

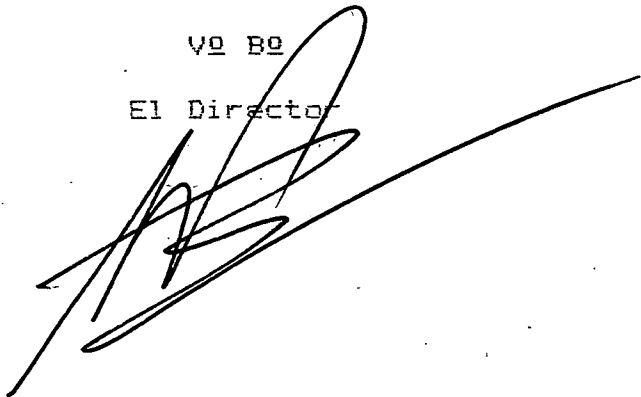
LA NECROPOLIS DE BAZA: APROXIMACION A LA ESCATOLOGIA DEL
MUNDO IBERICO.

Memoria de Licenciatura de Jesús
M. Fernández Rodríguez, bajo la
dirección del Doctor D. Antonio
Tejera Gaspar.



Vº Bº

El Director



INDICE GENERAL

INTRODUCCION	1
CAPITULO I. EL AREA GEOCULTURAL IBERICA DE LA BASTETANIA: SU DELIMITACION Y CARACTERISTICAS	9
1. 1. La definición de la Bastetania a la luz de los textos antiguos	16
1. 2. La Bastetania a través de las fuentes arqueológicas	42
CAPITULO II. LA NECROPOLIS DE BAZA: ESTUDIO DE CONJUNTO ...	55
CAPITULO III. ANALISIS TIPOLOGICO DE LAS TUMBAS	75
3. 1. Las tumbas de hoyo	90
3. 1. 1. Subtipos y variantes	122
3. 2. Las tumbas de fosa	134
3. 2. 1. Subtipos y variantes	137
3. 3. Las tumbas de cista	140
3. 3. 1. Subtipos y variantes	151
3. 4. Las tumbas de cámara	173
3. 4. 1. Subtipos y variantes	180
CAPITULO IV. DISTRIBUCION DE LAS TUMBAS EN LA NECROPOLIS .	197

CAPITULO V. EL AJUAR. SU DISTRIBUCION EN EL INTERIOR DE LAS	
TUMBAS	219
5. 1. El ajuar en las tumbas de hoyo	229
5. 1. 1. La cerámica griega: bajo el signo de la redistribución	248
5. 1. 2. Las armas o la expresión de la iniciación .	254
5. 2. El ajuar en las tumbas de fosa	286
5. 3. El ajuar en los enterramientos de cista: los elementos de prestigio entre las élites	291
5. 4. El ajuar de las tumbas de cámara: los símbolos del poder	311
CAPITULO VI. LA MUERTE Y EL RITUAL	337
6. 1. Las ceremonias de duelo: el período de margen .	342
6. 2. Los ritos de separación: el sistema de enterramiento y su significado	352
6. 3. El ceremonial fúnebre	376
6. 3. 1. Danzas, cánticos y combates: el honor a través de la muerte	377
6. 4. Las acciones rituales durante el sepelio	398
6. 5. La deposición del ajuar en las tumbas. Su simbolismo	408
6. 6. Los lazos de unión con los muertos	430
6. 7. La importancia social y escatológica del ritual	434
6. 8. La muerte y su concepción	440

6. 9. El viaje: medios, pruebas y destino. Tras la pista de una escatología astral	448
6. 10. El paraíso ultraterreno de las élites	470

INDICE DE ILUSTRACIONES	488
-------------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	490
--------------------	-----

ABREVIATURAS

- AEArq** Archivo Español de Arqueología. Madrid.
- APL** Archivo de Prehistoria Levantina. Valencia.
- CAN** Congreso Arqueológico Nacional. Zaragoza.
- C.I.C.P.P.** Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas.
- C.P.U.Gr** Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Granada.
- C.S.I.C.** Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- E.A.E.** Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid.
- M.A.I.** Museo Arqueológico de Ibiza.
- M.A.N.** Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
- M.J.S.E.A.** Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid.
- N.A.H.** Noticiario Arqueológico Hispánico. Madrid.

INTRODUCCION

"Sé muy bien que a este cuadro le faltan muchos trazos, pero una primera edición no es nunca más que un ensayo" (Voltaire)

Vida y muerte son las condiciones normales de la existencia humana. Si la primera constituye una certeza práctica para el individuo, pues no existe duda de la realidad de su existencia consciente en el mundo, la finalidad absoluta que representa la muerte y la consecuente imposibilidad de tener un conocimiento directo sobre ella, ha significado y significará uno de los grandes enigmas vitales del hombre.

La consciencia humana en la inevitabilidad de la muerte ha llevado al hombre a un interés en la misma, y esta preocupación ha provocado, a su vez, un interés en lo que sigue a la muerte. Así, las primeras sepulturas paleolíticas han podido ser interpretadas como una prueba de la inquietud que estos individuos sentían por sus difuntos, o mejor dicho, de la inquietud que éstos experimentaban ante la muerte.

Desde tiempos préteritos el ser humano ha invocado toda una serie de fútiles e irresolubles interrogantes ante el hecho perturbador de la mortalidad, resueltos a través de la elaboración de un sistema de creencias y rituales a partir de los cuales la sociedad adquiere medios de control sobre el fenómeno de la muerte, ofreciendo al mismo tiempo a sus miembros una fuente de vínculos y cohesión sociales.

Es muy posible que la manera más extendida en el tiempo y en el espacio de entender el tránsito final haya estado formada alrededor de la concepción de la sobrevivencia de la personalidad, a través de la cual el individuo expresa el anhelo de salvar su integridad más allá de la descomposición, de forma que los muertos han sido y son objeto de prácticas que se corresponden a creencias relacionadas con su supervivencia tras el óbito.

Una rápida visión por las costumbres funerarias de los pueblos prehistóricos y de la Antigüedad permite observar como los difuntos eran considerados a imagen de los vivos, y con tal fin se les proveía en su última morada, la tumba, del equipo material imprescindible (alimentos, armas, útiles domésticos, amuletos, ... etc.) que éstos pudiesen necesitar en el allende. La idea de la muerte, pues, era la de una prolongación de la existencia terrena pero en un plano del ser diferente, concepción que implicaba asimismo la noción de un país de los muertos. La muerte no era más que una metáfora de la vida (1).

En este sentido, la ideología funeraria al igual que la religión operan como un elemento más en la preservación de la estructura social. El hombre se sirve de estos mecanismos para dominar los elementos imprevisibles e inexplicables de la experiencia humana, individual y colectiva, tanto en este

¹ MORIN, E., 1974: El hombre y la muerte. Ed. Kairós, Barcelona, p. 24.

mundo como más allá de la tumba (²). Las creencias mortuorias se convierten así en una expresión del mundo de los vivos y de sus prácticas sociales, revelándose el estudio de las costumbres funerarias como uno de los medios más eficaces para la comprensión no sólo del sistema escatológico, sino también de la articulación social y económica de la comunidad objeto de análisis.

Hay que partir desde esta perspectiva para poder entender el fin último que hemos perseguido en la elaboración de la presente Memoria de Licenciatura, que no es otro que el de conocer la muerte a través del hombre, y a éste a través de la muerte. En el caso que nos ocupa el hombre está representado por el bastetano o ibero del siglo IV a.C., mientras que la muerte queda materializada en la necrópolis de Baza (Granada).

El propósito que animó la puesta en marcha de este trabajo, fue el intentar realizar una aproximación a un campo dentro de los estudios sobre el mundo ibérico, el de la funebría, sobre el que la investigación arqueológica se encuentra en la actualidad en estado embrionario, y sobre el que se da el hecho paradójico de que pese a poder contar con un importante corpus de datos sobre este ámbito apenas existen publicaciones que ofrezcan una articulación coherente del destacado volumen de información del que disponemos. El porqué de este vacío, quizás habría que buscarlo en las enormes

² JAMES, E. O., 1973: Introducción a la Historia comparada de las Religiones. Ed. Cristiandad, Madrid, p. 60.

dificultades que entraña un estudio de tal naturaleza, para el que no contamos con el complemento indispensable de las fuentes etnohistóricas, y en el que los datos arqueológicos, fragmentarios y provenientes de criterios de excavación desfasados, no resultan siempre de fácil interpretación, máxime cuando desconocemos prácticamente los diferentes aspectos culturales (economía, entorno, ideología, estructura social) que vertebraron la organización de las sociedades ibéricas.

No obstante, a pesar de estos y otros problemas, nuestro interés se centró en la búsqueda de un área funeraria dentro del contexto cultural ibérico a partir de la cual poder plantear nuestra propuesta de análisis. En este sentido, la necrópolis de Baza, a pesar de ser considerado como uno de los cementerios "clásicos" del área ibérica, ofrecía atractivas posibilidades de reestudio, pues, por un lado, salvo la conocida estatua de la Dama de Baza y algunos de los materiales pertenecientes a los enterramientos más ricos del cerro, que han acaparado la atención de los investigadores, el conjunto de la necrópolis permanecía aún inédito, mientras que por otro lado, pese a que el estado de conservación del yacimiento no era el más idóneo, éste permitió a su excavador la documentación de la práctica totalidad de las unidades sepulcrales y sus ajuares, hecho que ha posibilitado, no sin ciertas carencias, la ejecución del trabajo que ofrecemos a continuación.

A todo ello, debemos añadir el notable interés que poseen algunas de las piezas exhumadas en el cerro, todo lo cual incide en la importancia de la necrópolis que proponemos como centro de referencia.

La estructuración básica que hemos conferido a la Memoria de Licenciatura, es el resultado del desglosamiento de la necrópolis en las distintas unidades funerarias que la componen. Tras un apartado dedicado al encuadre y delimitación geográfica y cultural del área en la que se inserta el cementerio que nos ocupa: la Bastetania (capítulo II), y un análisis de conjunto del yacimiento (capítulo III), hemos procedido al examen de las características tipológicas de las tumbas (capítulo IV), con el fin de establecer si las diferencias morfométricas observadas en las sepulturas responden a factores de tipo social y/o ritual.

De igual forma, en el capítulo V hemos intentado comprobar si existió una asociación significativa entre los diversos tipos de enterramientos y áreas de deposición diferenciadas, con el objetivo de verificar si esta variable constituyó un elemento más al que la sociedad bastetana otorgó un valor diferenciador.

El estudio de los ajuares y su distribución en el interior de las tumbas (capítulo VI) tiene como finalidad contrastar los resultados obtenidos en las unidades mortuorias anteriores, posibilitándonos además inferir, a partir de la presencia de determinados elementos en las sepulturas, algunos

aspectos socio-económicos y culturales de la organización indígena.

En el último capítulo, que representa el núcleo fundamental sobre el que gira el presente trabajo, intentaremos aprehender los rasgos más significativos del sistema escatológico de los pueblos ibéricos, ofreciendo una visión amplia que trascienda la particularidad del análisis de la propia necrópolis de Baza, empresa harto difícil a tenor de una serie de dificultades que se irán exponiendo en el transcurso de nuestra exposición, y entre los que la carencia de investigaciones que aborden desde diferentes perspectivas de estudio el mundo funerario ibérico representa una de las mayores deficiencias.

No obstante, sería injusto no resaltar algunas de las aportaciones que con carácter puntual han sido realizadas con respecto a estos temas, siendo necesario destacar en este sentido los dos trabajos de síntesis que J. Pereira Sieso (1987, 1989) ha elaborado sobre las necrópolis ibéricas de la Alta Andalucía, en los que se ofrece una visión global y actualizada sobre los conjuntos funerarios de este ámbito geocultural; o los distintos estudios iconográficos que R. Olmos y otros autores han efectuado sobre diversos materiales locales y de importación aparecidos en el contexto ibérico, estrategia de análisis que está arrojando importantes y sugerentes resultados en el campo de la tanatología indígena.

No debemos olvidar en este apartado, la reciente

celebración, en el pasado mes de Noviembre, de un Congreso de Arqueología Ibérica sobre las necrópolis, organizado por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el que se intentó una puesta al día de los conocimientos que sobre el complejo cultural funerario ibérico se disponen en la actualidad, evidente manifestación del creciente interés que estos temas están despertando en el seno de la Arqueología española.

En definitiva, quede constancia en estas líneas de nuestro ambicioso deseo por ofrecer nuevos caminos interpretativos, por abrir diferentes posibilidades de lectura respecto a un ámbito, el de la escatología bastetana e ibérica, de difícil comprensión, esperando que las reflexiones que a lo largo de las siguientes páginas hemos planteado contribuyan a un mayor conocimiento de lo que fue la cultura ibérica.

Por último, nuestro agradecimiento expreso a todas aquellas personas que de una forma u otra me han ayudado en la conclusión de este trabajo, especialmente a D. Antonio Tejera Gaspar, director de esta Memoria de Licenciatura, cuyo constante apoyo y muestras de confianza han convertido su magisterio en vínculos de sincero afecto; a Dolores Cabrera Déniz, por su colaboración en la redacción y traducción al castellano del artículo de L. R. Binford; y por último, pero

no por ello menos importantes, a mis padres, por su indesmayable aliento y cariño. A todos ellos una vez más, gracias.

Constituye un hecho generalmente reconocido por los distintos investigadores que uno de los grandes vacíos de información con el que contamos sobre el mundo ibérico, es el que gira en torno a la paleoetnología de los distintos pueblos prerromanos asentados en las regiones integradas en el ámbito cultural antes mencionado. Y más concretamente, es de destacar la escasez de trabajos referidos a los orígenes étnicos y límites geográficos de los grupos ibéricos ubicados en la Andalucía Oriental y Sudeste peninsular. Un rápido repaso por la literatura existente, a partir de la obra de P. Bosch Gimpera, *Etnología de la Península Ibérica* (1932), pone de manifiesto la casi total ausencia de investigaciones exhaustivas centradas en estos problemas, si exceptuamos contados estudios. Entre éstos últimos, deben ser destacados las recientes aportaciones del Seminario sobre "Paleoetnología de la Península Ibérica", celebrado en Madrid en 1989. De los trabajos resultantes, merecen especial atención, por lo que atañe al área objeto de estudio, los realizados por M. Pastor Muñoz, J. Carrasco Rus y J. A. Pachón Romero, en el que analizan, en un sintético examen de conjunto, las diferentes etnias y pueblos indígenas de la Andalucía Oriental en época prerromana ⁽¹⁾, y A. Ruiz, en torno a la etnogénesis de estas

¹ PASTOR MUÑOZ, M., CARRASCO RUS, J., PACHON ROMERO, J. A., 1989: "Paleoetnología de Andalucía Oriental (Etnogeografía)". En *Paleoetnología de la Península Ibérica* (en prensa), pp. 1-39.

mismas poblaciones (2).

Por lo que respecta al área geocultural de la Bastetania, dejando al margen las breves referencias que en distintas obras, bien sea en manuales o en artículos, se realizan en torno a ella, se puede resaltar el trabajo de M. Almagro Gorbea sobre la dispersión de las tumbas de cámara y larnakes, o cajas cinerarias de piedra, elementos arqueológicos a partir de los cuales intentó la delimitación de la citada región ibérica (3). Asimismo, se debe hacer una reseña tanto a los trabajos de M. Pastor Muñoz, centrados en el estudio de los bastetanos a la luz de las fuentes clásicas, y su organización económico-social (4), como al de A. Iniesta, en torno a la reconstrucción del área mastiena y bastetana en el Sureste peninsular (5). De notable interés es el realizado por T.

2 RUIZ, A., 1989: "Etnogénesis de las poblaciones prerromanas de Andalucía Oriental". En Paleoetnología de la Península Ibérica, Madrid, en prensa.

3 ALMAGRO GORBEA, M., 1980: "Tumbas de cámara y cajas funerarias ibéricas. Su interpretación socio-cultural y la delimitación del área cultural ibérica de los bastetanos". En Homenaje a C. Fernández Chicharro, Sevilla, pp. 250-257.

4 Muy a nuestro pesar, no hemos podido contar con la bibliografía que a continuación citamos, al encontrarse en estos momentos en prensa:

PASTOR MUÑOZ, M., 1988a: "Los bastetanos en las fuentes clásicas", Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía, Córdoba.

1988b: "Aspectos económicos y sociales de los bastetanos", V Centenario de la incorporación de Huéscar a la Corona de Castilla, Huéscar.

5 INIESTA, A., 1989: "Notas para la reconstrucción del área mastieno-bastetana en el Sureste peninsular". Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología.

Chapa Brunet y J. Pereira Sieso, que enfocan el examen del territorio étnico que nos ocupa desde perspectivas arqueológicas (6). Por último, no debemos olvidar el análisis lingüístico que J. Alvarez Delgado realizó en torno a la posible identidad de los pueblos bastetano y mastieno, con interesantes aportaciones filológicas sobre algunos puntos que posteriormente abordaremos (7).

El estudio de las comunidades protohistóricas que ocuparon, "grosso modo", las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería, debe ser realizado a partir de la confrontación entre los textos etnohistóricos y los datos arqueológicos, con el fin de averiguar "si los diversos nombres de "pueblos ibéricos" que traducen las fuentes escritas se hallaban referidos a las matizaciones culturales, a cuestiones socioeconómicas y políticas, a realidades etnológicas, o en definitiva a todas ellas, de una manera compleja, dentro de dimensiones espaciales y temporales concretas" (8).

Como exponíamos "ut supra", dos son las fuentes que poseemos para el conocimiento de las áreas de ocupación y las

6 CHAPA BRUNET, T, PEREIRA SIESO, J., 1991: "Las etnias prerromanas del Sureste: problemas de su comprobación arqueológica". En prensa.

7 ALVAREZ DELGADO, J., 1952: "La falsa ecuación Massieni-Bastetani y los nombres en -tani". APL, Vol. III, Homenaje a D. Isidro Ballester Tormo, pp. 263-282.

8 ARTEAGA, O., 1976-1978: "Problemática general de la iberización en Andalucía Oriental y en el Sudeste de la Península". Ampurias, 38-40, p. 25.

características culturales de los diferentes pueblos prerromanos, en general, y bastetanos en particular: las escritas y las arqueológicas.

Entre las primeras, es necesario señalar las dificultades que plantea su interpretación, derivadas especialmente de las referencias contradictorias que nos proporcionan los textos, fruto del confuso conocimiento que poseían los escritores antiguos de la realidad ibérica. De igual forma, ello pudo ser motivado también por los rápidos cambios fronterizos entre los diversos grupos étnicos, paralelos a la evolución de sus estructuras en el transcurso del tiempo (9). En este sentido, no resulta infrecuente hallar una misma o varias ciudades citadas en los territorios de dos pueblos diferentes. Es el caso, por ejemplo, de las localidades del interior que Plinio (II, 10) destaca en el camino de la Bastetania que se dirige hacia el mar ("... ob via Bastitanæ vergentis ad mare"), considerándolas, por consiguiente, como bastetanas. Estas mismas ciudades serán designadas por Ptolomeo (II, 4, 9) un siglo más tarde como túrdulas.

9 CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1989: op. cit., p. 5.

Un claro ejemplo de la variabilidad de estos límites fronterizos se puede constatar a través de los textos antiguos. En este sentido, un pasaje de T. Livio nos aporta una información muy sugerente al respecto. El escritor latino señala como el régulo ibérico de Cástulo, Culchas, dominaba hacia el año 206 a.C. 28 oppida, y como algunos años más tarde, en el 197 a.C., sólo contaba con 17 (Livio, 32, 21, 6). La referencia, además de mostrarnos como un régulo podía ejercer su poder sobre una región más o menos amplia, nos sirve para constatar la debilidad de los límites de estos "reinos" ibéricos.

Esta diferencia cronológica entre los distintos escritores es la que nos lleva a exponer otro de los problemas que plantea la historiografía antigua. A estas imprecisiones, en parte de índole temporal (1º), hay que añadir los inconvenientes originados por las diferentes denominaciones que ofrecen los textos más antiguos para las etnias prerromanas, que asentadas en el mismo territorio veremos más tarde designar de distinta manera en las fuentes latinas de época imperial.

Resulta tarea obligada, pues, hacer una crítica textual de la documentación etnohistórica con la que contamos, como única vía para poder determinar las interpolaciones, las fuentes originales - y su cronología - de las que beben los textos, los intereses a los que responden, ... etc. Sólo así

1º Según M. Pastor, J. Carrasco y J. A. Pachón, hay que tener en cuenta que ambas designaciones étnicas responden a criterios geopolíticos diferentes, propios del momento en que se realizan, ya que cuando Ptolomeo escribe, las ciudades anteriormente consideradas como bastetanas, se hallaban encuadradas dentro de la circunscripción administrativa impuesta por Roma en la Turdetania, y en consecuencia, sus habitantes fueron denominados como turduli o turdetanos. PASTOR MUÑOZ, M., CARRASCO RUS, J., PACHON ROMERO, J. A., 1989: op. cit., p. 6.

El concepto de Bastetania utilizado por Plinio obedece a simples criterios geográficos, empleando este término para denominar a la región oriental de la Bética, frente a la occidental o Turdetania. Por otro lado, cuando Ptolomeo escribe sus referencias sobre esta región, en la segunda mitad del siglo II d.C., el proceso de romanización de la Bética estaba prácticamente concluido, y por consiguiente, las distintas áreas étnicas no serían más que un vago recuerdo, sustituidas ahora por circunscripciones administrativas intraprovinciales más precisas. MOLINA, F., ROLDAN, J. M., 1983: Historia de Granada. De las primeras culturas al Islám. I, Ed. Quijote, Granada, p. 182.

podremos obtener un conocimiento minucioso y veraz de la evolución cronológica y la dinámica histórica de las comunidades indígenas que nos ocupan. Esta labor merece por sí sola un exhaustivo trabajo de investigación, cuya ejecución emplazamos para un futuro próximo.

Por lo que respecta al segundo tipo de fuente, su principal problema radica en la falta de excavaciones sistemáticas, lo que se traduce en un panorama desolador para la región ibérica bastetana ⁽¹¹⁾. Muchos de los distintos trabajos arqueológicos desarrollados en este área (Los Castellones de Laborcillas, Cerro de los Infantes, Las Angosturas de Gor,... etc.) no han sido publicados aún, o su estudio sólo ha sido abordado desde simples sondeos, como es el caso del yacimiento ibérico del Cerro Cepero (Baza, Granada), próximo a la necrópolis que analizamos. Este hecho impide, como es lógico, el examen de los patrones (sistema económico, social, político ...etc.) que regulan la organización espacial del territorio, y por consiguiente, una definición más precisa de las fronteras y las características generales del grupo étnico en cuestión.

En lo últimos años se han realizado algunos análisis desde perspectivas estrictamente arqueológicas, que han

¹¹ Un rápido panorama sobre esta situación en AGUAYO DE HOYOS, F., SALVATIERRA CUENCA, V., 1987: "El poblamiento ibérico en la Altiplanicies granadinas". IBEROS. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico. Ed. coordinada por A. Ruiz y M. Molinos, Ayuntamiento de Jaén/Junta de Andalucía, Jaén, 1985, pp. 229-238.

intentado la delimitación de las diferentes regiones ibéricas. Este es el caso de la citada investigación de M. Almagro Gorbea sobre la zona de la Bastetania, a partir de la dispersión de dos de sus elementos culturales más característicos. La validez de esta alternativa no puede ser cuestionada, pues el análisis de las tradiciones funerarias como medio para penetrar en los fenómenos de identificación y delimitación cultural aporta resultados de notable interés (¹²), si bien debe ser matizada en el sentido de que la aparición de estos elementos en zonas más alejadas de la definida por este autor, plantea serios problemas a la hora de fijar los límites del territorio bastetano.

Un trabajo más completo es el realizado por T. Chapa Brunet y J. Pereira Sieso, en el que se aborda un estudio global de los distintos rasgos específicos que integran la cultura material de la población objeto de estudio.

Con el fin de llevar a cabo un análisis lo más exhaustivo posible, procederemos a examinar en primer lugar, toda la documentación etnohistórica contenida en los textos antiguos y referida al área geocultural que estudiamos, para, una vez realizada esta labor, confrontarla empíricamente con los datos arqueológicos que poseemos.

¹² Idea extraída del prólogo de M. Bendala a la obra de: RAMOS SAINZ, MA. L., 1990: Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica. Colección de Estudios. Ediciones de la Univ. Autónoma de Madrid, p. 9.

1.1. La definición de la Bastetania a la luz de los textos antiguos.

Es el geógrafo griego Estrabón (s.I d.C.) quién en el volumen tercero de su obra Geografía menciona por primera vez a los bastetanos, a los que ubica en

"(...) el tramo de costa que va de Calpe, cuyo monte está sobre las Columnas, hasta Karchedón Néa, mide una longitud de 2.200 estadios, y en él viven la mayoría de los bastetanos, a los que se les suele llamar también bástulos, y una parte de los oretanos (...)" (Estrabón, III, 4, 1).

En otros pasajes, el mismo escritor los sitúa tanto en el litoral, entre Calpe y Cádiz (III, 2, 1), como hacia el interior, al sur de los celtíberos, en la Orospeida (III, 4, 12 y III, 4, 14).

La lectura de estas citas plantea dos problemas. Uno, cuando alude al asentamiento de los bastetanos en el mismo territorio en el que las fuentes más antiguas emplazan al pueblo de los mastienos, mientras que el otro hace referencia a la identificación entre bástulos y bastetanos.

Para el estudio de la primera cuestión debemos partir de un hecho básico: la división de la historiografía clásica en

dos grandes etapas.

La primera y más antigua, es la compuesta por informes de periplos y viajes que suministran datos de la Península Ibérica no anteriores al siglo VI a.C. Está integrada por autores (Avieno, Hecateo, Polibio, Eforo,...etc.) que mayoritariamente escribieron sus obras antes de la era. En este sentido, la fuente utilizada por Rufo Festo Avieno para su Ora Marítima, es la que proporciona la información escrita más antigua con la que contamos sobre la paleoetnología peninsular (13).

La segunda, está representada por historiadores y geógrafos clásicos de época imperial (Estrabón, Plinio, Ptolomeo, Apiano, ...etc.). Estos, describieron las guerras de conquista de Roma y las tierras hispanas ocupadas por ellos, ofreciendo una relación de los distintos pueblos indígenas y sus costumbres.

Nos encontramos, por lo tanto, ante testimonios de dos momentos cronológicos dispares que, como expusimos, mencionan para el mismo territorio, en nuestro caso el SE peninsular, nombres de pueblos o etnias diferentes. Por consiguiente, la pregunta obligada es, ¿qué pueblos son éstos y qué relación se puede establecer entre ellos?

¹³ A pesar de los problemas que plantea el origen de la fuente que Avieno utilizó, polarizándose la discusión en torno al origen griego-marsellés o fenicio de la fuente principal, los distintos autores coinciden en datar el periplo o rotero en el que se basó el poema de la Ora marítima en el siglo VI a.C.

Avieno, que utilizó como fuente principal para la redacción de sus poemas un periplo, probablemente, de origen fenicio del siglo VI a.C. (14), describe el área que nos interesa de la siguiente manera:

"Aquí se alzan las Columnae Herculis: son dos elevadas peñas, Abila y Calpe. Por aquí desemboca el río Chrysus, viviendo cuatro pueblos a una y otra parte de él, ya que se encuentran en este lugar los feroces libyphoenices, los massieni, los reinos de los cilbiceni, de feraces campos, y los ricos tartesii, (...). Hasta el templo de Venus y el Veneris Iugum un litoral se recuesta. Además en esta costa se levantan numerosas ciudades poseyendo estos lugares una muchedumbre de fenicios. (...) Aquí se extiende de nuevo un litoral con numerosas ciudades que llenan muchos pueblos. El Nammatius Portus, luego, se curva cerca de la ciudad de los massieni desde alta mar y en lo profundo del golfo surge con sus altas murallas la

¹⁴ Algunos autores como A. García Bellido, sostuvieron la tesis de que la fuente principal en la que se inspiró la *Dra Marítima* era griega-marsellesa, quizás proveniente de Eutídemes de Marsella. Frente a ella, otros investigadores como Villard o Blázquez, defienden el carácter fenicio de la fuente, considerando que fué redactada en época muy temprana, siglo VI a.C., lo que explicaría que la nomenclatura de los pueblos que habitaban las costas peninsulares no coincidiera con la que proporcionan los escritores de época romana. Para estos autores, otro hecho significativo es el constituido por la ausencia del nombre de Emporion (Ampurias), ya que el rotero fenicio se remonta a una fecha en la que la citada colonia focense no había sido fundada aún. Consideran que si el original hubiese sido griego, éste hubiese citado a la mencionada colonia ampuritana.

ciudad de los massieni. Despues avanza el Iugum Trete estando junto a él la pequeña isla de Strongyle. Luego en los confines de esta isla, extiende su gran superficie la inmensa marisma. Allí se arrastra el río Theodorus. Los fenicios habitan estos lugares. De aquí de nuevo se extienden las arenas del litoral y ciñen a esta costa ampliamente tres islas. Aquí estaba el límite de los tartesii. Aquí la ciudad de Herna. La tribu de los gymnetes está asentada en estos lugares hasta el cauce del río Sicanus, que corre junto a ellos" (Avieno, Ora Marítima, versos comprendidos entre lo nº 339-565) (15) (las negrillas son nuestras).

A partir de esta descripción podemos empezar a situar los distintos pueblos que ocupaban el ámbito geográfico del Sudeste peninsular. Se citan a los massienos, libiofenicios, cilbicenos y tartesios. Ciñéndonos al territorio "histórico" que nos ocupa, son los dos primeros grupos étnicos los que nos interesan, ya que aparecen ubicados al este del río Criso, identificado tradicionalmente con el actual Guadiaro. Desde este límite hasta el Cabo de Venus (Cabo de Gata), el periplo sitúa numerosas ciudades habitadas por gentes fenicias, los libiofenicios, denominación que, citada en fuentes

¹⁵ Extracto traducido por GARCIA BELLIDO, A., 1985: La Península Ibérica en los comienzos de su historia. Ed. Istmo, Madrid, pp. 245-246.

posteriores, alude, como hemos visto, a la población colonial fenicia asentada desde hace al menos dos siglos en el Mediodía peninsular, ejerciendo un importante influjo sobre el hinterland indígena. A partir de aquí, tras el puerto Namnatio y antes del cabo Trete (Cabo de Palos), se encuentra la ciudad bien amurallada de los massienos, Mastia o Massia como mencionarán otros textos antiguos, dispuesta en un profundo golfo. Más al Norte se ubicarán los gimnetes.

Hecateo de Mileto, que escribe en los inicios del siglo V a.C. y cuya obra nos ha llegado extractada por Esteban de Bizancio, hace referencia a la tribu de los mastienos ⁽¹⁶⁾ (FHA, p. 186-187, 4-8), que sitúa próxima a las Columnas de Hércules, asignándoles las siguientes ciudades: Mastia, metrópolis que, según este autor, da nombre al pueblo anterior, Mainobora, Sixo, Suel y Molibdiana. La identificación de algunos de estos emplazamientos presenta serias dificultades. Mastia, probable capital o centro de poder del territorio mastieno (urbe "de altas murallas") y topónimo a partir del cual se designó a las poblaciones que ocupaban el área bajo su dominio, ha sido tradicionalmente localizada en la bibliografía en la actual Cartagena (Carthago

¹⁶ Para J. Alvarez Delgado, 1952: op. cit., p. 257, la diferente grafía con la que se denomina a la etnia en cuestión, tanto en Avieno (Massieni) como en Hecateo (Mastieni), es explicable por el carácter celta de la fuente de la Ora Marítima, representado por la silbante doble -ss- de la fonética massaliota de Avieno. Por el contrario, el carácter jonio de Hecateo se refleja en la utilización del sufijo -enoi, aunque guarde el grupo consonántico -st- originario de la voz.

Nova), si bien ello carece de confirmación arqueológica. Por el contrario, A. Iniesta ha propuesto, también sin base arqueológica, la identificación de Mastia con la localidad de Mazarrón, en función de la toponimia de ambas ciudades, fundamentada en la conversión de la -st en -z, tal y como ha ocurrido con los casos de Baza o Cazlona (¹⁷). Tan sólo puede deducirse, a través de una referencia de Polibio que la designa como Mastia Tarséion, de que su emplazamiento pudo estar cerca de Cartagena. Mainobora fue identificada por A. Schulten, debido a sus similitudes fonéticas, con Maenoba, la Menace y Mainake citada en otras fuentes, correspondiendo, en consecuencia, a la ciudad de Málaga. Sixo, de idéntica forma que la anterior, con Sexi (Almuñécar, Granada). Suel, no posee identificación precisa, ubicándola algunos investigadores por la desembocadura del río Vélez (¹⁸). De Molibdana tampoco se conoce su localización exacta, y sólo por la referencia al plomo de su denominación ha sido situada en las proximidades de Cartagena, aunque no faltan otras tesis que proponen su ubicación en la ciudad de Villaricos (Baria, Almería).

Siguiendo en orden cronológico, la siguiente fuente sería la de Herodoro de Heraclea, quién, según A. García y Bellido,

¹⁷ INIESTA, A, 1989: "Pueblos del cuadrante sudoriental de la Península Ibérica". En Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.). Cap. X, Ed. Gredos, Madrid, p. 320.

¹⁸ PASTOR MUÑOZ, M. et alii, 1989: op. cit., p. 2.

escribe en torno al 420 a.C. (19). Constituye éste, el único escritor que aporta una información distinta a la del resto de los textos de la primera etapa, pues dispone a los mastienos hacia el occidente de Gibraltar:

"El pueblo ibérico que habita las costas del Estrecho recibe varios nombres, aunque es un mismo pueblo, pero con distintas tribus. Primero están los que habitan en la parte más occidental, y se llaman kynetes, tras ellos, por el norte, están los gletes, después los tartéssioi; después los elbysinoi; después los mastienoí; tras ellos los kelkianoí" (fragmento de Herodoto extractado por C. Porphyrogeneta, De administrando imperio, 28).

De aceptar estas referencias, habría que situar a los mastienos entre los pueblos elbisino y celciano, que, según textos posteriores, habría que ubicarlos en la región comprendida entre Cádiz y Huelva.

Teopompo de Quios, escritor del siglo IV a.C. cuya obra fue extractada también por Esteban de Bizancio, alude a la ciudad de Mastia y su sometimiento a los tartesios (FHA, II, p. 152), importante dato que coincide con otros similares aportados por Avieno y Polibio, quién la denomina Mastia Tarséion. Estamos ante referencias que podrían estar planteando la existencia, en un momento cronológico anterior,

¹⁹ GARCIA BELLIDO, A., 1985: op. cit., p. 93.

de un amplio conjunto de pueblos, que abarcando hasta el sureste peninsular, estuvieron bajo los auspicios políticos y económicos de Tartesos. De esta opinión es A. Iniesta, quién estima que ya en el siglo IV a.C. esta dependencia no era real, manteniéndose el recuerdo de una situación previa (20).

La última referencia que se hace a la población mastiena en las fuentes etnohistóricas, es la que realiza Polibio en el siglo III a.C. Después de éstas, los textos posteriores de época romana no volverán a hacer mención a la etnia mastiena. En su lugar y ocupando idéntico territorio, se citarán a diferentes pueblos: bastetanos, bástulos y mentesanos.

El historiador griego hace dos alusiones. En la primera, señala a la ciudad de Mastia como límite occidental de las navegaciones romanas tras el tratado romano-cartaginés del año 348 a.C. Más adelante, en una relación que ofrece de los grupos mercenarios peninsulares trasladados a Africa por Aníbal, dice lo siguiente: "Eran los que pasaron a Africa, los tersitas, mastianos, oretes, iberos y olcades" (3, 33, 9).

Sintetizando todos los datos suministrados por las fuentes más antiguas, se puede deducir que el litoral suroriental de la Península Ibérica estuvo ocupado por libiofenicios y mastienos, principalmente, extendiéndose éstos también por el interior. Límitrofes a ellos, se encontrarían gimnetes, elbisinos y celcianos.

Distintos investigadores coinciden en señalar que el

20 INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 321.

grupo mastieno ocuparía toda la franja costera que iría desde el río Guadiaro hasta el río Segura y el Cabo de Palos. Por el interior, llegarían hasta Sierra Nevada y el Sistema Bético, expandiéndose a través de las cuencas de los ríos Almanzora, Guadalentín y Segura hasta el Alto Guadalquivir, ocupando las provincias de Granada y Jaén (21). Por otro lado, el territorio de los libiofenicios estaría representado por la faja costera que abarca desde Baelo Claudia (Bolonia, Cádiz) hasta Baria (Villaricos, Almería).

Como expusimos "ut supra", a partir de Estrabón los textos de época romana mencionarán en este mismo territorio a una serie de pueblos cuyas denominaciones son distintas de las hasta ahora estudiadas. Bastetanos, bástulos, mentesanos y oretanos, se repartirán el área geográfica de la Andalucía Oriental.

El referido geógrafo griego, quién escribió en época del emperador Augusto, cita a estos pueblos en distintos pasajes. Por lo que respecta al grupo étnico que nos ocupa, en una primera mención alude a la identificación entre bastetanos y bástulos, situando a ambos grupos en la costa, en torno a Calpe (Peñón de Gibraltar) y Cádiz (III, 2, 1), referencia que nos llevaría a emplazarlos en el suroeste peninsular. Más adelante son ubicados entre Calpe y Cartagena (III, 4, 1). También, los sitúa hacia el interior, pues menciona su

²¹ PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 4; INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 321.

localización al sur de los celtiberos, como habitantes, junto a los oretanos, de la Orospeida (últimas estribaciones del Sistema Ibérico y primeras de las Sierras Subbéticas) (III, 4, 12; III, 4, 14).

Para algunos investigadores, a partir de la información de Estrabón podría deducirse que la etnia bastetana, viniendo del oeste, ocupó primero el litoral entre Cádiz y el Peñón de Gibraltar, estableciéndose allí una parte de ella, que pasará a denominarse bástula, mientras que otra de sus ramas, designada con el apelativo de bastetana, se extendería hacia el este, llegando casi hasta Cartagena (22).

Pomponio Mela, quién escribió su Chorographia a mediados del siglo I d.C., sitúa también a los bástulos hacia el oeste del Estrecho de Gibraltar (III, 3). De forma contradictoria, hace referencia a unos bástulos litorales, a quienes dispone entre Baelo Claudia (Bolonía, Cádiz) y Villaricos (Baria, Almería) (III, 3), precisamente en el mismo territorio en el que líneas más arriba situábamos a los libiofenicios. La historiografía antigua designará a estas poblaciones con diversos nombres. Así, Ptolomeo llamará a estas gentes bástulopúnicos, mientras que Apiano utilizará el término de "blastophoenikes". En cualquiera de los casos, estas denominaciones están constatando la presencia de gentes fenicias y púnicas en la zona, cuya personalidad e influencia sobre las comunidades indígenas, mastienas, acabaron por dar

²² PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 5.

nombre a esta región, de tal forma que los apelativos citados anteriormente han sido interpretados como "fenicios en territorio libio", puesto que para algunas fuentes antiguas (Avieno, Hecateo, Hesíodo, ... etc.) esta área geográfica pertenecía a la Libia, y, en un momento cronológico más tardío, "fenicios en territorio bástulo" (23).

C. Plinio, quién escribió su Naturalis Historia hacia el siglo I d.C., establece también la ecuación bástulos (gentes que habitaban en la costa en contacto con los libiofenicios) = bastetanos, para diferenciarlos del grupo mentesano, sobre el que volveremos más adelante. Este autor sitúa los límites costeros del grupo étnico bástulo en Baria (Villaricos, Almería), considerando a Urci, emplazada al norte de la anterior (cerca de Pechina, Almería) la única ciudad costera que se les puede atribuir. A partir de Villaricos y hasta los "confines" de la Contestania extenderá a los bastetanos. De sus referencias parece desprenderse que la ciudad de Carthago Nova se encontraba ya dentro de la "regio" ibérica mencionada "ut supra". Por el interior, señala una serie de ciudades "todas ellas situadas en la parte de la Bastetania que vierte hacia el mar" (Plinio, H.N., III, 10): Segida, Ulia, Urgao, Eborac, Iliberri, Ilípula, Artigi, Vescei, Singili, Ategua, Agla Minor, Baedro, Castra Vinaria, Cisimbrium, Hippo Nova, Ilurco, Osca, Oscua, Sucaelo, Unditano y Tucci. Ptolomeo en el siglo II d.C. las designará como turdetanas (III, 4, 9).

²³ PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: opus cit., p. 3.

Este último geógrafo escribió a mediados del siglo II d.C. su "Indicadorio Geográfico" también conocido como Tablas de Ptolomeo. En su libro II dedicado a la Península Ibérica, diferencia a bástulos, a quienes cita con el nombre de bástulo-púnicos, de los bastetanos propiamente dichos (II, 4, 6). Al primer grupo los sitúa, de forma análoga a como lo hiciera P. Mela, entre Baelo Claudia (Bolonía, Cádiz) y Baria (Villaricos, Almería) (II, 4, 6). A los segundos los coloca inmediatamente después del límite de la Bética. En la costa, los ubica al norte de Baria sin llegar a Carthago Nova. Por el interior sus límites vendrían dados por lobetanos y celtíberos en el norte, oretanos al oeste y contestanos hacia el este. Más adelante, ofrece una relación de 16 ciudades que considera bastetanas (II, 6, 62): Pucialia, Salaria, Túrbula, Sáltiga, Bigerra, Abula, Asso, Bérgula, Carca, Ilunum, Arcilasis, Segisa, Orcelis, Vergilia, Acci y Urçi.

Para finalizar, hay que destacar al escritor alejandrino Apiano, que a mediados del siglo II d.C. redactó veinticuatro volúmenes sobre las luchas de Roma, entre los que dos de ellos, los llamados Iberiké y Hanibaiké, aluden a las guerras de Roma y Aníbal respectivamente en la Península Ibérica, refiriéndose también las contiendas sostenidas por Viriato (Iber, 66). Este autor ubicará la Bastetania conquistada por el caudillo lusitano en la Alta Andalucía, en las proximidades de Jaén.

Una recapitulación de todos los datos suministrados por

las fuentes etnohistóricas más modernas, nos permitirá fijar con cierta precisión, a la espera de su confrontación con los datos arqueológicos, los límites geoculturales del pueblo bastetano.

A partir de los textos de época imperial, es posible determinar que los límites costeros del grupo étnico en estudio podrían ser los siguientes: en el litoral, los distintos escritores antiguos coinciden en situar la Bastetania en la zona costera de la Andalucía Oriental, desde Málaga o Almería hasta un lugar no bien definido, pero que según Estrabón sería Carthago Nova (Cartagena), mientras que Plinio y Ptolomeo lo emplazan en el límite con la Contestania. Si tenemos en cuenta, que ambos autores ubican la anterior ciudad dentro de este último territorio ibérico, el dato sólo podría estar ratificando la frontera establecida por Estrabón. De esta forma, los bastetanos se extenderían bien entre Cartagena y el Estrecho de Gibraltar, según el anterior geógrafo, o bien desde Baria (Villaricos, Almería) hasta los "confines" de la Contestania, según nos refieren Plinio y Ptolomeo (24).

Una localización distinta a éstas, es la dada también por Estrabón, quién partiendo de la identificación entre bástulos y bastetanos, los sitúa, en una de sus citas, entre Gibraltar

²⁴ Referencias extraídas del artículo de ABAD CASAL, L., 1989: "Las culturas ibéricas del área suroriental de la Península". En *Paletnología de la Península Ibérica*, Madrid, p. 12.

y Cádiz. Esta información ha sido interpretada por algunos investigadores, como ya expusimos anteriormente, como la llegada desde el oeste, y el asentamiento posterior en dicha área, de una rama escindida del pueblo bastetano, los bástulos. Un segundo grupo, denominado con el primer apelativo, se extendería hacia el este, ocupando un núcleo de población del sustrato indígena, que tuvieron que conquistar para poder asentarse, y que convertirán en su principal ciudad, concediéndole el nombre de Basti o Bastia en recuerdo del suyo original (25).

La idea de la capitalidad de Basti, sostenida por la totalidad de los investigadores, queda reforzada por los argumentos filológicos aducidos por J. Alvarez Delgado, para quien los términos bastetano y bástulo están contruidos sobre el topónimo de Basti (Baza), denominación que pasará a designar amplios sectores de población dependientes de este centro. Así, a partir de su estudio lingüístico, establece que el sufijo -tanus de ciertas terminaciones de palabras ibéricas posee un valor equivalente a "ciudadano" o "habitante". De idéntica forma, el valor preciso del sufijo -tani es también el de "habitante" o "poblador", de tal manera que el biforme bastetani/bastitani significaría "pobladores de Basti" (26).

Siguiendo con el establecimiento de los límites costeros, éstos se hacen más difíciles cuando intentamos delimitar las

²⁵ PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 5.

²⁶ ALVAREZ DELGADO, J., 1952: op. cit., p. 280.

fronteras entre bástulos y bastetanos, que según las diversas fuentes antiguas debía estar en torno a Baria, ciudad adscrita a los primeros. Por el norte, parece claro que la Bastetania limitaría con la Contestania, al decir de Plinio y Ptolomeo.

Entre las ciudades litorales bastetanas hay que mencionar a Urci (Pechina, Almería), Murgis, ciudad limítrofe entre la Bética y la Tarraconense según Plinio, y Loguntica, al sur de Cartagena.

Hacia el interior del territorio, Estrabón ubica el límite septentrional de los bastetanos hacia el sur de los celtíberos, y más concretamente, en la parte meridional de los lobetanos, pueblo que ocuparía bien el sur de la provincia de Cuenca, bien el norte de la de Albacete, límite éste último que podría quedar confirmado si tenemos en cuenta que Ptolomeo cita entre las ciudades bastetanas a Saltigi, identificada por algunos con Jorquera, cerca de Chinchilla (Albacete).

La frontera occidental vendría dada por los grupos étnicos de los oretanos y celtíberos, teniendo en cuenta que los primeros ocupaban la zona oriental de Sierra Morena, aproximadamente la mitad norte y este de Jaén, y parte de las provincias de Ciudad Real y Albacete (27). El límite oriental estaría determinado por la presencia de los contestanos. Para L. Abad Casal, esta divisoria podría estar emplazada entre una línea marcada por ciertas ciudades bastetanas de las que habla Ptolomeo (III, 6, 60): Asso (Caravaca de la Cruz, Murcia),

27 PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 10.

Illunum, que podría ubicarse en las proximidades de Hellín, y Saltigi (Chinchilla, Albacete), y los núcleos contestanos de Ilici (Elche) e Iaspis, probablemente Aspe. Por lo tanto, la frontera oriental quedaría situada en una zona imprecisa, en torno al valle del Vinalopó, tal vez en la serie de sierras dispuestas hacia el sur de Hellín y Jumilla que descienden hasta el sur de Cartagena (28).

Entre las ciudades bastetanas del interior, citadas por las fuentes etnohistóricas más modernas, se pueden destacar una serie de ellas, cuyas identificaciones con poblaciones actuales pueden darnos una idea aproximada de la extensión geográfica que poseía el territorio interior de la Bastetania: Ad Morum (ubicada en la zona de Chiribel y Vélez Rubio, Almería), Accatucci (próxima a Iznalloz, Granada), Viniolis (situada entre Carchel y Carchalejo, Jaén), Fraxinum (posiblemente en Hinojares, Jaén), Alban (Abla, Almería), Saltigi (Chinchilla), Acci (Guadix, Granada), Salaria (Ubeda la Vieja, Jaén), Tugia (Toya, Peal de Becerro, Jaén), núcleo que Ptolomeo considera como oretano, Bigerra, que recibe distintas identificaciones, pudiendo localizarse según M. Pastor, J. Carrasco y J. A. Pachón por Montejícar, y siendo por lo tanto distinta de la Bigerra que menciona Ptolomeo, que hay que situar por Bogarra (Albacete), Vescelia (Archidona), Helon (Loja), Iliberris (Granada), Ilorci, de emplazamiento inseguro pues se le ha identificado con Lorca (Murcia),

²⁸ ABAD CASAL, L., 1989: op. cit., pp. 17 y 23.

mientras que Plinio la disponía en el Alto Guadalquivir, Itucci (Pozo Alcón, Tejada la Vieja, Jaén), Vergilia (Albuniel de Cambil, Jaén), Segissa, que podría encontrarse por Cehegín o Cieza (Murcia), Bergula, que podría tratarse de Berja (Almería), Asso, en Caravaca (Murcia), Turbuia, podría tratarse de Tobarra, cerca de Hellín (Albacete), Puccialia, relacionada con el yacimiento del Castellar de la Meca en Allora (Valencia).

Junto a estos núcleos urbanos mencionados en los textos de época imperial, habría que añadir los nombres de otras ciudades de las que tenemos conocimiento tan sólo a través de la documentación arqueológica y epigráfica, como son los ejemplos de Tútugi, en el Cerro del Real, Galera (Granada), y Tagili, que hay que situar en Tijola (Almería).

A todas estas ciudades se les podrían añadir otro buen número de ellas, cuyas localizaciones no han podido ser establecidas. Debido a ello, optamos por omitir sus denominaciones, ya que apenas nos aclaran alguna cuestión más sobre la delimitación geográfica del área ibérica objeto de estudio.

Quedan aún por despejar las diferentes incógnitas que plantea la historiografía antigua en torno a los distintos pueblos que, en momentos cronológicos diferentes, ocuparon los territorios de la Andalucía Oriental y el Sureste peninsular, así como las relaciones establecidas entre ellos. ¿Quiénes son los mastienos de los que nos hablan los textos más antiguos?

¿cuál es su relación con los bastetanos de las fuentes de época imperial?; ¿qué rasgos culturales definen a este último grupo étnico?; ¿es posible establecer una misma identidad entre los grupos bastetano y bástulo, tal y como ponen de manifiesto algunas fuentes?; ¿cómo se articula la presencia de la etnia mentesana, localizada también en este territorio, con los pueblos anteriormente citados?; ... etc. Estos y otros interrogantes que irán surgiendo en el desarrollo de nuestra exposición, los intentaremos abordar, estudiada ya la documentación etnohistórica, a partir del análisis de los datos arqueológicos, sin olvidar que sólo su contrastación empírica con los textos antiguos nos permitirá cubrir el objetivo principal que nos hemos propuesto: la delimitación geográfica y cultural del área étnica bastetana.

Los primeros pueblos que se citan en la historiografía más antigua, en torno al siglo VI a.C., son los libiofenicios y los mastienos. Si de los primeros tenemos constancia de su identidad tanto por las fuentes escritas como por las arqueológicas, habiendo que relacionarlos directamente con la presencia de colonos semitas que llegados procedentes del Mediterráneo Oriental se asentarán en la franja costera que comprende desde Baelo Claudia (Bologna, Cádiz) hasta Baria (Villaricos, Almería), de los segundos resulta más problemático su reconocimiento.

Hemos estudiado cómo el territorio que ocupaban los mastienos era de una notable extensión, abarcando la faja

litoral que va desde el río Guadiaro hasta el río Segura o el Cabo de Palos, mientras que por el interior llegaban hasta Sierra Nevada y el Sistema Bético, alcanzando, a través de las cuencas del Almanzora, Guadalentín y Segura, el Alto Guadalquivir, en torno a las provincias de Granada y Jaén (29). De igual forma, hemos visto cómo este pueblo toma su etnónimo de su capital Mastia, que, según algunos investigadores, hubo de alcanzar cierta importancia, pues es descrita por Avieno como ciudad "de altas murallas" (30).

Una lectura implícita de ambos datos podría indicar que el área geográfica que nos ocupa poseía una personalidad propia, al menos desde el siglo VI a.C. Ahora bien, ¿cuáles es el origen y las características del grupo étnico mastieno?

Por lo que respecta a la primera parte del interrogante, las hipótesis que se barajan quedan polarizadas básicamente en torno a dos interpretaciones. Una de estas hipótesis, sostenida entre otros investigadores por A. Montenegro, es la que relaciona los orígenes de esta etnia con la llegada a la Península de grupos de población integrados en los llamados Pueblos del Mar. Sus teorías están fundamentadas, entre distintos argumentos, en las referencias extraídas del Libro de los Jubileos, en el que la Península, o una parte de ella,

29 PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 4.
 INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 321.

30 ABAD CASAL, L., 1989: op. cit., p. 11.
 Para ver la referencia en el poema de Rufo Festo Avieno, acudir a la p. 17 del presente capítulo.

es conocida como, "Mesech junto a la ciudad de Gadir". También en el Génesis se hace una alusión similar, pues se menciona como hijos de Jafet y pobladores del sur de Europa a Mesek, Tiras (tursenos o turrenos) y Tarsis (tartesios). Para el mencionado autor, la similitud fonética de estos términos con la del pueblo mastieno, antecesor de los bastetanos, amén de otros razonamientos, le lleva a plantear la tesis de carácter difusionista mencionada "ut supra". Esta emigración, que se produciría hacia el 1150 a.C., estaría formada por pequeños grupos de gentes, entre los que destaca a los meshewesh, que identifica con los mastienos, bastienos o bastetanos, a los tursenos, con los tartesios, a los seped, con los saephes y por último, a los libu, que vincula a los libiofenicios. Para A. Montenegro, sólo la llegada de gentes de Oriente puede explicar la pronta aparición del hierro, la difusión del carro de guerra y el uso del alfabeto, visible todo ello desde el siglo XI a.C., en un momento previo a la colonización fenicia (31).

La segunda interpretación está sostenida por aquellos autores que hunden las raíces del pueblo mastieno en la Edad del Bronce de la Andalucía Oriental y Sureste peninsular. En este sentido, tanto M. Pastor, J. Carrasco, J. A. Pachón, A. Iniesta, y también A. Ruiz, relacionan a los mastienos con la

³¹ MONTENEGRO, A., 1989: "Las invasiones indoeuropeas en la Península Ibérica". En *Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.)*. Cap. VII, Ed. Gredos, Madrid, pp. 230-233.

cultura del Bronce Final y el período orientalizante del territorio mencionado. Esta tesis, demostrada fehacientemente, plantea una evolución autóctona en todo el ámbito geográfico que nos ocupa, a partir de una continuidad étnica, visible desde la Edad del Cobre, aunque presentando diferencias regionales en el plano cultural. En consecuencia, ello nos obligaría a imbricar los rasgos culturales del pueblo mastieno entre los de las comunidades del Bronce Final del Sureste, cuyas raíces económicas arrancan desde el mundo argárico (32).

Para estos investigadores, en toda esta extensa zona se formarían una serie de áreas con personalidades culturales propias, consecuencia del diferente impacto de la presencia fenicia, mayor en las zonas costeras, del distinto contacto con los grupos griegos, en especial a partir de la segunda mitad del siglo V a.C., y de la intensidad de las influencias provenientes del interior peninsular, todo ello teniendo en cuenta la propia variabilidad del sustrato sobre el que se conjugan estos factores (33). La incipiente singularización de ciertos elementos culturales en algunas áreas en época antigua, ha sido interpretada, por un lado, como una prueba de que los mastienos eran un conglomerado de pueblos dentro de

³² Los argumentos de esta hipótesis pueden verse en: PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., pp. 1-39.

Veáse también, AGUAYO DE HOZ, P., SALVATIERRA CUENCA, V., 1987: op. cit., pp. 230-233.

³³ PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 4; INIESTA, A., 1989: op. cit., pp. 321-322; RUIZ, A., 1989: op. cit., vid. nota nº

una estructura política amplia, o que este mismo grupo étnico tenía amplias subdivisiones internas, mientras que por otro, ello ayudaría a comprender la génesis de la Bastetania (34), cuyo territorio histórico no será posible vislumbrar sino a partir de la segunda mitad del siglo V a.C., cuando la presión comercial griega, ejercida desde el Sureste peninsular hacia el Alto Guadalquivir, cristalice en el interior de la provincia granadina con la formación de una cultura indígena propia.

Sin embargo, el panorama que ofrece este ámbito geográfico en el siglo VI a.C. es el de un área con un poblamiento escasamente desarrollado, produciéndose incluso un proceso de abandono de algunos de los poblados que conforman la región objeto de estudio, como es el caso de Castellones de

³⁴ De esta opinión es J. Pereira Sieso y T. Chapa Brunet, para quienes la denominación "mastieno" oscurece la realidad de un territorio muy atomizado. En CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1991: op. cit., p 6-7.

Ya L. Pericot al estudiar los grupos mastieno-bastetano, señaló las contradicciones visibles entre las fuentes y la arqueología, pues si los textos antiguos hablan de cierta unidad entre los pueblos sometidos a los mastienos, hegemonía posteriormente reemplazada por la de los bastetanos, las evidencias arqueológicas demuestran una múltiple variedad cultural entre los pueblos de la zona. En PERICOT, L., 1942: *Historia de España*. Tomo I. Instituto Gallach, Barcelona, p. 426.

Para Bosch Gimpera, la denominación de Mastienos es la de un nombre colectivo, al igual que el de iberos, superpuesto a las diferentes nomenclaturas tribales de un amplio sector geográfico. Referencia contenida en ALVAREZ DELGADO, J., 1952: op. cit., p. 264.

Esta tesis es compartida también por J. Alvarez Delgado, para quién los términos mastieno y bastetano parten del nombre de sus respectivas "capitales": Mastia y Basti, que pasarán a ser la denominación genérica de los pobladores de una amplia zona. ALVAREZ DELGADO, J., 1952: op. cit., p. 264.

Ceal (Jaén), que se desocupa para no volver a habitarse hasta los inicios del siglo IV a.C. Dentro de este contexto, tan sólo puede destacarse el naciente despegue de algunas zonas de la cuenca del Guadiana Menor, en la que Toya (Jaén) y Galera (Granada) representan sus enclaves más importantes (35).

Para entender el surgimiento a finales del siglo V a.C. de lo que se ha denominado cultura bastetana, relacionada étnica y culturalmente con el grupo mastieno, debe tenerse en cuenta la posición geoestratégica que ocupan las depresiones granadinas como zonas de tránsito entre el Sureste peninsular y los territorios mineros del Alto Guadalquivir. En este sentido, desde etapas prehistóricas la Hoya de Baza, donde se enclava la ciudad ibérica de Basti, presentaba grandes posibilidades naturales de comunicación con áreas como:

a) Los focos culturales del nordeste de Almería, a través de la "ruta de Purchena", por ejemplo, siguiendo la dirección que marca la cuenca del Almanzora.

b) La región murciana, ya que desde la zona de Cúllar-Baza, por el pasillo de Chirivel o desde la parte de Galera-Orce, se puede conectar con la región de Vélez Rubio y de allí con la cuenca del Guadalentín. Asimismo, también al nordeste de Huéscar se encuentran los pasos naturales hacia la cuenca del Segura.

c) El resto de Granada, pues la comunicación desde esta

³⁵ CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1991: op. cit., pp. 8-10.

altiplanicie con la de Guadix, así como entre esta última y la de Granada, por el paso de Bogarre, no presenta demasiadas dificultades (36).

La importancia estratégica en el control de las rutas comerciales que desde Murcia o por la cuenca del Almanzora desembocaban en la Hoya de Baza y desde allí, siguiendo la dirección que marca el Guadiana Menor, llegaban a la provincia de Jaén (37), determinarán la refundación o el auge de enclaves poblacionales como Castellones de Ceal (Jaén) o Basti (Baza, Granada) (38), núcleo este cuyo relevante papel podría quedar confirmado tanto por constituir la ciudad a partir de la cual se designará a toda el área bajo su posible influencia, hecho que sugiere la idea de una capitalidad (39), como de confirmarse su localización en el Cerro Cepero (Baza,

³⁶ Referencias extraídas de ARTEAGA, O., 1978: op. cit., pp. 28-29.

³⁷ Esta ruta comercial fue establecida por G. Trias de Arribas en función de la distribución de la cerámica ática por el Sureste peninsular.

Otra de las vías que confluye en la Hoya de Baza es la que partiendo de la zona de Cartagena quedaría unida a Villaricos (Almería) por el corredor natural de Puerto Lumbreras, alcanzando Murcia, desde donde llegaría, siguiendo la Sierra de Taibilla, al Área de Galera para, remontando el río Huéscar y el Guardal, desembocar en el altiplano de Baza con la vía Cástulo-Villaricos. Vid. TRIAS DE ARRIBAS, G., 1967: *Cerámicas griegas de la Península Ibérica*. 2 vols., Valencia, William Bryant Foundation.

³⁸ Según el sondeo estratigráfico llevado a cabo por F. Presedo en el Cerro Cepero (Baza, Granada), la ocupación del cerro podría remontarse a un Ibérico Antiguo, en torno al siglo V a.C. PRESEDO VELO, F., 1982: *La necrópolis de Baza*. E.A.E., 119, Madrid, p. 12.

³⁹ PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 15.

Granada), por la notable riqueza arqueológica documentada en sus dos posibles áreas de enterramiento, la del Cerro del Santuario y la del Cerro Largo, lo que evidencia no solo la existencia de una alta densidad de población, sino también un probable dominio político y económico de este centro respecto a una extensión territorial de difícil determinación (⁴⁰), y que algunos investigadores han situado en torno al hinterland de su propia vega (⁴¹).

Como ya ha sido expuesto en otra parte del presente capítulo, otro de los problemas que plantea las fuentes etnohistóricas es el relativo a la ecuación establecida entre

⁴⁰ La idea de una posible "centralización" en la figura de ciertos núcleos de población como Basti, contrasta con el panorama que algunos autores han planteado para la zona bastetana durante la época ibérica, para quienes este área aparece como un estado compuesto por pequeñas unidades, escasamente articulado, sin la centralización y planificación sistemática del entorno que puede detectarse en otras regiones ibéricas, tales como la Oretania. Vid. AGUAYO DE HOYOS, P., SALVATIERRA CUENCA, V., 1987: op. cit., p. 236.

En nuestra opinión, la fuerte jerarquización socioeconómica que se vislumbra a partir del "paisaje funerario" de las necrópolis bastetanas, así como la notable capacidad de acumulación de riquezas que puede verificarse en estos cementerios, pueden estar haciendo referencia a la existencia de importantes centros de población (sociedades de jefatura), llegando en algunos casos a poseer incluso más de un área de enterramiento - Baza y Galera -, que ejercieron un control sobre extensiones territoriales no excesivamente amplias, respondiendo a la atomización del espacio político ibero que ha sido planteado por diversos investigadores. Según éstos, este hecho explicaría el porqué en las fuentes antiguas se hace una mención continua a la presencia de jefes locales, lo cual no tendría sentido en un modelo político con dependencias muy nuclearizadas. PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 16.

⁴¹ AGUAYO DE HOYOS, P., SALVATIERRA CUENCA, V., 1987: op. cit., p. 235.

bastetanos y bástulos, pues si para algunos autores antiguos, como Plinio (III, 4, 19) o Estrabón (III, 4, 1), ambos grupos pueden identificarse, o bien pertenecer los bástulos a la familia bastetana (III, 1, 7), para otros, tales como Ptolomeo, existe una diferencia clara entre ambos, distinguiendo entre bástulos, a los que denomina púnicos, y bastetanos propiamente dichos (II, 4, 6).

En la actualidad, esta diatriba mantiene dos corrientes de opinión, aunque la postura más generalizada es la de considerar ambas denominaciones étnicas como sinónimas (42), habiendo que matizar esta identificación en el sentido de que el grupo bástulo ocuparía la costa meridional de la Península, en estrecho contacto con los colonos semitas, de ahí el término genérico que se hará extensivo a toda esta región: bastulo-poeni ("fenicios en territorio bástulo") (43), mientras los bastetanos, "stricto sensu", ocuparían los territorios del interior.

En sentido contrario, deben ser destacadas también algunas tesis que postulan una distinción entre estos etnónimos, tal es el caso de A. Tovar, para quién los nombres

⁴² PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 11.

⁴³ Los límites territoriales establecidos por diversos autores para el área libio-fenicia, abarcarían la zona comprendida entre la costa granadina, presentando un límite en las cadenas montañosas que forman parte de la Sierra de la Almijara, Sierra de Lújar y La Contraviesa, y la zona litoral almeriense, con una frontera natural en la Sierra de Gador, Sierra de Alhamilla, la parte oriental de la Sierra de Filabres y, posiblemente, la Sierra de Almagro. PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 17.

de bástulo y bastetano, aunque parecen equivalentes a través de algunos textos antiguos, se comportan como el binomio túrdulos-turdetanos, representando, por consiguiente, dos pueblos diferentes, a los que aún habría que añadir los bástulo-fenicios de la costa mediterránea andaluza (**).

1.2. La Bastetania a través de las fuentes arqueológicas.

Si la concreción de los límites territoriales del área cultural bastetana presenta serias dificultades a través de las referencias que nos suministra la historiografía antigua, no menos complicada resulta la definición de este territorio a partir de los datos arqueológicos y su comprobación con esta información literaria.

Fue M. Almagro Gorbea quién partiendo de parámetros interpretativos meramente arqueológicos, sentó las bases de la delimitación del ámbito geocultural bastetano a partir del estudio de la dispersión de algunos de sus elementos materiales más característicos: las cámaras funerarias y las cajas cinerarias de piedra. El análisis de la distribución de estas manifestaciones funerarias, le llevó a distinguir una zona caracterizada tanto por la concentración de esta clase de tumbas y larnakes, así como por la ausencia de monumentos

** Referencia de A. Tovar contenida en MOLINA, F., ROLDAN, J. M., 1983: op. cit., p. 169 (nota 42).

sepulcrales esculpidos del tipo turriforme o pilar-estela, y la escultura funeraria zoomorfa que suele acompañar a estas construcciones mortuorias, características de las áreas ibéricas contestana y oretana.

Según las conclusiones de este trabajo, la Bastetania ocuparía las tierras altas de la Bética, surcadas por las Hoyas de Granada, Guadix y Baza, estando sus límites entre el macizo de Sierra Nevada por el Sur, y la depresión del Guadalquivir al Norte y al Oeste. El Guadalimar señalaría el límite noreste, mientras que el río Segura fijaría el levantino (45).

De esta forma, un "área cultural" podría quedar definida como el resultado de la condensación de determinados rasgos en zonas concretas, con un área central donde la asociación es más clara, y unas zonas marginales concéntricas en las que ya se produce intrusión de otros grupos. Sin embargo, resulta muy difícil observar esta realidad, que cambia continuamente en el tiempo y con el desarrollo de los grupos humanos, y en la que además se producen constantes solapamientos (46). Los recientes hallazgos de tumbas de cámara y cajas de piedra fuera del contexto territorial establecido anteriormente,

⁴⁵ ALMAGRO GORBEA, M., 1982: op. cit., p. 255; SANMARTI-GREGO, E., 1982: "Caja funeraria y soportes pétreos de época ibérica, procedentes de Dalías (Almería), conservados en el Museo Arqueológico de Barcelona". Ampurias, T. 44, Barcelona, p. 117.

⁴⁶ FERNANDEZ MARTINEZ, V. M., 1989: Teoría y método de la Arqueología. Historia Universal 1. Prehistoria, Ed. Síntesis, Madrid, pp. 93-94.

permiten establecer lo delicado que puede resultar fijar las fronteras de estos pueblos ibéricos (47).

Es evidente que la concentración de las tumbas de cámara tienen una mayor incidencia en lo que se ha definido como territorio bastetano. Así, enterramientos de este tipo han podido documentarse en el interior de Granada, en torno a las Hoyas de Guadix y Baza, prolongándose esta distribución hacia el Guadalquivir por el Norte, en la provincia de Jaén (Castellones de Ceal, Toya, La Guardia, Cástulo, etc.), y hacia el Oeste llegando hasta Almedinilla (Córdoba).

No obstante, A. Fernández Avilés pudo registrar también la presencia de sepulturas de cámara en Archena (Murcia), "cuyas cámaras rectangulares, de mampostería, idénticas a las de Balera afloraban a la superficie" (48), aunque para E. Cuadrado, sin embargo, estas bases de cámaras de mampostería no representarían otra cosa que empedrados tumulares (49). A este hallazgo en la provincia murciana, habría que añadir la existencia de tumbas de cámara con esquinas lobuladas, emparentadas con la cámara nº 155 de Baza, en la necrópolis de Castillejo de los Baños (Fortuna, Murcia), testimonios que

47 Idea extraída de PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 19.

48 FERNANDEZ AVILES, A., 1943: "Notas sobre la necrópolis ibérica de Archena (Murcia)". A.E.Arq. 16, pp. 115 y ss.

49 CUADRADO, E., 1987: "Las necrópolis ibéricas del Levante español". IBEROS. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico. Ed. coord. por A. Ruiz y M. Molinos, Ayuntamiento de Jaén/Junta de Andalucía, Jaén 1985, p. 192.

permiten extender el área cultural bastetana en los inicios del siglo IV a.C. a la cuenca del Guadalentín y cuenca media del Segura, sin alcanzar posiblemente su desembocadura, en la que el yacimiento del Cabezo Lucero, en Rojales, representaría en estos momentos un enclave contestano ⁽⁵⁰⁾. Asimismo, la presencia de tumbas de cámara ibéricas en torno al actual pantano de Camarillas (Albacete) nos presenta a los bastetanos en la cuenca alta del Segura ⁽⁵¹⁾.

La constatación de fragmentos de larnakes - cuyo ámbito de dispersión coincide básicamente con el área del Guadiana Menor (siglos V y IV a.C.) y con la distribución de las sepulturas de cámara, presentando una extensión hacia la zona costera (cajas funerarias de Villaricos, Urci y Dalías, en la provincia de Almería) y del Alto Guadalquivir (Villagordo y Torredonjimeno, en Jaén) - entre los materiales de la Serreta de Alcoy, podría ser considerado como un indicio de la expansión de los bastetanos hacia las montañas del interior de Alicante, aunque tal y como ha sido sugerido, la presencia de estos restos en la zona podría ser el resultado de un intercambio comercial ⁽⁵²⁾, o bien responder a un simple fenómeno de interacción cultural, sin que ello suponga en ninguno de los casos la extensión de este grupo étnico hacia

⁵⁰ Delimitaciones extraídas de INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 323; PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., pp. 7-8.

⁵¹ INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 323.

⁵² INIESTA, A., 1989: op. cit., pp. 323-324.

la región antes citada (⁵³).

A tenor de lo expuesto, es probable inferir que a finales del siglo V a.C., el comercio griego, que desde el Sureste peninsular enlazaba con las minas de Sierra Morena, trajera consigo un auge cultural y demográfico - observable en la refundación de Castellones de Ceal, Jaén -, socioeconómico, y también político de la región bastetana, fenómeno que se tradujo, posiblemente, en una expansión poblacional, buscando el control de las rutas de este comercio, hacia las provincias de Murcia, Albacete, Alicante y sur de Valencia (⁵⁴).

La extensión de este amplio territorio bajo la órbita bastetana en los inicios del siglo IV a.C., permite identificar con esta etnia una serie de manifestaciones culturales, tales como los santuarios con exvotos de caballos procedentes del Cigarralejo, Recuesto, ambos en Murcia, y Pinos Puente en Granada; el culto a diosas funerarias entronizadas, con figuraciones escultóricas en Baza (Granada), Galera (Granada) (⁵⁵), Cigarralejo y Cabecico del Tesoro

⁵³ Desde esta perspectiva podríamos valorar el hallazgo de una tumba de cámara en Osuna (Sevilla), fechada en época ibérica. PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., pp. 19-20.

⁵⁴ INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 234; PASTOR MUÑOZ, M., 1989: op. cit., p. 8.

⁵⁵ Esta escultura de alabastro, tradicionalmente identificada con la diosa Astarté, es una obra fenicia fechada en torno al siglo VII a.C. y enterrada en una sepultura ibérica del siglo V a.C. Para R. J. Harrison, la estatua era una figura de culto que fue conservada como reliquia de familia durante unos 100 o 150 años, según se desprende del momento en que fue depositada en el interior de la tumba (HARRISON, R. J., 1989: España en los albores de la historia. Ed. Nerea, Madrid, p. 197), hecho que reflejaría la

(Murcia) ⁽⁵⁶⁾, así como pictóricas, como por ejemplo las documentadas en una caja cineraria de Galera (Granada) o Sta. Catalina del Monte (Albacete) ⁽⁵⁷⁾; y, por último, la repetida presencia de las figuras de cérvidos en la iconografía de esta zona, distribuyéndose estos hallazgos por las provincias de Albacete (Caudete, Cercado de Galera, en la localidad de Liétor, y Casa de Aparicio, en Higuera), Granada (Galera), Jaén (Toya, Ceal de Castellones, Cerro Alcalá), Almería (Villaricos) y Córdoba (Baena), piezas todas ellas fechables entre los siglos V y IV a.C. (58).

Junto a las tumbas de cámara y las cajas cinerarias de piedra, autores como T. Chapa, J. Pereira y R. Olmos han

continuidad de un culto que se mantiene ininterrumpidamente hasta la época ibérica (PRESEDO VELO, F., 1988: "Cultura y religión ibéricas". Historia de España Antigua. T. I. Protohistoria. Cap. IX, Ed. Cátedra, Madrid, pp. 225-226).

⁵⁶ La identificación de uno de los fragmentos escultóricos hallados en el Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia), interpretado tradicionalmente como la figura de una dama sedente, ha sido puesto en tela de juicio recientemente por M. Ruiz Bremón, para quién la estatua representa una esfinge de varón, a juzgar por el estudio interno de su atuendo, propio de los varones ibéricos, heroizado sobre su tumba al modo griego. Vid. RUIZ BREMON, M., 1991: "Imágenes entronizadas en el mundo griego antiguo". Revista de Arqueología nº 122, Zugarto Ed., Madrid, pp. 28 y 35.

⁵⁷ Referencias contenidas en INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 324.

⁵⁸ CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1991: op. cit., p. 11.

Para ver con más detalle la distribución, cronología y significado de las representaciones escultóricas de ciervos en el ámbito ibérico peninsular, vid. CHAPA BRUNET, T., 1985: La escultura ibérica zoomorfa. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 185-189.

puesto de relieve el papel que ciertos items arqueológicos pueden desarrollar también como elementos delimitadores del área cultural en estudio. De esta forma, la distribución de las cráteras áticas de figuras rojas que durante el siglo IV a.C. se localizan por todo el Sureste peninsular, parecen tener una mayor concentración en torno a la cuenca del Guadiana Menor y su corredor hacia la costa. En este ámbito geográfico el empleo funerario de las cráteras como recipientes cinerarios, que coincide con el de los *larnakes*, así como su interpretación iconológica parecen ser idénticos, hecho que ha llevado a algún investigador a identificar esta zona con la Bastetania (59).

De forma análoga, las imitaciones indígenas de cráteras de campana y los denominados "crateriformes" también se aglutinan en torno a las cuencas hidrográficas del Guadiana Menor y del Guadalquivir - Almedinilla (Córdoba) y La Bobadilla (Jaén) -, a excepción de los hallazgos de la necrópolis del Cigarralejo (Murcia), coincidiendo globalmente esta dispersión con el área de mayor expansión de los prototipos áticos de estas imitaciones. En estos territorios la presencia de tales vasos parece restringirse exclusivamente al ámbito funerario (60).

Así mismo, determinadas formas y decoraciones cerámicas

⁵⁹ R. Olmos en CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1991: op. cit., p. 12.

⁶⁰ CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1991: op. cit., pp. 12-13.

ibéricas (⁶¹) confirmarían los límites territoriales establecidos anteriormente, en el que el eje Galera-Villaricos parece actuar como una de las "fronteras" del área geocultural bastetana.

De todo lo expresado, se puede deducir que hacia finales del siglo V y principios del IV a.C. en toda esta región sigue habiendo una cierta entidad común, que podría ser interpretada como el mantenimiento de la personalidad mastiena de la que nos hablan las fuentes etnohistóricas, cobrando una singular pujanza a partir de estos momentos los territorios del área del Guadiana Menor. El papel de esta depresión como vía natural de acceso hacia las zonas mineras del Alto Guadalquivir, provocará un fuerte despegue en los yacimientos que jalonan su curso, por donde transcurre la vía comercial del metal de Sierra Morena, en el que habrá que insertar el gran desarrollo de Baza y su territorio. Este auge económico y demográfico, nos permitirá plantear ya la presencia de la personalidad cultural de los bastetanos.

Sin embargo, a partir de mediados del siglo IV a. C. las secuencias estratigráficas de diversos poblados de esta región parecen reflejar una crisis que quizás habría que poner en relación con la firma del tratado romano-cartaginés del 348 a.C. Esta situación, probablemente, trajo consigo a los bastetanos la pérdida del control de las rutas interiores

⁶¹ Vid. CHAPA BRUNET, I., PEREIRA SIESO, J., 1991: op. cit., pp. 13-15.

hacia Cástulo y Extremadura, al igual que la de las vías del Segura y Mula-Quipar. Quedaba así la Bastetania limitada a las hoyas granadinas, al margen izquierda del Alto Guadalquivir y a la cuenca del Almanzora. La costa al sur de Cartagena, frontera de la Contestania, y los poblados que se asientan a lo largo del Guadalentín mantendrán su carácter bastetano en función del escaso valor estratégico que pasan a tener a partir de estas fechas (62).

El desarrollo de la Segunda Guerra Púnica y la conquista romana en el área del Sureste peninsular, tuvo como una de sus consecuencias el temprano control romano de los territorios del Alto Guadalquivir, hecho que determinó una acentuación de la personalidad cultural de esta zona con respecto al resto de la Bastetania, lo que explicará la identificación de este ámbito geográfico en las fuentes literarias con el del pueblo mentesano. De esta forma, su territorio quedaba delimitado de la siguiente manera: por el norte alcanzaba La Guardia, la Mentesa Bastetanorum de los textos antiguos, Mancha Real y Martos, sin llegar al Guadalquivir. Hacia el este, su frontera

⁶² Referencias contenidas en INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 325.

De igual forma, la privilegiada posición de ciertos núcleos de población en la depresión del Guadiana Menor, a la entrada del Valle del Guadalquivir, como Castellones de Ceal (Jaén), les permitirán enriquecerse con el comercio griego procedente del Levante. Ahora bien, una vez las rutas hayan sido abandonadas por los colonizadores, estos centros iniciarán un proceso de empobrecimiento, tal y como puede detectarse también en los niveles del yacimiento apuntado. RUIZ RODRIGUEZ, A., 1978: "Los pueblos iberos del Alto Guadalquivir. Análisis de un proceso de transición". C.P.U. 62 nº 3, Granada, p. 264.

parece estar en el río Jandulilla. Por el sur, el límite estaría en la línea fronteriza de las provincias de Jaén y Granada, incluyéndose la comarca de Priego de Córdoba y la sierra de Ahílo (Jaén), y Almedinilla hasta la necrópolis de La Bobadilla. Hacia el oeste, este territorio podría ampliarse por la cuenca del río Guadajoz (63).

Entre las ciudades mentesanas citadas en los textos, además de la Mentesa Bastia (La Guardia, Jaén) referida, cabría destacar Auringis (la actual ciudad de Jaén), Sucaelo (Cerro de las Cabezas, Fuente Tojar, en Córdoba) y Tucci (Martos, Jaén).

En síntesis, el territorio mentesano parece estar bastante ligado a la Bastetania, como puede deducirse a partir de la denominación de la Mentesa Bastia, o de la referencia pliniana (III, 9) que cita como bastetano el enclave de Auringis, constituyéndose pues, esta región en una prolongación bastetana hacia las zonas ubicadas antiguamente entre los etmaneos y posteriormente los túrdulos.

Ahora bien, la adscripción cultural de este pueblo parece dividir las opiniones en la investigación actual, pues si algunos autores son partidarios de integrar a este grupo dentro de la etnia bastetana (64), para otros el pueblo mentesano pudo haber sido en un momento dado independiente,

⁶³ Delimitación extraída de INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 8 y PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., p. 8.

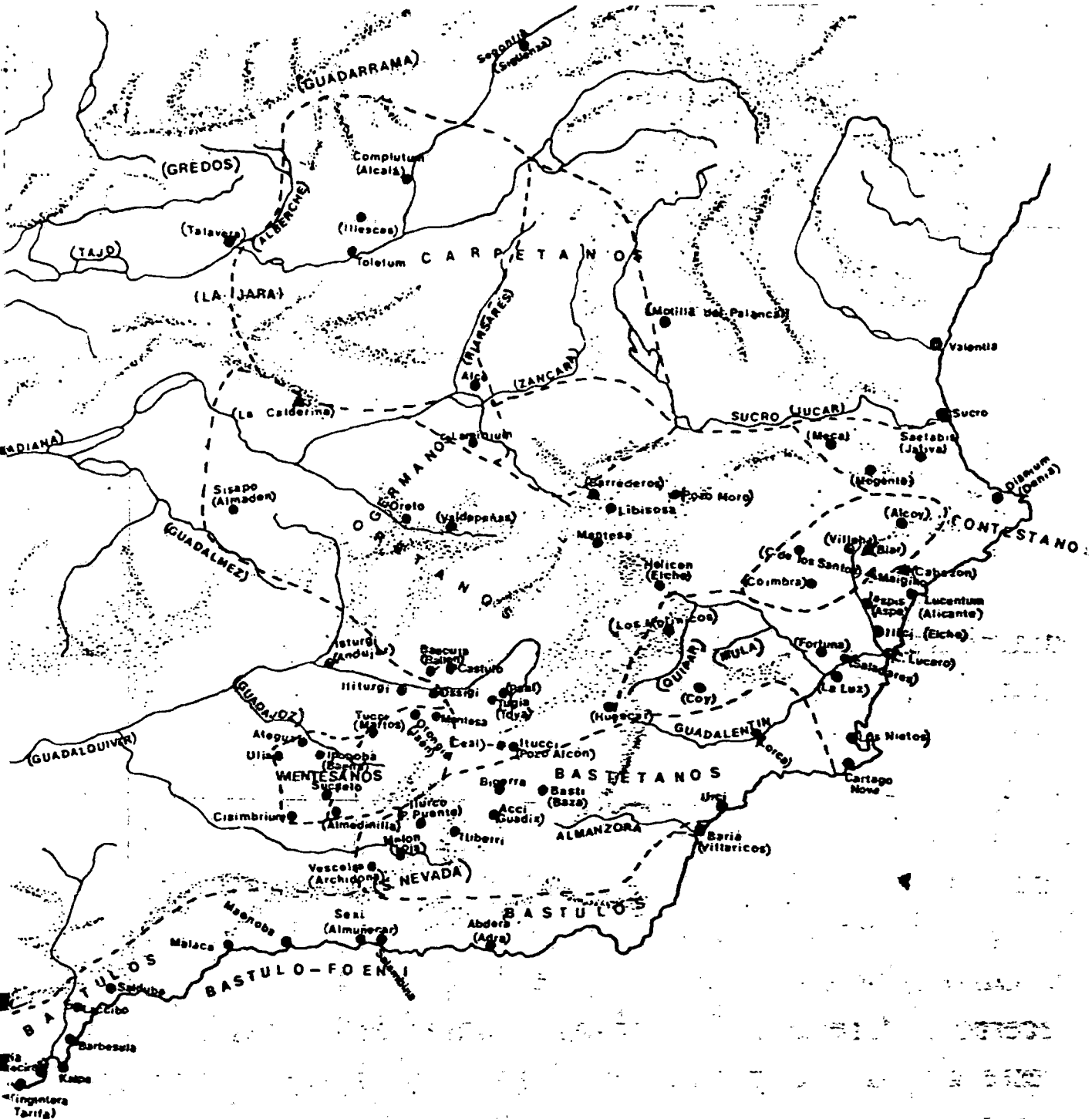
⁶⁴ PASTOR MUÑOZ, M., 1989: op. cit., p. 11.

con el consecuente dominio de Mentesa Bastia sobre su territorio. Este desarrollo, sin embargo, parece haber sido temporal por cuanto, según estos investigadores, las características culturales de la zona muestran estrechas vinculaciones con el mundo de las campiñas jiennenses (65).

Constituye el caso mentesano, un ejemplo más de las dificultades que entraña la definición territorial y cultural del área bastetana. La continua evolución de estos grupos indígenas y la variabilidad en los límites territoriales que ello conlleva, así como los problemas de identificación a partir de los datos etnohistóricos, que reflejan un escaso conocimiento de la realidad ibérica, y arqueológicos, insuficientes a todas luces, impiden una delimitación clara de lo que constituye la región y la personalidad cultural de la etnia bastetana.

Así, si su territorio había sido definido, desde el punto de vista arqueológico, a partir de la concentración de determinados elementos culturales, tales como las tumbas de cámara, las cajas cinerarias de piedra, ... etc., y por la ausencia de monumentos sepulcrales turriformes o del tipo pilar-estela, y la relivaria zoomorfa asociada a ellos, la presencia de restos escultóricos de león en Trasmulas

⁶⁵ Según A. Ruiz, el ámbito de hallazgos de las esculturas de leones, que parece ser uno de los elementos culturales más representativos de la Turdetania Alta o de las Campiñas, se expande cerca de Jodar, que considera dentro ya del contexto mentesano. RUIZ, A., 1978: *op. cit.*, pp. 277, 278 y 284 (nota 95).



MAPA I. Distribución de los pueblos ibéricos en el SE peninsular.

(Granada), Huelma (Jaén) y La Guardia (Jaén), de toro en Jódar (Cortijo del Alamo, Jaén), Cerro Alcalá (Jaén) y también en La Guardia, así como una esfinge localizada en Jódar, nos permiten plantear la posible existencia de pilares-estelas o de tumbas con esculturas exentas en la zona bastetana, al igual que en un área de transición entre este ámbito y el mundo turdetano y oretano (66).

Con la victoria de Roma en la Segunda Guerra Púnica y el posterior proceso de romanización de las tierras conquistadas, la Bastetania, así como el resto de la Península Ibérica, pasará bajo la dependencia política y administrativa de la nueva potencia colonial (67). A partir de ahora, "la Historia de los pueblos ibéricos era ya la Historia de Roma" (68).

⁶⁶ PASTOR MUÑOZ, M., et alii, 1989: op. cit., pp. 20-21.

A la posible presencia de construcciones funerarias de este tipo en el ámbito bastetano, o en sus áreas de influencia, podría añadirse la cuestionable existencia de un pilar-estela en la necrópolis del Cerro del Santuario (Baza, Granada), de poder interpretarse así el hallazgo de un capitel de columna en el enterramiento nº 123.

⁶⁷ Para el estudio de la Bastetania como escenario bélico de la Segunda Guerra Púnica, así como su proceso de romanización veáse principalmente MOLINA, F., ROLDAN, J. M., 1983: op. cit., p. 141 y ss.;

También es necesaria la consulta del trabajo de CORZO, R., 1975: "La segunda guerra púnica en la Bética". Habis 6, Sevilla.

⁶⁸ RUIZ, A., 1978: op. cit., p. 280.

CAPITULO II

LA NECROPOLIS DE BAZA: ESTUDIO DE CONJUNTO.

Dos son los objetivos básicos que nos hemos propuesto a la hora de afrontar el presente capítulo de carácter preliminar. El primero de ellos, es el encuadre del cementerio dentro de su marco geográfico e histórico, con el fin de ofrecer, por un lado, algunos datos sobre el entorno natural en el que se inserta el poblado ibérico de Basti (Baza, Granada) y una de sus áreas funerarias, la ubicada en el denominado "Cerro del Santuario", de tal forma que podamos analizar qué tipo de relaciones se establecen entre medio y yacimiento. Por otro lado, intentaremos ofrecer unas breves referencias sobre la historia de la necrópolis objeto de estudio, única forma de poder entender qué factores son los que han condicionado el estado de conservación en que ha llegado hasta nuestros días y como éste mediatiza los resultados de nuestras conclusiones. De igual manera, haremos referencia a la historia de las investigaciones llevadas a cabo en la necrópolis en el transcurso de los años ⁽¹⁾.

El segundo de los objetivos trazados, no es otro sino el de destacar cuáles son las variantes funerarias identificables en el registro arqueológico de la necrópolis, así como la necesidad de su estudio desde una perspectiva globalizadora, que las aglutine, pues solo a través de esta vía podremos abordar de una forma sistemática el estudio del ritual

¹ Algunos de los datos que expondremos al respecto, han sido extraídos de la Memoria definitiva de las excavaciones, contenidos en PRESEDO VELO, F., 1982: La necrópolis de Baza. E.A.E., nº 119, pp. 11-25.

funerario, amén de poder inferir aspectos del sistema económico-social del grupo humano que se enterró en el cementerio objeto de estudio.

La necrópolis de Baza está enclavada en el Cerro Redondo o Cerro de los Tres Pagos, también conocido como "Cerro del Santuario", denominación impuesta probablemente por la estructura visible, a lo largo de los años, en el centro del montículo. Constituye ésta, una de las grandes incógnitas de la necrópolis, pues no conocemos con certeza tanto el momento cronológico en la que fue erigida, como todo lo referente a su funcionalidad. A pesar de ello, la consideramos de especial interés, como se verá más abajo, por lo que pasaremos a describirla a continuación: se trata de una construcción que posee unas dimensiones de 5,20 m. de Norte a Sur y 7,50 m. de Este a Oeste. Aparece constituida por un primer recinto de planta rectangular y muros con 0,70 m. de espesor, elaborados con piedras sin escuadrar, puestas con mortero de cal. Por el Este, se le adosa otra estructura, de forma similar, pero de mayores dimensiones. A ésta, le falta su pared E, de la que solo se encontraron sus huellas. Sus muros presentan un mayor grosor que los del receptáculo anterior, alcanzando los 1,20 m. de espesor en la pared Norte. Dentro del segundo recinto se confeccionó otra construcción de ladrillos, algunos de los cuales tenían marcas de dedos, de compleja morfología, subdividida en estancias de distintos tamaños.

Un hecho importante, es el que viene dado por la

existencia en su interior y en las proximidades, de dos enterramientos de inhumación en fosa, sistema de enterramiento inusual tanto en la necrópolis como en el mundo ibérico. Del escaso ajuar que proporcionaron, hay que destacar la presencia de un arete de oro y fragmentos muy pequeños de vidrio, que según el excavador del yacimiento, son de factura romana, lo que le lleva a datar estas sepulturas y la construcción descrita, con ciertas reservas, en la etapa romana imperial. Esto implica, como es lógico, la posterioridad cronológica tanto del edificio, que se superpone a una sepultura ibérica de incineración (la nº 25), como de los enterramientos, estructuras que fueron construídas cuando el cerro era ya considerado como un área funeraria. Importante dato que revela que la necrópolis aún después de su fase de ocupación ibérica, seguía considerándose como un lugar sacro. Los dos enterramientos citados, no tenemos certeza si en su día hubo más, constituyen una clara prueba de la continuidad de veneración del lugar.

El "Cerro del Santuario" está inmerso dentro de una de la Hoyas o Depresiones situadas al E. de la provincia de Granada, concretamente en la que da nombre al yacimiento en estudio. Constituye una amplia cubeta regada por el curso alto del Guadiana Menor y sus afluentes de cabecera.

Desde el punto de vista geológico, tanto la Hoya de Baza, como su vecina la de Guadix, han sido labradas por la erosión en los materiales blandos miocénicos que rellenaron la

depresión intrabética entre el macizo cristalino de Sierra Nevada y el autóctono mesozoico subbético. Los terrenos de la fértil Hoya de Baza constituyen suelos arcillosos pliocénicos y villafranquienses.

El "Cerro del Santuario" se inscribe en una área de naturaleza yesosa que conforma un relieve caracterizado por la formación de elevaciones o cerros de distintos tamaños que salpican las tierras llanas de la Depresión. Precisamente, los montículos próximos al que nos ocupa, son de un especial interés arqueológico, guardando una estrecha relación con el del "Santuario". A 800 m. y en dirección Este, se encuentra el Cerro Cepero, elevación que posee una superficie de 60.000 metros cuadrados y unos 25 m. de altura. En el lugar han sido realizados algunos trabajos de sondeo, iniciados desde 1943 por A. Casas Morales, y continuados por el catedrático de la Universidad de Sevilla, F. Presedo Velo. La información que poseemos sobre él es bastante parca. Tan solo contamos con la referencia de este último, de que el yacimiento es un lugar de habitación que va desde un Ibérico antiguo, en torno al siglo V a.C., con el único dato de la existencia de casas de piedra y adobe, pasando por una importante fase de ocupación romana, hasta una época bizantina. Si bien F. Presedo no considera a este poblado como la Basti de los "Itinerarios romanos" (el Itinerario de Antonino sitúa Basti en la vía que va del Pirineo a Cazorla, a 69 millas de Lorca y 25 de Guadix), es en este cerro donde la bibliografía arqueológica suele ubicar el

importante oppidum ibérico de Basti. A esta idea contribuye el hecho de que al poblado pudieron pertenecer dos necrópolis, la del "Cerro del Santuario", y también, la del Cerro Largo. Esta última elevación aparece contigua al Cepero, a unos 300 m. de distancia y separado por un arroyo que corre hacia el río de Baza (localizado hacia el SE de la zona), dato éste que nos revela cuál fue el curso fluvial que proporcionó agua a los pobladores del Cerro Cepero. El montículo posee unas dimensiones de 300 m. de largo por 160 m. de ancho. Es allí donde F. Presedo sitúa una gran necrópolis de época ibérica, que hacia el año 1800 tuvo que ser "excavada" con carácter de urgencia por el Maestro de Escuela de la Colegiata de Baza, D. Pedro Alvarez Gutiérrez, ante la expoliación por parte de los vecinos, de las tumbas y sus ajuares. El canónigo, en su informe, ubicó el cementerio en el Cerro Cepero. La ausencia de excavaciones sistemáticas en ambos cerros tan sólo permite plantear como hipótesis la posible localización de la referida necrópolis. Por un lado, estaría la tesis de F. Presedo que, como ya hemos expuesto "ut supra", la sitúa en el Cerro Largo. Por otro lado, si partimos de lo expuesto por D. Pedro Alvarez y Gutiérrez, habría que pensar en la cercanía del cementerio a la zona de habitat, incluso se podría hablar de un adosamiento de éste al poblado, tal y como se ha podido constatar en otras necrópolis ibéricas, como es el caso de Castellones de Ceál (Jaén).

De cualquier forma, ignoramos cuál es la localización

exacta de este yacimiento, que a juzgar por la descripción del eclesiástico, tuvo que ser un área funeraria de especial relevancia, tanto por las estructuras como por los ajuares, de los que se hace una relación en un informe elevado al Ministerio de Estado el 27 de Junio de 1800 (2). En él se hace referencia a una serie de enterramientos de incineración que, tanto por la tipología de las tumbas, como por la naturaleza del ajuar rescatado, entre los que se hallan dos cajas cinerarias de piedra o larnakes, habría que situar la necrópolis en un horizonte cultural ibérico, con una cronología en torno al siglo IV a.C. (3).

² "Descubrimiento de un cementerio Romano en la inmediación de la ciudad de Baza, Reino de Granada, y razón circunstanciada de varias antigüedades de él que ha podido hallar y conservar don Pedro Alvarez y Gutiérrez, Canónigo dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia de aquella ciudad, año 1800". Contenido en PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., pp. 12-19.

³ La importancia cultural y cronológica de ambas cajas cinerarias, hace obligada una somera descripción de estos items mortuorios:

La primera de ellas, es una caja de estuco, de tendencia rectangular, rematada por una cornisa. Sus pies están constituidos por cuatro cabezas de mujer. En los ángulos superiores de la caja hay una decoración de grifos en actitud de perseguirse. Está cerrada por una tapa de forma plana, coronada por dos figuras de mujer. El larnake aparece pintado con diferentes motivos. En una de las caras hay representados tres bustos de mujeres. En otra, están pintados dos guerreros a caballo portando lanzas. En el tercero de los lados, fueron dibujados dos conejos muy grandes y delante de ellos, dos perdices.

La segunda caja, apareció sin decoración, aunque en su momento, según refiere D. Pedro Alvarez Gutiérrez, estuvo pintada. Su rasgo más destacado lo constituye la presencia de una tapadera en forma de tejado a dos aguas. E. Sanmartí-Gregori la incluye dentro del grupo de cajas cinerarias de doble vertiente, en las que la tapa se apoyaría sobre un rebaje de la mitad externa de la pared de la caja, de modo que tanto frontal como lateralmente las paredes de la cubierta vienen a

Muy pocas pocas referencias más son las que poseemos sobre el supuesto enclave de la antigua Basti, en el Cerro Cepero. Tan sólo apuntar las ofrecidas por el propio excavador, muy breves, en torno a la presencia de restos de cerdos (sus scrofa) y escorias de fundición en el poblado (*). Ambos datos, aunque insuficientes, nos permiten obtener información de carácter económico sobre el yacimiento. La primera de las referencias alude a la cría del cerdo, cuya importancia económica vendría dada, posiblemente, como animal productor de carne. La segunda, que gira en torno a la presencia de escorias de fundición, indicaría que el poblado estuvo vinculado, en cierta forma, al beneficio metalúrgico. La carencia de más datos sobre la cantidad de escorias encontradas, en que partes de la zona del habitat o del ámbito doméstico fueron recogidas,... etc., nos impide profundizar a este respecto.

La ausencia de información sobre el asentamiento del Cerro Cepero, no es solo exclusiva de este enclave. En la actualidad, desconocemos las características y organización territorial de muchas de las "ciudades" bastetanas. A pesar de haber sido excavadas varias de ellas, como Angosturas de Gor,

ser la continuación de las del recipiente (SANMARTI-GREGO, E., 1982: "Caja funeraria y soporte pétreos de época ibérica, procedentes de Dalías (Almería), conservados en el Museo Arqueológico de Barcelona". Ampurias, T. 44, Barcelona, p. 113).

* PRESEDO VELO, F., 1988: "Economía ibérica". En Historia de España Antigua, T. I. Protohistoria. Cap. VI, Ed. Cátedra, Madrid, pp. 172-174.

Los Castillejos de los Infantes, Los Castellones de Laborcillas, el Cerro de los Infantes o el Cerro del Real (Granada) entre otras, los resultados no nos permiten establecer ningún tipo de conclusión sobre el territorio, pues los trabajos arqueológicos desarrollados se limitan bien a simples sondeos, como el del Cerro Cepero, o bien permanecen aún inéditos. Estos hechos impiden la necesaria contrastación de los resultados obtenidos a través del análisis de los asentamientos y los de las necrópolis, con el fin de inferir los distintos aspectos del sistema socio-económico de estos grupos humanos.

Siguiendo las breves referencias de F. Presedo sobre el yacimiento del Cerro Cepero, hemos de observar que éste fue ocupado aproximadamente hacia el siglo V a.C. Entre las razones que pudieron motivar la elección de este lugar como emplazamiento de un habitat durante el Ibérico Antiguo, estarían: el dominio estratégico que desde él se ejerce sobre las rutas que enlazan los centros mineros del Alto Guadalquivir y las zonas del Levante, donde se sitúan los grupos comerciales griegos. A ello, debemos añadir las propias posibilidades económicas de su enclave. Lamentablemente, desconocemos todo lo referente a este interesante apartado, ya que carecemos de un estudio de reconstrucción paleoambiental de la zona. Frente a esta dificultad, no nos queda otra solución que intentar esbozar un panorama muy general del medio ambiente en que se desarrollaron las comunidades

prehistóricas establecidas en los altiplanos de Baza, con el objetivo de aproximarnos, en la medida de lo posible, al marco paleoecológico en época ibérica y observar las posibilidades económicas que éste ofreció a los habitantes del Cerro Cepero.

Los datos que a continuación expondremos, están recogidos en estudios paleoambientales referidos a los períodos prehistóricos de la Edad del Cobre y Bronce en el área granadina (5).

De forma genérica, se puede establecer que el clima en aquellos momentos era más húmedo que el actual, con un paisaje de bosque bastante más extendido. Será a finales del Cobre, cuando la vegetación comience a degradarse motivada por la acción antrópica y la de los rebaños de animales domésticos. Durante esta misma etapa, en los altiplanos dominarán los bosques de tipo mediterráneo alternando con zonas abiertas de vegetación esteparia, especialmente extendida por las regiones de Baza y Huéscar.

Durante la Edad del Bronce, el medio ambiente sigue siendo más húmedo que el actual, aunque existen pruebas que evidencian una progresiva desecación y deforestación de la región granadina, lo que originó una fuerte degradación del medio ambiente, motivada por la acción erosiva de los rebaños de ovejas, cabras y cerdos; la creciente importancia de los cultivos de secano y regadío, así como a la masiva utilización

⁵ Vid., MOLINA, F., ROLDAN, J. M., 1983: Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam. I. Ed. Quijote, Granada.

de la madera para la fundición de los distintos minerales, que en época ibérica se vió acrecentada por el uso dado a este material en las construcciones de viviendas, como expone el propio F. Presedo para el caso de Baza (⁶), en la industria carpintera, y como combustible necesario para el sistema funerario imperante: la incineración.

La mayor sequedad que estos hechos ocasionaron, tienen un claro reflejo en la Hoya de Guadix, en la que su paisaje, durante el Bronce Pleno y Tardío, fue acercándose gradualmente al actual. En los altiplanos, caso de Baza, el paisaje se fue abriendo de forma progresiva aunque seguían existiendo abundantes núcleos de bosques mediterráneos. Para el caso de Baza, desconocemos que especies arbóreas o arbustivas pudieron existir en época ibérica, pues no se realizaron los pertinentes análisis del material lúneo localizado en la necrópolis del "Cerro del Santuario".

En este sentido, sólo contamos con el dudoso dato aportado por F. Presedo referente al tipo de madera, restos de haya, que aparecieron en el enterramiento de cista nº 142. Esto, se contradice con la información expuesta "ut supra", en la que recogíamos que durante la Edad de los Metales la Hoya de Baza estuvo poblada por especies arbóreas pertenecientes al bosque mediterráneo. El haya está incluida dentro del bosque

⁶ "..., nosotros mismos hemos encontrado abundantes restos de madera en tumbas y poblados de época ibérica, en la zona de Baza". PRESEDO VELO, F., 1988: "Arte ibérico". Historia de España Antigua, T. I. Protohistoria. Cap. X, Ed. Cátedra, Madrid, pp. 242-243.

templado, dominando en regiones con inviernos poco marcados y veranos húmedos, sin temperaturas excesivamente elevadas. La región en la que se enmarca el yacimiento se encuentra por encima de los 791 metros de altitud, caracterizándose por unos veranos con temperaturas bastante elevadas y unos inviernos muy fríos. Eso hace que dudemos de la identificación establecida por F. Presedo sobre los restos localizados en la citada sepultura, estimando que, posiblemente, se trate de alguna especie perteneciente al bosque mediterráneo, el cual está formado por pequeños árboles achaparrados capaces de resistir el frío invernal y la sequedad del estío. El sotobosque aparece integrado por plantas xerófilas, generalmente leñosas, mientras que la parte más húmeda de esta zona está poblada por una mezcla de robles de hoja caduca (Quercus pubescens) y de encinas y alcornoques de hoja persistente (Quercus ilex, Quercus suber). En la parte menos húmeda, la encina se halla junto al Pino de Alepo y otras especies.

Establecido este somero cuadro paleoecológico, en el que los procesos de degradación medioambiental marcarán la pauta en etapas posteriores, podemos decir que el microambiente en el que se emplazó el poblado, pudo permitir que los terrenos próximos al río y cursos de agua, caso del arroyo contiguo al cerro, fuesen aprovechados para la explotación de áreas o huertos de regadío, con plantación de árboles frutales, como el almendro (P. amygdalus) cuyo fruto aparece en una de las

tumbas de la necrópolis del Cerro del Santuario, concretamente en el enterramiento nº 106. Por otro lado, las tierras llanas de la zona ofrecen bastantes posibilidades para la agricultura de secano y la cría de ganado, para cuyo pastoreo pudieron utilizarse los pastos de eriales del altiplano y los barbechos de las zonas cultivadas.

Finalmente, hay que destacar las posibilidades defensivas del Cerro Cepero, enmarcadas dentro de una estrategia ya visible desde la antigua y plena Edad del Bronce.

La importancia arqueológica de la zona no se reduce tan sólo a la presencia de estos yacimientos ibéricos, sino que junto a éstos han podido documentarse restos de pequeñas necrópolis argáricas en la orilla izquierda del río de Baza, así como otra en la cuenca de este mismo curso fluvial. No debemos olvidar que desde el inicio de la Edad del Bronce, en regiones como las Hoyas de Guadix y Baza, se fundan los primeros asentamientos plenamente argáricos, habitados por pequeños grupos de población desplazados probablemente desde Almería, con el fin de explotar los filones mineros del interior.

Una de las hipótesis que plantearemos en el último capítulo de la presente Memoria de Licenciatura, es precisamente la posibilidad de que el "Cerro del Santuario" acogiese enterramientos de la Edad del Bronce, sin poder precisar en qué momento cultural y cronológico podrían encuadrarse. Este planteamiento, viene dado por la existencia

de dos pozos de planta oblonga que contenían en su interior restos de cuatro individuos inhumados, con un escaso ajuar, consistente en algunos fragmentos de cerámica a mano, de color negro, (no se especifica ninguna característica más) y pequeños restos de bronce. Una de nuestras interpretaciones sobre la presencia de estas estructuras, se basa en la posibilidad de que sean enterramientos secundarios, elaborados para albergar los restos de una necrópolis anterior (¿argárica?) a la ibérica, con lo que se podría argumentar que la sacralidad del cerro tuvo una larga aceptación en el tiempo (7).

Por lo que respecta a las características morfológicas del "Cerro del Santuario", se trata de una elevación de forma ovalada, con unas dimensiones de unos 100 m. en dirección N-S y 60 m. de E-W, siendo el de más pequeñas proporciones de los examinados hasta el momento. El cerro es más elevado por su lado Oeste, con una altura de 5 m., apreciándose un suave declive hacia el Este, zona en la que la elevación del montículo es de 2 m. Es evidente que la forma del cerro ha tenido que ir transformándose con los años, debido no sólo a la erosión de los distintos agentes ambientales, sino también

⁷ En relación con la presencia de hallazgos de época argárica en el área geográfica que nos ocupa, F. Presedo apunta que "toda la zona tiene un sustrato dolménico de primer orden, una fase argárica y postargárica muy importante sobre la que se superpone sin solución de continuidad lo ibérico que aquí es de gran riqueza". PRESEDO VELO, F., 1988: "Los pueblos ibéricos". Historia de España Antigua. I.I. Protohistoria, Cap. VI, Ed. Cátedra, Madrid, p. 152.

a la fuerte presión antrópica a la que ha estado sometido, posiblemente ya desde la misma época ibérica.

La historia del cerro, como la de la mayor parte de los yacimientos arqueológicos, está constituida por un cúmulo de expolios y destrucciones. Las labores realizadas sobre la superficie de esta elevación han sido muchas. Sabemos que desde 1967 fue allanada por máquinas excavadoras, abriéndose zanjas en sus partes Norte y Sur. A la par, fueron plantados unos doscientos almendros, para lo cual se utilizaron barrenas que perforaron el terreno hasta 1 m. de profundidad. Precisamente, una de ellas penetró de la cámara de la tumba nº 155, lo que junto a las tareas de acondicionamiento del cerro, para lo que se utilizaron arados de profundidad, pudo ser el motivo de la desaparición de la cubierta de este enterramiento, si es que en su disposición prístina éste la tuvo.

Como apuntábamos, las labores de acondicionamiento provocaron aún el desfonde de la necrópolis. Los arados penetraron en la tierra hasta unos 0,40 m. de profundidad, destruyendo todas las sepulturas y estructuras más superficiales. A lo largo de todos estos trabajos, tal y como nos refiere F. Presedo, fueron extraídos numerosos fragmentos de cerámicas y metal, con lo que en el momento de la excavación el capítulo de hallazgos de superficie fue importante. Según el mismo investigador, a pesar de que calcular el número de tumbas destruidas es difícil, es posible

estimar que fue asolada una cuarta parte del terreno arqueológico fértil.

Dentro de las tareas de acondicionamiento, distintas partes del cerro sufrieron labores de acumulación y desmonte de tierras. Tanto en la zona Norte, en torno a la tumba nº 130, como en la SE, se acumularon tierras para nivelar el montículo. Próxima a esta última área existe otra en la que se efectuaron trabajos de desmonte.

Unido a ello, hay que añadir que la parte Norte fue removida para hacer una carretera de acceso al carril general y construir unas instalaciones de tiro al plato. Esto provocó el rebaje de la zona en un metro de profundidad, destruyendo tanto las sepulturas más superficiales como la parte superior de la cámara nº 176, de la que sólo se conservó unos 0,40 m. de altura en sus paredes.

Hoyos elaborados por los cortijeros para enterrar reses y remociones de diversa índole, perfilan un panorama que debe ser completado por las expoliaciones que saquearon un buen número de estructuras, entre ellas muchas de gran entidad.

Como se irá desarrollando en sucesivos capítulos, la necrópolis pudo haber sido violada ya desde época ibérica. La presencia de enterramientos y, quizás, de estructuras de factura romana, la localización de un jarro de gran tamaño conteniendo betún negro en un hoyo redondo, que F. Presedo estima que es de época medieval, nos hablan tanto de una fase de ocupación inmediatamente posterior, como de posibles

rebuscas en la época en la que se fechó el recipiente cerámico, lo que unido a los expolios realizados en épocas más recientes, obstaculizan enormemente el análisis de las distintas variables que vertebran la necrópolis, especialmente la relacionada con el ritual funerario, ya que bastantes de sus particularidades resultan difíciles de determinar, debido a lo revuelto que se encuentra o simplemente a la ausencia del ajuar mortuario. De esta forma, los resultados de nuestras observaciones se ven mediatizados por estos condicionantes, que provocan, en algunas ocasiones, la entrada en el resbaladizo campo de la especulación, al no poder contar con las pruebas empíricas necesarias para la contrastación de nuestras hipótesis interpretativas.

La historia de las investigaciones sobre el "Cerro del Santuario" se limita a las cuatro campañas de excavaciones dirigidas por el profesor F. Presedo y desarrolladas entre los años 1968 y 1971, excavación esta última en la que fué encontrada la célebre Dama de Baza. Resultado de ellas fue la publicación en 1973, de un avance de los trabajos de campo desarrollados, así como un estudio detallado sobre la escultura de la tumba n^o155 (8).

Nueve años más tarde, salió a la luz la Memoria definitiva de las campañas arqueológicas (9), en la que

8 PRESEDO VELO, F., 1973: "La Dama de Baza". Trabajos de Prehistoria, 30, pp. 151 y ss.

9 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., vid. nota 1.

verificó la excavación de 178 tumbas, información que es matizada en un trabajo posterior ⁽¹⁰⁾ cuando se refiere a que la necrópolis constaba de unas 200 sepulturas de las cuales pudieron excavar 182, con lo que los trabajos en el cerro no fueron completados del todo. Esta última cifra sería correcta si algunas de las sepulturas que hemos considerado como "compuestas" fuesen individualizadas. Sin embargo, las lecturas que proponemos sobre tales estructuras establecen la posibilidad de que ésta última proposición no se hubiese desarrollado así, de tal forma que a partir de nuestro estudio hemos podido documentar la existencia de 178 enterramientos de incineración, de época ibérica.

Al margen de los trabajos anteriormente citados sobre la necrópolis de Baza, tan sólo hemos podido constatar la existencia de un breve artículo de J. Cabré Aguiló, del año 1947, en el que se menciona el conocimiento que desde antiguo se tenía del cementerio. Del mismo modo, se hace una breve referencia a algunas de sus características ⁽¹¹⁾.

Por lo demás, las investigaciones más recientes que se han ocupado de esta necrópolis, se han centrado exclusivamente en algunos de sus aspectos más monumentales: el estudio de la Dama de Baza, su significado y cronología, y la estructura sepulcral que la contenía. De igual forma, los distintos

¹⁰ PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., pp. 251-252.

¹¹ CABRE AGUILO, J., 1947: "La necrópolis tartésio-bastitana de Basti (Baza, Granada). E.A.E., 20, pp. 310-327.

estudios han prestado especial atención a unas pocas sepulturas del mismo tipo que la anterior, marginando así el conjunto del área funeraria.

Nuestro propósito es paliar esta incompleta visión, para lo que con tal fin, a lo largo de los siguientes capítulos, pasaremos a analizar las distintas unidades funerarias que vertebran el recinto cementerial. La consecución de este objetivo sólo puede realizarse a través de un estudio global de estas unidades. Su análisis parcial o la aplicación de una metodología empirista en el examen de éstas solo puede llevar a obtener una visión deficiente del conjunto, ya que los materiales o las estructuras sepulcrales no poseen un valor "per se". Además, este trabajo de investigación pretende presentar un planteamiento diferente a toda corriente arqueológica científicista sustentada en rígidos esquemas morfológicos y tipológicos (¹²). En definitiva, constituye un esfuerzo por superar "la tipología por la tipología".

El análisis y asociación de las variables, tanto cuantitativas (morfometría de la tumba, profundidad, número de ítems que componen el ajuar, ...etc.) como cualitativas (tratamiento del cadáver, tipo de ajuar, ...etc.) que conforman los enterramientos, a su vez encuadradas en unidades funerarias en las que se articula la necrópolis, y que serán enumeradas más adelante, nos permitirán conocer cuales son los

¹² MARTIN DE GUZMAN, C., 1988: "Arqueología y paradigma: tendencias y resistencias". Revista de Occidente, nº 81, p. 37.

elementos a los que la comunidad objeto de estudio otorga un valor diferenciador (gasto de energía, composición del ajuar, preparación del cuerpo, ...etc.).

Esta es la vía a través de la cual intentaremos reconstruir algunos aspectos de su tanatología, objetivo principal sobre el que gira esta Memoria de Licenciatura, de su sistema económico, social, ... etc., entre otros puntos.

Todo ello lo abordaremos desde la elaboración de un marco expositivo, fundamentado en el desarrollo de diferentes operaciones empíricas necesarias para validar o dar apoyo a nuestro análisis interpretativo, siempre teniendo en cuenta que "los conceptos arqueológicos no se definen por medio de operaciones empíricas, pues se refieren a cosas y no a operaciones. Medir no es significar, sino delimitar" (13).

Las unidades funerarias que podemos distinguir en el registro arqueológico de la necrópolis de Baza son:

- a. Medio ambiente.
- b. Tipología de las tumbas.
- c. Areas de deposición.
- d. El ajuar mortuario.

Dentro de esta variable, haremos especial hincapié en la distribución de los ítems en el interior del enterramiento, con el fin de articular la función que cumplen los elementos del ajuar en el ritual funerario.

¹³ LULL, V., 1988: "Hacia una teoría de la representación en arqueología". *Revista de Occidente*, nº 81, p. 70.

e. Ritual funerario.

En este apartado, realizaremos una distinción entre lo que constituye el ritual mortuorio propiamente dicho, articulado en torno a una serie de ceremonias y actos culturales o simbólicos, y el sistema funerario, la incineración, o tratamiento dado al cadáver. Representa una variable para cuyo análisis resulta necesario el estudio pormenorizado y global de las anteriores unidades.

CAPITULO III
ANALISIS TIPOLOGICO DE LAS TUMBAS

Iniciamos con este capítulo lo que constituye el estudio pormenorizado de los distintas unidades funerarias que forman parte de la necrópolis de Baza (1).

Tal y como apuntábamos en el epígrafe anterior, este análisis morfológico no debe ser entendido ni desde una perspectiva meramente tipologista o arqueográfica, como es usual en la investigación interesada exclusivamente en la descripción e inventario de los restos al ser considerados éstos "per se", como hechos arqueológicos, equiparando, por consiguiente, base de información con objeto de estudio (2), ni de una forma aislada respecto de los distintos componentes que articulan el yacimiento, ya que ello puede contribuir a dar una visión deficiente del conjunto que se analiza, si

¹ Bajo el término elemento o componentes, aglutinamos a toda una serie de variables que integran la necrópolis: estructura de las tumbas, distribución, el ajuar y su disposición en los enterramientos, y por último, el ritual funerario. Algunos investigadores, como C. Gómez Bellard (1990: La colonización fenicia de la Isla de Ibiza. E.A.E., nº 157, pp. 163-164), establece, siguiendo libremente el esquema propuesto por J. O'Shea (1984: "Mortuary variability. An Archaeological investigation". Academic Press. Nueva York, pp. 39-41), las siguientes variables funerarias, identificables en el conjunto del registro arqueológico: a) Biología (referida al estudio patológico de los restos óseos), b) preparación del cuerpo, c) tipo de tumba, d) ajuar, e) situación de la tumba en la necrópolis, f) datos del medio ambiente, entre otros. En el caso de la necrópolis de Baza no disponemos de datos referentes a las dos primeras variables, si exceptuamos el Informe antropológico y paleopatológico de los restos cremados hallados en el interior de la Dama de Baza, realizado por J. M. Reverte Coma y contenido en Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de La Moncloa. Catálogos y Monografías 10, M.A.N., Madrid, pp. 187-192.

² LULL, V., 1988: "Hacia una teoría de la representación en Arqueología". Revista de Occidente, nº 81, Febrero 1988, p. 66.

prescindiésemos de alguno de ellos (3). Por consiguiente, la importancia de un análisis morfológico de las tumbas debe ser valorada desde dos perspectivas estrechamente relacionadas entre sí. Por un lado, proporciona una valiosa información de distinta naturaleza: sociológica, al señalarnos "que tumbas son más utilizadas, ..., porque si hay un tipo funerario de estructura muy simple y es el más abundante, sabremos, ayudándonos de otros datos, que éstas pueden pertenecer a gentes de baja condición social" (4), aunque no sea del todo correcto inferir a partir de las diferencias entre unas tumbas y otras, el hecho de que éstas sean un reflejo exacto de la organización social de la comunidad que se enterró en el cementerio (5).

En este sentido, los estudios realizados en los últimos años sobre las necrópolis del mundo ibérico se han orientado a la delimitación de las distintas categorías sociales de la sociedad ibérica a través de la diversidad tipológica de las tumbas que coexisten en estos cementerios. De especial importancia dentro de este campo de la investigación, han sido los trabajos de M. Almagro Gorbea, a partir de los cuáles se han puesto en boga conceptos como el de "paisaje funerario"

3 TEJERA GASPAS, A., 1979: Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental (Estudio Tipológico). Publicaciones de La Universidad de Sevilla, p. 15.

4 TEJERA GASPAS, A., 1979: op. cit., p. 16.

5 FERNANDEZ MARTINEZ, V. M., 1989: Teoría y Método de la Arqueología. Historia Universal I. Prehistoria. Ed. Síntesis, Madrid, p. 39.

(6). Sin embargo, esta relación directa, propuesta por algunos autores, entre entidad-aspecto del enterramiento y estructura social, choca con una serie de inconvenientes. Si partimos del supuesto de que la categoría aparece indicada por el ajuar, las características del enterramiento y la ubicación de la tumba, podemos encontrarnos con que, tal y como expone J. Pereira Sieso, no siempre las tumbas de mayor entidad arquitectónica se pueden relacionar con las que presentan ajuares de mayor riqueza, y a la inversa. Estos fenómenos se han puesto de manifiesto en algunas tumbas de necrópolis ibéricas, como en "Baños de Muela" o "Molino de Calдона", en Cástulo (Jaén), en las que enterramientos de estructuras sencillas presentan ajuares de gran riqueza, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. El ejemplo inverso vendría dado por una tumba de "Castellones de Ceal" (Jaén) (7) o en la sepultura nº142 de la necrópolis de Baza, en las que se documentan enterramientos mucho más complejos y elaborados que los citados anteriormente, aunque no proporcionaron un ajuar acorde con lo que se podría esperar de sus estructuras. Para el referido investigador, esta escasez

6 ALMAGRO GORBEA, M., 1982: "El paisaje de las necrópolis ibéricas y su significado socio-cultural". En Omaggio a Nino Lamboglia, Rivista di Studi Liguri.

1983: "Paisaje y sociedad en las necrópolis ibéricas". XVI C.N.A., Murcia 1982.

7 CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1986: "La organización de una tumba ibérica: un ejemplo de la necrópolis de Los Castellones de Ceal (Jaén)". Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio, vol. 9, Teruel.

de elementos del ajuar no puede tomarse siempre como un indicador de riqueza o pobreza, sino que podría señalar asimismo, un cambio en el sistema de herencia (9), hipótesis que plantea basándose en las conclusiones que M. Ruiz Gálvez establece para el mundo celtibérico (9).

No podemos perder tampoco de vista la explicación de estos fenómenos a partir de otros factores, como el de la ideología. En esta dirección, J. Collis apunta en los siguientes términos que: "Para la mayoría de las zonas no se dispone de tales detalles, ni tan siquiera de las divisiones básicas de edad y sexo, de modo que estamos obligados a suponer que los ajuares ricos indican individuos ricos; pero si se comparan unas sociedades con otras, y deberíamos darnos cuenta por nuestra propia sociedad, la ausencia de ajuares no significa necesariamente gente pobre (la ideología desempeña también un papel)" (10). Ideología, como expresión de concepciones escatológicas y anímicas, ha sido la explicación propuesta por M. Fantar para el "empobrecimiento" registrado en los ajuares funerarios del mundo púnico en general entre

9 PEREIRA SIESO, J., 1989: "Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio". Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir. Coord. M^a. E. Aubet Semmler. Ed. AUSA, Sabadell, p. 484.

9 RUIZ GALVEZ, M., 1985-1986: "El Mundo Celtibérico visto bajo la óptica de la Arqueología Social. Una propuesta para el estudio de los pueblos del Oriente de la Meseta durante la Edad del Hierro". Kalathos nº 5-6, Teruel.

10 COLLIS, J., 1989: La Edad del Hierro en Europa. Ed. Labor S.A., Barcelona, 1989, p. 24.

finés del siglo IV y principios del III a.C. (¹¹). No se puede descartar tampoco el hecho de que este fenómeno debe ponerse en relación con un cambio en el rito de enterramiento. Es posible que la sustitución del rito de la inhumación por el de incineración, haya sido ocasionado por factores político-económicos, vinculados al desarrollo de las dos primeras Guerras Púnicas a lo largo del siglo III a.C. (¹²).

Otra información que suministra el estudio morfométrico de las tumbas, es la de carácter ritual o simbólico, aspecto que podemos estudiar a partir de algunas construcciones arquitectónicas realizadas en los enterramientos, siendo en este sentido un ejemplo de lo expuesto, la sepultura nº 155 de la necrópolis de Baza, en la cual uno de sus elementos constructivos - "chimeneas" en las esquinas del enterramiento - pudo haber estado en función del desarrollo de una práctica cultural funeraria - la libación, sin perder de vista su posible interpretación como transposición de una estructura arquitectónica de la vida cotidiana, perteneciente a la vivienda, al ámbito de la tumba, cuestiones que en su momento intentaremos analizar de forma más detallada.

¹¹ Información recogida en, MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: "La necrópolis del Puig des Molins (Ibiza): propuesta metodológica para el estudio de los enterramientos púnicos de inhumación en fosa (Campañas de 1949 y 1951)". *Saguntum* nº 23, p. 203.

Este tema puede ser estudiado con mayor profundidad en la obra de FANTAR, M., 1970: *Eschatologie phénicienne-punique*. Institut National d'Archéologie et d'Arts, Túnez.

¹² MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: op. cit., p. 209.

En otro orden de cosas, el análisis morfológico aporta información de índole tecnológica, económica, ...etc.

La segunda perspectiva a la que aludíamos "ut supra", es la referente a la importancia de este análisis tipológico-estructural y su vertebración en un marco global que aglutine las pruebas empíricas ⁽¹³⁾ necesarias para acceder al conocimiento de los distintos aspectos culturales que estos yacimientos pueden ofrecer. Si abordásemos estos aspectos desde el estudio aislado de alguna de las unidades funerarias que integran la necrópolis, incurriríamos en el craso error no sólo de mediatizar las conclusiones que puedan ser extraídas, sino, lo que resulta más grave aún, de falsearlas ⁽¹⁴⁾. En definitiva, el valor de estas operaciones, indispensables para dar validez a nuestras hipótesis de trabajo, estriba en la articulación de todas y cada una de ellas, tal y como se irá desarrollando a lo largo de nuestro discurso, no sólo para poder penetrar en la compleja ideología funeraria del mundo ibérico, objetivo básico de esta Memoria de Licenciatura, sino también para no seguir saqueando "científicamente" más tumbas

¹³ Las pruebas empíricas tienen por objeto la descripción de la realidad. Comprenderían: el examen morfológico de las tumbas, la distribución de éstas por el yacimiento, el ajuar y su disposición en el interior del enterramiento, y, por último, el ritual funerario "fosilizado" en las anteriores variables.

¹⁴ En contraposición a este argumento, F. Presedo estima que en el estudio de una necrópolis lo más importante es el análisis de la tipología de los enterramientos, ya que ello permitirá extraer una serie de conclusiones de carácter ritual, social, ... etc. PRESEDO VELO, F., 1982: La necrópolis de Baza. E.A.E. nº 112, Madrid, p. 303.

(15).

Todo proceso metodológico en el análisis arqueológico, conlleva una serie de dificultades, en gran parte originadas por las carencias que poseen las pruebas empíricas seleccionadas. En estas limitaciones en las que intervienen, en buena medida, las deficiencias de la información reflejada en la publicación de los datos obtenidos en la excavación. En todo caso no deja de resultar paradójico por cuanto estamos ante trabajos cuyas líneas maestras y presupuestos científicos se fundamentan en una "exhaustiva" catalogación e inventario de las estructuras y materiales del yacimiento exhumado.

A la hora de afrontar la elaboración de la clasificación tipológica de los enterramientos de la necrópolis de Baza, nos hemos tropezado con las siguientes dificultades, que tipifican las limitaciones señaladas anteriormente:

1. Omisión de algunos datos en las descripciones de los enterramientos.
2. Ausencia de una terminología adecuada.
3. Falta de exactitud en el análisis de ciertas estructuras, así como poca minuciosidad. Junto a ello, abundan las imprecisiones en el texto de F. Presedo.

Hay que dejar constancia de que estas deficiencias han afectado no sólo a lo que constituye el estudio morfológico de las tumbas, sino también a la globalidad de los elementos

¹⁵ MARTIN DE GUZMAN, C., 1988: "Arqueología y paradigma: tendencias y resistencias". Revista de Occidente, nº 81, Febrero 1988, p. 35.

funerarios que conforman la necrópolis, perdiendo de esta forma una importantísima información, básica para una mejor comprensión del mundo funerario ibérico. No se nos escapan las enormes dificultades con las que tropezó el profesor Presedo Velo, al encontrarse con un yacimiento en una situación de notable deterioro ⁽¹⁶⁾, impidiendo la documentación más detallada de algunas estructuras y sus ajuares. Empero, ello no disculpa en absoluto las carencias reflejadas en la información proporcionada, producto, estimamos, de unos criterios interpretativos poco homogéneos. Sólo de esta forma se puede entender la omisión de datos referentes a las dimensiones, profundidad o formas de determinados enterramientos, no permitiéndonos un estudio más completo de la necrópolis ⁽¹⁷⁾, la confusión terminológica de la que hace gala para definir las tumbas, derivada de la no aplicación de principios conceptuales necesarios para el establecimiento de una clasificación tipológica rigurosa. De esta manera, por ejemplo, podemos encontrarnos descripciones en las que se utilizan términos como fosa, pozo o foso para referirse a lo

¹⁶ Ver capítulo anterior.

¹⁷ Citar todas las tumbas que carecen de algunos o de todos estos datos sería harto prolijo, por lo que remitimos a los cuadros de características que ofrecemos en el capítulo dedicado al ajuar y su distribución en las sepulturas, en los que se podrá aseverar la situación aludida. También a lo largo de nuestra exposición haremos referencia detallada a los problemas planteados.

que constituyen tumbas de hoyo (18).

Sin embargo, es la tercera de las dificultades señaladas la que origina los mayores inconvenientes a la hora de interpretar la información que se nos suministra. Sirva como ejemplo, la descripción realizada del enterramiento nº 140: "Están colocados (los vasos cerámicos) en una estructura alargada de 0,90 x 0,53 m." (19). ¿Cómo podemos inferir a partir de estos datos cual es la morfología correcta de la tumba?

Una de las soluciones que intentamos adoptar fue la de contrastar la descripción de cada una de las estructuras funerarias con su dibujo, ofrecido en el plano de la necrópolis (20). La falta de concordancia entre ambos elementos en algunos de los enterramientos, nos impide otorgar a esta medida un amplio margen de fiabilidad.

No obstante, a pesar de las dudas que mantenemos en ciertos casos, las cuales serán especificadas a lo largo del análisis (21), podemos decir que a través de las diversas revisiones a las que hemos sometido las distintas

¹⁸ Son designadas con el término de fosa, las tumbas nº 1,2,10 y 108. Con el de pozo, las nº 49 y 88, mientras que la nº 133 es calificada como "pequeño foso".

¹⁹ PRESEDO VELO, F., 1982: opus cit., p. 190.

²⁰ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 34 (Fig. 6).

²¹ Aquellos enterramientos sobre los cuales mantenemos algún tipo de duda referente a su inclusión en un Tipo determinado, serán destacados con un asterisco. Por ej.: tumba nº 1 (*).

descripciones de las tumbas, la clasificación tipológica resultante tiene un elevado grado de validez. Este, como es obvio, será argumentado en nuestra exposición.

Los criterios utilizados para el estudio morfológico de las tumbas de Baza son los establecidos por A. Tejera Gaspar en su monografía sobre las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental (22). Siguiendo estas directrices, hemos clasificado los enterramientos desde el Tipo más simple hasta el más complejo. Cada uno de ellos será designado con un número romano. La cifra árabe representará a los distintos subtipos, mientras que las letras responderán a las variantes morfológicas o estructurales existentes dentro de cada uno de éstos últimos. Por ejemplo: I.1.a., el número romano nos indicará que estamos ante una tumba del Tipo hoyo, el árabe designa el subtipo correspondiente, es decir, tumba de hoyo de tendencia circular. Por último, la letra hace alusión a la variante estructural o morfológica apreciable en el subtipo. En el caso que nos ocupa señalaría que el enterramiento de hoyo no posee ninguna estructura interna, habiendo sido excavado directamente en la tierra.

El esquema de análisis tipológico que proponemos se basa simplemente en la lectura minuciosa de los diferentes Tipos y las variantes cuantitativas que conforman los enterramientos (dimensiones, profundidad,...etc.) integrados en la necrópolis. Estos también serán estudiados contrastándolos con

²² TEJERA GASPAR, A., 1979: op. cit., vid. nota nº 3.

paralelos similares, procedentes tanto del mundo ibérico como de otros ámbitos geo-culturales que ejercieron una notable influencia en la dinámica protohistórica peninsular, en un intento de conformar un amplio panorama en el que integrar estas sepulturas. No obstante, resulta bastante complejo delimitar los orígenes, procesos de aculturación, cambios,...etc., de los distintos tipos funerarios establecidos, sobre todo para algunas tumbas de fosa o cista, las cuales por su propia sencillez constructiva poseen una continuidad cronológica extensa y "sólo pueden encuadrarse en un horizonte cultural, no por su estructura, sino por la composición de su ajuar" (23). En el caso de las tumbas de hoyo o de las llamadas "tumbas de cámara", es más fácil determinar las diferentes cuestiones citadas anteriormente, especialmente para éstas últimas, consideradas como el resultado de las influencias de los prototipos fenicios costeros, a través del mundo tartésico (24), como han apuntado J. M^a Blázquez (25), A. Iniesta (26), H. Schubart y H. G.

²³ TEJERA GASPAR, A., 1979: op. cit., p. 57.

²⁴ Para M. Almagro Gorbea, "... las tumbas de cámara, se apartan del resto del mundo ibérico y obligan a buscar sus orígenes y paralelos en el orientalizante, tal vez incluso más en el tartésico que en el fenicio colonial de la costa, que generalmente ha sido considerado su inspirador directo". ALMAGRO GORBEA, M., 1990: "Segunda Edad del Hierro". Historia de España. Desde la Prehistoria hasta la conquista romana (siglo III a.C.), vol. 1, Cap. 8, Ed. Planeta, Barcelona, p. 528.

²⁵ "En Baria hubo tumbas de mampostería, algunas del tipo de las de Trayamar, que son los prototipos que después imitaron los indígenas del interior en Tútugi, en Ceal, Tugia, etc.". BLAZQUEZ, J. M., 1988: "Colonización cartaginesa en la

Niemeyer (²⁷), entre otros investigadores.

En definitiva, los fines básicos que nos hemos propuesto a la hora de elaborar la clasificación tipológica de las tumbas de Baza son los siguientes:

1.- Describir las diferencias de los distintos tipos de enterramientos que aparecen en la necrópolis.

2.- Inferir aspectos del sistema socio-económico, religioso...etc., de la comunidad enterrada en el cementerio analizado.

3.- Fijar el origen de los diferentes tipos de enterramiento (religioso, social, étnico..etc.) (²⁸).

Se pueden distinguir cuatro tipos de enterramientos atendiendo a sus características morfológicas y su principio constructor:

Península Ibérica". Historia de España Antigua. T. I. I. Protohistoria, cap. XVI, Ed. Cátedra S. A., p. 417.

²⁶ "Hoy se reconoce la introducción a raíz de la colonización fenicia de una plástica de origen oriental unida a una arquitectura de carácter funerario (cámaras bastetanas o sepulturas turriformes), asimiladas por la población indígena...". INIESTA A., 1989: "Los iberos y la cultura ibérica". Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.), cap. IX, Ed. Gredos, Madrid, p. 310.

²⁷ "El que edificaciones como las sepulturas de cámara de Galera-Tútugi y de Toya situadas cerca de la costa ibérica, sólo encuentran explicación como consecuencia de los prototipos fenicios, ...". SCHUBART, H., NIEMEYER, H. G., 1976: Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo. E.A.E., nº 90, p. 200.

²⁸ Estos objetivos están basados en una serie de presupuestos contenidos en MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: op. cit., p. 184.

TIPO I. TUMBAS DE HOYO.

TIPO II. TUMBAS DE FOSA.

TIPO III. TUMBAS DE CISTA.

TIPO IV. TUMBAS DE CAMARA.

Un capítulo aparte lo constituyen dos tumbas de pozo cuya adscripción cultural al horizonte ibérico entraña bastantes dificultades, como tendremos ocasión de analizar. Un pequeño grupo de enterramientos al que hemos clasificado con el nombre de "indeterminados", al no quedar bien definidas sus formas, debido a la vaguedad de sus descripciones, así como a su estado de deterioro, y por último, una serie de "estructuras", término que tiene un valor neutro, y que lo utilizamos para evitar problemas, cuyos posibles destinos para tumbas, recintos cultuales post-mortem,...etc. se nos escapan, pero que retomaremos más tarde en un intento por establecer algunas hipótesis de trabajo que permitan arrojar una luz sobre su funcionalidad.

Como punto de partida ofreceremos la clasificación tipológica general, para con posterioridad, estudiar en detalle cada uno de los Tipos funerarios, así como sus variantes:

TIPO I. TUMBAS DE HOYO.

- I.1.a. Tumbas de hoyo de tendencia circular.
- I.1.b. Con estructura interior.
- I.1.c. Excavadas en la roca del Cerro.
- I.1.d. Incluidas en fosa rectangular.
- I.1.e. Con apéndice lateral.
- I.1.f. Semicircular con estructura de adobes.
- I.2.a. Tumbas de hoyo ovaladas.
- I.2.b. Con estructura interior.
- I.2.c. Semiovaladas con estructura de adobes y piedras.

TIPO II. TUMBAS DE FOSA.

- II.1.a. Fosa de planta cuadrada.
- II.1.b. Excavada en el suelo rocoso, con pequeño saliente en una esquina.
- II.1.c. Con apéndice de hoyo circular.
- II.2.a. Fosa de planta rectangular.
- II.2.b. Con posible cubierta de adobe, tipo mastaba.

TIPO III. TUMBAS DE CISTA.

- III.1.a. Cista de planta rectangular con estructura interior

de adobe.

- III.1.b. Con dos nichos a un nivel superior al de la cámara principal.
- III.1.c. Con estructura interior de lajas de piedra.
 - III.1.c1. Con dos poyetes interiores.
 - III.1.c2. Con dos bancos y murete con soportes de piedra en sus esquinas.
 - III.1.c3. Con posible superestructura de piedras y adobes de planta circular.
- III.1.d. Con estructura de vigas de madera y adobe, y hoyo central (bustum).
- III.2.a. Cista de planta cuadrada con estructura interior de lajas de piedra.
- III.2.b. Con posible cubierta de adobe en forma de mastaba.
- III.2.c. Con estructura interior de adobe.
 - III.2.c1. Con diferencia de nivel en su interior.
 - III.2.c2. Con cubierta de piedra labrada (basa de columna).
 - III.2.c3. Con posible cubierta de tierra apisonada y adobe, en forma de mastaba.
- III.3.a. Planta trapezoidal con estructura de adobe.

TIPO IV. TUMBAS DE CAMARA.

- IV.1.a. Cámara de planta cuadrada excavada en la roca del cerro, con murete de adobe corrido y "chimeneas" en



sus ángulos.

IV.1.b. Con cámara cuadrada encajada y escalón.

3.1. Las tumbas de hoyo.

Han sido incluídas en este Tipo, aquéllas sepulturas que poseen una planta de tendencia circular u oval, bien en forma de simples hoyos, o de estructuras que podríamos denominar "compuestas", aunque éstas presentan serios problemas de definición para catalogarlas como subtipos, tal y como tendremos ocasión de examinar.

Sus características son:

- Dimensiones.

Se trata de enterramientos, generalmente de pequeño tamaño, en los que sus dimensiones oscilan entre los 0,20 m. de la tumba nº 107 y los 1 x 0,80 m. (largo y ancho) de la sepultura nº 48, de hoyo ovalada, aunque las dimensiones más frecuentes en este tipo de enterramientos son, con cierta diferencia, las comprendidas entre los 0,40 m y 0,50 m. de diámetro (en total, unas 28 tumbas), si bien la gradación de medidas es amplia, tal y como se puede comprobar por los datos expuestos anteriormente.

Por lo que respecta a la profundidad interior o altura de la sepultura (distancia entre la cobertura y la base del

enterramiento) abarcaría desde los 0,17 m hasta los 0,60 m. de altura interna. No obstante, los valores más frecuentes son los que irían desde los 0,20 m. hasta los 0,35 m., siendo la profundidad de 0,30 m. la que más se repite.

El análisis de estos datos nos revela que estamos ante enterramientos de pequeño tamaño, en los que la relación de dimensiones dispares reflejan la aparente inexistencia de una norma para la excavación de estas tumbas. Los bajos valores de profundidad interna que presentan algunas de ellas son indicativos, puestos en relación con la altura de algunos de los elementos del ajuar, generalmente las urnas cinerarias, de que estas medidas interiores, en determinados casos, no estaban en función de las urnas y de la intención de protegerlas, al menos la completa integridad del recipiente⁽²⁹⁾, como puede comprobarse en tumbas como la nº 165 en la que la altura de la urna de cerámica ibérica de barniz rojo depositada en ella (240 mm.) es superior a la profundidad interior (0,20 m.), o de forma más nítida en la nº 52 en la que la urna cineraria apareció fragmentada por su cuello, estimándosele una altura aproximada de 340 mm. en una sepultura de 0,20 m. de profundidad interior. Nos queda la duda de si esta fragmentación fue intencionada para que el recipiente quedase por debajo de la cubierta del hoyo, o si por el contrario, es producto de las remociones del terreno.

²⁹ Estas ideas han sido recogidas del estudio de las tumbas fenicias arcaicas de Ibiza, llevado a cabo por GÓMEZ BELLARD, C., 1990: op. cit., p. 157.

Ello no deja de contrastar con la presencia de un encachado de adobes para la sujeción del resto de la urna.

No obstante, a pesar de lo expuesto anteriormente, es posible establecer que en la mayoría de los casos, las dimensiones de este tipo de tumbas parece estar determinada por las medidas y número de ítems que componen el ajuar del que va a ser depositaria.

- Profundidad (respecto al nivel del suelo vegetal).

Según se manifiesta en el apartado anterior, los valores referidos a esta variable entre los enterramientos de hoyo son amplios, a pesar de que muchas de estas cavidades puedan ser calificadas como superficiales. Así lo hace F. Presedo en un buen número de casos, a los que define con este término, sin ofrecernos la profundidad exacta a la que aparecieron (30).

Resulta importante no perder de vista el hecho de que la profundidad de algunas de estas tumbas originariamente pudo ser mayor de la que poseían en el momento de la excavación, ya que como apuntábamos en el capítulo anterior, el Cerro ha sufrido en el transcurso de su historia una intensa y desfavorable acción antrópica, además de la inevitable erosión producida por los distintos agentes naturales, que alteró la primitiva disposición de la necrópolis.

La profundidad de las tumbas de este tipo iría desde el

³⁰ Las tumbas clasificadas como superficiales son: nº 1,5,17,27,29,41,47,71,86,135,140,141,150.

mismo nivel del suelo vegetal (el nivel más alto o superficial vendría marcado por el enterramiento nº 86, según F. Presedo) hasta los 1,28 m. de la tumba nº 139, siendo los 30 cm. de profundidad el valor más constante (aparece en un total de 16 tumbas), dato que coincide con el estudio del excavador del yacimiento (³¹).

Digno de mención es el importante número de enterramientos que se ubican por debajo del metro de profundidad (unos 17) situándose al mismo nivel que muchas de las sepulturas de mayor entidad de la necrópolis. En este sentido, no podemos establecer una relación directa entre profundidad y arcaísmo de la tumba, ya que en el caso de Baza hay que tener muy en cuenta que se trata de una necrópolis que posee un crecimiento horizontal (³²), por desarrollarse en un reducido espacio de terreno, así como porque su uso en el tiempo es de corta duración (³³).

Por otro lado, este "sistema de extensión" del área funeraria, unida a las diferencias observadas entre las tumbas y los elementos del ajuar, ha llevado a que algunos

³¹ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 303.

³² PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 244; PEREIRA SIESO, J., 1989: "Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio". Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir. Coord. M^a. E. Aubet Semmler, Ed. AUSA, Sabadell, p. 479.

³³ En apoyo de nuestros argumentos, F. Presedo apunta que estamos ante "... un cerro muy pequeño que albergó pocos enterramientos para que éstos puedan responder a una duración cronológica extensa". PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 244.

investigadores consideren este yacimiento como una zona reservada a un clan familiar o grupo social (³⁴), si bien otra opción alternativa, que no excluye la apuntada anteriormente, podría ser la de la "consagración" de una nueva área de enterramiento, el "Cerro del Santuario", ante la posible saturación de la necrópolis ibérica coetánea, perteneciente probablemente al mismo oppida de Basti, que la que nos ocupa, y que F. Presedo ubica en el llamado "Cerro Largo" (³⁵). Esto podría deducirse a través de la lectura del informe elevado al Ministerio del Estado por el maestro-escuela de la Colegiata de Baza, D. Pedro Alvarez Gutiérrez, erudito local que en el año 1800 realizó trabajos de excavación en dicho cerro. Relata el canónigo que "...; no se tenga por exageración decir que se habrán quemado en aquel sitio dos o tres mil cadáveres y diez o doce mil cargas de leña; creo que me quedo corto.

Este cerro parece haber sido enterramiento general por espacio de dos o tres siglos; lo que infiero de tanto número de individuos enterrados en él, varones, hembras, grandes, pequeños, ricos y pobres. Acaso he sacado yo solo los huesos de más de seiscientas personas; pero lo que más me confirma en esta idea es ver algunos sepulcros perfectamente encima unos de otros; que supone haberse llenado el primer plano con el transcurso del tiempo, e ir formando otro encima de áquel"

³⁴ PEREIRA SIESO, J., 1989: op. cit., p. 479.

³⁵ Información respecto a esta necrópolis, la proporcionamos en el capítulo anterior.

(³⁶). Sobre este testimonio se puede inferir, con las debidas reservas a unas apreciaciones realizadas por un "arqueólogo aficionado" de inicios del siglo XIX, la existencia de una importante ocupación de la necrópolis, traducida en una superposición de tumbas, ubicada en esta elevación. En este sentido, para J. Pereira Sieso, la concentración de enterramientos en determinadas áreas del cementerio provoca la superposición de éstos en dichas zonas, posiblemente sagradas, lo que en determinadas necrópolis (Toya y Puente del Obispo) originó la destrucción de tumbas para la construcción de sepulturas posteriores. Para el mencionado autor este hecho hizo que en Baza, así como en la necrópolis de Galera, se utilizaran zonas cercanas, en nuestro caso el "Cerro del Santuario", para dar cabida a nuevas tumbas, algunas de ellas de gran tamaño, caso de las nº 155 y 176, según fueron creciendo los cementerios (³⁷).

- Sistema constructivo.

Podemos distinguir tres tipos de construcción del enterramiento diferentes:

³⁶ Informe del "Descubrimiento de un Cementerio Romano en la inmediación de la ciudad de Baza, Reino de Granada, y razón circunstanciada de varias antigüedades de él que ha podido hallar y conservar don Pedro Alvarez Gutiérrez, Canónigo dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia de aquella ciudad, año 1800". Contenido en PRESEDO VELO, F., 1982: *op. cit.*, pp. 12-19.

³⁷ PEREIRA SIESO, J., 1987: "Necrópolis ibéricas de la Alta Andalucía". *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico* (Jaén 1985), p. 267.

- a) Hoyos realizados simplemente en la tierra.
- b) Hoyos con algún tipo de estructura interior.
- c) Hoyos excavados en la roca madre del cerro.

Mención aparte merecen los distintos tratamientos a los que se someten la urna y/o el ajuar, incluidos en este apartado más por tratarse de variantes estructurales internas de los enterramientos que por formar variantes morfológicas propiamente dichas; es decir, estaríamos ante soluciones constructivas destinadas a asegurar la estabilidad de la urna y/o el ajuar en posición vertical, además de servirles como elementos de protección. Esta es, creemos, la finalidad principal de estos tratamientos, aparte de poder ser considerados, como lo hace E. Cuadrado, como modos utilizados por el enterrador para acabar su faena³⁸. De cualquier forma, estas soluciones lo que evidencian es una preocupación por el mantenimiento de la verticalidad de la urna cineraria o lo que es lo mismo, un afán por asegurar la protección de su contenido, hecho que además tiene otro reflejo, por lo general, en la presencia de platos-tapadera cubriendo las urnas, tal y como aparece en un alto porcentaje de tumbas.

Estos tratamientos de la urna y/o ajuar son visibles dentro del tipo de enterramiento que nos ocupa en un total de 15 sepulturas. Entre estas soluciones la más frecuente es aquélla en la que la urna, de forma independiente o formando

³⁸ CUADRADO, E., 1987: "Las necrópolis ibéricas del Levante español". Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico, (Jaén 1985), p. 185.

conjunto con el resto del ajuar, se entiba o calza con piedras o adobes, de distintos tamaños, presentando la tumba nº 118 alguna diferencia (en relación con el material empleado) dentro de este sistema, al ser el recipiente cinerario entibado además de con piedras, con una pesa de telar.

Otra variante destacable es la de la tumba nº 127. Según F. Presedo, en ella aparece una manera de enterrar que él estima hubo de abundar mucho en este tipo de sepulturas, aunque es el único caso que hemos podido constatar. Esta modalidad de enterramiento consiste en entibar la urna con dos piedras verticales sobre las que se pone otra horizontal para cubrir el conjunto, a modo de pequeña cista, solución que también es visible en la necrópolis tartésica de Frigiliana (s. VII-VI a.C.), sita en el Cortijo de las Sombras (Málaga), en la que las urnas cinerarias colocadas en tumbas de hoyo, excavadas bien en la tierra, o en las grietas de las rocas, presentaban unas estructuras similares a la expuesta (³⁹), y el cementerio fenicio de Rachgoun (Orán, Argelia), fechado entre los siglos VII-V a.C., en el que las urnas se entibaban también mediante piedras, formando una especie de cista de

³⁹ RUIZ DELGADO, M. M., 1989: "Las necrópolis tartésicas: prestigio, poder y jerarquías". Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir. Coord. M^a. E. Aubet Semmler, Ed. AUSA, Sabadell, p. 258.

ARRIBAS, A., WILKINS, J., 1969: "La necrópolis fenicia del Cortijo de las Sombras (Frigiliana, Málaga)". Pyrenae, nº 5, p. 192.

forma cuadrada o circular (40).

Por último hay que hacer referencia a otra variante relacionada más con la situación de la urna y estructura interna del hoyo que con el tratamiento dado a los elementos que integran el ajuar funerario. Esta se puede observar en la tumbas nº 75 y 77, consistiendo en la colocación horizontal de un piedra en el fondo de la sepultura, sobre la que se distribuye el ajuar.

- Sistemas de cubierta y cierre:

Es posible plantear la ausencia de un criterio uniforme a la hora de sellar este tipo de enterramiento. Del análisis de estos sistemas podemos distinguir: en primer lugar, aquellas tumbas que aparecen con una cubierta consistente en una o varias piedras de distinto tamaño. En el primero de los casos, contamos con la tumba nº 84, cerrada con una piedra irregular hendida, dato que sirve a F. Presedo para inferir que ésta debió ser la cubierta-tipo de aquellos enterramientos que aparecieron sin ella, y las nº 85 y 139, cubiertas con una gran piedra. En el segundo de los casos, tenemos al enterramiento nº 62, que presentaba una cubrición consistente en piedras puestas sin escuadrar y, por último, la nº 48, sellada por tres piedras colocadas de forma irregular.

⁴⁰ Más información sobre esta necrópolis en: VUILLEMONT, G., 1955: "La necropole punique du Phare dans l'île de Rachgoun (Oran, Algérie)". *Libyca*, t. III, 10^e Sem., pp. 8-57.

En segundo término, tenemos aquellas sepulturas tapadas simplemente por una capa o nivel de barro, siendo el único ejemplo que podamos constatar el de la tumba nº 88, la cual apareció además cubierta por una estructura cuadrada de adobes, integrada en un grupo de construcciones que, como analizaremos más adelante, poseen una difícil interpretación respecto a su funcionalidad.

En tercer y último lugar, podemos distinguir aquellos enterramientos cuyo sistema de cierre está constituido por una capa de adobe. Según F. Presedo, esta variante consistiría en la cubrición de la tumba por un nivel de tierra sobre el que se pondría una capa de adobes, que en el caso de la sepultura nº 87 está formada por dos hileras de este material, que generalmente aparece destruida y rota debido a las distintas remociones practicadas en el cerro. Este hecho dificulta en gran medida el estudio de estos sistemas de cubierta y cierre para el conjunto de tipos de enterramiento estudiados en la necrópolis, de lo que se lamenta también el propio excavador del yacimiento: "En muy pocos casos, por decir alguno, logramos encontrar las superestructuras que, sin duda, existieron. Como se ha repetido muchas veces en las descripciones que figuran en el catálogo, las destrucciones realizadas en la necrópolis no dejaron intactas más que las infraestructuras. Esto ha sido nuestro mayor fracaso en la necrópolis,..." (41).

⁴¹ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 303.

Los enterramientos en los que se ha podido constatar, con ciertos problemas de identificación en alguno de ellos, este tipo de cobertura son los siguientes: nº 95, 92, 171 (que apareció tan sólo cubierto en parte), 121, 87, 98, 148, 149 y 153. Un sistema mixto de cierre vendría representado por la sepultura nº 5, sellada con una capa de adobes y piedras.

La finalidad más clara de estos sistemas parece ser la de ofrecer protección a la urna y el ajuar frente a la presión ejercida por las tierras. Desconocemos si las distintas cubiertas pudieron haber cumplido originariamente la función de señalización del emplazamiento de la tumba como así parece que lo hicieron en otros cementerios, tal es el caso por ejemplo de la necrópolis de incineración de Baria (Villaricos, Almería) en la que la mayoría de las tumbas excavadas en simples hoyos, de las cuales tan sólo un tercio corresponden a época prerromana (algunos de los restos pueden fecharse en el siglo IV a.C. aunque el yacimiento en conjunto posee una cronología avanzada, siglos III - I a.C., siendo por tanto una parte de la necrópolis utilizada al final del período púnico), tenían como cobertura un piso o firme apisonado de estuco, hecho con yeso y barro, de color pardo anaranjado que según su excavadora, M^a. J. Almagro Gorbea, aparte de realizar funciones de cubrición y protección, señalaban el lugar de ubicación de las urnas (42).

⁴² ALMAGRO GORBEA, M^a. J., 1984: La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975-78. E.Á.E., nº , p. 193.

Nuestro principal objetivo a la hora de realizar el estudio de una de las variantes cuantitativas (morfometría) que conforman las tumbas de la necrópolis de Baza, no es otro sino el de intentar establecer el conjunto de normas que rigen su confección, a partir de las cuales podamos "inferir cuales son los elementos a los que la sociedad en cuestión otorga un valor diferenciador..." (43), es decir, a través del análisis tipológico, intentaremos determinar básicamente dos cuestiones: por un lado, cuál es el "costo de energía" empleado en la construcción de estas sepulturas con el fin de intentar trazar una relación entre clase social del muerto y tipo de enterramiento, mientras que por otro lado, intentaremos examinar cualquier aspecto de carácter ritual, si lo hubiere, visible en la elaboración de las estructuras objeto de estudio.

Las siguientes observaciones se basan en las aportaciones metodológicas realizadas por los investigadores V. Mari I Costa y E. Hachuel Fernández en su estudio sobre los enterramientos púnicos de inhumación en fosa de la necrópolis del Puig des Molins (Ibiza) (44). Estos autores desarrollan una metodología, ya experimentada, como ellos mismos indican, en el seno de la denominada "Arqueología de la Muerte", cuyos planteamientos intentamos recoger aquí, si bien nos

⁴³ MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: op. cit., p. 184.

⁴⁴ MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: op. cit. en nota nº 11.

limitaremos al estudio de las pautas de comportamiento en la confección de las tumbas de hoyo y el referente social que éstas poseen, a través de una contrastación con la elaboración de cuadros de características, tanto de las tumbas como del ajuar, de las variantes que integran el enterramiento. Por lo tanto, estas apreciaciones sólo podrán tomarse como meras hipótesis de trabajo a la espera de una contrastación definitiva mediante la utilización de técnicas más objetivas como podría ser la Estadística (45).

A partir del análisis tipológico, podemos determinar que la característica más sobresaliente de las tumbas de hoyo es la de su gran simplicidad. Desde el punto de vista morfométrico, estamos ante construcciones cuyas formas y dimensiones vienen directamente marcadas por el criterio de la "minimización del coste energía empleada", es decir, el gasto de energía invertido en la tumba tiende, por lo general, a no

⁴⁵ En favor de los métodos estadísticos se han manifestado autores como los ya citados E. Hachuel y V. Mari: "Es evidente que la contrastación de tales hipótesis no puede decidirse de manera subjetiva, lo cual nos llevaría a conclusiones muy distintas según el modo de juzgar las apariencias o según la capacidad de intuición. Es preciso aplicar técnicas que objetivicen al máximo los datos" (El Santuario de Illa Plana (Ibiza). Una propuesta de análisis. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, nº 18, Ibiza, 1988, p. 17); u otros investigadores, como E. Sanahuja Yll: "La estadística (...) únicamente constituye un camino válido (...) para comunicar el resultado de las observaciones de manera rentable y eficaz; para dar una descripción más exacta que la de la palabra o las ilustraciones; para observar asociaciones de atributos que no pueden ser captadas a simple vista y para discernir si dichas asociaciones son o no son productos del azar ..." ("Renúncia conscient a la subjetivitat: l'aplicació d'alguns mètodes quantitativs a l'Arqueologia". Cota Zero, Revista d'Arqueologia i Ciència, nº 1, 1985, p. 58).

rebasar las necesidades mínimas de la deposición. Por lo tanto, no podemos hablar de que la confección de estos enterramientos responda a esquemas prefijados, como hemos visto ya en páginas anteriores, sino más bien obedece a la necesidad de dar cabida a los restos del incinerado y su ajuar. Esto se traduce en unas dimensiones proporcionadas, normalmente pequeñas (por debajo de los 0,50 m. de diámetro), que no tienden a excederse más allá de las dimensiones y número de ítems que componen el ajuar funerario (46). Este "ahorro del costo de trabajo" tiene su máxima expresión en algunas sepulturas, cuyas medidas internas no parecen estar en función de las de la urna cineraria y su ajuar, evidenciando una escasa preocupación por su protección, como hemos visto también "ut supra" (47). Salvando estas contadas excepciones, podemos establecer que la dimensión del hoyo se realiza por exigencias de tipo físico (dimensiones del ajuar), sin olvidar la intervención de otros condicionantes, como la morfología del terreno.

Si la variable dimensión es la menos óptima para controlar el gasto de energía invertido en la tumba, ya que está directamente marcada por las medidas y número de elementos que integran el ajuar, en el caso de la variable

⁴⁶ Para contrastar lo expuesto, remitimos a los cuadros de características incluidos en el capítulo V.

⁴⁷ Los enterramientos en los que, con ciertas reservas en algunos de ellos, podemos documentar esta situación son los nº 44, 56, 105, 107 y 112.

profundidad, que es la que en principio permite un margen más amplio para la confección del enterramiento, ésta sobrepasa las necesidades mínimas de la deposición, ya que en la necrópolis de Baza podemos documentar un importante número de sepulturas situadas por debajo de los 0,70 m. de profundidad y, de forma especial, por debajo del metro, siendo éstos los niveles más hondos del Cerro, en los que se sitúan las tumbas de mayor riqueza y entidad arquitectónica.

¿A qué factores obedece el hecho de que la profundidad en algunos casos no sea reflejo de la minimización de energía gastada?. La hipótesis de trabajo que proponemos es la siguiente: frente a las grandes cistas y fosas de la necrópolis, por lo general de carácter colectivo, ya sea por vínculos familiares, sociales,...etc., la tumba de hoyo, cuyo menor tamaño se orienta hacia una reducción del coste de trabajo, debido a su carácter, generalmente de enterramiento individual, obliga a la dispersión y anulación de estos lazos. Esta situación se palia mediante el agrupamiento de estas pequeñas sepulturas entre sí, o en torno a otras de mayor importancia, constituyéndose, pues, esta proximidad, tanto en superficie como en profundidad, en posible expresión de unos vínculos cuya naturaleza estudiaremos más adelante. El mejor ejemplo de lo expuesto es visible en el sector noroccidental de la necrópolis, en el que un conjunto de once tumbas se

agrupa en torno a la sepultura nº 131 (46).

Desde el punto de vista constructivo, nos encontramos frente a enterramientos con estructuras internas y cubiertas de adobe o piedras, de gran sencillez y, lógicamente, de pequeñas dimensiones también, lo que representa una inversión de trabajo relativamente baja.

A tenor de lo expuesto, podemos argumentar que la tumba de hoyo es una estructura cuya elaboración implica el empleo de un bajo coste de energía, y por lo tanto es realizada con vistas a un "ahorro del costo de trabajo". Esta afirmación nos lleva a formular la siguiente interrogante: ¿determina la categoría social del muerto el gasto energético invertido en el enterramiento?. A partir de lo estudiado, es posible plantear que la coexistencia en la necrópolis de Baza de diferentes tipos de tumbas, no sólo a nivel estructural y constructivo, sino también en lo referente al ajuar y a las áreas de deposición, debe ser entendida como expresión de una diferenciación social (47). En consecuencia, ¿cuál es el

46 Vid. plano pág. nº 216.

En apoyo de nuestra hipótesis, A. Blanco Freijeiro expone que "Lo que primero llama la atención en los cementerios ibéricos es el afán de mantener la cohesión de los grupos, formados alrededor de tumbas que sin hipérbole pueden calificarse de principescas. En el último plano publicado de un sector de la necrópolis de Baza pueden apreciarse estas agrupaciones". BLANCO FREIJEIRO, A., ABAD CASAL, L., 1988: Los iberos. Historias del Viejo Mundo, nº 16, Historia 16, p. 62.

47 Estas diferencias irán siendo especificadas a lo largo del presente capítulo a través del análisis y la puesta en relación de las variables cuantitativas (dimensiones de la tumba, número de elementos que componen el ajuar, ... etc.) y cualitativas (tipo de ajuar, inversión de trabajo visible en la confección del enterramiento, etc.) que integran los

referente social que posee este tipo de sepultura?. Tal y como hemos visto, su rasgo más sobresaliente es el de la sencillez, lo que lo convierte en el sistema más utilizado en este cementerio. Sobre un total de 178 enterramientos documentados, el número de estas estructuras es de 111, representando el 62,3 % de las tumbas empleadas en el Cerro del Santuario, dato que nos permite establecer el hecho de que más de la mitad de la población empleó este tipo de sepultura, la más sencilla y por tanto la que implicaba un menor coste de energía a invertir. Si a ello le unimos la presencia de un ajuar cuantitativamente escaso y cualitativamente pobre, respecto al que poseen algunas cistas y fosas, podemos concluir que en las tumbas de hoyo se entierran las categorías sociales más bajas de la comunidad que utilizó la necrópolis (50). Generalización que habría que matizar en el sentido de que la gradación de ajuares observada parece ser indicadora de evidentes diferencias de status o riqueza.

diferentes tipos de sepulturas que hemos establecido.

50 Constituye esta premisa una de las proposiciones más extendidas dentro de los estudios sobre el paisaje funerario ibérico. Sirva como ejemplo, la información que nos suministra J. Pereira al respecto: "... el sistema de enterramiento más abundante en todas las necrópolis y el más extendido entre ellas, comprendería enterramientos simples en hoyo, con o sin recipiente funerario, que puede aparecer entibado con piedras o adobes, pudiendo adoptar también el aspecto de una fosa revocada o no con barro, y con una cubierta del mismo material. Con toda seguridad, estas tumbas pertenecen al estamento inferior de las comunidades ibéricas, ...". PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 268.

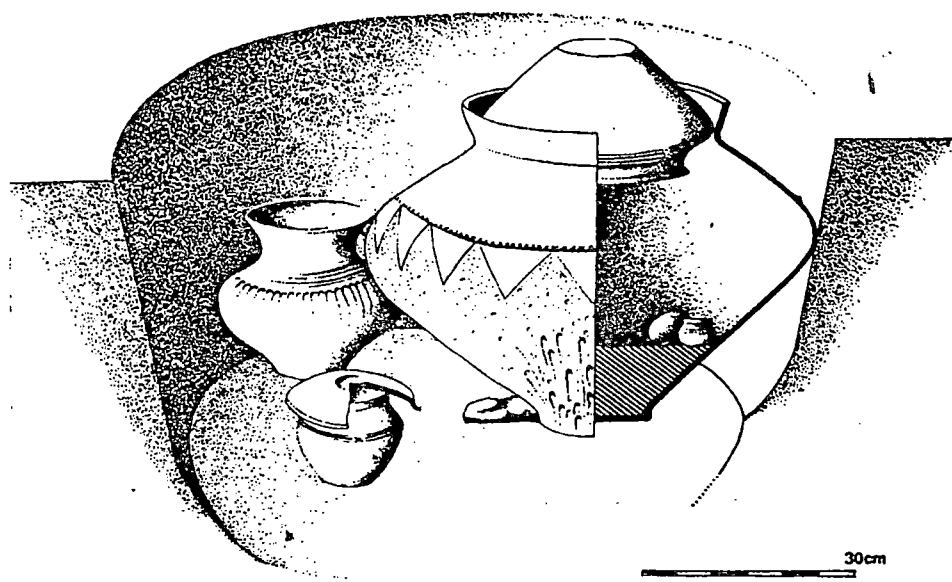


Fig. 1. Sección de una tumba de hoyo.
Reconstrucción a partir de un enterramiento
típico de Campos de Urnas, Marolles-sur-Seine.

Nuestro objetivo fundamental a la hora de intentar delimitar los orígenes de la tumba de hoyo no es otro sino el de la búsqueda de las tradiciones culturales en las que se entronca este tipo de estructura. Por lo tanto, más que indagar sobre los primigenios prototipos de esta sepultura⁽⁵¹⁾, estrechamente ligada a la incineración, y por

⁵¹ No sabemos con certeza cuándo y dónde aparece por primera vez la tumba de hoyo. Uno de los casos más antiguos de práctica de incineración se produce en el Proto-Urbano A de Jerichó (Palestina), a finales del IX milenio a.C., aunque desconocemos si se produjo la utilización de esta forma de enterramiento. Un caso más seguro, es el que se produce en el Neolítico Tardío griego. Durante la fase Dimini (4000 - 3300 a.C.) se documenta en Souphi Magoula, un verdadero "campo de urnas" con cremaciones y depósitos de cenizas en el interior de vasijas cerámicas.

consiguiente visible dentro de un amplio marco cronológico y geográfico, nos interesa fijar cuál es el origen de la presencia de este tipo de enterramiento en la Península Ibérica. En este sentido, su aparición pudiera estar relacionada con la extensión de la incineración durante el II y I milenio a.C., estrechamente unida a la llegada y expansión de pueblos colonizadores procedentes del Mediterráneo oriental por un lado, y de Centroeuropa por el otro.

De esta forma, podemos argumentar que la presencia de la tumba de hoyo podría constituir un préstamo cultural cuyo origen y evolución en el territorio peninsular, y concretamente en el área andaluza, puede ser explicado en función de las diferentes influencias que los pueblos antes mencionados ejercieron sobre las comunidades indígenas. Por lo tanto, ¿a través de qué vías es posible explicar la aportación de este tipo a la Península Ibérica?

Estas vías, asociadas a la propagación de la incineración y con un ámbito geográfico de acción distinto, son tres:

1ª) La de los "Campos de Urnas".

2ª) La fenicia.

3ª) La griega.

1ª) La aparición y desarrollo de la Cultura de los Campos de Urnas (Urnenfelderkultur) durante el siglo XIII a.C. (Bronce Final) en Centroeuropa, tuvo como una de sus características principales la implantación, en buena parte de

los territorios continentales europeos, del rito funerario de la incineración, en el que las cenizas del cadáver, previamente guardadas en una urna, eran depositadas en el suelo, en el interior de un hoyo, forma de enterramiento a partir de la cual se definirá este horizonte cultural.

Entre el 1200 y 1100 a.C., se produjeron desplazamientos de estos grupos hacia Occidente. Provocados éstos, bien por otro movimiento de pueblos, cuyo origen pudo estar en las llanuras ucranianas y del Bajo Danubio, bien por un crecimiento demográfico, el resultado fue la inclusión de amplios territorios europeos, que abarcarían desde la zona del Rin y Sur de Alemania, pasando por las Islas Británicas, hasta la Península Ibérica, en una misma órbita cultural.

La presencia de las gentes de los Campos de Urnas en el territorio peninsular ha sido uno de los problemas clásicos de la arqueología española. Sin entrar en disquisiciones sobre el número de oleadas y cronología de las mismas, cuestión que desborda el ámbito del trabajo (52), es posible establecer que la penetración de elementos e influencias de los Campos de

⁵² Siguiendo a V. M. Fernández Martínez, en los últimos años, la investigación arqueológica más que hablar de masivas oleadas e invasiones, propias de las antiguas teorías difusionistas de Bosch Gimpera y otros, defiende la hipótesis del paso a la Península Ibérica de pequeñas aportaciones étnicas de grupos que, en los inicios del proceso, atravesaron los puertos del Pirineo desde el Languedoc, evolucionando éstos posteriormente de forma autóctona. Así mismo, lentamente se difundió hacia el centro de la Península la idea de la incineración y algunos tipos materiales. Referencias contenidas en FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M., 1989: op. cit., p. 227.

Urnas afectó, "grosso modo", al nordeste peninsular (⁵³). En la actualidad, esta presencia se fecha aproximadamente hacia el 1100 a.C. (Bronce final II: 1100-900 a.C.), confirmada por tres dataciones radiocarbónicas. Dos de ellas, las tenemos en el poblado de Carretelá (Bajo Segre), cuyo estrato inferior proporcionó la fecha de 1090 +/- 90 a.C., mientras que el inmediatamente superior, 1070 +/- 90 a.C. La tercera de las cronologías corresponde a la Cueva del Moro, en Olvena (Huesca), la cual suministró la fecha de 1090 +/- 35 a.C.

Tal y como apuntábamos, uno de los rasgos distintivos que propagaron estos movimientos de población fue el del ritual funerario de la incineración y enterramiento de la urna cineraria en un hoyo excavado en el suelo, tipo de sepultura que también llegó al nordeste peninsular, adoptando diferentes formas en las regiones anteriormente delimitadas. Podemos distinguir entre tumbas de hoyo sin ningún signo externo de cubierta exterior y aquellas que, bien en hoyos, bien en cistas, aparecen bajo túmulo. Necrópolis como la de la Punta del Pí, en el Puerto de la Selva, (Cataluña), la de Villars en Espolla (Cataluña), que proporciona incineraciones bajo túmulos, la de Can Roqueta (Sabadell), Can Missert (Tarrasa), considerada como la más representativa y antigua de los campos de urnas centroeuropeos en la Península, ... etc., son algunas

⁵³ Las zonas inmersas en el proceso de colonización de los grupos de los Campos de Urnas fueron: el Ampurdán, la Depresión Prelitoral barcelonesa, Cataluña meridional e interior, el Bajo Segre-Cinca, el Bajo Aragón, el Ebro Medio y Alto.

muestras de la presencia de la tumba de hoyo en el área. Forma de enterramiento cuya existencia en este determinado marco geográfico y cronológico sólo puede ser explicada a partir del contacto con la cultura de los Campos de Urnas (⁵⁴).

2a) Entre las influencias derivadas de las relaciones entre el mundo fenicio y el mundo indígena protohistórico peninsular, una de las más destacadas fue la que afectó al ámbito de las costumbres funerarias. Resultado de ello fueron las posibles modificaciones rituales observadas a través de la presencia de un importante volumen de objetos importados, de procedencia oriental, depositados en las tumbas, que nos hablan de ciertos cambios en el terreno de las creencias de ultratumba, así como de los también visibles en el plano socio-económico, tecnológico,...etc. Asimismo, es un hecho generalmente aceptado la introducción a partir de la colonización fenicia en el área Sur y Sudeste peninsular de nuevas estructuras funerarias, como el de las denominadas tumbas de cámara (⁵⁵) o del tipo de sepultura que nos ocupa. De esta opinión es A. Tejera cuando dice, refiriéndose a las tumbas de hoyo, que: "..., existen las de incineración en urna

⁵⁴ Para consultar una síntesis actualizada en torno a los orígenes y desarrollo de los Campos de Urnas en la Península Ibérica, véase: MAYA GONZALEZ, J. L., 1990: "Primera Edad del Hierro". Historia de España. Desde la Prehistoria hasta la conquista romana (s. III a.C.). T. I, cap. 4, Ed. Planeta, Barcelona.

⁵⁵ Vid pág. 84 de este capítulo, así como las notas nº 24-27.

de las que no se pueden buscar sus orígenes próximos en Cartago ni en ninguna zona de Africa del Norte, por lo que creemos que han de ponerse en relación con Sicilia, según la necrópolis de Motia, o directamente con el Mediterráneo Oriental" (56). Establecida esta probable tradición cultural, en la que se podría entroncar la forma de enterramiento que nos ocupa, nuestro propósito es el de intentar ubicar este Tipo en su ámbito de origen (Fenicia, Norte de Siria y costa de Palestina) con el fin de estudiar qué pasos fueron los seguidos en su extensión hasta el Sur y Sudeste peninsular.

La aparición de la tumba de hoyo está documentada en el Norte de Siria durante el II milenio a.C. (siglos XV-XIV) en las necrópolis de Karkemish y Deve Hüyük, cerca de las cuales se encuentra el cementerio neohitita de Yunus con incineraciones también en hoyos datables a partir del siglo IX a.C., Tell Halaf, Ras Shamra (Ugarit), Hama (interior del Norte de Siria), necrópolis en uso entre el 1200 y el 720 a.C., y Rams et-Tanjara.

En Palestina, se encuentra la necrópolis costera de Atlit, en la que junto a 18 "bustum" apareció un sólo

⁵⁶ Bajo el término de "urnas de incineración" (tipo II-1 de su clasificación), el referido investigador define aquellas tumbas consistentes en un hoyo excavado en el suelo, en el cual se deposita la urna cineraria. TEJERA GASPARD, A., 1979: op. cit., p. 44.

enterramiento en urna (XVIIc) ⁽⁵⁷⁾. Su cronología se remonta al siglo VII a.C. También en Tell Ajjul, situada cerca de Gaza, se documentan incineraciones en urna fechadas entre mediados del siglo X y fines del IX a.C. En el extremo sur de Palestina se encuentra el cementerio de Tell-er-Regeish (Abu Rugeish), en el que se hallaron 32 incineraciones en urnas, depositadas en hoyos abiertos en la arena. Cronológicamente hay que situarlo a mediados del siglo IX a.C.

La expansión colonial feniciā hacia Occidente originó también la dispersión geográfica de este tipo funerario así como la del rito incinerador, minoritario en los lugares de origen de los colonos. De esta forma, podemos observar cómo en Sicilia tanto el rito de la cremación como la tumba de hoyo y bustum poseen una inmejorable muestra: la necrópolis arcaica de Motia, datada entre fines del siglo VIII e inicios del VI a.C. Para A. Tejera, este cementerio constituye un punto intermedio que explica los orígenes de las tumbas de este tipo que aparecen más hacia el Occidente ⁽⁵⁸⁾. Siguiendo en la

⁵⁷ A. Tejera considera a la necrópolis de Atlit como el origen más remoto, dentro del contexto geográfico y cultural en el que nos movemos, del tipo bustum. TEJERA GASPAR, A., 1979: op. cit., p. 51.

⁵⁸ El papel de Sicilia como enclave estratégico y base para la expansión comercial fenicia hacia el Mediterráneo occidental, es un hecho puesto de manifiesto por diversos autores. Entre ellos, A. Tejera (1979: op. cit., p. 44) y M^a. E. Aubet, para quién "La posición estratégica de la isla de Sicilia confería a sus colonias un valor estratégico innegable. No en vano los fenicios eligieron una isla cuya situación había sido vital para la navegación mediterránea y egea durante el II milenio. (...) Cabe pensar, por consiguiente, que el establecimiento de los fenicios en Sicilia respondió inicialmente a unos imperativos básicamente

isla, contamos con la necrópolis de Palermo, en la zona suroeste del actual centro urbano, fechándose sus tumbas entre los siglos VII-VI a.C.

Más hacia el oeste, en la isla de Cerdeña, nos encontramos con las necrópolis de Bithia (Torre de Chia). En uno de sus sectores se localizaron 17 enterramientos en hoyos datados en la segunda mitad del s. VII o primera del s. VI a.C. En el mismo lugar, existen noticias de la existencia de otro cementerio en el que se documentan incineraciones en urnas, correspondiendo algunas de éstas al período de utilización más antiguo del yacimiento: desde finales del s. VII a mediados del s. VI a.C. En el Suroeste de la isla, concretamente en el asentamiento militar fenicio de Pani Loriga (Santadi) fue excavada una necrópolis en la que se exhumaron sepulturas de hoyo. La cronología establecida es del s. VII a.C.

Trasladándonos a la otra ribera del Mediterráneo, nos encontramos con que en la extensísima necrópolis de Cartago (Túnez), tan sólo podemos documentar, con serias reservas, debido a las carencias de su publicación, la presencia de este tipo en el sector de Douimes. La cronología general de las tumbas oscila en torno a los siglos VII-VI a.C., si bien una

estratégicos". AUBET SEMMLER, M^a. E., 1987: Tiro y las colonias fenicias de Occidente. Ed. Bellaterra, Barcelona, p. 208.

En concreto, Motya, y también Ibiza, fueron puntos vitales dentro de los itinerarios marítimos de navegación por el Mediterráneo.

de ellas ha sido datada en el siglo IV a.C.

En Argelia, en el islote de Rachgoun, contamos con la necrópolis del mismo nombre, ya abordada en otro lugar de este trabajo. El yacimiento está integrado por 114 sepulturas, entre las que podemos distinguir enterramientos de incineración en hoyos y bustum. Su excavador fechó el cementerio entre la segunda mitad del siglo VII y el VI a.C.

Dentro de las colonias fenicias del Mediterráneo occidental, Ibiza desempeñó un importante papel como enclave estratégico tanto en la ruta de navegación Tiro-Gadir-Tiro, como en la expansión comercial hacia el sureste de la Península Ibérica. La isla, ocupada por una población fenicia con una cultura material muy cercana al grupo de colonias fenicias del Estrecho, de Gibraltar y Marruecos atlántico (59), contó con diversas necrópolis, entre las cuales Puig des Molins (Ibiza), en su sector más antiguo, nos ofrece un conjunto de tumbas de hoyo excavadas en la roca madre, datadas aproximadamente entre la segunda mitad del siglo VII a.C. y la primera del VI a.C.

Establecida esta rápida panorámica sobre la dispersión de la sepultura de hoyo por todo el Mediterráneo, a partir de la expansión colonial fenicia, llegamos de esta forma a nuestro punto de destino final: la Península Ibérica.

De las diversas necrópolis fenicias excavadas en el sur y sudeste peninsular, tan solo hemos podido observar la

⁵⁹ AUBET SEMMLER, M. E., 1987: op. cit., p. 275.

presencia de este tipo funerario en dos de ellas. El primero de estos cementerios es el llamado "Boliche" (Almería), localizado en la zona de Herrerías, muy cerca de Villaricos, en la que L. Siret excavó una serie de tumbas de incineración en urnas, depositadas en hoyos o pozos de 0,50 m. a 1 m. de ancho e idéntica profundidad. Sobre su carácter fenicio se mantienen serias dudas. El propio L. Siret (60), y de forma más reciente Osuna y J. Remesal, sostienen la teoría de que estaríamos ante una necrópolis mixta, en la que se entierran juntos indígenas y colonos, y por consiguiente, definida como orientalizante. Por el contrario, C. Gómez Bellard apunta la posibilidad de que ésta fuese una necrópolis fenicia arcaica. Para el investigador, se trataría, al menos en parte, de los restos de un cementerio de colonos involucrados en la explotación de los minerales de la desembocadura del río Almanzora (61).

La segunda necrópolis a la que hacemos alusión es la de Frigiliana (Cortijo de las Sombras, Málaga). Compuesta por 15 sepulturas de incineración en hoyo, presenta serios problemas de adscripción cultural, al igual que la anterior. Considerada tradicionalmente en la bibliografía arqueológica como fenicia, en la actualidad esta clasificación está sometida a discusión. Resultado de ello ha sido el considerar a este cementerio como

60 SIRET, L., 1908: "Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes". Mem. R.A.H., Madrid.

61 BELLARD-GÓMEZ, C., 1990: op. cit., p. 170.

un área funeraria utilizada por gentes que estaban en estrecho contacto con los colonos fenicios, como se desprende de la semejanza de su ritual funerario con el de otras necrópolis semitas. La cronología de Frigiliana se remonta al siglo VI a.C.

Si la delimitación de este tipo funerario en el ámbito fenicio del sur peninsular presenta los problemas expuestos, este no es el caso de las necrópolis tartésicas. No vamos a entrar aquí en lo que serían las aportaciones resultantes del contacto entre el mundo fenicio y las comunidades indígenas, tema ampliamente estudiado en otros trabajos. Tan sólo apuntaremos al respecto la opinión, suficientemente ilustrativa, de M. Almagro Gorbea: "... esta relación cultural entre las factorías fenicias de la costa y el hinterland indígena no se debe interpretar como un mero traspaso de elementos técnicos o formales, sino que, como ya se ha señalado (...), la asimilación de un elemento de la cultura material implica la aceptación de la transformación correspondiente en el campo prospectivo o, dicho de otra forma, la aparición de dichos tipos de sepultura supone la asimilación de las correspondientes ideas sobre los ritos funerarios y, por consiguiente, sobre la estructura social y las creencias de ultratumba" (62).

62 ALMAGRO GORBEA, M., 1982: "Tumbas de cámara y cajas funerarias ibéricas. Su interpretación socio-cultural y la delimitación del área cultural ibérica de los bastetanos". Homenaje a C. Fernández Chicharro, Madrid, p. 253.

En función de lo expuesto, ¿podemos considerar la presencia de las tumbas de hoyo en los cementerios tartésicos como el resultado de la introducción de esta estructura funeraria a través del contacto con los colonos fenicios?

Entre las necrópolis en las que está presente este tipo de sepulturas, destacaremos sólo algunas de las consideradas como clásicas en las investigaciones sobre la fase orientalizante de la cultura tartésica.

En la necrópolis de La Joya (Huelva), esta tumba se puede documentar en los enterramientos nº 7, 15 y 19, este último de forma oval y grandes dimensiones (0,80 m. x 1,10 m.). La cronología del yacimiento, según sus excavadores, abarcaría desde finales del siglo VII a.C. hasta mediados del VI a.C. También se puede registrar este tipo en la necrópolis tumular de Setefilla (Lora del Río, Sevilla), en la que en algunos túmulos, como por ejemplo en los denominados con las letras A y B, se pusieron al descubierto debajo de sus bases extensas "necrópolis" de incineraciones, depositadas en hoyos excavados en la roca que sólo contenían cenizas (bustum). La datación de estas estructuras funerarias está establecida entre los siglos VII y VI a.C.

Siguiendo con nuestro breve recorrido por las necrópolis del área tartésica, cabría destacar la de Cruz del Negro (Carmona, Sevilla). Entre sus tipos más representativos destacan los enterramientos en hoyos y bustum. El conjunto ha sido fechado entre los siglos VII y VI a.C.

Finalmente para concluir nuestro repaso, nos desplazaremos a Extremadura, a la necrópolis de Medellín (Badajoz), importante enclave en la penetración cultural tartésica en esta región y la parte oriental de la Meseta, en la que el tipo de sepultura más frecuente es la que nos ocupa, en donde se localizan 12 de estos enterramientos, además de 10 del tipo bustum. El cementerio fue fechado por su excavador en tres fases, que abarcarían desde la segunda mitad del siglo VII a.C. hasta la primera del siglo V a.C. Por último y continuando en la región, habría que destacar de igual forma la necrópolis situada en la desembocadura del río Aljucén (Mérida, Badajoz), con incineraciones en hoyos datadas también entre los siglos VII-VI a.C.

3) La tercera vía de penetración y difusión de la tumba de hoyo pudo ser la resultante del contacto, a partir de la colonización griega (⁶³). En función de los estudios sobre los enterramientos griegos de incineración, podemos distinguir básicamente dos tipos. El primero, es el realizado en pequeñas tumbas de pozo tapadas con piedras, mientras que el segundo consiste en enterramientos en urnas con cubierta. También se constatan, aunque de forma esporádica, incineraciones en

⁶³ LINAREJOS CRUZ PEREZ, M., 1990: *Necrópolis ibérica de Los Nietos (Cartagena, Murcia). Metodología aplicada y estudio del yacimiento. E.A.E., 158, p. 212.*

cistas, sarcófagos, ...etc. (64). La presencia de la tumba de hoyo se constata no solo en la propia Grecia, sino también en sus zonas de expansión colonial, como es el caso de Alalia-Aleria (Córcega), excavada por el matrimonio Jehasse, en la que las sepulturas de incineración de la necrópolis consisten en simples hoyos, a veces incluso sin urna cineraria (bustum), rellenos con la tierra del ustrinum. La cronología del cementerio abarca desde el siglo VI hasta el siglo II a.C.

La posibilidad de dispersión a través de esta vía debe ser tenida en cuenta sobre todo en el área del nordeste peninsular, donde se establece la importante colonia focense de Emporion (Ampurias), en el Golfo de Rosas (s. VI a.C.) (65). Sin embargo, no podemos olvidar que la tumba de hoyo ya está presente en ese ámbito geográfico desde la llegada de los grupos de los campos de Urnas a finales del II milenio a.C.

Una vía diferente a las apuntadas, es la postulada por

⁶⁴ Información recogida en, GOMEZ BELLARD, C., 1990: op. cit., p. 167.

⁶⁵ También se pueden constatar tumbas de hoyo en las necrópolis ampuritanas de Parallies o Martí. Para conocer más datos en torno a estas áreas funerarias, es necesario consultar la obra de ALMAGRO BASCH, M., 1953: Las necrópolis de Ampurias. Monografías ampuritanas III, Barcelona.

investigadores como M. Bendala (⁶⁶) o M. Almagro Gorbea (⁶⁷), entre otros, quienes han planteado la posibilidad de que el sistema incinerador, y con éste probablemente su forma de enterramiento más característica - el hoyo -, hayan sido introducidos por gentes indoeuropeas, procedentes del Mediterráneo oriental, en un momento anterior a la llegada de los fenicios.

A pesar de que en la actualidad estos planteamientos, de marcado signo difusionista, son los más empleados a la hora de explicar la presencia de la incineración, así como de otras manifestaciones funerarias, en la Península Ibérica, el hallazgo de incineraciones en diversos ambientes geoculturales indígenas del Bronce Final - necrópolis del sudeste peninsular descubiertas por L. Siret, cementerio de La Peña Negra de Crevillente (Alicante), zonas del Bajo Guadalquivir y Estuario del Tajo y la Alta Andalucía, en la provincia de Jaén (⁶⁸) -, nos obliga a poner entre interrogantes todas las vías de penetración y expansión estudiadas, a la espera de datos más concluyentes que nos permitan decantarnos por una de éstas.

A partir de los prototipos tartésicos, este tipo de tumba

⁶⁶ BENDALA GALAN, M., 1977: "Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartessos". Habis 8.

⁶⁷ Hipótesis de M. Almagro Gorbea recogida en, BLAZQUEZ, J. M^a., 1988: "Poblados y necrópolis indígenas de influencia semítica". Historia de España Antigua, T. I. Protohistoria. Cap. XIII, Ed. Cátedra, Madrid, pp. 365-366.

⁶⁸ PEREIRA SIESO, J., 1989: op. cit., p. 488.

tuvo una amplia difusión tanto cronológica como geográfica por todo el ámbito ibérico. Como ya expusimos, su propia simplicidad la convirtió en la forma de enterramiento más utilizada, especialmente por las categorías sociales más bajas. Tanto en la Alta Andalucía como en todo el Sureste peninsular, el número de necrópolis entre las que se registra esta sepultura es bastante amplio. Enumerarlas todas sería harto prolijo, por lo que nos limitaremos a citar tan sólo algunas de ellas. Destacan en la Alta Andalucía: Toya (Peal de Becerro, Jaén), Cástulo (Jaén), La Guardia (Jaén), La Bobadilla (Jaén), Galera (Granada), Villaricos (Almería),...etc. Por lo que respecta a la región del Levante español, en la provincia de Murcia tenemos los cementerios ibéricos de Archena, Cabecico del Tesoro, Coimbra del Barranco Ancho y el Cigarralejo. En Alicante: La Albufereta, El Molar, Cabezo Lucero y El Zaricejo. En Albacete, sobresalen entre otras: Los Villares, Camino de La Cruz, Pozo Moro, Casa del Monte, ... etc. Por último, de la provincia de Valencia citaremos las necrópolis del Corral de Saus, La Oliva, La Solivella, Orley y El Bovalar (Benicarló).

3.1.1. Subtipos y variantes:

I.1.a. Tumbas de hoyo de tendencia circular (67):

En este subtipo agrupamos aquellos enterramientos de forma circular que han sido construidos directamente en la tierra. Constituye el grupo más simple y numeroso de entre los analizados, siendo un total de 59 sepulturas, lo que representaría el 53,1 % de las tumbas de este tipo. No obstante, este número podría verse modificado ante los problemas de definición en los que incurre F. Presedo. Son los casos que destacamos con un asterisco en la nota de la página anterior, entre los que queremos resaltar los siguientes: los enterramientos nº 1, 2, 10 y 108 son denominados con el término de fosas. Lejos de ser incorrecta esta clasificación, lo que consideramos inviable es la ausencia de un criterio homogéneo a la hora de definir a un grupo de tumbas que posee características propias. De esta forma, F. Presedo utiliza indistintamente los términos de hoyo, foso (tumba nº133), fosa o incluso pozo (tumba nº 49) para designar a este tipo funerario. Nosotros hemos optado por el de hoyo, no sólo porque estimamos que es el mejor que define los rasgos específicos de estas estructuras, sino también para diferenciarlos de las fosas propiamente dichas, tipo que posee características distintas.

⁶⁷ Respetando la numeración dada por F. Presedo, las sepulturas que integran este subtipo son: nº1(*), 2(*), 3(*), 6(*), 10, 11, 12, 13, 18, 22, 24(*), 31, 36, 38(*), 39, 45, 47, 49(*), 51, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 79, 84, 86(*), 88(*), 90, 91, 93, 95, 96(*), 108(*), 113, 117, 120(*), 124, 125, 126, 127, 128, 144, 146, 147, 150(*), 152, 154(*), 158, 160, 161(*), 162, 165, 168, 178.

Otro de los problemas que se plantea es el de la posible unidad de las tumbas n^o 5 y 6. Ambas sepulturas, contiguas, se encuentran dentro de un cerco de árboles y piedras. Si bien F. Presedo apunta la posibilidad de que se trate de un enterramiento común, la foto que se proporciona en la publicación parece mostrar dos tumbas individuales, muy próximas entre sí, con una diferencia de nivel entre ambas. Si hacemos caso de la propuesta del excavador, la planta de la sepultura dibujaría una especie de "ocho", forma que recuerda lejanamente, al tipo VIII de la necrópolis del Cigarralejo (7^o). Sin embargo, siguiendo la imagen de la foto, nos inclinamos a aislar estas dos tumbas, que por otra parte presentan plantas distintas; mientras la n^o 6 parece tener una forma de tendencia circular, la de la n^o 5 es oval.

Otra de las limitaciones con las que tropezamos a la hora de ubicar las distintas tumbas en sus tipos correspondientes, es la referente a la escasez de datos. De tal forma que la inclusión de algunas tumbas en el tipo que nos ocupa conlleva serias dificultades, tales son los ejemplos de los enterramientos n^o 24, 38, 154 y 161, a los que sólo se les define con el calificativo de "simples", término que en el contexto de las descripciones de las estructuras, parece ser aplicado siempre a las tumbas de hoyo.

O las sepulturas n^o 86, 96, 120 y 150, de las cuales ni siquiera se ofrece algún dato, omisiones, por otro lado, muy

frecuentes, como puede comprobarse en los cuadros de características a los que remitimos.

La medida que adoptamos ante este último problema ha sido la de contrastar las vagas referencias que se aportan con el dibujo de la sepultura realizado en el plano de la necrópolis. Sin embargo, en detrimento de esta solución, hemos podido constatar cómo en algunas tumbas, dibujo y descripción no se corresponden, por lo que en estos casos la clasificación del enterramiento, a partir de la aplicación de esta vía, es realizada con bastantes reservas.

Por lo que respecta a las variables dimensión y profundidad, éstas se enmarcan dentro de los valores generales expuestos.

En síntesis, estamos frente a enterramientos de pequeño tamaño, con unas medidas que oscilan entre los 0,20 m. de la tumba nº 113 y los 0,80 m. de la nº 66, aunque la tendencia común se orienta hacia la concentración de estos valores en torno a los 0,30-0,50 m. de diámetro, espacio necesario para albergar la urna cineraria y dos o tres ítems (en algunos casos más, dependiendo de las dimensiones del hoyo y de los elementos que integran el ajuar), que en ocasiones aparecen fragmentados. En cuanto a la profundidad (⁷¹), ésta se caracteriza por su heterogeneidad: la mitad de las sepulturas posee una profundidad que va desde la propia superficie del suelo vegetal hasta los 0,50 m. aproximadamente, niveles que

⁷¹ En ocho enterramientos no se ofrece esta variable.

podemos calificar como superficiales. Por el contrario, hay que resaltar el importante número de tumbas (un total de 11) cuyos valores se sitúan en torno al metro de profundidad, siendo la nº 88 la que marca el nivel más hondo del subtipo con sus 1,25 m.

Por último, F. Presedo clasifica a este grupo de sepulturas dentro de lo que él establece como Tipo A (⁷²).

I.1.b. Con estructura interior (⁷³).

Son incluidos en este subtipo aquellos hoyos que presentan estructuras internas, generalmente consistentes en un revestimiento o cerco de piedra y adobe, elaborado en las paredes de la sepultura.

La funcionalidad de dichas estructuras reside en la protección de la urna cineraria y el ajuar, frente a la presión de la tierra. El propio excavador observa este hecho cuando, al referirse al enterramiento nº 80, dice que la urna que yace por el lado de la tumba que presenta restos de un cerco de adobes, está mejor conservada que la otra urna existente en la sepultura.

El número de enterramientos que componen este grupo es de

⁷² F. Presedo define su Tipo A como "una tumba pequeña, consistente en un hoyo, generalmente circular, hecho directamente en la tierra, de unos 0,35 metros de profundidad y una anchura de 0,30 m., ...". PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 303.

⁷³ Las tumbas que forman parte de este subtipo son: nº 28, 29, 30, 44, 52, 58, 75, 76, 77, 78, 85, 87, 98, 112(*), 118, 129, 148(*), 149, 153, 164, 167.

21, lo que supone el 18,9 % del total de las tumbas que integran este tipo.

Por lo demás, sus características no difieren de las ya apuntadas para el subtipo anterior.

I.1.c. Excavadas en la roca del cerro (74).

El rasgo definidor para la denominación de este subtipo viene dado por la deposición de los enterramientos en las anfractuosidades formadas en la roca madre del Cerro del Santuario. En este sentido, debemos distinguir entre aquellos que han sido depositados en los agujeros u hoyos naturales de la roca, caso de las tumbas nº 151 y 137/138, y los que han sido excavados total o parcialmente en ella, cuyo único ejemplo viene dado por la sepultura nº 114.

El primero de los casos consistiría en la utilización, sin modificación alguna, de los entrantes naturales de la roca, en los que se colocaría la urna cineraria y su ajuar. Dentro de estos enterramientos, los nº 137 y 138 plantean el siguiente problema: si bien F. Fresedo los identifica y enumera por separado, por el contrario, habla de que están depositados en el mismo hoyo grande natural del cerro. Ello nos conduce a deducir que ambos estarían englobados en la misma cavidad, produciéndose, por lo tanto, el aprovechamiento de una de estas oquedades naturales de la roca (de la que no se nos suministra sus dimensiones) para realizar la deposición

⁷⁴ Tumbas nº 114, 137/138, 151.

de un doble enterramiento.

El segundo de los casos (tumba nº 114) consiste en la realización de una pequeña excavación - de 0,30 m. de diámetro - en la roca natural, en el fondo del cerro (1,20 m. de profundidad). F. Presedo no aporta ningún dato si se trata de una cavidad totalmente elaborada, o simplemente retocada a partir de una brecha ya existente.

Por último, destacar que el número de sepulturas que forman parte del subtipo es de 3.

I.1.d. Incluidas en fosa rectangular (7^º).

La configuración de este subtipo nos plantea una serie de incógnitas. Su disposición es la siguiente: la tumba nº 107, consistente en un hoyo de 0,20 m. de diámetro e idéntica profundidad interior, apareció dentro de una gran fosa de planta rectangular, excavada en el suelo rocoso del cerro, la cual posee unas dimensiones de 2,40 m. de largo por 1,80 m. de ancho y 0,70 m. de profundidad. Según su excavador, el suelo de la fosa era bastante regular, dato que nos permite inferir que el fondo de esta estructura fue acondicionado. El enterramiento nº 107 estaba situado en el ángulo NE de la fosa, mientras que en el SW se localizó un hoyo vacío de características similares. En las otras dos esquinas no apareció ninguna estructura.

El gran interrogante que abre la organización interna de

7^º Compuesto tan sólo por la tumba nº 107.

esta estructura, gira en torno a cuál es el principio que la regula. Una explicación posible sería la de que éste obedece a cuestiones de algún ritual, cuya comprensión en estos momentos se nos escapa. La ubicación en diagonal de los dos hoyos en los ángulos de la fosa, y la inexistencia de ajuar en uno de ellos, son datos que nos hacen pensar en esta hipótesis, insustancial si se quiere, pero no descartable. Una explicación alternativa podría ser la de la reutilización de la gran estructura, destinada a albergar, o que ya lo hacía, los restos cremados y el ajuar de un individuo o individuos de elevada posición. A favor de esta conjetura juega el hecho de que la fosa parece haber sido confeccionada con cierto esmero - suelo bastante regular - y el área de deposición diferenciada que ocupa dentro de la necrópolis, ya que se inscribe dentro de un "alineamiento" de grandes tumbas que atraviesa el cerro desde el lado SE al NW., "aislando" a los dos enterramientos más importantes (los nº 155 y 176). El mismo F. Presedo, nos refiere que en el desarrollo de la excavación de la fosa, esperaba encontrar un gran enterramiento, según la experiencia que había ido adquiriendo en la exhumación de estas construcciones, hecho que como hemos visto, no se produjo.

I.1.d. Con apéndice lateral.

El subtipo, integrado únicamente por la tumba nº 53, nuevamente plantea la duda sobre si esta estructura representa

uno o dos enterramientos independientes. Al excavar la sepultura antes mencionada y buscarse su pared exterior, fue localizada otra área que contenía tres urnas cinerarias más (designadas como 53-A, 53-B, 53-C) y que quedaba englobada en el mismo cerco exterior. Para su excavador, probablemente estaríamos ante dos conjuntos individuales. Esta tesis es sostenida basándose en la existencia de una diferencia de nivel de unos 0,20 m. entre ambos y, además, porque la cronología relativa de los materiales de la estructura nº 53 parecen ligeramente posterior a la de los otros tres enterramientos. Del planteamiento de F. Presedo se desprende que la superposición de la sepultura 53 (a su vez la nº 69 subyace a ésta), sobre la que contiene las tres urnas, provocó el deterioro de parte de la pared de esta última, lo que originó la diferencia de nivel apuntada y la apariencia de unidad del conjunto.

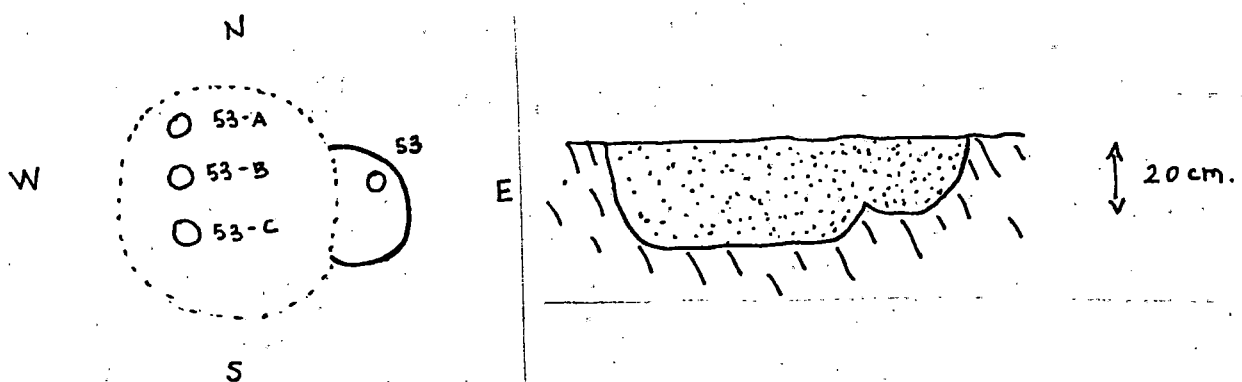


Fig. 2. Planta (según el plano de la necrópolis) y perfil del conjunto. Elaboración propia.

Una alternativa al planteamiento de F. Presedo viene dada por la posibilidad de que nos encontremos frente a un enterramiento común, con una estructura compuesta por los dos hoyos. Con tal fin, nuestra argumentación sería la siguiente.

Por un lado, la diferencia de nivel es constatable como fenómeno no casual, en otra tumba de la necrópolis, concretamente en la nº 70 (subtipo III.2.c1.). Se trata de una cista cuadrada de adobe que presenta en su interior dos partes. La más baja se encuentra al Sur, conteniendo sólo una urna fragmentada, mientras que la más alta se halla en el Norte, en la que se colocó el resto de los vasos cerámicos alineados. La diferencia de nivel entre ambas es de unos 0,25 m. Aparte de esta sepultura, en la necrópolis del Cigarralejo (Mula, Murcia), E. Cuadrado ha documentado un tipo similar al que nos ocupa, a partir del cual hemos designado éste (Tipo IX): con apéndice lateral (76).

Ignoramos el significado exacto de esta diferencia de nivel, pudiendo responder a factores de distinción social, familiar, de linaje,... etc. En este mismo sentido podría estar orientada la diferente ubicación (más alta o más baja) de las cráteras cinerarias localizadas en algunas cistas colectivas.

Por otro lado, la pequeña diferencia cronológica expuesta no prueba nada con rigor, ya que un objeto puede ser transmitido de una generación a otra, perdurando de esta

76 CUADRADO, E., 1987: op. cit., p. 85 y 89.

forma, en el tiempo.

I.1.e. Semicircular con estructura de adobe.

Este subtipo sólo está representado por el enterramiento nº 42, del que únicamente se nos aporta la información relativa a su forma: semicircular, así como de la presencia en su interior de una estructura de adobe.

I.2.a. Tumbas de hoyo ovaladas (??).

No se puede destacar ningún rasgo particular, si exceptuamos su planta de tendencia ovalada, que particularice a las sepulturas encuadradas en el subtipo. Si ponemos en relación las variables dimensión y profundidad, con unos valores que no difieren mucho de los ya estudiados en otros subtipos, y el número de ítems que integran los distintos ajuares, podemos establecer que su forma y dimensión vendrían determinados solo por "razones obvias implícitas en la deposición" (MARI I COSTA, V. y HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990); es decir, en la elaboración de las tumbas de hoyo ovaladas se seguirían las pautas de comportamiento establecidas por las propias condiciones de la confección (morfología del terreno, medidas de los elementos que componen el ajuar,...etc.) y función del hoyo.

El número de enterramientos que forma parte de este grupo

^{??} Integrado por las tumbas nº 5(*), 35, 37, 40, 41(*), 62(*), 83, 92, 133(*), 140(*), 145, 171, 177.

es de 13, representando el 11,7 % del total de las tumbas que integran el tipo objeto de estudio.

I.2.b. Con estructura interior (7^º).

Las características que definen estas sepulturas son las ya estudiadas "ut supra". La funcionalidad y los rasgos específicos de sus estructuras internas son idénticos a los examinados en el subtipo I.1.b.

El número de estas sepulturas es de 11, lo que equivaldría al 9,9 % del total de los enterramientos de hoyo.

Por último, este grupo de tumbas corresponderían al tipo "2-A" (fosas ovales rodeadas y cubiertas de piedras y adobes) de la clasificación de J. Pereira Sieso (7^º).

I.2.c. Semiovaladas con estructura interior de adobe y piedra.

Constituido exclusivamente por la tumba nº 34, ésta es definida como "fosa irregular". Según la documentación gráfica, estaríamos ante un hoyo semiovalado, de estructura interna mixta: delimitada por un lado, por una pared de adobes, mientras que por otra de sus partes, lo está por un grupo de piedras hincadas verticalmente. Sus dimensiones son: 0,90 X 0,40 m.

7^º Tumbas nº 8, 17, 48, 73, 80, 121(*), 132(*), 139(*), 141, 172, 173.

7^º PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 268.



LAM. I. Planta de la tumba nº 34.

3.2. Las tumbas de fosa.

En este tipo han sido agrupados aquellos enterramientos que presentan una planta de tendencia cuadrada o rectangular, y que desde el punto de vista constructivo han sido confeccionados directamente en la tierra o en la roca del cerro.

Desde el punto de vista tipológico, su característica fundamental es la de su gran simplicidad, si exceptuamos el caso de algunas fosas de gran tamaño que evidencian una inversión de trabajo importante. Son las sepulturas nº 94, 100 y 101, que presentan unas medidas en longitud y profundidad que sobrepasan el metro.

- Dimensiones:

De las 11 fosas documentadas, que representarían el 6,1 % del total de las tumbas de hoyo, 6 de ellas muestran unas medidas cuyos valores, calificados como pequeños, oscilan entre los 0,33 X 0,27 m. (largo por ancho) de la tumba nº 174 y los 0,70 X 0,75 m. de la nº 56. El otro extremo vendría dado por el enterramiento nº 100, estructura de planta cuadrada de unos 1,60 m. de lado.

- Profundidad:

Por lo que respecta a la variable profundidad, ésta comprende desde los 0,20 m. de la sepultura nº 56 hasta los 1,20 m. de la nº 94, siendo las fosas de mayor tamaño las que tienden a excavar a mayor profundidad, con la salvedad del enterramiento nº 82, de reducidas dimensiones y situado a 0,90 m. bajo la superficie del cerro.

Es de lamentar el hecho de que se ofrezca una escasa información sobre el sistema constructivo y elementos de cubierta de este tipo de sepulturas. En este sentido, sólo contamos con dos datos. El primero hace alusión a la estructura general de la tumba nº 174, extensible, estimamos, al resto de las fosas, de la cual se dice que poseía un revestimiento de tierra apisonada. El segundo hace mención a la presencia en el enterramiento nº 94 de restos de una cubierta de adobe, tipo mastaba. Ambos datos serán retomados más tarde.

En función de las características expuestas, muy escasas al no contar con la información necesaria, y la puesta en relación de las distintas variables que conforman las fosas, se puede determinar que la mayoría de las sepulturas contabilizadas en este tipo, parecen responder en su elaboración a idénticas pautas de comportamiento que las establecidas en las tumbas de hoyo. La fosa, desde el punto de vista arquitectónico, tiende como norma general a reducir el gasto de energía empleada, ya que responde exclusivamente a la necesidad de dar cabida a la urna cineraria y su ajuar. Ello implica obligatoriamente unas dimensiones proporcionadas, las cuales no tienden a excederse. El propio F. Presedo aporta un dato valioso al respecto, cuando al referirse a su Tipo B1, en el que se podrían incluir las sepulturas en cuestión, dice que: "Algunas veces son tan pequeñas que tienen tan sólo el tamaño de la urna y su tapadera" (80). En definitiva, el menor tamaño de alguna de estas tumbas tiene por objeto una reducción del coste de energía y medios a invertir. Esta, podría venir determinada por las categorías sociales más bajas de la comunidad enterrada en dichas estructuras.

Un caso aparte lo constituyen los enterramientos nº 94, 100 y 101. Sus mayores dimensiones, su ubicación diferenciada en la necrópolis y posiblemente su ajuar, del que sólo nos quedan algunos restos al estar violados, evidencian unas notables diferencias con respecto a las demás fosas,

80 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 304.

explicables por factores de tipo social, económicos o ideológicos (status más elevados de los incinerados).

Delimitar cuál es la costumbre funeraria en la que se enraíza este tipo constituye una labor difícil, por cuanto la fosa como estructura, posee un larga tradición en la Península Ibérica cuando entramos en la época ibérica. Como argumenta A. Tejera, estas tumbas "... sólo pueden encuadrarse en un horizonte cultural, no por su estructura, sino por la composición de su ajuar" (e¹). Por consiguiente, más que intentar la labor de buscar sus orígenes o posibles influencias, nos limitaremos al examen morfológico de cada una de ellas.

3.2.1. Subtipos y variantes:

II.1.a. Fosas de planta cuadrada (e²).

De este subtipo podemos aportar el dato de que está formado por tres estructuras de pequeño tamaño, situadas a una profundidad que oscila entre los 0,40 y 0,60 metros.

La tumba nº 116, presenta problemas a la hora de definirla como enterramiento propiamente dicho, ya que la urna con asas que apareció en el centro del recinto, no poseía resto alguno de huesos carbonizados. Esta circunstancia unida

e¹ TEJERA GASPAS, A., 1979: op. cit., p. 57.

e² Compuesto por los enterramientos nº 56, 116(*), 122.

a su especial posición dentro de la necrópolis (ver plano), le confiere un significado distinto al del resto de las tumbas y estructuras del cerro, cuestión que intentaremos analizar en el capítulo correspondiente al ritual funerario.

II.1.b. Excavada en el suelo rocoso y con pequeño saliente en una esquina.

Representado por la sepultura nº 100, su estructura general es la siguiente: se trata de una fosa de planta cuadrada excavada en la roca del cerro, situándose a 0,85 m. de profundidad. El enterramiento tiene una buena parte de su estructura derruida, de la que sólo se conserva 0,20 m. de altura. Posee unas dimensiones de 1,60 m. de lado. El rasgo que la individualiza es un pequeño saliente en su esquina Oeste, que según F. Presedo, no llega al fondo de la misma. ¿Cuál es su funcionalidad?. La posibilidad que planteamos es la de que pueda tratarse de un nicho u hornacina destinado a contener algún recipiente cerámico, elemento constructivo que hemos podido documentar también en la tumba nº 36 (subtipo III.1.c.).

II.1.c. Con apéndice de hoyo circular.

Estamos de nuevo, frente a un subtipo cuya definición presenta problemas. El conjunto, designado como enterramiento nº 46, está formado por dos estructuras. La primera de ellas está representada por una construcción cuadrada, es posible

que se trate de una fosa, que contenía una urna cineraria. Según F. Presedo, "inmediatamente al lado" apareció un hoyo circular, revestido interiormente con adobe, de unos 0,40 m. de diámetro, en cuyo interior se encontró solamente un plato de barniz rojo. Ambas estructuras se hallan a 0,30 m. de profundidad. La duda que plantea es si estamos ante dos tipos distintos. La fosa, de la que no se ofrecen sus dimensiones, podemos considerarla como una tumba propiamente dicha, pero ¿y el hoyo que sólo contiene un plato?, ¿estamos ante una estructura anexa destinada a contener algún tipo de ofrenda al difunto de la sepultura vecina, o por el contrario no guardan relación alguna?. El deterioro del conjunto no permite hacer mayores precisiones, ante lo cual seguiremos el criterio de F. Presedo de aunar ambas construcciones.

II.2.a. Fosas de planta rectangular ⁽⁸³⁾.

Muy pocos o ningún dato significativo podemos aportar. Formado por 5 enterramientos, dos de ellos presentan dudas sobre su identificación como fosas. Es el caso de la tumba nº 27 sobre la que no se aporta información alguna sobre su forma y estructura, por lo que hemos tenido que recurrir, con todas las reservas, a su dibujo en el plano de la necrópolis. El segundo de los casos, es el de la sepultura nº 101, sobre la que F. Presedo no aclara su pertenencia al tipo de tumbas de

⁸³ Integrado por las tumbas nº 27(*), 82, 101(*), 134, 174.

cista o al que nos ocupa. Ante la ausencia de datos referentes a la presencia de una estructura interior, hemos optado por incluirla en este subtipo.

Por último, hay que destacar en la n^o 82 la elaboración de un lecho de adobes para entibar las urnas, única solución constructiva de este tipo constatada entre esta forma de enterramiento y cuya funcionalidad ya ha sido abordada en otra parte del trabajo (e⁴).

II.2.b. Con posible cubierta de adobe, tipo mastaba.

La tumba n^o 94 es uno de los pocos enterramientos de la necrópolis en los que se ha podido verificar la existencia de una cubierta de este tipo. La que nos ocupa, que cerraba una sepultura de importantes dimensiones, dentro de la media general (1,30 X 0,90 X 1,20 m. de largo, ancho y profundo), se encontró rota, aunque según F. Presedo, estaba formada por una hilera de adobes adoptando la forma de una mastaba. Este mismo sistema de cierre se localizó en la cista n^o 67.

3.3. Las tumbas de cista.

Cista es aquella construcción funeraria, generalmente de planta cuadrada o rectangular, que está compuesta interiormente por una estructura, a modo de caja, que puede

^{e4} Vid. pág. 95.

ser de distintos materiales: piedra, adobe o incluso madera.

En la necrópolis de Baza, algunos de estos enterramientos son los de mayor entidad y complejidad constructiva, si exceptuamos las dos tumbas de cámara, siendo reflejo de un elevado gasto de energía e inversión de trabajo. Todo ello se ve, a su vez, contrastado en algunas de ellas por unos ajuares de notable calidad.

El número de cistas registradas es de 43, lo que representaría el 24,1 % del total de las tumbas.

Sus características generales son:

- Dimensiones:

El análisis de esta variable revela que las cistas confeccionadas con una estructura de adobe poseen, por lo general, unas dimensiones más reducidas que las realizadas con lajas de piedra. Las primeras, salvo en dos casos (tumbas nº 14 y 69), no sobrepasan el metro de longitud, oscilando ésta entre los 0,30 y 0,80 m. En cuanto a la anchura, los valores tienden a ser muy bajos también, entre los 0,20 y 0,60 m., constituyendo la sepultura 136 con sus 1,02 m. la única excepción.

Por lo que respecta al conjunto de cistas de piedra, hay que destacar entre ellas un grupo de siete enterramientos que presentan unas importantes dimensiones, con medidas de longitud y anchura que rebasan con amplitud las necesidades mínimas de la deposición. Estamos frente a cistas cuyos

valores basculan por encima del metro de longitud y anchura, ítems que irán siendo especificados a medida que estudiemos variante por variante. A pesar de ello, la estructura de mayores dimensiones documentada en este tipo no pertenece a este grupo de cistas de piedra. Sería la tumba nº 142, configurada por una cista de madera y adobe, con sus 2,50 metros.

- Profundidad:

El principal rasgo que caracteriza a esta variable es la de su heterogeneidad. De forma análoga a como hicimos en el apartado anterior, se pueden distinguir dos grupos, con unas pautas de comportamiento diferentes en la excavación de las tumbas. En este sentido, son las cistas de adobe las que presentan los valores más superficiales, con una concentración de éstos en torno a los 0,25 y 0,80 m. de profundidad, si bien contamos con tres excepciones, de las cuales la sepultura nº 102 es la que se sitúa en el nivel de mayor profundidad: 2 m.

En el caso de las cistas de piedra se puede apreciar, dentro de la diversidad de valores, cómo éstos son más hondos cuanto más complejo y de mayor tamaño es el enterramiento. Estos últimos suelen ubicarse en las cotas más profundas del cerro, por debajo del metro, estando un buen número de ellos excavados o simplemente depositados en la roca natural.

- Sistema constructivo:

De forma genérica, se puede establecer que la técnica empleada para la confección de las cistas respondería aproximadamente al siguiente esquema.

En primer lugar, se procedía a la excavación de una fosa en la tierra o en la roca natural del cerro, de diferente forma, tamaño y profundidad según los casos. Posteriormente, en aquellas cistas con estructura interior de piedra, las paredes eran revestidas con cinco lajas, más una o varias de cobertura. En ocasiones, cuando la tumba es excavada en la roca natural, la laja del fondo es sustituida por el suelo rocoso, que se somete a un alisamiento previo, tal cual se comprueba en el ejemplo del enterramiento nº 130. El espesor de las lajas, generalmente de piedra caliza local, llamada "jabaluna", puede oscilar en torno a los 7 cm., como se constató en la sepultura nº 55., grosor, por otro lado, muy común entre aquellas estructuras de adobe en las que se ha verificado este dato. Por lo que respecta al sistema de fijación de las lajas entre sí, sólo contamos con la información referente a la tumba nº 55, en la que fueron sujetadas con cal, de igual manera a como lo fue la laja de cobertura a las verticales. Otra posibilidad, pudo haber sido la del empleo del adobe para tal fin. En este sentido, hay que apuntar que en las esquinas de las dos lajas de cubierta de la sepultura nº 130, fue colocado adobe para hacer más hermético el cierre, sistema que estimamos pudo haber sido utilizado también en alguna ocasión para fijar la estructura interior.

Un caso diferente lo constituye la cista n° 106 en la que se aplicó un procedimiento distinto, consistente en la construcción de una estructura de adobe que formaba la delimitación exterior del enterramiento, del que sólo apareció la laja del fondo, debido a su estado de deterioro. Para F. Presedo, dentro de esta estructura estaba la cista de piedra propiamente dicha. De aceptar esta opinión, debemos pensar que la estructura externa tuvo como función la de refuerzo de las lajas verticales. Sobre esta tumba y los problemas que presenta, volveremos más tarde.

Efectuados estos pasos, en algunas de las sepulturas se pasó a la elaboración de distintas construcciones interiores como repisas o poyetes, destinadas a contener parte del ajuar.

Para finalizar, colocada la laja de cobertura, el espacio que quedaba entre el hoyo abierto y la parte exterior de la cista se llenaba con tierra para fijar el conjunto, tal y como se realizó en la tumba n° 99.

Por lo que respecta a las cistas de adobe, según F. Presedo, algunas seguirían el mismo principio constructor que las del grupo anterior. A esta conclusión llega a partir de la excavación de la tumba n° 115 que, según su opinión, serviría como modelo para reconstruir aquellas encontradas en peor estado de conservación. El enterramiento mostraba una estructura interna de adobe de unos 10 cm. de espesor, estando el fondo y la cubierta de éste revestidas con una capa e hilada de adobes, método similar al que hemos visto en algunas

cistas de piedra.

Para terminar, es necesario resaltar la combinación en algunos casos de la piedra y el adobe e incluso madera, a la hora de confeccionar las cistas, dando lugar a estructuras mixtas.

- Sistema de cubierta y cierre.

Debemos hacer, de nuevo, una distinción entre cistas de adobe y cistas de piedra. Entre las primeras, en aquellos casos en los que se ha podido constatar la existencia de una cobertura, ésta estaba constituida simplemente por una capa de adobe o también por tierra apisonada, como en la tumba nº 72. Dentro de este grupo destaca el enterramiento nº 136 (subtipo III.1.b.), que fue cubierto con una capa de adobe sobre la que se construyó a su vez una estructura rectangular, también de adobes, puestos con regularidad. Su excavador la denomina con el término de cobertura.

Por lo que respecta al cierre de las cistas de piedra, éste fue realizado utilizando el mismo material que el empleado en la confección de la estructura interna, sistema similar al que hemos visto para el primer grupo de tumbas. Suele consistir en una o varias lajas, según sean sus tamaños. En la sepultura nº 55, F. Presedo pudo documentar las dimensiones y grosor de la losa que la cubría. Estas son: 1,25 X 1,09 m. de largo y ancho, mientras que su espesor es de 11 cm. Un tercer tipo de cierre lo pudo constituir en su momento,

las cubiertas de madera. Esta posibilidad es apuntada para las tumbas nº 142, confeccionada con una estructura de vigas y adobe, y la nº 155. La inexistencia de restos, al tratarse de un material orgánico perecedero, hace que la presencia de tal tipo de cubiertas sólo se pueda plantear de forma hipotética. Sobre esta probabilidad insistiremos más adelante.

Un capítulo aparte es el representado por una serie de construcciones a las que su excavador califica como superestructuras. En la necrópolis de Baza se han documentado muy pocas, aunque hay restos suficientes que permiten inferir su presencia. Hablamos de un grupo de elementos arquitectónicos, con forma de mastabas, pequeños túmulos e incluso cabe la posibilidad de plantear la existencia de un pilar-estela, que además de cumplir funciones de cobertura y cierre de la tumba, ejercieron el papel de señalización de éstas. De forma paralela a esta función, fueron también indicadoras de la importancia de la situación de los enterrados dentro de la escala social comunitaria.

Desde el punto de vista sociológico, es necesario retomar la división entre cistas de adobe y cistas de piedra, por cuanto sus características imponen un esquema de interpretación diferente. A tenor de los datos analizados, tanto la morfometría como el principio constructor de las cistas de adobe siguen, en muchas ocasiones, la pauta de comportamiento en la confección de la sepultura consistente en la "minimización del coste de energía empleada", criterio muy

común en una buena parte de los enterramientos integrados en los tipos anteriores. Excepciones dentro de este grupo son las representadas, entre otras, por las tumbas nº 136, de mayores dimensiones y con una estructura interior más compleja que la del resto, caracterizada por la presencia de nichos, además de restos de pintura en sus paredes, o la nº 69, de importantes medidas y también con pintura en su interior.

Por el contrario, las cistas de piedra evidencian una alta inversión de trabajo. Los tamaños de un importante número de ellas, su técnica constructiva, el material empleado - piedra caliza - y su trabajo, la confección de obras internas de mampostería, sus profundidades, el cuidado en el acabado arquitectónico de las obras, ... etc., así nos lo indican.

Estamos frente a enterramientos realizados a bastante profundidad, depositados o excavados en cavidades de la roca madre del cerro, con unas dimensiones de considerable tamaño, todo lo cual denota un elevado empleo de energía. A ello hay que añadir los trabajos de acondicionamiento del interior de la fosa construída, orientados a la deposición de las lajas de piedra, de buenas dimensiones y grosor en algunos casos, bien trabajadas, como F. Presedo documentó en las sepulturas nº 55 y 130. De esta última, nos ofrece la información de que las lajas estaban bien cortadas, habiendo sido cuidadosamente trabajadas en los cantos. Sus caras presentaban huellas o labras de pico o azuela de unos 35 cm. de sección, realizadas, siguiendo al mencionado arqueólogo, con un instrumento muy

parecido al que en la actualidad se utiliza para cavar en el campo. Estos datos referentes a los trabajos de cantería, necesarios para la elaboración de la estructura interna de estas tumbas, unido al trabajo de su ajuste en la fosa realizada, refuerzan la idea apuntada de la aplicación de una alta inversión de energía, mayor en aquellos casos en los que se procedió además a la construcción de distintas obras de mampostería, pintura o estucado de las paredes interiores. Los costos que supone el material y cantería, además de la notable inversión de trabajo y tiempo empleados en la confección de las tumbas, sólo pueden significar una categoría social elevada.

Un factor que no se puede perder de vista es el hecho referente al carácter colectivo de algunas de las cistas más importantes. Uno de los fines sobre el que se sostiene aquél podría estar fundamentado "en la existencia de grupos de "linaje" que se mantienen y refuerzan mediante una continuidad ritual de los lazos" (e⁵) con prácticas funerarias continuadas en una misma estructura sepulcral. Por lo tanto, la cista significa "un lugar funerario común para los miembros de un grupo que ostenta un área permanente o exclusiva de enterramiento" (e⁶). Su capacidad, que permite la reutilización de estas sepulturas durante varias generaciones,

e⁵ MARI I COSTA, HACHUEL FERNANDEZ, V., 1990: op. cit., p. 209.

e⁶ AUBET SEMMLER, M^a. E., 1987: op. cit., p. 274.

a modo de panteón, es uno de los fines más importantes para la utilización de dichas cistas. La ventaja sobreañadida de la confección de estructuras de considerables dimensiones, radica en la posibilidad de depositar múltiples enterramientos de forma sucesiva, originando así una capacidad de reutilización por parte de los miembros del grupo familiar, que permite a éstos la "amortización" del gasto invertido a largo plazo.

¿Es este carácter colectivo el que podría explicar en algunos casos la ausencia de supraestructuras?. Como plantea F. Presedo, "si los muertos fueron enterrados a la vez, como es poco probable, esta tumba debería tener fácil acceso para verificar enterramientos en distintas ocasiones, lo cual impediría la existencia de un túmulo o mastaba sobre dicha tumba" (87).

El argumento propuesto no resulta satisfactorio a la hora de explicar la ausencia de este tipo de construcciones. Necesariamente, las cistas tenían que reabrirse de forma periódica para albergar las distintas cremaciones que se iban realizando, de tal forma que cuando se depositó el último de los enterramientos al que estaban destinadas, éstas tuvieron que ser cerradas definitivamente. Si lo fueron en su momento con alguna cubierta, del tipo de las que se ha podido documentar, es algo que las continuas remociones del cerro, de diversa naturaleza, han hecho desaparecer.

El origen de las cistas del mundo ibérico, presenta una

⁸⁷ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 179.

serie de problemas derivados del uso generalizado que han tenido estos recintos funerarios en determinadas épocas y entre las distintas culturas, bien locales, bien foráneas, que tuvieron un peso específico en la dinámica protohistórica peninsular.

No hace falta buscar la tradición funeraria en la que se entronca la cista entre las aportaciones de los pueblos fenicios, púnicos o griegos. Si bien entre los primeros esta estructura aparece entre el 1725-1550 a.C. en Sidón y Beirut, en las necrópolis de Cartago, en el sector de Douimes y en la Colina de San Luis, están fechadas en los siglos VII y VI a.C., conteniendo inhumaciones y formadas estructuralmente por grandes sillares. De esta forma de enterramiento tenemos constancia también en las necrópolis púnicas peninsulares de Jardín (Málaga), datadas entre los siglos VI y V a.C., y en Cádiz, con una cronología que gira en torno al siglo V a.C. (88).

Previo a la llegada de estos pueblos, este tipo de sepultura ya era visible en la Península Ibérica desde el Bronce II o Bronce Pleno (1990/1800-1100 a.C.), etapa que desde el punto de vista funerario se caracteriza precisamente por un cambio en el tipo de enterramiento, que pasa del colectivo de las tumbas megalíticas a la cista individual. Estas estructuras son características de áreas peninsulares

⁸⁸ Información recogida en TEJERA GASPARD, A., 1979: op. cit., pp. 69-73.

tanto del Suroeste (Huelva y Portugal) como del Sureste, en donde la cista tuvo su máxima expresión, en momentos sincrónicos, durante el desarrollo de la cultura de El Argar, tradición con la que M. Almagro Gorbea enlaza las cistas ibéricas del área andaluza (89).

Por tanto, y con tales precedentes, la cista alcanzó una relativa expansión en distintas zonas del ámbito ibérico. Necrópolis como la de Ceal (Jaén), "Estacar de Robarinas", "Los Patos", "Baños de Muela", "Casa Blanca", "Los Higueros" (Cástulo, Jaén), Galera (Granada), Almedinilla (Córdoba), La Guardia (Jaén), ...etc., son sólo una pequeña muestra de ello.

Para concluir, nos resta apuntar que F. Presedo incluye las tumbas de cista dentro de sus tipos B y C, con sus correspondientes variantes constructivas.

3.3.1. Subtipos y variantes.

III.1.a. Cista de planta rectangular con estructura interior de adobe (90).

El subtipo está compuesto por 12 enterramientos, constituyendo el 27,9% del total de las tumbas de cista. Sus características generales no difieren de las ya apuntadas en

89 ALMAGRO GORBEA, M., 1982: op. cit., p. 253.

90 Tumbas nº 14 (14, 15,16), 19, 20, 57, 102, 105, 109, 110, 111, 135, 143, 170.

la introducción del tipo, si bien merecen ser resaltados algunos de sus rasgos.

Estamos frente a sepulturas de reducidas dimensiones y excavadas a escasa profundidad, siendo las únicas excepciones las tumbas nº 102, localizada a 2 m. y la nº 105, colocada en el fondo de un hoyo excavado en la roca del cerro, a 1,30 m.

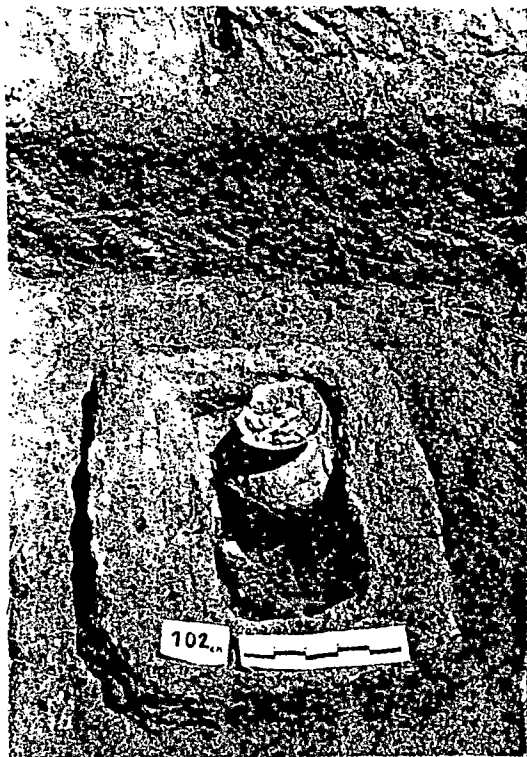
Sus estructuras internas y coberturas están hechas con adobe, salvo el caso de la sepultura nº 170, compuesta por una estructura mixta de adobe, tierra apisonada y piedra.

Siguiendo estos datos, podemos argumentar que la coexistencia entre este tipo de cistas y las formadas por lajas de piedra caliza local, puede entenderse en términos de una diferenciación social. Esto, a su vez, se ve contrastado tanto por los ajuares como por las diferentes áreas en las que están depositadas, cuestiones que se irán matizando en el desarrollo del presente trabajo.

Dentro de este conjunto de tumbas debe ser destacada la cista que contiene las incineraciones nº 14, 15 y 16. Analizadas por su excavador como sepulturas separadas, éstas se encuadran dentro de la misma estructura general: una cista de adobe con unas dimensiones de 1 X 0,55 m. y una profundidad de 0,50 m., que alberga tres enterramientos individualizados con sus respectivos ajuares. Paralelos similares se pueden documentar en la necrópolis de Baria (Villaricos, Almería), en el Grupo I (300 sepulturas de incineración) establecido por M. Astruc, entre las que documentó urnas puestas en grupos - en

número de dos, tres o más - e incluidas en recintos de forma rectangular o redondeados, bien cavados en la tierra (fosas), bien .construidos con piedras y lajas revestidas de yeso (cistas) (91).

Para concluir, es necesario referirnos a los desajustes que F. Presedo establece entre las descripciones morfológicas de una serie de tumbas y sus respectivos dibujos en el plano de la necrópolis, lo que dificulta su interpretación. Son los casos de las sepulturas nº 109, 110, 111 y 135.



LAM. 2. Vista de la cista de adobe nº 102.

91 ASTRUC, M., 1951: La necrópolis de Villaricos. Inf. y Mem., nº 25, Madrid, p. 55.

III.1.b. Con dos nichos a un nivel superior al de la cámara principal.

Está representado tan solo por el enterramiento nº 136. Su estructura es la siguiente: se trata de una cista de planta rectangular confeccionada a base de adobe y tierra apisonada, con unas dimensiones de 0,81 X 1,02 X 0,20 m. y 0,80 m. de profundidad (largo, ancho y altura interior). Las particularidades que presenta estriban en la presencia en su pared Norte de dos nichos de 0,13 m. de profundidad, separados por un tabique de tierra apisonada. Los nichos, por lo tanto, se encuentran a un nivel más alto que el del fondo de la cista propiamente dicha. Sobre la forma de estas dos pequeñas construcciones nada se dice. Su función debió de ser la de contenedor de algún tipo de ofrendas, como ocurre en otros enterramientos en los que este elemento arquitectónico se ha verificado. En nuestro caso, esto no se ha podido constatar al encontrarse la tumba completamente violada. F. Presedo expone que nichos como éstos fueron localizados en otra pequeña tumba de la necrópolis, cuestión que no hemos podido contrastar, ya que en ningún caso se habla de semejantes estructuras en otro enterramiento.

Junto a ello, hemos de mencionar la existencia de restos de una franja de color rojo oscuro que recorre las paredes de la sepultura a todo lo largo, constituyendo uno de los pocos ejemplos en los que se ha podido encontrar huellas de pintura en el interior de las tumbas.

Para finalizar, tan solo señalar que sobre el cierre de la cista se construyó una estructura rectangular de adobes, puestos con regularidad. De su finalidad F. Presedo apunta que estaríamos ante una cobertura, a la que en nuestra opinión habría que añadir una función de señalización de su emplazamiento. Análoga funcionalidad pudieron tener otras estructuras de formas similares, dispersas por la necrópolis, de las que desconocemos su auténtico significado.

III.1.c. Con estructura interior de lajas de piedra (92).

Han sido integradas en el subtipo aquellas cistas elaboradas a partir de lajas de piedra caliza, denominada por las gentes del lugar como "jabaluna". Representan el "prototipo" de las típicas sepulturas de cista. En líneas generales, estamos frente a tumbas de mayores dimensiones y profundidad que las del subtipo III.1.a., con una técnica constructiva ya analizada. Todo ello implica un empleo de energía y trabajo cualitativa y cuantitativamente mayor que la del conjunto de cistas con estructura de adobe.

De este grupo de enterramientos, nos interesa destacar en primer lugar, la existencia de barro pintado de rojo minio en las esquinas de la tumba nº 97, dato significativo que nos habla del buen nivel técnico que los bastetanos tenían sobre la metalurgia, para poder extraer el minio (óxido o cuerpo

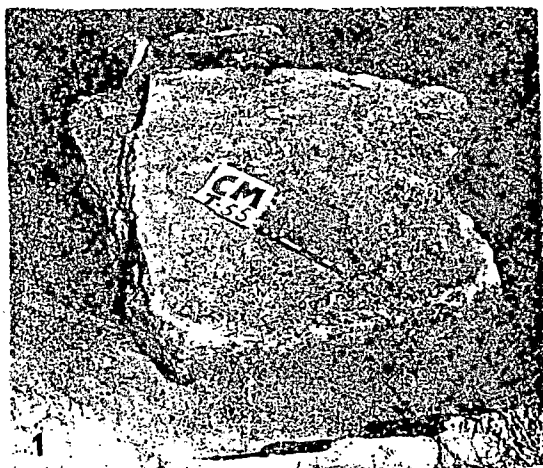
⁹² Sepulturas nº 23, 43-I(*), 55, 97, 99, 106, 131(*), 159, 166(*)

pulverulento de color rojizo) del plomo.

En segundo término, reiterar una vez más el desajuste entre la descripción de algunas tumbas (es el caso de la nº 166) y su correspondiente dibujo en el plano. A ello se añade la confusión planteada, en algunos casos, en el análisis tipológico. En la sepultura ahora referida, F. Presedo habla de que posee una estructura similar a la del enterramiento nº 165: hoyo de planta circular, mientras que por otro lado describe una cista de lajas de planta rectangular.

El número de tumbas documentadas en este subtipo es de 9, representando el 20,9 % del total de estas sepulturas.

El profesor F. Presedo las incluye dentro de su tipo C1, la variante más simple de la serie de enterramientos de cista. Según él, corresponderían desde el punto de vista social, a lo que denomina clase media, siendo las más abundantes en cerámica ibérica pintada (93).



LAM. 3. Cubierta y planta de la tumba nº 55

93 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 304.

III.1.c1. Con dos poyetes interiores.

Entramos con este subtipo en una serie de cistas que poseen unas estructuras internas más elaboradas y complejas que las hasta ahora estudiadas.

El que nos ocupa, está representado por la tumba nº 43-II, de planta rectangular y compuesta por cuatro lajas verticales y tres de cobertura. Su fondo está formado por la superficie rocosa del cerro, que tuvo que ser alisada. Sus dimensiones son de 1,45 m. de largo X 1,13 m. de ancho X 1,10 m. de profundidad. El dato que nos interesa viene dado por la construcción en las paredes Sur y Este de un poyete o repisa de piedras y cal de 0,25 m. de ancho, que las recorre a lo largo, estando ambos ubicados a una misma altura. El del lado Este está cubierto y montado por una parte sobre el de la pared Sur, estando dividido además en dos tramos desiguales por una piedra transversal. La funcionalidad de las repisas fue la de ser depositarias de algunas de las piezas del ajuar. Probablemente, estos elementos arquitectónicos, junto con otros ya vistos como es el caso de los nichos u hornacinas, fueron construidos también en el ámbito de las viviendas. De esta idea es A. Arribas cuando refiere que "bancos corridos de mampostería en las tumbas indican que también debió de haberlos en las casas. (...) Hornacinas y vasares volados, abiertos en la pared, debieron de utilizarse como armarios"

(74). Este tipo de construcciones está documentado en necrópolis como Toya (Jaén), en la que en el interior de su cámara funeraria aparecieron bancos corridos de piedra en todas sus naves y en las paredes de las tres naves de la cabecera, unas hornacinas rectangulares, o en La Guardia (Jaén).

Según F. Presedo, esta sepultura seguramente tuvo una cobertura externa de adobes, rectangular o tumular, aunque en el momento de la excavación sólo fueron hallados restos de adobe roto. Ello pudo haber sido ocasionado por la superposición del enterramiento nº 43-I, localizado inmediatamente en el nivel superior, lo que incluso llegó a plantear problemas de identificación, pues en un primer momento se pensó en la unidad de ambas estructuras.

Es incluida por su excavador en el tipo C2.

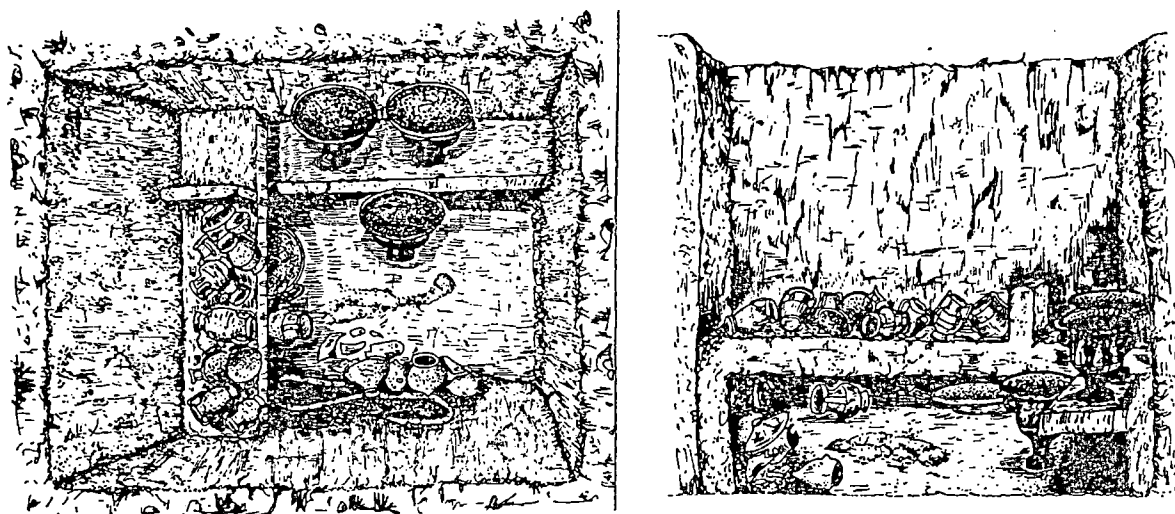


Fig. 3. Planta y perfil del enterramiento nº 43.

⁷⁴ ARRIBAS, A., 1976: Los iberos. Aymá S.A. Editora, Barcelona, pp. 78-79.

III.1.c2. Con dos bancos y murete con soportes de piedra en sus esquinas.

Constituido por la sepultura nº 130, presenta ciertas similitudes tipológicas con la anterior. Se trata de una cista de grandes dimensiones, realizada, a tenor de su estructura, ya descrita en la introducción de este tipo, con un gran cuidado arquitectónico. En su interior se construyeron dos bancos o repisas de piedra y mortero de cal, dispuestos a lo largo de las paredes Norte y Sur. El banco del lado Norte tiene unas medidas de 0,30 m. de ancho y 0,20 m. de altura. En la pared oriental se realizó otra repisa volada sobre las dos antes citadas, de 0,22 m. de anchura y 0,10 m. de espesor. En sus esquinas se colocaron dos cubos de 0,15 m. de lado, con una altura de 0,5 m. El fin para el que estuvieron destinados estos elementos fue el de servir de soporte a parte del ajuar funerario.

Otra de sus características importantes es la presencia de restos de estuco con pintura roja en la cabecera occidental, la única en que no había ningún tipo de construcción. El motivo decorativo que adornaba los fragmentos de estuco caídos en el fondo de la tumba, era de forma geométrica, a modo de friso dentado, con líneas gruesas de 0,4 m. de espesor.

Este enterramiento representa el tipo C2 de la clasificación del profesor Presedo.

III.1.c3. Con posible superestructura de piedras y adobe de planta circular.

Este subtipo representa el único caso en el que se ha podido documentar una superestructura de planta circular. Integrado sólo por un enterramiento, el nº 4, está constituido por una cista de pequeñas dimensiones, dato que no se precisa, formada por tres lajas verticales y otras piedras de menor tamaño que cierran el cuarto lado. La cista tenía una cubierta consistente en una piedra de forma irregular. La novedad, como ya expusimos, estriba en la presencia de una cobertura exterior de piedras y adobe de planta circular, con un diámetro de 1 m. Ello nos induce a pensar en la existencia de una pequeña estructura tumular como remate de la sepultura.

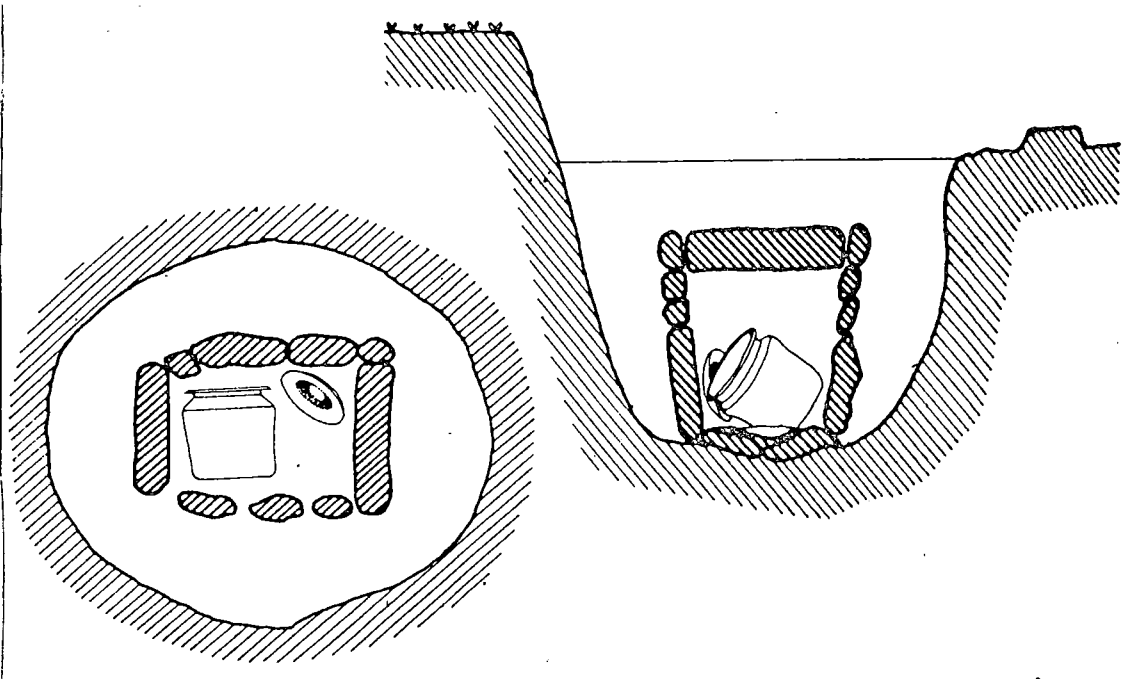


Fig. 4. Planta y sección de la tumba de cista nº 4.

III.1.d. Con estructura de vigas de madera y adobe, y hoyo central (bustum).

La sepultura nº 142 viene a significar un unicum dentro de la tipología general de las tumbas de la necrópolis de Baza. No sólo por la utilización de la madera como material de construcción, sino también por la presencia de una forma de enterramiento, el bustum, solamente verificada en este caso.

La estructura de la sepultura fue elaborada construyendo primero una fosa rectangular, excavada en el suelo rocoso del cerro, con unas dimensiones de 2,50 m. En ella, se procedió al alisamiento de las paredes y del suelo. Posteriormente, se confeccionó un armazón o cista con adobe y vigas de madera (¿haya?) de 0,20 m. de espesor, quedando unos 0,30 m. de separación entre la cista y las paredes de roca de la fosa. En el centro del enterramiento se excavó un hoyo circular de 0,40 m. de diámetro (ancho lo denomina F. Presedo) y 0,20 m. de profundidad, donde se depositaron directamente las cenizas. Un hecho singular lo constituye el que la estructura interior de madera apareció caída, con las vigas cruzándose en rectángulo, y muy quemadas. Ello nos obliga a plantear dos posibles interpretaciones a tal fenómeno. La primera, podría ser la de la reutilización de una madera expuesta a la acción del fuego previamente a ser empleada en la construcción de la cista, con alguna finalidad difícil de precisar. Con el tiempo, la presión de la tierra y la propia naturaleza del material se encargaron de derribar la estructura.

La segunda hipótesis que argumentamos, es la de que en el interior de la tumba se realizase la cremación del cadáver o cadáveres, depositándose luego los restos incinerados en el hoyo central excavado. El armazón de madera y adobe, debilitado por los efectos del fuego, terminaría cediendo por los motivos antes expuestos y por las distintas remociones que sin duda afectaron al enterramiento, tanto exterior como interiormente. Esta segunda hipótesis no puede ser validada al carecer de una información precisa sobre la coloración del suelo y la posibilidad de que éste haya sido sometido a la acción del fuego.

En opinión de F. Presedo, la cubierta también pudo haber sido hecha de madera y adobe, posibilidad apuntada para otras tumbas de la necrópolis, como es el caso de la nº 155, aunque en detrimento de ella no se localizó ningún resto que permitiera contrastarla. Las causas las expone el propio autor: "La madera tuvo necesariamente que ser muy empleada, a pesar de que se encuentre en escasa medida en las excavaciones; pero tal escasez se explica por muchas razones; en primer lugar, por tratarse de un material perecedero, y además porque suele reaprovecharse en culturas antiguas para otras construcciones o cuando los poblados se abandonan" (75).

Por encima de la cubierta, existe una pequeña construcción cuya finalidad parece haber sido la de señalar el

⁷⁵ PRESEDO VELO, F., 1988: "El Arte ibérico". Historia de España Antigua. Tomo I. Protohistoria, cap. X, Ed. Cátedra, Madrid, p. 242.

emplazamiento, función que ya hemos asignado en otros casos en los que aparecieron estructuras semejantes. Junto a ella, en su muro Oeste, fue localizado un pequeño trozo de pared con una capa de cal pintada de rojo, con una línea horizontal. Desconocemos si formó parte de la estructura antes descrita o si llegó a constituir otra sepultura.

El segundo de los elementos más significativos que destacábamos "ut supra", es el bustum. Es el único caso constatado en la necrópolis. Se trata de un tipo funerario con una larga tradición tanto en la Cultura de los Campos de Urnas, como en la griega y fenicia. Centrándonos en esta última, debido a razones ya aducidas en otra parte de este capítulo, hay que hacer constar que este enterramiento tiene sus orígenes en la necrópolis de Atlit, en la costa de Palestina, (siglo VII a.C.), pudiendo documentarse también en el cementerio de Motia (Sicilia), "... punto intermedio que explica los orígenes de las que aparecen en Occidente,..." (96). En la Península Ibérica tenemos noticias de su presencia en algunas necrópolis orientalizantes del área tartésica, como Setefilla (Sevilla), Medellín (Badajoz) o Frigiliana (Málaga), por citar algunos ejemplos. En el mundo ibérico su difusión no fue tan amplia, verificándose, entre otras, en la necrópolis de Tútugi (Galera, Granada).

Los prototipos de la sepultura nº 142, pueden buscarse en los hipogeos fenicios de Trayamar (Málaga), datados en el

96 TEJERA GASPAR, A., 1979: op. cit., p. 51.

siglo VII a.C., entre los que es visible una arquitectura vinculada a la madera. En la cámara nº 4 fueron realizados unos marcos de este mismo material, con una finalidad estática y decorativa, que alternaban con el resto de la estructura de sillares. Asimismo, tanto ésta como la nº 1 poseían un tejado de madera a dos vertientes, con parhilera y muros de frontón de obra (97).

Otros posibles antecedentes, podríamos encontrarlos en la necrópolis de Baria (Villaricos, Almería), con una cronología que abarca desde el siglo VI a.C. hasta el I a.C., en la que se puede observar en algunas de las tumbas de inhumación del Grupo C (98), cómo éstas estaban revestidas de madera, con sus esquinas cuidadosamente ajustadas.

En la necrópolis tartésica de La Joya (Huelva), fechada entre finales del siglo VII y mediados del VI a.C., J. P. Garrido Roiz y E. Orta García excavaron una sepultura, la nº 12, que presenta una tipología similar a la que nos ocupa. Consta de una cista con una estructura de madera y adobe, además de un hoyo circular en el centro del recinto (99).

Fuera de la Península, tenemos constancia de la presencia

97 SCHUBART, H., NIEMEYER, H. G., 1976: op. cit., p. 192.

98 Desconocemos la cronología que poseen las tumbas integradas en este grupo. Por su tipología y ajuar es posible que pertenezcan a una de las fases más antiguas de ocupación del cementerio.

99 GARRIDO ROIZ, J. P., ORTA GARCIA, E., 1978: La necrópolis de La Joya, 3ª, 4ª, 5ª campañas. E.A.E., nº 96, Madrid, pp. 24-25.

de este último elemento funerario en algunas fosas de inhumación. A pesar de que están destinadas a este tipo de enterramientos, la cavidad circular pudo haber servido para depositar una incineración en urna o colocar las cenizas directamente. También pudo haber sido utilizada como depósito de ofrendas. Este tipo de sepulturas aparece en Djid-Jelli (Argelia), fechadas entre el siglo VI y IV a.C. Con una cronología más avanzada, se puede observar en Susa (Túnez) u Olbia (Cerdeña), datadas en los siglos III y II a.C.

Algunas variantes de las tumbas de pozo púnicas poseen también hoyos excavados en el suelo a escasa profundidad destinadas a albergar incineraciones. Es el ejemplo de una sepultura de pozo con cámara lateral de Lilibeo-Marsala, situada cronológicamente entre finales del siglo IV y mediados del III a.C.; o de algunos enterramientos de Bordj-Djedid en Cartago (Túnez), fechados en los siglos IV-II a.C. Entre algunas cámaras con escalera de acceso del Sahel (Túnez), Mahdia (Túnez) y Pawla (Tal Liedma, Malta) también se pueden documentar aunque en fechas tardías, siglos V-II a.C.

Por último, hay que referir que F. Presedo designa a esta sepultura como su tipo D2.

III.2.a. Cista de planta cuadrada con estructura interior de piedra y con superestructura de adobe, tipo mastaba.

Está formado tan solo por la tumba nº 9, cista de importantes dimensiones (1,45 X 1,45 m. y 0,40 m. de

profundidad interior), en la que el dato más relevante viene dado por la existencia de una superestructura sobre el recinto funerario. Esta, según F. Presedo, apareció rota por todos sus lados aunque lo suficientemente visible como para verificar su existencia. Supone que esta cobertura rebasaba el ámbito de la cista, unos 0,40 m. por cada lado, adoptando una forma tipo mastaba, tal y como es posible constatar también en los enterramientos nº 67 y 94.

III.2.b. Con estructura interior de adobe (100).

La única diferencia de este subtipo con respecto al III.1.a. radica exclusivamente en su morfología. Por lo demás, estamos también ante sepulturas de pequeñas dimensiones, exceptuando la nº 69 que posee unas medidas de 1,40 X 0,94 m., y profundidades que, salvo en el caso de la cista nº 119 (1,25 m.), no sobrepasan el metro bajo el nivel del suelo.

Desde el punto de vista constructivo, poseen estructuras internas y coberturas realizadas con adobe a excepción de las tumbas nº 26 y 157 que están cerradas por piedras. Esta última, además, está formada por una estructura mixta de adobe y piedra. En dos casos (nº 50 y 119), se ha podido registrar el grosor de las paredes de dichas estructuras de adobe, dando unas medidas de espesor de 10 cm.

Entre las 11 tumbas que componen el subtipo,

100 Tumbas nº 21, 26, 50, 54(*), 69, 72, 81, 119, 157, 163, 169.

constituyendo el 25,5 % del total de las cistas, deben ser destacadas, en primer lugar, la n^o 69, que representa no sólo la sepultura de mayores dimensiones del conjunto sino que además presenta la particularidad de que su interior está enlucido con yeso, sobre el que se había pintado una franja roja. De ella quedaban restos en la pared Sur y Norte de la estructura.

En segundo término, la n^o 54. El rasgo que singulariza a esta construcción es la posibilidad de que no sea una tumba propiamente dicha. La localización en el interior de ella de unos pocos fragmentos de cerámica y un cráneo humano apuntan hacia una función distinta, cuyo significado intentaremos escudriñar en el apartado correspondiente al ritual funerario.

III.2.c1. Con diferencia de nivel en su interior.

Ya analizábamos en el subtipo I.1.d. la posibilidad de la existencia de diferencias de nivel o altura en alguna de las sepulturas de la necrópolis. Pero si en este caso, manteníamos ciertas reservas, ello no es así para el enterramiento n^o 70, cuya estructura parece marcar realmente una "intencionalidad".

La cista posee unas dimensiones de 0,60 m. de largo por 0,70 m. de ancho, siendo su profundidad de 0,50 m. Su interior consta de dos partes con una diferencia de nivel importante entre ambas, en torno a unos 25 cm. La más baja, ubicada en el Sur de la construcción, es en la que F. Presedo considera que estuvo la urna cineraria, de la que no quedan restos. En la

más alta, hacia el Norte, aparecieron una serie de vasos alineados, de los que su excavador sólo describe uno. Si el enterramiento responde a este esquema tipológico y a la distribución del ajuar apuntado, podemos concluir diciendo que el principio que regula la estructura obedece a factores de tipo causal y no al deterioro que la tumba pudo haber sufrido en el transcurso del tiempo.

III.2.c2. Con cubierta de piedra labrada.

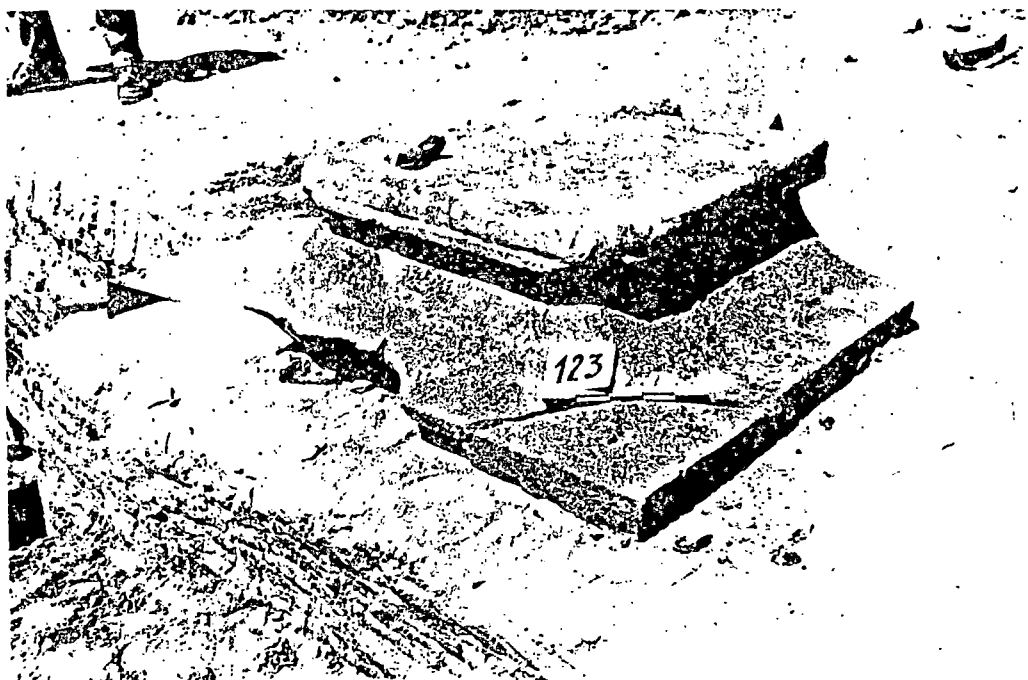
El problema fundamental que plantea la definición de este subtipo radica en la presencia de un tipo de cubierta novedosa en la necrópolis, e inusual dentro del mundo funerario ibérico de la Alta Andalucía.

La estructura de la cista no difiere de las hasta ahora analizadas. Formada por hiladas de adobe, tiene unas dimensiones de 0,95 X 0,90 m. y una profundidad de 1,10 m. Lo realmente destacable del enterramiento, como dijimos, es la pieza labrada que le sirve de cubierta. Se trata de una piedra caliza de forma cuadrada, trabajada, según F. Presedo con sumo cuidado, y también fragmentada en una tercera parte. Sus dimensiones son de base, 1 m. en la parte que se conserva, con una altura de 0,30 m. Está rematada por una doble moldura. La superficie menor de la pieza presenta un rehundimiento de forma cuadrada que en opinión del investigador antes citado, podría estar destinado a encajar esta parte sobre un pie derecho o similar. Este dato resulta importante pues si en la

descripción de la tumba considera a este elemento como una basa de columna, en otra parte de su publicación le atribuye una función de remate de algún tipo de soporte, es decir, su finalidad podría consistir en la de servir de capitel a pesar de sus notables dimensiones.

Los interrogantes que plantea esta losa en forma de zapata y rematada con una gola, estarían en conocer cuál es su relación con la sepultura que le subyace, y en segundo lugar, en qué tipo de estructura estaría integrado.

La pieza apareció inclinada y superficial, apreciándose una cierta descolocación con respecto al enterramiento ubicado a 0,10 m. por debajo suyo. F. Presedo estima que esta posición, y probablemente - pensamos nosotros - la propia entidad de la sepultura, evidencian que dicho elemento arquitectónico no fue realizado ex profeso para la cista. Lo que se produjo entonces fue un reaprovechamiento de esta piedra labrada como material constructivo para la cubierta de la tumba nº 123, proveniente de otra construcción, quizás, como expone el mismo autor, de la cercana y coetánea necrópolis ibérica del Cerro Largo.



Lám. 4. Cubierta de la sepultura nº 123.

Reutilización por otro lado, que podría enmarcarse dentro de las destrucciones de monumentos y esculturas funerarias que durante un período que abarcaría desde el siglo V hasta el III a.C., afectó a zonas de la Alta Andalucía y Sureste peninsular principalmente, tal y como se puede verificar en Porcuna, en las necrópolis de La Guardia y Estacar de Robarinas, todas en Jaén.

Muy poco es lo que podemos aportar sobre su primigenia funcionalidad y, por consiguiente, dilucidar frente a qué clase de monumento arquitectónico estamos. Tal y como expone F. Presedo, su misión pudo haber sido similar a la de la zapata que sostenía el techo del túmulo nº 75 de la necrópolis de Tútugi (Galera, Granada), con lo que en consecuencia,

originalmente tuvo que haber pertenecido a alguna tumba de otro cementerio, quizás al mencionado "ut supra", o bien a algún otro recinto que desconocemos.

Por otro lado, ésta también pudo haber constituido un capitel que rematara un pilar-estela, muy frecuentes en las áreas contestanas y oretana, como en Corral de Saus (Valencia), Monforte del Cid y Alcoy (Alicante), Los Nietos y Coy (Murcia), pero inusuales en la zona bastetana, en la que sólo se ha documentado la posibilidad de unos pocos casos (¹⁰¹). La presencia de restos escultóricos zoomorfos de toros, leones o, incluso, figuras fantásticas en algunas zonas de la Alta Andalucía, como es el caso de los leones hallados en Trasmulas (Granada), Huelma o La Guardia (Jaén), de toros localizados en Jódar, Cerro Alcalá o La Guardia (Jaén) y por último, la esfinge encontrada también en Jódar, nos estarían hablando de la existencia de pilares-estelas o bien de tumbas de esculturas exentas en el área bastetana (¹⁰²).

Elementos decorados con gola, no siempre formando parte de un pilar, aparecen en el Llano de La Consolación y Pozo Moro (Albacete), dos en Cástulo (Jaén), y uno, más algún fragmento, en Porcuna (Jaén).

¹⁰¹ Para profundizar sobre este tema, es necesario consultar el trabajo de ALMAGRO GORBEA, M., 1983: "Pilares-estelas ibéricas". Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch, vol. III, Madrid, p. 7 y ss.

¹⁰² Para consultar más información sobre los restos escultóricos referidos, véase la bibliografía ofrecida en el trabajo de PASTOR MUÑOZ, M., CARRASCO RUS, J., PACHON ROMERO, J. A., 1990: op. cit., pp. 1-39.

Por último, una tercera función de esta pieza con gola pudo haber sido la de actuar como cornisa que corona una sepultura turriforme, como en Pozo Moro.

En síntesis, podemos concluir argumentando que la pieza que ejercía funciones de cobertura en la tumba nº 123 no formaba parte, en la necrópolis del Cerro del Santuario, de un monumento funerario del tipo pilar-estela, lo que no excluye que en su momento integrase alguna de estas construcciones.

III.2.c3. Con posible superestructura de tierra apisonada y adobe, tipo mastaba.

Dentro de la variante de cistas de planta cuadrada con estructura interior de adobe, el enterramiento nº 67 es el único que presenta una cubierta del tipo apuntado. La tumba está formada por una estructura de 0,7 m. de espesor, con unas dimensiones de 0,70 X 0,53 m. En su exterior, se aprecian dos bloques de tierra apisonada que formarían parte de la estructura externa, constituida además por adobe, que tendría unas medidas, una vez reconstruida, de 1,20 X 1,10 m. Su planta parece presentar una forma rectangular o trapezoidal. La foto que a continuación ofrecemos, nos ilustra gráficamente sobre este tipo de cubierta, estudiada con anterioridad en otras tumbas.



LAM. 5. Restos de la superestructura de la cista nº 67.

III.3.a. Cista de planta trapezoidal con estructura interior de adobe.

Sólo hemos podido constatar un único caso que presente una planta de este tipo. Se trata de la sepultura nº 61, cuyos lados miden 0,70 X 0,70 X 1 m., situándose a una profundidad de 0,40 m.

3.4. Tumbas de cámara.

Las tumbas de cámara han sido uno de los elementos culturales mejor esgrimidos a la hora de definir tanto la delimitación de una de las áreas geo-culturales ibéricas, la Bastetania, como las relaciones entre las comunidades

tartésica e ibérica y el ámbito fenicio costero de la Península Ibérica. Asimismo, han sido tomadas como uno de los referentes más claros de las categorías de máxima extracción social de la Alta Andalucía.

Definidas generalmente como construcciones de planta cuadrada o rectangular, excavadas a bastante profundidad, presentan estructuras de gran complejidad y proporciones. Elaboradas a base de aparejos ejecutados con sillares, mampostería, o excavadas directamente en el suelo rocoso, ejemplares de Baza, éstas pueden presentar distintas variantes morfológicas tanto en el recinto interno como externo: bancos corridos a lo largo de una o dos de las paredes de la cámara, divisiones en naves, nichos u hornacinas, ...etc. (103). Entre las soluciones arquitectónicas utilizadas en estas cámaras, destacan el uso del dintel, arquivado, el falso arco y la falsa bóveda, construídos por aproximación de hiladas. En algunos casos, como en la necrópolis de Galera, éstas poseen corredor o dromos de acceso. En su interior, en algunas (tumbas nº 2, 12, 26, 76, entre otras, de Galera) se han podido documentar también enlucidos de cal o revocados de yeso, tanto en los muros como en el suelo, sobre los cuales existen restos de pintura con distintos motivos: geométricos, vegetales o incluso figurados con temas venatorios,

¹⁰³ Para ver distintas variantes morfológicas y constructivas ejemplificadas en la necrópolis de Tútugi (Galera, Granada), es interesante consultar la obra de CABRE, J., MOTOS, F., 1918: "La necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, prov. de Granada)". J.S.E.A., pp. 62-66.

bélicos,... etc. De estos últimos, sólo nos quedan las referencias escritas de J. Cabré y F. Motos (104).

La cobertura de esta forma de enterramiento suele consistir en losas de piedra apoyadas directamente sobre las paredes de la sepultura. Una solución diferente fue la adoptada en el túmulo nº 75 de Galera, en el que la cubierta fue sostenida por una zapata. Según F. Presedo, los constructores de la tumba, cuando tuvieron que cubrir la cámara no adoptaron la solución de la puerta, sino que recurrieron al procedimiento por el que se sostenían las lajas de cobertura por un pie derecho (105). No podemos descartar la posibilidad de que algunas de estas cámaras hayan sido cubiertas con techumbres de madera y adobe, tal es el caso de las excavadas en la necrópolis de Baza.

Por lo que respecta al capítulo de cubiertas externas, éstas han podido verificarse sólo en tres casos. El primero de ellos, en algunas de las necrópolis de Cástulo (Jaén), concretamente en la de "Estacar de Robarinas", en la que se localizó una tumba bajo un túmulo escalonado, de forma similar a como ocurrió en la de "Cerrillo de los Gordos". Otras evidencias de superestructuras tumulares fueron halladas también en la necrópolis castulonense de "Baños de Muela". El segundo de los casos, está representado por la ya referida necrópolis de Galera (Granada), en la que fueron registrados

104 CABRE, J., MOTOS, F., 1918: op. cit., pp. 39-40.

105 PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 243.

un buen número de túmulos, algunos de considerables dimensiones. El tercero y último, se descubrió en Castellones de Ceal (Jaén), en una cámara de planta rectangular, construida con losas de piedra arenisca y cubierta por un túmulo artificial.

Salvo en contadas excepciones, el número de cámaras aparecidas en los cementerios es escaso, lo que unido a las características tipológicas comentadas, la riqueza de sus ajuares y la deposición diferenciada dentro del área funeraria, apoyan la idea de su pertenencia a la cúspide de la estructura social ibérica (106).

Iniciábamos esta introducción destacando la importancia sociocultural de este tipo de enterramiento. En este sentido, el trabajo de M. Almagro Gorbea marcó las bases necesarias para, a partir del análisis de la dispersión geográfica de estas sepulturas y su relación con los larnakes o cajas de piedras, definir el territorio cultural bastetano, así como resaltar las aportaciones del mundo fenicio peninsular, entre las que se encuentra esta forma de enterramiento: "... es de este mundo orientalizante de donde proceden a través de la colonización fenicia estos elementos como se ha señalado tanto para las cajas funerarias (...) como para las tumbas de cámara (...)" (107). Constituye ésta, una de las premisas más extendida en el campo de las investigaciones sobre las

¹⁰⁶ PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 259.

¹⁰⁷ ALMAGRO GORBEA, M., 1982: op. cit., p. 252.

comunidades prerromanas de la Península Ibérica, según hemos tenido ocasión de exponer en los inicios del presente capítulo.

De esta forma, los paralelos de las cámaras ibéricas habría que buscarlos en las tumbas hipogeas del área costera fenicia peninsular (108), entre las que son de referencia obligada las cámaras de la necrópolis de Trayamar (Málaga), tanto por su antigüedad (s.VII a.C.) como por sus semejanzas estructurales y funcionales con algunas de las ibéricas: las cinco sepulturas del cementerio presentan una única cámara, de tendencia rectangular, construida con aparejo de sillares. La entrada se encontraba en uno de los costados o lados estrechos, accediéndose a ella por un "dromos".

Han sido sus propios excavadores, H. Schubart y H. G. Niemeyer, quienes a su vez han relacionado estas cámaras con los hipogeos de la necrópolis de Baria (Villaricos, Almería), así como con los documentados en Cartago, enlazando esta serie de enterramientos con prototipos fenicios del Mediterráneo

108 J. M^a. Blázquez apunta que la presencia de un determinado tipo de cámaras funerarias rectangulares, idénticas a los llamados "built-tombs" de Chipre, en las necrópolis jiennenses de Peal de Becerro, Castellones de Ceal y Cástulo, llegaron al Occidente sin la mediación de Cartago. Según este autor, estas cámaras no se documentan en el período orientalizante, lo que representaría una prueba de las relaciones ininterrumpidas entre la Península y el mundo semita del Mediterráneo Oriental durante el siglo IV a.C. BLAZQUEZ, J. M^a., 1986: "El influjo de la cultura semita (fenicios y cartagineses) en la formación de la cultura ibérica". Aula Orientalis. Revista de Estudios del Próximo Oriente Antiguo. Vol IV, nº 1-2/Enero-Julio, Ed. AUSA, pp. 173-174.

Oriental (109).

Otras tumbas de cámara fenicias, excavadas en la Península son las de Churriana, Vega de Málaga (Málaga) y Puente Noy (Almuñécar, Granada).

A través de estos tipos, esta forma de enterramiento fue asimilada por el mundo tartésico, en el que a la estructura de la cámara se le añadió la construcción de un túmulo. Este tipo de sepultura compuesto por un túmulo con cámara central, generalmente de inhumación, es visible en Alcantarilla, El Acebuchal, Los Alcores o Setefilla (Sevilla). Sin profundizar en las disquisiciones sobre los posibles orígenes de los túmulos del Bajo Guadalquivir, M^a E. Aubet sostiene la tesis de que el tipo de cámara subterránea, o bajo túmulos, es exclusivamente andaluz y parece reflejar, más que influencias de la cultura de los túmulos del Bronce Final europeo, contactos mediterráneos provenientes de las grandes cámaras funerarias fenicias, casos de Trayamar, Cabo Espartel en Marruecos, o los túmulos de la Etruria meridional. Según esta autora, fuera de las cámaras construidas en Setefilla, en ambiente indígena solo contamos con las cámaras de Villaricos, fechadas en el siglo VI a.C., a las que J. M^a Blázquez añade

las de Cástulo (110).

Otro ejemplo de cámaras tartésicas lo tenemos en la necrópolis de Osuna (Sevilla), excavada en la roca y con evidentes paralelismos con la tumba 1E de Puente Noy (Almuñecar, Granada). El cementerio ursaonense ha sido fechado a partir del siglo VII a.C.

Con estos prototipos fenicios y tartésicos son con las que hay que relacionar directamente las sepulturas de cámara ibéricas, repartidas principalmente por las provincias de Córdoba, Granada y Jaén (necrópolis de Almedinilla, La Guardia, Castellones de Ceal, Toya, Galera, Cástulo,...etc.), a las que deben sumarse la de Osuna (Sevilla) y algunas existentes en el área del Sureste, como tendremos ocasión de exponer a continuación.

Según hemos analizado en distintas partes de este trabajo, las cámaras ibéricas han sido utilizadas como elementos culturales para definir el territorio bastetano, que abarcaría, "grosso modo", las provincias antes citadas. Sin embargo, también se ha localizado este tipo de sepulcros en algunas zonas del área suroriental, como es el caso de Archena (Murcia), necrópolis en la que A. Fernández Avilés, recogiendo información de J. Cabré, apunta: "cuyas cámaras rectangulares, de mampostería, idénticas a las de Galera, afloraban a la

110 BLAZQUEZ, J. MA., 1991: "Los túmulos de Villaricos (Almería), Setefilla y Carmona (Sevilla), Cástulo (Jaén), Torre de Doña Blanca (Cádiz) y de Marruecos y sus prototipos orientales". Religiones en la España Antigua, Ed. Cátedra, Madrid, p. 228.

superficie" (¹¹¹). Este dato es contestado por E. Cuadrado, para quién estas bases de cámara de mampostería son empedrados tumulares (¹¹²).

Siguiendo en esta zona, también se ha constatado la existencia de tumbas de cámara en la necrópolis del Castillejo de los Baños (Fortuna, Murcia) y en torno al actual pantano de Camarillas (Albacete), en la cuenca alta del Segura. Las consideraciones que se pueden extraer de estos hallazgos nos hablan de la extensión, tanto del área cultural bastetana como de los enterramientos en cámara, durante el siglo IV a.C., a través de la cuenca del Guadalentín y cuenca media del Segura.

Ofrecida esta breve panorámica sobre las características tipológicas, los orígenes y la dispersión geográfica de las sepulturas de cámara ibéricas, nos centraremos en el análisis de las pertenecientes a la necrópolis de Baza, en la que sólo se pudieron registrar dos tumbas de este tipo (1,1 %).

3.4.1. Subtipos y variantes.

IV.1.a. Cámara de planta cuadrada excavada en la roca, con

¹¹¹ FERNANDEZ DE AVILES, A., 1945: "Notas sobre la necrópolis ibérica de Archena (Murcia)". A.E.A. nº 16, pp. 115-121.

¹¹² CUADRADO, E., 1987: op. cit., p. 192.

murete de adobe corrido y "chimeneas" en sus ángulos (¹¹³).

La sepultura nº 155 constituye una de las construcciones más complejas y, sin duda, la de mayor riqueza de las realizadas en el Cerro del Santuario. Al igual que otras ya estudiadas, plantea una serie de problemas a la hora de definir su estructura, derivados no solo del mal estado de conservación en la que se encontró, sino también, en ocasiones, producto de la confusa y contradictoria información que suministra su excavador.

Su tipología es la siguiente: presenta una planta de forma cuadrada, con un trazado irregular. Fue excavada en el suelo rocoso del cerro, a una profundidad de 1,80 m. Sus dimensiones son de 2,60 m. de lado. En el fondo de la tumba se confeccionó un murete de adobe que recorría todas las paredes, de 0,20 m. de ancho y 0,15 m. de alto, destruido en su mayor parte pero, según F. Presedo, visible en el momento de la excavación. Otro elemento arquitectónico realizado en la cámara fue el de la construcción de pequeñas cavidades semicirculares, a modo de "chimeneas", que desde la parte superior del enterramiento llegan hasta el mismo fondo. La

¹¹³ Desde el punto de vista tipológico, no es incorrecto denominar a las tumbas incluidas en este grupo IV como fosas, pues morfológicamente sus características se ajustan a las de este tipo de sepulturas. F. Presedo (1982: op. cit., p. 305) así las califica, al igual que otros investigadores, como J. Pereira y T. Chapa, para quienes estos enterramientos constituyen variantes inspiradas en las cámaras funerarias. De esta forma, quedarían definidas bajo el término de "fosas amplias", debido a sus importantes proporciones. CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, 1991: "Las etnias prerromanas del Sureste: problemas de su comprobación arqueológica". En prensa. p. 10.

información sobre ellas es contradictoria, pues si en un lado se habla de su existencia en tres de los ángulos de la cámara, un momento después refiere que éstas se encontraron en las cuatro esquinas, en las que se habían depositado, a su vez, cuatro ánforas.

En el ángulo SW de la sepultura se localizó una estructura de tendencia rectangular, situada a 0,70 m. más alta que la cámara principal.

F. Presedo plantea la posibilidad de que el interior de la tumba poseyera una estructura de madera y adobe, de forma similar a la vista en el enterramiento nº 142; sin embargo, no se encontró resto alguno que pudiese confirmar esta hipótesis. Por el contrario, la tumba había sido excavada directamente en la roca y sus paredes habían sido tratadas con poco cuidado.

Tampoco había indicios de cubierta, lo cual es posible que fuese motivado por las distintas labores practicadas, entre las que la utilización de barrenas para plantar almendros pudo provocar la destrucción de su cubierta exterior, suponiendo que ésta la tuviese en su primitiva disposición. De esta opinión es el propio excavador, para el cual el enterramiento nº 155 tuvo una construcción tumular con un armazón posiblemente de madera (114).

Algunos investigadores, como es el caso de P. Cabrera y B. de Griñó, J. M^a Blázquez o el propio F. Presedo, han destacado el hecho de la concepción de la tumba como una casa.

114 PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 251.

Para las primeras autoras, y basándose en esta idea, la cubierta de la sepultura pudo haber estado sostenida por cuatro postes situados en cada una de sus esquinas, dato importante que nos proporciona una posible interpretación sobre la finalidad de las cuatro excavaciones semicirculares aparecidas en los ángulos de la cámara. Además, estiman que la construcción rectangular que apareció en el ángulo SW de la cámara podría haber formado parte del propio enterramiento, pudiéndose interpretar como una repisa excavada en la roca, elemento arquitectónico propio de una casa, que albergaría parte del ajuar. Este argumento quedaría contrastado con la presencia de repisas de mampostería en otras tumbas de la necrópolis (sepulturas nº 43 y 130) ⁽¹¹⁵⁾. A esta hipótesis sobre la finalidad de la estructura, debemos añadir las apuntadas por el propio F. Presedo. Dos son las expuestas: la primera de ellas, considera la posibilidad de que se trate de otra tumba distinta. En este sentido, apunta que la diferencia de nivel entre ambas construcciones es lo suficientemente importante (0,70 m.) como para aislar los ajuares, además de que la excavación no proporcionó ningún tipo de estructura de adobe que las separase. Estaríamos, en definitiva, frente a un

¹¹⁵ CABRERA, P., DE GRIÑO, B., 1986: "La Dama de Baza: ¿Una diosa tejedora en el allende?". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de La Moncloa, M.A.N., Catálogos y Monografías 10, Madrid, p. 193.

De la misma opinión de considerar la tumba como una "casa" es BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: Primitivas religiones ibéricas. Religiones prerromanas. T. II, Ed. Cristiandad, Madrid, p. 164.

enterramiento más antiguo, deteriorado por la construcción de la cámara principal. A esta conclusión llega partiendo de la ausencia de ajuar en la estructura subsidiaria, información que se desdice con la aportada en otro lugar del análisis del conjunto, en la que refiere y describe la existencia de cuatro piezas de cerámica, como también puede comprobarse en el dibujo que ofrecemos en la página 177. Los datos suministrados se contradicen aún más cuando en el estudio del ajuar del supuesto enterramiento sostiene la tesis de que éste es más moderno que la tumba que albergaba la Dama de Baza.

La segunda de las hipótesis argumentada gira en torno a la posibilidad de considerar la unidad de ambas construcciones. La estructura rectangular sería entonces explicada como un escalón necesario para bajar la pesada estatua, que fue colocada en la pared norte de la cámara.

Por lo que respecta a la finalidad de las cuatro excavaciones semicirculares situadas en las esquinas, ya ha sido esbozada "ut supra" una de las posibles funciones para las que pudieron estar destinadas: fueron realizadas para situar postes que sostuviesen la techumbre de madera. El propio F. Presedo estima que la sepultura en su día pudo haber estado formada por una estructura interior de madera y adobe, como la tumba nº 142. A pesar de no haberse hallado ningún resto de este material, algunos autores mantienen la idea de que el murete de adobe corrido pudo haber servido para

sostener una estructura de madera (¹¹⁶). También en el mundo ibérico puede documentarse una arquitectura de madera relacionada con el ámbito funerario. Es el caso de la necrópolis de Tútugi (Galera, Granada). En algunas sepulturas fueron descubiertos tablonces (por ejemplo: tumbas nº 11, 37-47, ...etc.) puestos con el fin de reforzar la cámara mortuoria (¹¹⁷).

También de madera tuvo que haber sido la cubierta del enterramiento, al menos esta es una de las ideas más extendidas en la bibliografía arqueológica, hecho significativo, ya que las cubiertas de las casas ibéricas del Levante, y, probablemente las de la Alta Andalucía, tuvieron que construirse con vigas de madera, si bien las excavaciones demuestran que para los tejados se emplearon ramajes cogidos con barro (¹¹⁸).

Otra de las posibles funciones para la que pudieron haber sido elaboradas estas pequeñas construcciones a modo de "chimeneas", es la apuntada por R. J. Harrison. Para el investigador británico, en cada esquina de la cámara funeraria había un ánfora de tipo púnico que estaba comunicada con la superficie por medio de un embudo (excavaciones

¹¹⁶ ALMAGRO GORBEA, M., FERNANDEZ-MIRANDA, M., 1983: Los Iberos. Ministerio de Cultura. Dir. General de Bellas Artes y Archivos/Subdir. General de Arq. y Etnografía, Madrid, pp. 151-152.

¹¹⁷ CABRE, J., MOTOS, F., 1918: op. cit., pp. 24 y 34.

¹¹⁸ PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 243.

semicirculares) a través del cual se podían hacer ofrendas líquidas, es decir, libaciones (¹¹⁹). El significado y extensión de esta importante actividad ritual en el mundo ibérico, será estudiada con profusión en el último capítulo.

En cuanto a la superestructura tampoco quedan indicios, y sólo se puede mantener la sospecha de su existencia. Esta ha sido sugerida por algunos autores, incluido el propio excavador, como la de un túmulo con armazón de madera (¹²⁰).

El enterramiento nº 155 constituye un tipo de estructura funeraria bastante singular, para la que buscar paralelos o posibles influencias resulta una labor harto difícil. En este sentido, sólo hemos podido documentar la existencia, en el ámbito fenicio y púnico, de cámaras excavadas en la roca de forma cuadrada (dentro del tipo de tumbas de pozo con cámara lateral), en la necrópolis de Juno (Cartago, Túnez), con una cronología situada entre los siglos VII y VI a.C. De igual forma, existen cámaras de planta cuadrada, excavadas en la

¹¹⁹ HARRISON, R. J., 1989: España en los albores de la Historia. Iberos, fenicios y griegos. Ed. Nerea, Madrid, p. 196.

De esta misma opinión es M^a Luisa Ramos Sainz, quien además nos ofrece diversos ejemplos de tumbas con conductos libatorios, localizadas en las necrópolis púnicas de Cádiz. Para ver con más detalle las características de estas sepulturas, RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica. Colección de Estudios, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 120-121.

¹²⁰ A. Blanco Freijeiro refiriéndose a este enterramiento dice que la "tumba tuvo en su día una superestructura de madera, como la de los príncipes de Hallstatt y de los Kurganes rusos". BLANCO, A., ABAD CASAL., 1988: op. cit., p. 68.

roca (dentro del grupo de enterramientos en cámara con corredor) en la necrópolis de Palermo (Sicilia), fechadas hacia los siglos V y IV a.C.

En el ámbito ibérico, solo hemos podido documentar estructuras de este tipo en la necrópolis del Castillejo de los Baños (Fortuna, Murcia), en la que según A. Iniesta, aparecen cámaras con esquinas lobuladas, claramente emparentadas con la que nos ocupa (121).

Para finalizar, hay que destacar que F. Presedo incluye esta tumba dentro de su tipo D3.

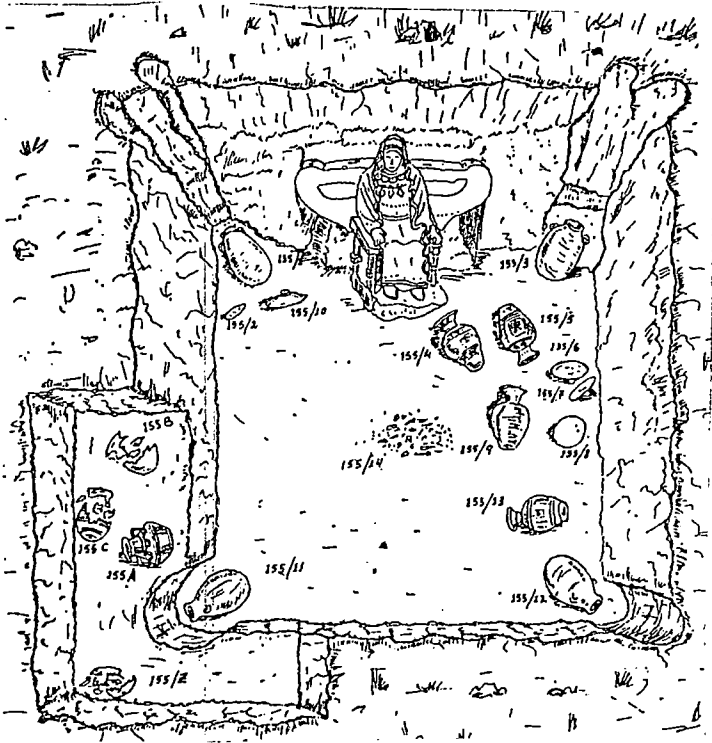


Fig. 5. Croquis de la tumba nº 155.

¹²¹ INIESTA, A., 1989: "Pueblos del cuadrante Sudoriental de la Península Ibérica". Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.). Cap. X, Ed. Gredos, Madrid, p. 323.

IV.1.b. Con cámara cuadrada encajada y escalón.

Esta variante está representada por la tumba nº 176. El enterramiento fue realizado construyéndose un pozo de planta cuadrada, con unas dimensiones de 3,30 m. en el lado NE, 3,40 m. en el lado Oeste y 2,40 m. en los lados Norte y Sur. En el interior se elaboró la cámara propiamente dicha, en la que se depositaron las cremaciones y el ajuar, también de forma cuadrada, con unas medidas de 2,38 m. X 2,30 m. Esta fue construida como si estuviera encajada dentro del pozo, dejando de esta forma un escalón de adobe de 0,20 m. de altura y una anchura que oscila entre los 0,18 m. en el lado Este, 0,22 m. en el Norte, 0,25 m. en el Oeste y 0,70 m. en lado Sur. Esta variante posee ciertas semejanzas tipológicas con algunas tumbas del mundo fenicio y púnico. Es el caso concreto de algunos enterramientos en fosas (subtipos III-1-g. y III-1-j. de la clasificación de A. Tejera ⁽¹²²⁾), formados por una excavación de forma rectangular que da paso a otra de dimensiones más reducidas, con la diferencia de que en uno de los grupos el recinto interior está construido con losas o ladrillos. Otra de las divergencias con respecto a la sepultura nº 176, reside en que en algunas de estas fosas suelen construirse dos escalones que dan lugar a dos receptáculos distintos. Aparecen, entre otras, en la necrópolis de la Colina de Juno (Cartago, Túnez), con una cronología que abarca desde los siglos VII-VI a.C., Utica

¹²² TEJERA GASPARD, A., 1979: op. cit., pp. 63-68.

(Cartago, Túnez), Baria (Villaricos, Almería) o Puente de Noy (Almuñécar, Granada), fechadas entre los siglos IV y II a.C.

Desde el punto de vista tipológico, este escalón de adobe que corre a lo largo de la sepultura a modo de repisa interior, presenta cierto paralelismo con el murete de adobe destruido de la cámara nº 155. Asimismo, la distribución de parte del ajuar, es otra de las similitudes que pueden establecerse entre ambos recintos funerarios.

En cuanto a su sistema de cobertura, no podemos aportar nada al respecto, pues la construcción de un camino o acceso por encima de la tumba rebajó la superficie del terreno en 1 m., destruyendo tanto la parte superior, como la posible cubierta de la sepultura. En el momento de la excavación las paredes sólo conservaban 0,48 m. de altura.

Esta variante está incluida en el tipo D4 de la clasificación de F. Presedo.

La parte final de este capítulo será dedicada, aunque sea de forma breve, a una serie de enterramientos y estructuras que bien por las escasez de datos sobre ellos, la confusa información que se nos proporciona, o bien por su estado de deterioro, no hemos podido incluirlos en ninguno de los tipos establecidos.

Un primer grupo ha sido clasificado con el nombre de tumbas INDETERMINADAS. Está constituido por 8 enterramientos (nº 7,25,89,103,104,115,156,175), entre los que dos merecen

ser destacados, debido a que presentan ciertas particularidades. Es el caso del nº 7, del que sólo apareció su fondo, formado por fragmentos de cerámica, piedras y yeso, con unas dimensiones, producto del pésimo estado de conservación del recinto, de 1,60 m. de diámetro, lo cual nos permite inferir que las medidas de su forma primitiva tuvieron que haber sido importantes. A ello contribuye también la calidad del ajuar encontrado, tanto metálico como cerámico, con algunas piezas, como es el ejemplo de un vaso de cerámica de barniz negro, que estudiaremos en el apartado correspondiente, sin precedentes tanto en la Península, como en el Occidente europeo.

El segundo de los casos, es el del denominado "enterramiento" nº 89. Se trata posiblemente del fondo de un hoyo en el que se encontró un nivel de cenizas y piedras de río, ocupando una extensión de 1 m. de diámetro, aunque sin una forma clara. El mismo F. Presedo duda sobre la designación de enterramiento. En él apareció un recipiente cerámico de pasta gris oscura de mala calidad, con muchas inclusiones de arena, presentando su exterior un color negruzco pulido. Según el excavador, estuvo hecho a mano. Lo singular de estos restos viene dado no sólo por la naturaleza del ajuar, sino también por los materiales constitutivos del fondo de la estructura: piedras de río, adobe y una multitud de caracoles de río. Esta "sepultura" debe ser puesta en relación con la nº 103, cuyo suelo también estaba formado por piedras de río, y en el que

aparecieron nuevamente fragmentos de cerámica negra con inclusiones de arena. ¿Existe alguna conexión entre este tipo de cerámica y la aparición de cantos de río?. En el caso de que la tumba nº 89 no sea una tumba, ¿cuál es el significado de esta "estructura"?; ¿desempeñaron algún papel los cursos fluviales próximos en los cultos funerarios de la necrópolis, tal y como ha sido estudiado en otros ámbitos geo-culturales ibéricos? (123). Estos y algunos otros, son los interrogantes que plantean las construcciones mencionadas. Sobre sus posibles significados intentaremos aportar algo de luz a lo largo de los siguientes capítulos.

Un segundo conjunto es el representado por dos pozos con planta de tendencia oblonga y con inhumación colectiva en su interior. El designado con el número 32, es un pozo con unas dimensiones de 1,50 m. de largo X 1,30 m. de ancho. Hacia el E, fue excavado otro del mismo tipo (nº 33), situado a idéntica profundidad (1,20 m.), cerrado por su lado Oeste con dos lajas de piedra puestas de forma vertical. Sobre ambos, existía un piso que se levantaba unos 0,30 m. Para F. Presedo, estaríamos ante dos enterramientos realizados en un hoyo común, pero perfectamente individualizado. Lo que verdaderamente llama la atención, es la presencia en los dos pozos de restos óseos correspondientes a cuatro individuos

¹²³ A 800 m.- 1 km. de distancia, contiguo al Cerro Cepero, existe un arroyo que corre hacia el río de Baza.

LLOBREGAT CONESA, E. A., 1981: "Toros y agua en los cultos funerarios ibéricos". Saguntum 16. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, pp. 149-164.

inhumados, constituyendo el único sistema de enterramiento de este tipo aparecido en la necrópolis, si bien guardamos serias reservas sobre su inclusión en el horizonte cultural ibérico del yacimiento, como se estudiará al tratar el apartado del ritual funerario.

Un tercer y último grupo, es el integrado por una serie de estructuras y restos de adobe sobre los que, en su gran mayoría, no sabemos la función para las que estuvieron destinadas. Hemos podido documentar la existencia de siete estructuras completas de adobe, de variada morfología y dimensiones, junto a las cuales se registran también la presencia de restos de este mismo material, muchos de ellos informes o casi derruidos. Sobre algunas podemos inferir cuál fue la finalidad para la que fueron elaboradas. Es el caso del rectángulo de adobe puesto sobre la tumba nº 136, que actuó como cobertura y, posiblemente, como señalización del emplazamiento de la sepultura. De igual forma podríamos interpretar los restos de piedra y adobe, con huellas de pintura, aparecidos por encima del enterramiento nº 142, estructura que, o constituyó una tumba más superficial o, como creemos, representó parte de una cobertura que indicase el rango jerárquico social del sepulcro. Esta misma función pudo haber cumplido una pirámide de adobes negros de cinco escalones (probablemente sometidos a la acción del fuego), localizada hacia el centro de la necrópolis. Bajo ella fue excavada la tumba nº 97, de la que F. Presedo en su

descripción refiere que no guarda relación alguna con esta construcción de adobe, debido a la disimetría y marginalidad de la cista con respecto a la pirámide. Sin embargo, en la clasificación tipológica de las sepulturas que realiza el mencionado arqueólogo en la Memoria definitiva de las excavaciones, establece que la estructura de adobe representa la cobertura de la cista nº 97, muy similar a algunas de las aparecidas en la necrópolis ibérica de El Cigarralejo (Mula, Murcia). Estaríamos pues, ante una cubierta de empedrado tumular de cinco escalones, con paralelos evidentes en el cementerio ibérico antes citado, en el que E. Cuadrado ha podido constatar la existencia de una gran variedad de tipos de estas cubiertas, generalmente de planta cuadrada o rectangular, con uno o varios escalones, que probablemente eran rematadas con un prisma de adobes, cuya altura se desconoce, aunque se conservan ejemplos de 1,80 m. de altura (124).

Para el resto de las estructuras de adobe objeto de este estudio, no conocemos con certeza cuáles pudieron haber sido sus funciones. Es posible que, como plantea el propio F. Presedo, algunas fuesen enterramientos, como es el caso de los recintos de planta cuadrada hallados sobre la tumba nº 69, y el localizado entre las sepulturas nº 75 y 79. Ambos fueron encontrados vacíos, lógico en el último ejemplo, pues esta estructura posiblemente fue violada al construir sobre ella la

¹²⁴ CUADRADO, E., 1987: op. cit., pp. 185-191.

tumba nº 75, práctica muy usual no sólo en la necrópolis, como F. Presedo pone de manifiesto en reiteradas ocasiones, quién cree que algunos enterramientos, como el nº 94, fueron robados desde muy antiguo, sino también en otros cementerios de época ibérica.

Por otro lado, también hay estructuras cuya designación como sepulturas plantea problemas. La primera de ellas, fue encontrada bajo la tumba nº 20, hacia el SW del cerro. Se excavó en la roca, a 1,50 m. de profundidad, presentando una planta rectangular de 3,10 m. X 1,90 m. En el lado E, tiene una cámara de 1,20 m. X 1 m. con un pequeño saliente de 0,20 m. Asimismo, la cámara posee en su ángulo SE una construcción semicircular, realizada en la roca y revestida con adobes, con una altura de 0,25 m., formando un escalón. En el ángulo NW de este gran recinto, fue localizada otra pequeña construcción semicircular similar a la descrita. La estructura no proporcionó ninguna pieza de ajuar. A tenor de lo examinado y en vista de su compleja morfología, cabría cuestionarnos sobre su funcionalidad. ¿Se trata de una tumba?; de no ser así, ¿podemos hablar de una estructura destinada a la celebración de determinados actos rituales relacionados con los funerales?, ¿cuáles serían éstos?.

Semejantes problemas plantea también la estructura definida por F. Presedo como tumba 28 bis. Se trata de una construcción rectangular hecha de adobe y tierra apisonada, que fue realizada sobre el suelo rocoso del cerro. Sólo le

falta su pared Este. Sus dimensiones son: el lado W, el único que apareció completo, mide 2,50 m., mientras que los otros dos, aunque incompletos, conservan una longitud de 4 m. Por lo que respecta a su morfología, estamos ante un recinto de doble murete, interior y exterior. El primero tenía una altura de 0,20 m., formando una cámara interna que presentaba dos escalones, al E y al W. Esta morfología recuerda bastante a la de la tumba de cámara nº 176. Los muros de la estructura de adobe tenían un espesor de 0,35 m., y sólo conservaban una altura, en el momento de la excavación, de 0,30 m. No fue localizado ningún resto de ajuar, sino un relleno de tierra mezclada con ceniza, entre el que aparecieron fragmentos de cerámica y un punzón de hierro. Por encima de esta estructura y en sus proximidades, fueron elaboradas tres tumbas de hoyo (nº 22, 28 y 29), que debieron construirse cuando el recinto estaba ya destruido y sin finalidad alguna. Ante ello, y teniendo en cuenta la escasa duración del yacimiento, podemos inferir que la estructura, cualquiera que hubiese sido su función, fue violada y destruida en un marco temporal relativamente corto, lo que refuerza la idea antes apuntada de que algunos de los enterramientos y estructuras fueron profanados ya desde época ibérica. Las causas que pudieron motivar este fenómeno serán argumentadas más adelante. Para F. Presedo, esta construcción constituye una sepultura de bastante entidad a juzgar por sus características.

Con estos problemas de identificación, cerramos el

capítulo perteneciente a la clasificación tipológica de los enterramientos de la necrópolis de Baza, en el que el análisis de la morfometría, de las técnicas constructivas, ... etc., ha estado encaminado al estudio de las pautas de comportamiento seguidas en la confección de los diferentes tipos de tumbas, con el fin de inferir cuáles son los elementos a los que la sociedad bastetana otorgó un valor diferenciador, y a partir de esta premisa determinar qué referente social, económico, ideológico, ... etc., posee cada sepultura.

CAPITULO IV
DISTRIBUCION DE LAS TUMBAS EN LA NECROPOLIS

La valoración de esta unidad funeraria, no ha sido realizada desde la simple finalidad de la descripción de las diferentes áreas de deposición observables en el yacimiento, sino desde el objetivo prioritario de valorar cuáles son los motivos que prevalecen en la organización espacial de la necrópolis. En otras palabras, pretendemos observar si la variable "área de enterramiento" es uno de los factores al que la comunidad que incineró sus muertos en el cementerio del "Cerro del Santuario" otorgó un valor diferenciador, y cual o cuáles son estos valores.

Para ello intentaremos comprobar si existe una asociación significativa entre los distintos tipos de sepulturas y áreas de deposición diferenciadas (1).

Dos son los obstáculos con los que tropezamos a la hora de estudiar esta variable. El primero de ellos, reside en la medida en la que el cementerio ha podido ver alterada su primigenia disposición, como consecuencia de las intensas remociones y expolios que ha sufrido en el transcurso del tiempo. El segundo hace referencia a la carencia de la variable orientación de las tumbas, no suministrada en la Memoria definitiva de las excavaciones.

El estado de deterioro en el que solemos encontrar los yacimientos arqueológicos constituye uno de los más

¹ Esta idea ha sido recogida de MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: "La necrópolis del Puig des Molins (Ibiza): propuesta metodológica de los enterramientos púnicos de inhumación en fosa (Campañas de 1949 y 1951)". Saguntum nº 23, p. 184.

importantes inconvenientes a la hora de realizar una interpretación lo más exacta posible sobre su organización espacial o territorial. Hemos estudiado cómo la necrópolis de Baza se vió afectada también por estas labores, todas de signo antrópico, y como éstas alteraron una buena parte de las tumbas excavadas. Trabajos de desmonte del cerro, acumulación de tierras o la utilización de arados con rejas profundas, son algunas de las actividades que arrasaron, no sólo con los enterramientos más superficiales del cementerio, sino posiblemente con toda señalización externa de las tumbas, caso de cubiertas, ya fueran tumulares, ya en forma de mastaba, cuyos indicios pudo documentar F. Presedo. Tampoco contamos con claras evidencias de estructuras que en su momento pudieron indicar la presencia de áreas de deposición diferenciadas, o de otras que pudieron estar destinadas al culto funerario (ustrinas, "silicernias", ...etc.). Sólo poseemos restos de estructuras cuyo destino preciso desconocemos. Su pésimo estado de conservación y expolio nos impiden dilucidar si se trataba de sepulturas, o de recintos para cultos post-mortem. En cualquiera de los casos, este inconveniente plantea serios problemas de interpretación por cuanto la configuración actual de la necrópolis constituye, en parte, el resultado de todas esas actividades referidas, mediatizando de esta forma los resultados de nuestra investigación.

El segundo de los obstáculos aludidos, es el de la

ausencia del dato referido a la orientación de las tumbas. Esta variable debe ser tomada en cuenta, no sólo porque se integra en el conjunto de normas que rigen la confección de los enterramientos, sino también porque es un factor a considerar dentro de la articulación general del cementerio y los motivos que prevalecen en su organización espacial (2).

Lamentablemente, contamos con un único dato a este respecto, y en la ocasión en que se nos suministra éste, entra en contradicción con la plasmación de la variable en el plano general de la necrópolis. Es el caso de la tumba nº 99, de la que Presedo dice que está orientada de idéntica forma a las nº 94 y 100, y de forma similar a la nº 106. Tal y como puede comprobarse en dicho plano (vid. pág. 195), el enterramiento está orientado en dirección NW-SE, análogo al 106, mientras que los nº 94 y 100 lo están, por contra, en dirección NE-SW. Esta información, escasa y antitética, hace que tengamos serias reservas a la hora de cuantificar el valor que posee esta variable en la organización espacial del área cementerial (3).

² MARI COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: op. cit., pp. 184 y 205.

En el caso de las sepulturas de hoyo, éstas no manifiestan una orientación concreta, pues al tratarse de formas de tendencia circular no muestran ningún eje axial que nos permita identificar una dirección precisa.

³ Perdemos de esta manera una importante información, tanto de carácter social como ideológico. En este último sentido, al no poder contar con esta variable, nos resulta difícil establecer, por ejemplo, si existe relación alguna entre la orientación de la tumba y su ajuar, y la trayectoria solar, analogía visible en otras culturas de la Antigüedad en la que la Muerte se paraleliza con la salida y el ocaso del

Con vistas al análisis de la estructuración de la necrópolis, hemos elaborado dos procesos de estudio asociativos. El primero consiste en la distribución y aislamiento individual de cada uno de los Tipos de sepulturas, que ofrecemos en los distintos planos que adjuntamos, con el fin de constatar si existe una asociación significativa entre áreas de deposición determinadas y las diferentes formas de enterramiento establecidas. En el segundo, pondremos en relación la distribución de todos los Tipos en un intento por establecer qué criterios son los que determinan la articulación del espacio funerario.

Iniciaremos el análisis de la ordenación de los distintos tipos de sepulturas, con el grupo de las tumbas de hoyo (plano 1) (*).

Se puede observar, "grosso modo", cómo la dispersión de este tipo es amplia, ocupando buena parte de la necrópolis. En este sentido, no debemos olvidar que estamos ante la sepultura más simple y por consiguiente, más numerosa del yacimiento.

Un dato de sumo interés, es el referido a la disposición general que parece presentar el conjunto de los hoyos. Este tipo aparece mayoritariamente ubicado en el cementerio, siguiendo un eje que atravesaría el cerro en dirección NW-SE,

Sol.

* No han quedado registrados en esta distribución individual, los enterramientos de hoyo nº 42, 31, 95 y 158, al no aparecer dibujados en el plano general ofrecido por F. Presedo.

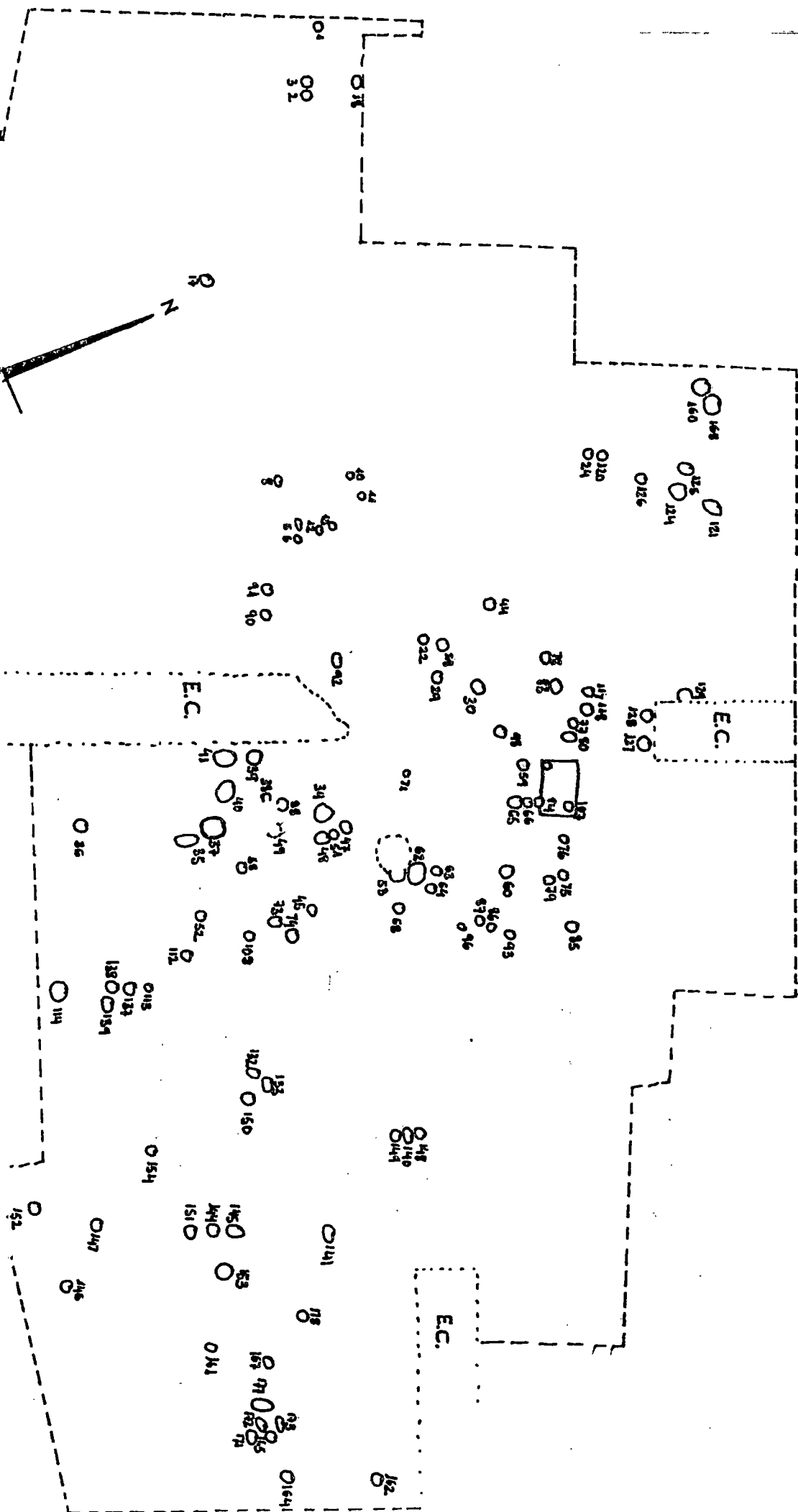
es decir, se distribuiría transversalmente por la necrópolis, en función, estimamos, de un "alineamiento" de grandes tumbas de cista y fosa, que con idéntica orientación "aislan" a los dos enterramientos de mayor entidad del área funeraria.

Dentro de esta estructuración general, es necesario establecer una serie de cuestiones. En primer lugar, la mayor concentración de estas sepulturas en la zona centro-oriental, especialmente en el área central, en torno a las dos zanjas visibles en el plano, que contrasta con la baja densidad existente en el lado W del cementerio. En segundo lugar, la presencia de pequeños grupos de hoyos, algunos de ellos formando "alineamientos triples", cuyo significado desconocemos.

Entre estos conjuntos, destacaremos una serie de enterramientos localizados en el flanco W de la necrópolis y dispuestos en forma de arco en torno a un ustrinum (nº 8,5,6,12,13,11 y 10), factor que podría interpretarse como la existencia de un quemadero de uso colectivo, dato que podría quedar contrastado además por las dimensiones, potencia, restos de ajuar,...etc. que se nos ofrecen del ustrinum.

Un segundo conjunto, es el formado por ocho sepulturas (nº 160,168,121,125,124,126,120 y 24), situadas en el ángulo NW, que rodean junto con otras de diferente morfología a la cista nº 131. La interpretación de este fenómeno, similar a otros visibles en el cementerio, será realizada en el último nivel de estudio.

ANO 1. Distribución de las tumbas de hoyo.



Mención aparte, merecen los "alineamientos" apuntados "ut supra", distribuidos por todo el recinto funerario. Bien aislados, o bien próximos a otros enterramientos de mayor entidad y riqueza, estos pequeños grupos de tres tumbas (⁵), muy cercanas y alineadas, plantean unas incógnitas de difícil solución. ¿A qué factores responde esta disposición?. El único punto en común que parecen tener estos conjuntos reside en que las sepulturas que los integran están situadas a cotas de profundidad similares. Sin poder aportar nada más al respecto, tan sólo queremos traer a colación la presencia constante en el interior de un buen número de tumbas de carácter colectivo, de tres recipientes cinerarios (⁶). ¿Qué vínculos rituales, sociales o familiares, se pueden establecer frente a la reiterada existencia de tres incineraciones, depositadas ya en estructuras separadas ya en la misma, pero guardando estrecha relación entre sí?. Algunos investigadores, como F. Presedo, han sugerido el carácter familiar de estas asociaciones, muy en la línea de las observaciones efectuadas por el canónigo D. Pedro Alvarez y Gutiérrez, quién describiendo los enterramientos de mayor importancia por él excavados en el Cerro Largo, refiere que "la colocación, el tamaño y el valor

⁵ Entre estos "alineamientos triples" destacaremos, por su nitidez, los formados por las tumbas nº 144, 145 y 151, el integrado por las nº 148, 149 y 140, las nº 113, 137 y 139 o las nº 84, 66 y 65; por citar tan sólo algunos ejemplos.

⁶ La ausencia de un análisis antropológico sobre los restos cremados de la necrópolis nos impiden conocer si en el interior de algunas o de todas estas vasijas y cráteras de cerámica pudieron haber sido depositadas más de una cremación.

de estas urnas manifestaban las personas a quienes pertenecían. En el sitio principal estaba la del padre de familia; en el siguiente, la de la madre; después venía la de los hijos, y, por último, la de los colaterales. Ya estaba yo tan acostumbrado a distinguir todo esto, que a la primera mirada conocía el sitio de cada uno ..." (7). Sin desdeñar en absoluto esta posible interpretación, sobre la que habría que profundizar aún más, dejaremos de lado momentáneamente esta cuestión sobre la que volveremos más adelante.

Por último, queremos hacer referencia a la ubicación de tres de los subtipos registrados entre las tumbas de hoyo. El primero es el I.1.c. (sepulturas excavadas en la roca del cerro). Constituido por los enterramientos nº 114, 137/138 y 151, éstos se sitúan en el mismo lado S del cementerio, localización conjunta que lleva a plantearnos la importancia que posee el terreno como condicionante de la forma de las tumbas.

El segundo de los subtipos es el I.1.d. (hoyos incluidos en una fosa rectangular). En el capítulo anterior estudiábamos todas las particularidades que presenta y las posibles interpretaciones sobre su significado. En este sentido, su posición en el contexto de la necrópolis puede reforzar la idea consistente en la reutilización de una gran fosa para albergar dos sepulturas de hoyo, una de las cuales apareció completamente vacía (ángulo SW de la estructura): la ubicación

7 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 15.

de la fosa se enmarca dentro de una línea de grandes enterramientos de fosa y cista que con una orientación NW-E separan el conjunto del cementerio de las tumbas de cámara nº 155 y 176, tal y como puede comprobarse observando el plano general. A esta fosa se le asocia un "alineamiento triple", constituido por las tumbas de hoyo nº 84, 66 y 65, que parte de su ángulo SE.

Reutilizaciones de grandes estructuras no son inusuales en el marco de las áreas funerarias. Entre los múltiples ejemplos, cabe destacar por su paralelismo, el de la necrópolis púnica de El Jardín (Málaga), en la que hubo un proyecto de construir un gran hipogeo, pues para la tumba nº 66 se había excavado una fosa de grandes dimensiones con un dromos horizontal. La sepultura no fue ocupada por una cámara subterránea, como era previsible, sino que sirvió de enterramiento a dos tumbas de cista individuales (9).

El tercero y último de los subtipos viene dado por el I.1.d. (con apéndice lateral). Lo más significativo de su disposición estriba en el hecho de que se encuentra en un área de importante concentración de tumbas y estructuras, concretamente en la única en la que han podido documentarse algunas de aquéllas como superposiciones. Esta circunstancia, podría plantearse como uno de los motivos que originó la configuración actual del enterramiento. La diferencia de nivel

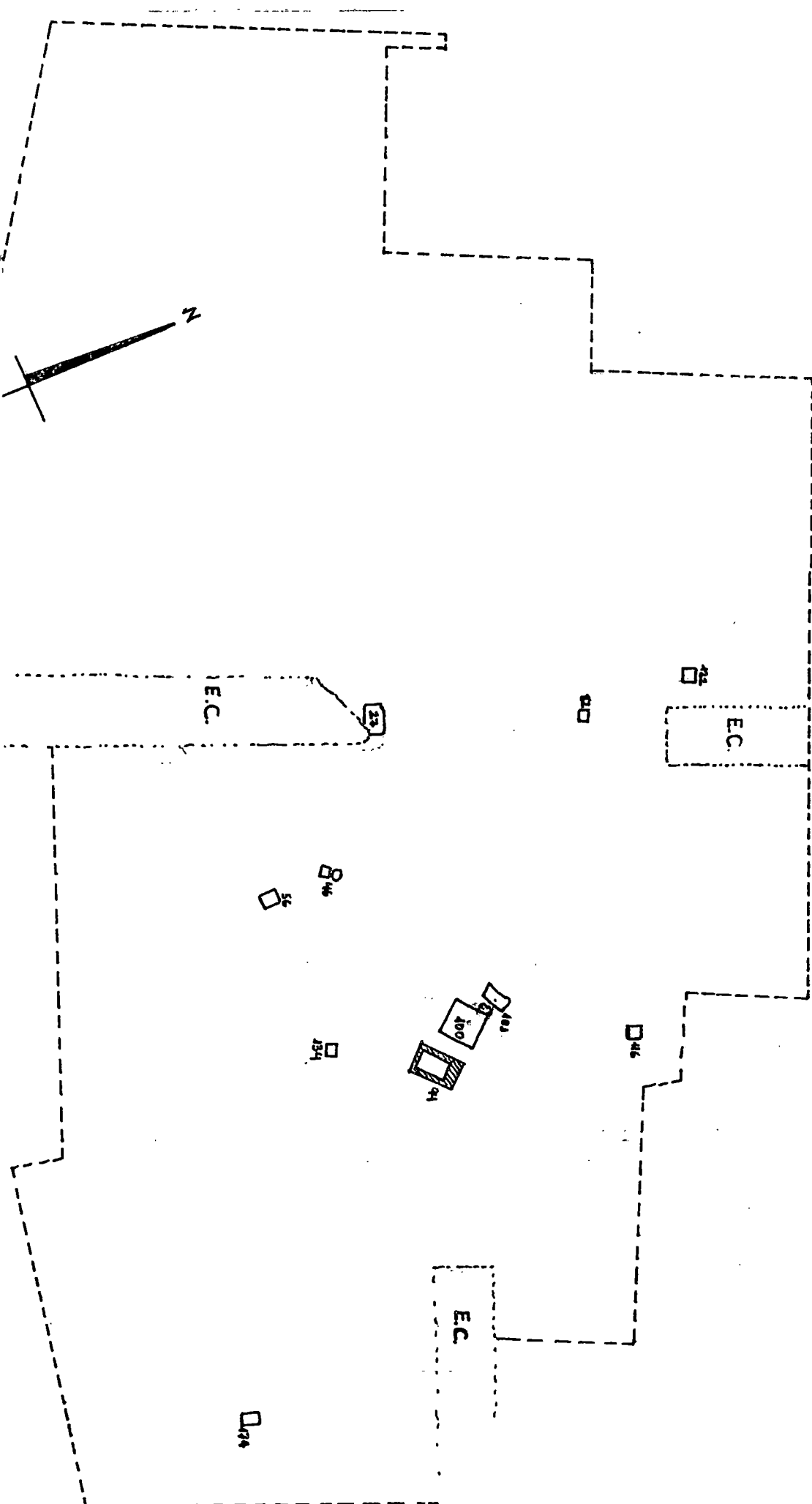
⁹ RUIZ MATA, D., 1990: "Tartessos". En Historia de España. Desde la prehistoria hasta la conquista romana (s. III a.C.). Tomo I, Cap. 5, Ed. Planeta, p. 444.

entre ambas construcciones podría ser entonces explicada como el resultado de la superposición de uno de los hoyos, el designado con el nº 53, lo que provocaría la rotura de uno de los lados del que le subyacía, dando de esta forma una aparente sensación de unidad. Esta hipótesis debe ser tomada simplemente como uno de los posibles significados que se puede conferir a la tipología de este subtipo, cuyas características han sido vistas en el capítulo correspondiente.

Por lo que respecta a la distribución de las tumbas de fosa (plano 2), muy poco es lo que podemos aportar. Su escaso número nos dificulta observar su posible ordenación en el plano de la necrópolis. No obstante y a pesar de ello, queremos resaltar dos aspectos de su distribución. El primero, es la situación de la fosa nº 116, ubicada en el espacio libre de enterramientos, que media entre las dos sepulturas de cámara, nº 155 y 176, y el "alineamiento" o eje de grandes tumbas ya señalado. Esta estructura cobra además especial relevancia por su carácter cenotáfico, lo que la convierte en uno de los dos casos verificados en el cementerio.

El segundo de los aspectos, está representado por la disposición de las fosas nº 94, 100 y 101, todas ellas de importantes proporciones y orientadas, según el plano de F. Presedo, de idéntica manera, con dirección NE-SW. Las tres están incluidas en el eje de tumbas de gran entidad que atraviesa el cerro de NW a E, aislando a los dos enterramientos de cámara del resto de la necrópolis.

PLANO 2. Distribución de las tumbas de fosa.



En el tercero de los planos que adjuntamos, hemos agrupado tanto las tumbas de cista como las tumbas de cámara. Ello ha sido realizado de esta forma para poder visualizar cuál es la articulación que se produce entre ambos tipos.

En cuanto al primer grupo, su distribución por el yacimiento también es amplia. En líneas generales, se puede destacar que las cistas con estructura interior de adobe tienden a ocupar principalmente tanto la zona central como las más meridionales de la necrópolis, mientras que las formadas por lajas de piedra, las de mayor complejidad constructiva y riqueza, adoptan posiciones bien marginales, caso de las nº 9 y 23, localizada la primera en el lado E del cerro, en un área prácticamente libre de enterramientos, o bien se integran en el gran "alineamiento" tantas veces apuntado.

Este último está formado por una serie de cistas y fosas que "arrancan" desde el lado E del cementerio con la sepultura nº 159, que posee una orientación E-W según el plano general de la necrópolis. Idéntica orientación es la que tiene la sepultura de cista, de madera y adobe, nº 142, ubicada en perpendicular a la primera. El "alineamiento" cambia a partir de aquí su dirección, adoptando una disposición transversal con respecto a la cámara nº 155. Tras la nº 142 aparecen tres importantes enterramientos de fosa con distinta orientación, ya estudiados, que dan paso a la sepultura de cista nº 99, orientada con la misma dirección, NW-SE, que el jalonamiento de tumbas que nos ocupa. El espacio intermedio visible entre

esta última y la cista nº 130, localizada en el N del cerro, está ocupado por la fosa de grandes dimensiones que sólo albergaba dos construcciones en forma de hoyo. El alineamiento queda "cerrado" hacia el NW por los enterramientos 130 y 131, entre los que se sitúa el nº 123, sepultura sobre la que cabe la posibilidad de que hubiese estado rematada por un pilar-estela (9).

Tal y como ya hemos comentado, la importancia de la disposición de esta serie de tumbas radica en que "aislan" a las dos cámaras verificadas en esta área funeraria, quedando entre éstas y la mencionada formación, un espacio libre de estructuras, si exceptuamos las nº 116 y 105.

Debe ser destacada la probable existencia de otros "alineamientos" que, incluso, podrían modificar en parte al visto "ut supra". Una alternativa paralela, se podría plantear basándose en la presencia de un segundo frente de cistas, de variada morfología y entidad, que con similar dirección al

9 Reforzando el argumento que gira en torno a la posibilidad de la existencia de este tipo de monumento funerario en zonas de la Alta Andalucía y, concretamente, en el cementerio de Baza, T. Chapa Brunet dice al respecto que "Igualmente, puede que existieran monumentos de este tipo asociados a las cámaras funerarias, empleándose como marca exterior en las de mayor importancia. Esta sería una posible explicación de la problemática posición que tuvieron los cérvidos de Toya y Castellones de Ceal (Jaén), asociados ambos a las principales tumbas de cámara. Asimismo, los restos arquitectónicos recogidos en superficie en la necrópolis de Baza (Granada) pueden interpretarse en este sentido (F. PRESEDO, 1982, lám. XXXV) (fig. 18)". Cita contenida en, CHAPA BRUNET, T., 1985: *La escultura ibérica zoomorfa*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, p. 256.

estudiado, podría partir desde el ángulo NW del yacimiento con la tumba nº 169. Esta formación estaría jalonada por las cistas nº 123, 130, 43-I,II, 69 y 106.

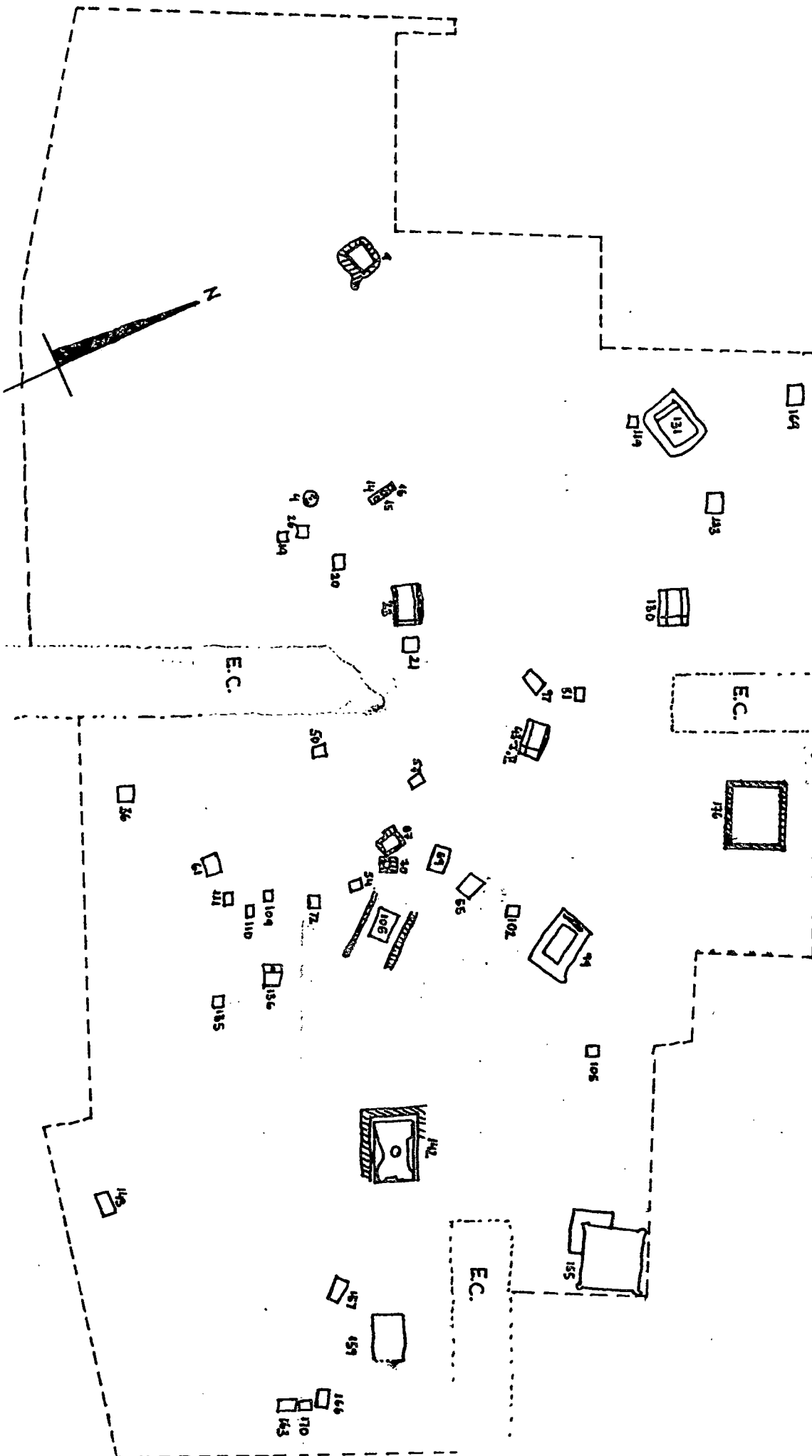
Las dudas que mantenemos sobre ciertas estructuras situadas hacia el W de la necrópolis y el estado de deterioro general del yacimiento, nos impiden hipotetizar sobre la existencia de un tercer eje de enterramientos que arrancarían con la tumba nº 131, ubicada también en la zona NW, la cual enlazaría con la vecina estructura - ¿sepultura? - al "santuario" romano, la cista nº 23 y la construcción denominada por F. Presedo como tumba 28 bis.

Por lo que respecta a la distribución del resto de las sepulturas integrantes de este tipo, no presentan otras particularidades dignas de mención.

Un área de deposición diferenciada es la que ocupan los dos enterramientos de cámara (nº 155 y 176), tal y como hasta ahora hemos venido desarrollando. Sus posiciones en el espacio funerario son marginales con respecto al resto de la necrópolis. La nº 155 se dispone hacia el lado E del cerro, en un extremo del área funeraria conservada, mientras que la nº 176 se ubica hacia el N. Ambas se encuentran inmersas en una zona libre de sepulturas y estructuras, con la única salvedad ya citada de las nº 116 y 105.

Por último, hemos elaborado un plano con las

0 3. Distribución de las tumbas de cista y de cámara.

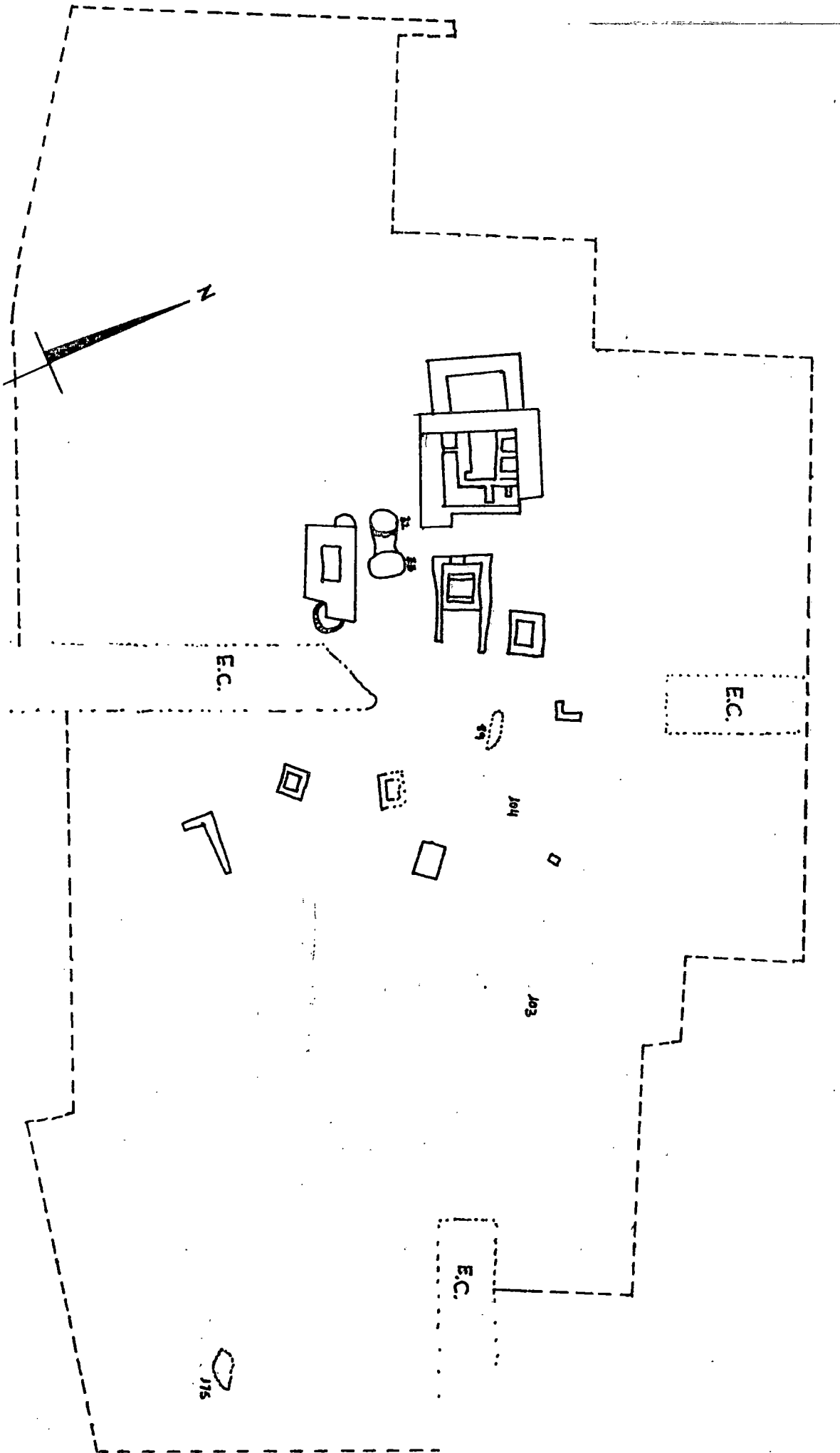


construcciones cuyo significado real desconocemos (¹⁰), así como con las sepulturas clasificadas bajo el término de "indeterminadas".

A partir de estos datos, ¿cuál es la concepción del espacio funerario que se desprende de la organización de los diferentes tipos de tumbas?. El primer factor que llama la atención es la articulación de los enterramientos de cámara con respecto al conjunto del cementerio. Es evidente que estas sepulturas ocupan un área de deposición claramente diferenciada y exclusiva, siendo sólo "profanada" por dos pequeñas cistas, una de las cuales posee un carácter cenotáfico. La estructuración del espacio parece estar en función de la posición específica de ambas tumbas, a partir de la cual se articula la organización de las restantes zonas. Las dos aparecen, de hecho, delimitadas por un conjunto de estructuras sepulcrales que se alinean de E a NW, aislándolas. Desconocemos si fue la construcción de estos enterramientos lo que dió origen a la necrópolis, tal y como pudo suceder en el cementerio de Pozo Moro (Albacete), en el que la erección del conocido monumento turriforme fue el germen y elemento aglutinante del resto de las sepulturas que conforman dicha necrópolis. Constituye éste un aspecto que en nuestro caso resulta de difícil comprobación. Según Presedo, el hecho de que el cementerio se desarrolle en un marco espacial limitado

¹⁰ Para ver sus características y las posibles interpretaciones que les conferimos, acudir a las pp. del capítulo anterior.

Distribución de estructuras de significado desconocido.



y con un margen cronológico relativamente pequeño, de un siglo de duración aproximadamente, aparte de la expansión o crecimiento horizontal que experimenta, impide observar el comienzo y final de la necrópolis reflejado en una determinada área de enterramientos.

Significativo resulta también, la disposición y orientación del alineamiento tantas veces comentado con respecto a las cámaras funerarias, por cuanto delimita el espacio de terreno, posiblemente considerado como lugar sacro, que media entre éstas últimas, el alineamiento y el resto de la necrópolis. Este hecho podría estar hablándonos de una especie de "recuerdo colectivo" hacia las dos estructuras más preeminentes del cementerio, lo cual implicaría al menos una mínima articulación entre ambos conjuntos.

Junto a ello, es posible que la particular deposición del grupo de cistas y fosas apuntado fuese utilizado también como un factor diferenciador, en refuerzo de sus distinciones morfológicas y de mobiliario ⁽¹¹⁾, ya que el alineamiento está integrado por enterramientos que tanto desde el punto de vista arquitectónico como del de su ajuar, constituyen las estructuras funerarias que evidencian una mayor elaboración y riqueza del yacimiento.

Esta situación nos lleva a pensar en la existencia de determinadas áreas de enterramiento utilizadas para la

¹¹ MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: op. cit., p. 209.

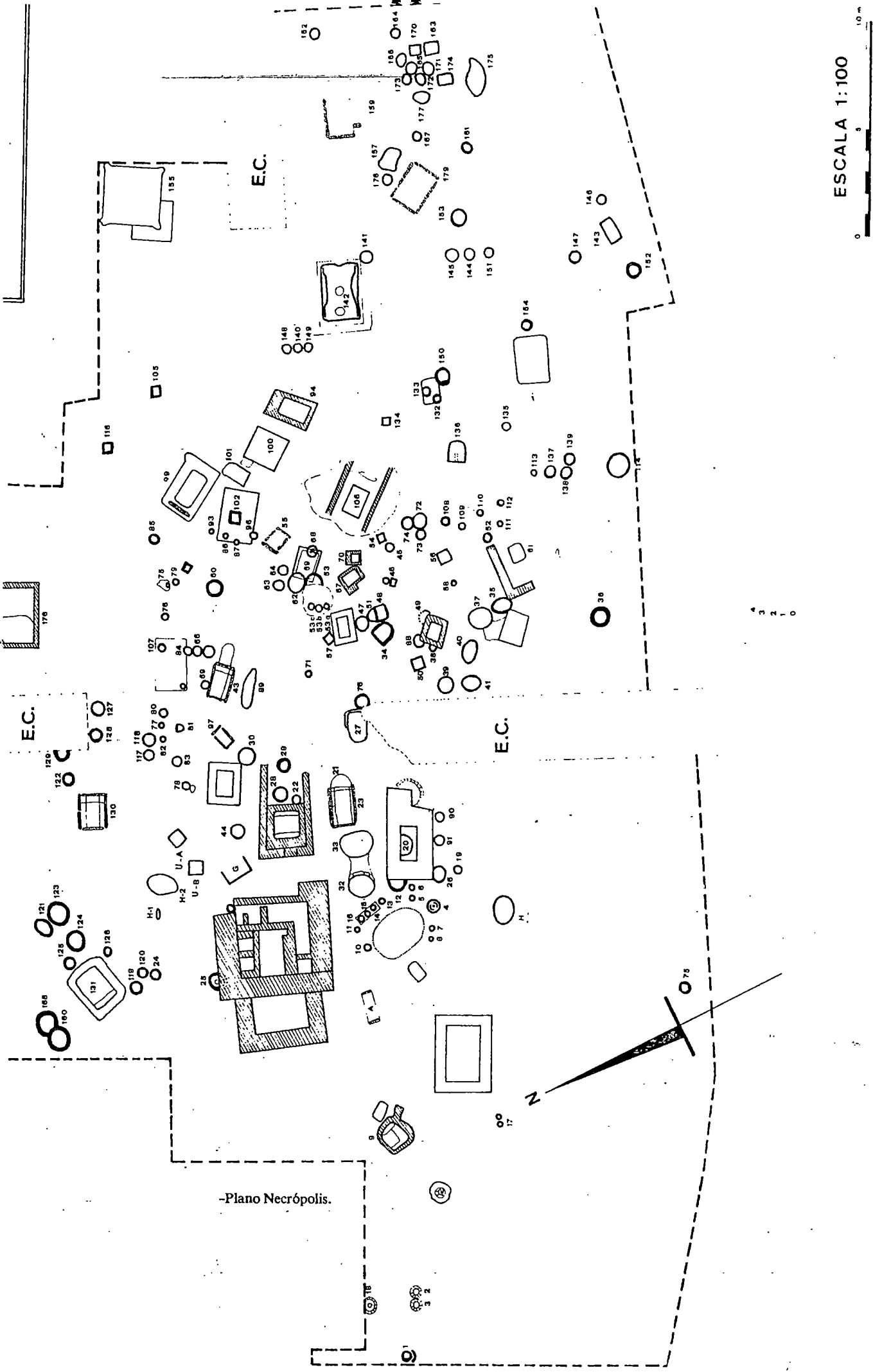
deposición exclusiva y permanente de los difuntos de un grupo, que en el caso que estudiamos pertenecerían a la cúspide de la organización social de la comunidad allí incinerada. En las sociedades sin Estado, está demostrado que los grupos de parentesco tienden a mantener un lugar funerario exclusivo, lo que les permite reforzar ritualmente sus derechos (¹²). En el mundo ibérico está por averiguar qué tipo de vínculos son los que relacionan las distintas sepulturas que ocupan lugares específicos de enterramiento. Para M. Almagro Gorbea, una explicación a este fenómeno así como al del carácter colectivo de algunas cámaras y tumbas, podría residir en la existencia de grupos unidos por algún tipo de relación social, de parentesco real o mítico, o por vinculaciones de tipo semireligioso relacionables tal vez con la fides ibérica (¹³), o con una de sus manifestaciones, la devotio. En cualquiera de los casos, debe ser puesto de relieve la existencia de grupos que se perpetúan y refuerzan mediante una continuidad ritual de los lazos, expresada tanto por la ocupación de áreas funerarias determinadas, como por la reutilización de los mismos recintos sepulcrales. Este podría ser el motivo por el

¹² MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: op. cit., p. 209.

¹³ ALMAGRO GORBEA, M., 1982: "Tumbas de cámara y cajas funerarias ibéricas. Su interpretación socio-cultural y la delimitación del área cultural ibérica de los Bastetanos". Homenaje a Conchita Fernández Chicarro. Ministerio de Cultura, Madrid, p. 255.

cual existe la tendencia de las pequeñas sepulturas a aglutinarse, bien en torno a tumbas de importante entidad, o bien a concentrarse en determinadas áreas. Si observamos el plano de la necrópolis, podemos ver en el ángulo NW del cerro un buen ejemplo del primero de los casos. Alrededor de la cista nº 131 se dispone un conjunto numeroso de enterramientos, de diversa tipología. La explicación de este fenómeno, bien visible en el resto del espacio cementerial, se fundamenta en la idea de que con la proximidad física de las tumbas estaría contrarrestada la dispersión y anulación de los lazos que podrían suponer sus caracteres de enterramientos individuales.

El segundo de los casos, hace alusión a la concentración de estructuras funerarias en áreas concretas. En Baza, ello es constatable principalmente en la zona central de la necrópolis, motivo que originó algunas superposiciones de enterramientos, tal es el ejemplo del espacio inmediato que ocupa la cista nº 69. Bajo ésta y las tumbas nº 53, 62 y 68, apareció una estructura de planta cuadrada completamente vacía de ajuar, que su excavador supone fue un enterramiento. Sobre ella fueron construídas no sólo las anteriores sepulturas, sino también otra estructura cuadrada de adobes, presumiblemente otra tumba, situada a 0,73 m. por encima del fondo de la nº 69, que también carecía de restos. De igual forma, sobre una de las grandes estructuras de adobe situadas hacia el W de la necrópolis, fueron construídas las tumbas de



-Plano Necrópolis.

ESCALA 1:100



3
2
1
0

hoyo nº 22, 28 y 29, según F. Presedo, cuando la estructura ya estaba destruída.

Todo ello plantea una serie de problemas. La concentración de enterramientos en áreas concretas del cementerio propicia la superposición de tumbas en dichas zonas, elegidas por ser consideradas como sagradas o por razones de tipo ritual, social o familiar. Precisamente, esta concentración es la que origina la destrucción y violación de tumbas por la construcción de otras posteriores, hecho que provoca un interrogante, ya que si existe una consideración de la zona como única área destinada a los enterramientos, posiblemente revestida con un carácter sacro, con la construcción de nuevas sepulturas se produce la destrucción de las anteriores, fenómeno que lleva a plantear a algunos investigadores el hecho de que los espacios funerarios anteriores quedasen reasumidos por la nueva estructura sepulcral que se le superpone y destruye en parte (¹⁴). Estas prácticas han sido documentadas no sólo en necrópolis ibéricas como Toya o Fuente del Obispo, ambas en la provincia de Jaén, sino también en áreas funerarias tartésicas, caso de Setefilla (Lora del Río, Sevilla), en la que para la erección del túmulo

¹⁴ Estas ideas han sido tomadas de:
 PEREIRA SIESO, J., 1987: "Necrópolis ibéricas de la Alta Andalucía". En *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*. Jaén, 1985, p. 267.
 (1989): "Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio". *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Coord. M^a. E. Aubet Semmler. Ed. AUSA, Sabadell, p. 479.

A, los constructores de la cámara principal violaron intencionadamente otras tumbas, pertenecientes quizás a un cementerio antiguo existente en esa misma zona. Para Richard J. Harrison "ello viene a demostrar que estos acontecimientos ocurrían con frecuencia, dentro incluso de una misma generación" (15).

Para concluir, de aceptar la presencia de un segundo, y quizás hasta de un tercer alineamiento de sepulturas, formado principalmente por cistas, habría que plantear que esta disposición indicaría una cierta ordenación del cementerio en ejes o calles longitudinales que atravesarían el cerro de NW a SE, orientación que parece tener el conjunto de la necrópolis. La deposición abigarrada de numerosas sepulturas en determinadas áreas, inmersas en un espacio de reducidas dimensiones proporciona al recinto funerario una cierta apariencia de desorden, acrecentada con toda seguridad por las distintas labores que alteraron la prístina configuración de la necrópolis.

¹⁵ HARRISON, R. J., 1989: España en los albores de la Historia. Ed. Nerea, Madrid, p. 91.

CAPITULO V

EL AJUAR. SU DISTRIBUCION EN EL INTERIOR DE LAS TUMBAS

Un ajuar mortuario es un conjunto de artefactos, de diversa naturaleza, que acompaña a los restos del difunto en el enterramiento. En el caso del sistema funerario incinerador, los huesos quemados del individuo suelen aparecer contenidos bien en urnas de cerámica, bien en algún tipo de envoltorio o recipiente de material orgánico, y por lo tanto, perecedero, o por el contrario, pueden haber sido depositados directamente en el suelo.

Algunos autores no consideran a las urnas en las que aparecen los restos humanos quemados como parte integrante del ajuar funerario, ya que según ellos, éstas cumplirían simplemente una función de contenedores, y, por consiguiente, no estarían destinadas a acompañar la incineración (1). Sin embargo, el hecho de que exista una forma de enterramiento consistente en la deposición directa de los huesos y cenizas del finado en el suelo de la sepultura (bustum) (2), mientras que, por otra parte, se pueda constatar la presencia de recipientes cinerarios de diferentes formas, calidades y procedencias, son factores que nos pueden estar indicando la existencia de una selección, en el que el empleo de la urna constituye una opción, que escogida haría formar parte a ésta del ajuar funerario no sólo como mero elemento contenedor, sino también como un elemento, desde el punto de vista

¹ GOMEZ BELLARD, C., 1990: La colonización fenicia de la isla de Ibiza. E.A.E., nº 157, p. 160.

² Un ejemplo de esta forma de enterramiento en la necrópolis de Baza, se puede verificar en la sepultura nº 146.

cualitativo, de acompañamiento (3) y expresión de la categoría social del muerto.

Un caso distinto, es el constituido por los diversos fragmentos de cerámicas y metal que aparecen en algunas tumbas. La falta de un análisis de las pastas, que nos permita conocer si estos restos pertenecen o no a una misma pieza, nos impide en algunas ocasiones, saber el número preciso de items cerámicos pertenecientes a una sepultura. Este hecho, unido al posible carácter ritual de algunos de estos fragmentos, como plantearemos más adelante, hace que no los consideremos, en sentido estricto, como elementos propios del ajuar.

Para el estudio del mobiliario funerario de las tumbas de la necrópolis de Baza, partimos del planteamiento de que el artefacto no es un objeto importante en sí mismo, sino que debe considerarse como un intermediario entre el hombre y su medio. Nuestro interés, pues, no se centra en el análisis de las entidades "per se", sino en el de sus relaciones (4). De esta forma, una parte importante de nuestro estudio girará en torno al examen de las relaciones mútuas que se establecen

3 En este sentido, es necesario traer a colación la referencia que proporciona F. Presedo, cuando habla de la posibilidad de que, en muchos casos, las urnas enterradas en las tumbas fueran nuevas, a juzgar por el estado de conservación que poseían, especialmente visible en el caso de las vasijas pintadas. PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 293.

4 Ideas tomadas de JIMENEZ GONZALEZ, J. J., 1988: "Canaria: Redistribución, jerarquía y poder. (Bases estratégicas de la prehistoria insular)". El Museo Canario, XLVII, Las Palmas de Gran Canaria, p. 136.

entre los distintos items con respecto al contexto arqueológico en el que se insertan, entendiéndose como tal el "... conjunto de elementos que se relacionan con el objeto de nuestra observación, condicionándolo a través de esa relación. Así, un cambio de contexto puede implicar un cambio de significado del objeto. En este sentido, el calificativo contextual se opone al calificativo aislado" (5).

A partir de estos presupuestos se puede explicar la estructuración que hemos conferido al presente capítulo. Por un lado, el análisis del ajuar será abordado dejando de lado la simple perspectiva arqueográfica. No deja de resultar paradójico, el hecho de que a pesar de ser éstos los planteamientos metodológicos más utilizados por los arqueólogos, sigamos careciendo en la actualidad de unas clasificaciones globales de los materiales ibéricos. De esta forma, para el estudio de la cerámica de este período podemos encontrarnos con tantas tipologías como investigadores afrontan el tema (6).

5 Cita de Jesús Adánez, recogida en FRANCH ALCINA, J., 1989: *Arqueología Antropológica*. Ed. Akal Universitaria, Madrid, p. 123.

6 Para el estudio de la cerámica de época ibérica en las regiones de Andalucía y el Levante, es recomendable la lectura de los siguientes trabajos de síntesis:

PEREIRA SIESO, J., 1988: "La cerámica pintada a torno en Andalucía entre los siglos VI-III a.C.". Editorial de la Universidad Complutense. Madrid

PEREIRA SIESO, J., 1988: "La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir, I. Propuesta de clasificación". Trabajos de Prehistoria 45, pp. 143-147.

PEREIRA SIESO, J., 1989: "La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir, II. Conclusiones". Trabajos de Prehistoria 46, pp. 149-159.

Junto a esta "anarquía taxonómica", es frecuente encontrar en la bibliografía una escasa aplicación de técnicas modernas de análisis sobre los distintos atributos que conforman los items exhumados, cuyos resultados podrían arrojar algo más de luz en torno a sus posibles funcionalidades. En este sentido, el estudio microscópico de la pasta interior de las vasijas podría indicarnos por ejemplo qué contenido albergó en su momento, importante cuestión que podría revelar algunas claves para el mejor conocimiento de la estructura socio-económica de la comunidad objeto de estudio así como acerca de su escatología.

La puesta en relación de las formas, dimensiones y tratamientos de los artefactos cerámicos, así como su articulación con el contexto deposicional en el que se insertan, podría aportarnos una valiosa información no sólo de sus utilidades como recipientes, sino también respecto a la vasija como elemento indicador del sexo, edad, comportamientos sociales, ...etc.

Un buen ejemplo de lo expuesto, lo podemos encontrar en el estudio morfológico realizado sobre la cerámica de los enterramientos de incineración del período Protogeométrico en el Atica. En ellos, se ha detectado que las sepulturas masculinas y femeninas se diferenciaban por la forma de las

Para el área levantina:

ARANEGUI GASCO, C., PLA BALLESTER, E., 1981: "La cerámica ibérica". La Baja Epoca de la Cultura Ibérica, Madrid, Marzo 1979-1981, pp. 73-114.

urnas en las que eran depositados los restos óseos, o en las que eran utilizadas para marcar las tumbas. Los enterramientos masculinos suelen ir asociados a urnas que tienen asas en el cuello, mientras que las de las mujeres llevaban las asas en la panza, ubicadas en la parte más ancha de las mismas. Esta interpretación está fundamentada en el hecho de que las ánforas con asas en la parte más ancha eran las que se utilizaban para transportar agua, labor tradicionalmente realizada por las mujeres (7).

Otra vía de estudio alternativa o complementaria, podría dirigirse hacia el análisis de las distintas decoraciones pintadas sobre las cerámicas, a partir del concepto de que el "estilo" es algo relacionado con la identidad del grupo. Tal examen podría indicarnos el porqué idénticos tipos cerámicos y decoraciones, se registran en un territorio definido, en el caso que nos ocupa la Bastetania. Las explicaciones a este fenómeno podrían oscilar entre la interpretación del hecho como simples contactos culturales que llevan a la imitación de uno a otro alfar indígena, hasta la posible existencia de una determinada pauta de residencia postmarital.

En síntesis, podemos argumentar que las posibilidades que plantean estos modelos de investigación son realmente amplias. A través de su aplicación y con el empleo de distintos sistemas de contrastación empírica (estadísticos,

7. POMEROY, S. B., 1987: Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica. Ed. Akal/Universitaria, Madrid, p. 58.

informáticos, ...etc.), se podrá corroborar todas las observaciones que desde un plano meramente hipotético y apriorístico, intentaremos establecer, con carácter preliminar, en este capítulo (8).

Tres son los objetivos básicos que nos hemos propuesto a la hora de analizar los ajueres funerarios de la necrópolis de Baza. Por un lado, a partir de este estudio se intentará establecer las asociaciones más significativas que se producen entre los diversos objetos que conforman los mobiliarios mortuorios, y del conjunto de estas piezas con los diferentes tipos de estructuras sepulcrales.

Por otro, pretendemos dar una visión global de estas correlaciones que nos permita confrontar los ajueres de los distintos tipos de tumbas como medio de estudiar qué referentes sociales, económicos o ideológicos rigen la deposición y composición de cada uno de éstos (9).

En último lugar, abordaremos el análisis de la

8 El empleo de estos y otros sistemas de comprobación empírica, quedan emplazados para lo que constituirá nuestro proyecto de Tesis Doctoral, en la que intentaremos el análisis global de la ideología funeraria ibérica en todo su ámbito geocultural. Los datos aportados en el presente trabajo, podrán ser contrastados a través de los Cuadros de Características que ofrecemos en este capítulo, en los que se podrán verificar las correlaciones más significativas establecidas a partir del estudio del ajuar en los diferentes tipos de sepulturas.

9 Idea extraída de MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: "La necrópolis del Puig des Molins (Ibiza): propuesta metodológica para el estudio de los enterramientos púnicos de inhumación en fosa (Campañas de 1949 y 1951)". Saguntum 23, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, Valencia, p. 195.

distribución de los artefactos en el interior de las sepulturas con el fin de observar como se articulan los elementos del ajuar en el ritual funerario.

Bajo tales premisas, procederemos al examen de las variables cualitativas y cuantitativas que caracterizan a los diversos conjuntos de ítems que componen cada forma de enterramiento, teniendo presente la necesidad de individualizar los ajuares de las tumbas colectivas para no incurrir en el frecuente error de confundir la cantidad de elementos de ajuar asociados a una sola incineración, con la cantidad global que se propone como ajuar de un solo enterramiento (1º).

Abordar un análisis de este tipo tropieza, sin embargo, con una serie de dificultades entre las que la situación de expolio a la que se ha visto sometida la necrópolis que nos ocupa, mediatiza en buena medida los resultados de la investigación. De esta forma, uno de los problemas que se plantea a la hora de estudiar el número de piezas que integra cada tumba es el de conocer, ante la ausencia de un análisis de las pastas, si los fragmentos que suelen aparecer en el interior de éstas forman parte de una misma pieza o no.

Asimismo, el hecho de que algunos enterramientos, generalmente los de mayor entidad, aparezcan con frecuencia violados conlleva que los materiales recogidos en muchos de

1º MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E., 1990: op. cit., p. 199.

ellos no representen el ajuar completo, pudiéndose desvirtuar así la valoración global del conjunto. A ello debemos añadir lo revuelto que suelen aparecer frecuentemente los ajuares en muchas de las tumbas, dificultando la determinación de ciertas particularidades del ritual funerario, especialmente la referida a la colocación y distribución de las distintas piezas del ajuar dentro del recinto mortuario.

Este último obstáculo, nos introduce en otro de los principales problemas que afecta a este tipo de estudio: la carencia de un análisis de las sepulturas desde el punto de vista microespacial, en el que éstas por ser conjuntos cerrados presentan buenas garantías para el examen de las unidades estructurales, construidas o seleccionadas por el hombre (¹¹). Hasta el momento, y a pesar de contar con algún trabajo en este sentido (¹²), carecemos de tales análisis en el ámbito funerario ibérico, cuya importancia es evidente de cara a establecer la articulación en el contexto sepulcral de cada uno de los elementos que integran el ajuar y su función dentro del ritual funerario. En esta línea interpretativa, tan sólo contamos en la necrópolis de Baza con unas pocas

¹¹ PEREIRA SIESO, J., 1989: "Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio". Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir. Coordinado por M^a. E. Aubet Semmler, Ed. AUSA, Sabadell, p. 484.

¹² Vease a este respecto CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1986: "La organización de una tumba ibérica: un ejemplo de la necrópolis de Los Castellones de Ceal (Jaén)". Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio. Vol 9, Teruel, pp. 369 y ss.

descripciones detalladas para algunos de los enterramientos más ricos del Cerro, lo que imposibilita la realización de un estudio de conjunto sobre las normas que pudieron regir la composición y distribución de los ajuares en las sepulturas.

Uno de los principios más aceptado generalmente por la investigación arqueológica, es aquel que establece que la presencia de armas en las sepulturas suele constituir un indicador de la existencia de enterramientos masculinos, mientras que la deposición de adornos y de objetos de carácter doméstico respondería a la presencia de enterramientos del sexo femenino. Ahora bien, ¿qué ocurre cuando en una misma sepultura pueden ser constatados ambos tipos de ítems, tal y como ocurre en las tumbas ibéricas con las armas y las fusayolas?. El panorama se complica aún más cuando en una cultura incineradora como lo es la ibera, no podemos disponer de los pertinentes análisis paleopatológicos y antropológicos de los restos óseos cremados, careciendo de esta forma de una base objetiva para la asignación concreta de sexos a las unidades funerarias.

Los arqueólogos suelen suponer que el status social está indicado por el ajuar, la estructura del enterramiento y la localización de éste en el área funeraria. Sin embargo, como plantea J. Collis, el problema es que cada individuo pudo haber tenido muchos status, ¿cuál es el que simboliza?. No se puede perder de vista el hecho de que a través del ajuar es posible expresar al mismo tiempo varios status, tales como el

propio sexo, la edad, la riqueza, el marital o la posición social-comercial, por citar algunos.

De igual forma, una tumba con muchos ítems ¿significa que era una persona rica, o que tenía muchos parientes cada uno de los cuales le ofrendó un objeto? ⁽¹³⁾. En este sentido, y a título de referencia, recuérdese cómo en la Grecia Arcaica la profusión de armas en las sepulturas era un medio para confirmar la posición social privilegiada de la familia del muerto que se podía permitir tal lujo (prestigio por la posesión de bienes) ⁽¹⁴⁾.

Otra posibilidad interpretativa a tener en cuenta, es aquella por la que determinados objetos del ajuar pudieron ser introducidos en las tumbas en virtud de su contenido escatológico, independientemente del referente sexual o social que poseyeron. Desde esta perspectiva, podría explicarse la coexistencia en el ámbito ibérico de la funebria, de fusayolas y armas en un mismo enterramiento, así como de otros

¹³ Referencias contenidas en COLLIS, J., 1989: *La Edad del Hierro en Europa*. Ed. Labor S.A., Barcelona, p. 24.

¹⁴ BLECH, M., 1986: "Las armas de la sepultura 155 de la necrópolis de Baza". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de La Moncloa. M.A.N., Catálogos y Monografías 10, Ministerio de Cultura, Madrid, p. 207.

En la sociedad aristocrática griega, anterior al siglo VIII a.C., se rendía culto a los muertos familiares por medio de determinados rituales fúnebres que se convertían en auténticos despliegues de riqueza, en otro medio de competición por la obtención de prestigio, al tiempo que servían para fortalecer la solidaridad del parentesco y el orgullo familiar. De esta forma, las tumbas antiguas se llenaban de armas y pasaban a ser lugares de culto. PLACIDO, D., 1989: *Cultura y religión en la Grecia Arcaica*. Ed. Akal S.A., Madrid, pp. 45-46.

artefactos de atribución teóricamente femenina, como por ejemplo las cuentas de collar.

5.1. El ajuar en las tumbas de hoyo.

Para el estudio del mobiliario mortuario de las tumbas de hoyo (Tipo I), hemos procedido a establecer cinco conjuntos diferentes de sepulturas, atendiendo a las variaciones cualitativas y cuantitativas que pueden apreciarse en sus respectivos ajuares.

El primer grupo, está compuesto por 16 enterramientos (el 14,5% del total de las tumbas de hoyo) caracterizados por albergar un solo elemento de ajuar, consistente en un recipiente cerámico que suele cumplir la función de urna cineraria. Tan solo en un caso (tumba nº 118), el vaso apareció acompañado por un ítem diferente, una pesa de telar, aunque ésta formaba parte del sistema constructivo de la sepultura, pues fue utilizada para entibar la urna. Entre los recipientes cinerarios, todos de factura local, destaca la presencia de un kalathos (tumba nº 77) y una crátera ibérica de doble asa (tumba nº 118).

El segundo, está integrado por 42 enterramientos (38,1%) cuyo ajuar está compuesto principalmente por dos artefactos diferentes, en la mayor parte de las sepulturas por dos recipientes cerámicos, la urna cineraria y un plato que suele

actuar como cobertura, si bien en algunas de ellas también fueron exhumados pequeños objetos de adorno y de carácter votivo, así como alguna vasija de acompañamiento u ofrenda. Entre los vasos destaca la presencia de varios fragmentos de cerámica de importación: restos de platos áticos de barniz negro, así como también la deposición de una Kylix de figuras rojas (tumba nº 128). Entre los artefactos de adorno y de carácter votivo cabe resaltar la existencia de varias cuentas de collar, fusayolas y un fragmento de hueso tallado. Asimismo, en la sepultura nº 68 fue enterrada una jarrita de pasta vítrea pintada.

Por lo que se refiere al tercer grupo, éste lo constituyen 20 recintos sepulcrales (18,1%) cuyo mobiliario funerario lo conforman la urna cineraria más un plato que ejerce de tapadera, o en su defecto otro recipiente de acompañamiento. Junto a éstos aparecen diversos ítems metálicos, generalmente armas, aunque no faltan pequeños objetos de adornos tales como fíbulas, anillos y colgantes. El número de piezas que integran los ajuares puede oscilar entre 3 y 5 artefactos. También en este conjunto es posible documentar cerámica griega, que se reduce a dos platos de barniz negro, una kylix de figuras rojas, y dos fragmentos de este tipo de cerámica, uno de los cuales lo constituye un asa de crátera de campana (sepultura nº 161). Entre los objetos de carácter votivo o de adorno, destaca la existencia de una bolita de cerámica perforada, una fusayola y una hoja de

sílex.

El cuarto grupo lo forman 17 enterramientos (15,5%) cuyo número de ítems oscila entre 3 y 9 piezas cerámicas (tumba nº 121), pudiéndose constatar en 4 sepulturas la presencia de enterramientos dobles. El ajuar funerario aparece integrado por la urna cineraria acompañada por dos o más recipientes, mientras que en tres casos por algún elemento de adorno o de carácter votivo: fusayolas y una cuenta de collar de pasta vítrea. La cerámica importada es también muy escasa, pues se limita a dos vasos en la tumba nº 62 (un plato de barniz negro y un lekytos aribalístico), y a unos cuantos fragmentos entre los que destacan los pertenecientes a una kylix, posible cubierta de la urna cineraria de la sepultura nº 133.

El quinto y último conjunto, está caracterizado por 15 estructuras funerarias (13,6%) cuyo ajuar mortuario lo integran una urna cineraria, varios recipientes de acompañamiento u ofrenda, y un ajuar metálico compuesto especialmente por armas. Tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, a pesar de que se ha podido verificar la presencia de tres enterramientos dobles y uno cuádruple (nº 53), representa el grupo de sepulturas más rico dentro del tipo de tumbas que nos ocupa. En este sentido, dentro del conjunto es posible registrar la presencia de ítems metálicos (armas) en todas las unidades sepulcrales, a excepción de dos, documentándose además el mayor número de piezas cerámicas de importación: cinco platos de barniz negro.

Junto a esta serie de artefactos, fueron exhumadas algunas cuentas de collar, un pie de alabastro y una valva de molusco.

A tenor de los datos expuestos, es posible establecer que los ajuares funerarios de las tumbas de hoyo se caracterizan por su heterogeneidad, tal y como hemos estudiado a través de los diferentes grupos de sepulturas, si bien resulta obligado destacar que más de la mitad de los enterramientos que integran este Tipo - el 52,6% - están compuestos exclusivamente por una o dos piezas de cerámica, formadas por una urna cineraria más un plato de cobertura, cuyas formas y tratamientos están dentro de los más corrientes del repertorio cerámico ibérico verificado en el yacimiento. Ello parece confirmar la idea de que estamos frente al tipo de sepultura más pobre de los registrados en la necrópolis, lo cual es lógico si tenemos en cuenta que representa la forma de enterramiento más simple del cerro, la que implica un menor coste de energía, tiempo y recursos, y, por consiguiente, la utilizada por las categorías sociales más bajas de la comunidad. No obstante, las diferencias cualitativas y cuantitativas que se observan dentro de los ajuares de este Tipo, parecen hacer referencia a una cierta gradación social cuya exacta definición, partiendo del conocimiento actual que poseemos sobre las poblaciones ibéricas, se nos antoja sumamente difícil de discernir.

Prácticamente toda la cerámica exhumada en la necrópolis de Baza fue realizada a torno, si bien ha podido documentarse

la presencia de unas cuantas piezas hechas a mano. Tal es el caso de la urna troncocónica con asitas en forma de mamelones, pasta de mala calidad, con muchas inclusiones de arena, y el exterior de color negruzco con la superficie pulida, localizada en un nivel de cenizas y piedras de río, designado por su excavador como tumba nº 89. Junto a este recipiente, fueron recogidos además varios fragmentos de esta misma cerámica. Asimismo, en la sepultura nº 166 fue verificada la existencia de tres tapaderas de distintos tamaños, elaboradas también a mano, sobre las que no se proporciona ningún dato.

Dentro del apartado de la cerámica, las urnas cinerarias poseen una especial importancia al constituir el recipiente destinado a contener los restos óseos cremados del difunto. Entre las más utilizadas en el cementerio de Baza, cabe resaltar la presencia de un vaso de forma globular, elaborado con diversas pastas que no suelen ser de arcilla muy pura, y al que se le suele aplicar un engobe claro, no presentando normalmente decoración, aunque en algunas tumbas es posible constatar ejemplares pintados o con estriás en el cuello (¹⁵). Se trata sin duda alguna de la urna cineraria de factura local más empleada por el bastetano, cuya deposición en los enterramientos de hoyo es general, representando el vaso funerario más común entre las sepulturas modestas del cerro.

¹⁵ Representa el subtipo a) en la clasificación de F. Presedo de las urnas de cerámica ibérica exhumadas en la necrópolis de Baza. PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., pp. 293-294.

También suele aparecer como vasija típica de acompañamiento, pudiendo cumplir en este caso funciones de contenedor de alimentos u ofrendas.

Otro de los recipientes que destaca por su uso como urna cineraria es el kalathos ⁽¹⁶⁾. Se trata de una creación propiamente ibérica. Su morfología más usual es la de un vaso de cuerpo cilíndrico, fondo plano, cuello estrangulado y boca ancha con borde vuelto y acampanado.

En el cementerio del Cerro del Santuario, este tipo de vaso presenta una pasta más depurada que la de las urnas globulares vistas anteriormente, constituyendo una vasija de cierta calidad. Entre las diversas variantes de kalathos, el de barniz rojo constituye la cerámica ibérica de mejor calidad que hay en la necrópolis ⁽¹⁷⁾. Según F. Presedo, esta forma nunca se encuentra en tumbas pobres ⁽¹⁸⁾, aunque nosotros hemos podido verificar su existencia en enterramientos en los que representa el único ajuar (sepultura nº 77), o bien aparece junto a un plato que cumple funciones de cubierta (tumba nº 91).

Es posible registrar también su presencia en los sepulcros acompañando a la urna cineraria, con una

¹⁶ Este término significa cesto y parece provenir del mundo clásico donde se emplea para designar canastos de mimbre, recipientes metálicos, tocados femeninos, etc. ARANEGUI GASCO, C., PLA BALLESTER, E., 1979-1981: op. cit., p. 77.

¹⁷ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 291.

¹⁸ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 295.

funcionalidad que podría ser similar a la que E. Cuadrado plantea para esta clase de vasos en el uso cotidiano de las comunidades ibéricas: la de contenedor de líquidos pastosos como manteca o miel (17).

A pesar de que su utilización como receptáculo de los restos óseos cremados es poco frecuente en las tumbas de hoyo, pudiendo apuntarse esta posible función para las sepulturas nº 115 y 128, el referente simbólico y cronológico que poseen las imitaciones ibéricas de cráteras de doble asa en el contexto funerario bastetano, otorgan a estos artefactos cerámicos unas importantes connotaciones culturales.

Está aún por definirse el por qué el vaso ático más imitado por los alfares ibéricos fue la crátera de columnas, sobre todo cuando los hallazgos de piezas originales de este tipo son bastante escasos en la Península Ibérica, limitándose su presencia a los yacimientos de Villaricos (Almería), Cástulo (Jaén) y Riotinto (Huelva), mientras que las cráteras áticas de campana, mucho más frecuentes en las necrópolis ibéricas altoandaluzas durante el siglo IV a.C., apenas fueron

17 CUADRADO, E., 1972: "Tipología de la cerámica ibérica fina de El Cigarralejo, Mula (Murcia)". Trabajos de Prehistoria 29, Madrid, p. 149.

La posible presencia de la miel en el contexto funerario ibérico podría explicarse, quizás, en función del carácter sagrado que pudo poseer esta sustancia en el ámbito cultural indígena. Un simbolismo similar es el que tuvo en el antiguo Oriente y en Grecia, donde se ofrendaba miel a ciertas divinidades mitológicas, ya que tenía la significación de un don celeste (PEREZ- RIOJA, J. A., 1988: Diccionario de Símbolos y Mitos. Ed. Tecnos, Madrid, p. 302).

copiadas (20).

El proceso de imitación de estas formas áticas parece iniciarse con la llegada a mediados del siglo V a.C. de las primeras cráteras griegas de columnas, aunque ni su número ni su ámbito territorial parecen ser tan amplio como el que presentarán más tarde las cráteras áticas de campana. La interrupción en la fabricación de los modelos áticos (21), no será obstáculo sin embargo para que los alfares indígenas prosigan la elaboración de las copias, pero ahora a partir de formas ya imitadas, produciéndose así en las piezas locales una serie de transformaciones en los elementos morfológicos, en los perfiles y en los sistemas de proporción con respecto a los prototipos áticos. Asimismo, la irrupción de las cráteras áticas de campana en la segunda mitad del siglo IV a.C., propiciará la incorporación de este modelo al repertorio de cerámicas ibéricas, efectuándose también toda una serie de cambios respecto a los modelos originales (22). Son estas

20 CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., 1991: "Las etnias prerromanas del Sureste: problemas de su comprobación arqueológica". En prensa.

21 Las cráteras de columnas dejan de fabricarse en los talleres áticos en la década del 420-410 a.C, si bien este vaso seguirá elaborándose por los ceramistas del Sur de Italia. OLMOS ROMERA, R., 1979: "Estudio sobre la cerámica ática del Estacar de Robarinas (Cástulo, Jaén)". En BLAZQUEZ, J. M., REMESAL, J. M.: Cástulo II. E.A.E., nº 105, Madrid, p. 402.

22 PEREIRA SIESO, J., 1987: "Necrópolis ibéricas de la Alta Andalucía". IBEROS. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico. Ayuntamiento de Jaén/Junta de Andalucía, Jaén 1985, p. 261.

últimas imitaciones, las que han sido designadas por J. Pereira y C. Sánchez con el término de "crateriformes" (23), uno de los cuales puede ser constatado en el enterramiento 83-A de la necrópolis de Baza (24).

La funcionalidad de las reproducciones de cráteras de columnas bastetanas dentro del ajuar funerario será muy similar a la de sus prototipos áticos, es decir, la de servir como recipientes cinerarios, tal y como hemos visto, o como contenedores de ofrendas. Es en este sentido en el que habría que entender la pervivencia de esta forma entre la cerámica ibérica, a pesar de la interrupción en la fabricación de sus modelos. Así, según R. Olmos, su prolongada aceptación en el mundo ibérico habría que ponerla en relación tanto con la función de urnas cinerarias que cumplieron, como con el contenido escatológico que el indígena pudo conferir a estos vasos como símbolo de la casa, entendida como vivienda para el Más Allá, cuya planta y elementos parecen reproducir algunas de las tumbas documentadas en las necrópolis de la Alta Andalucía, como por ejemplo, la cámara nº 155 de Baza. Un fenómeno paralelo podría documentarse en el Sur de Italia, ámbito geocultural en el que las cráteras de columnas y volutas, muy extendidas en Apulia y Lucania, parecen

²³ PEREIRA, J., SANCHEZ, C., 1985: "Imitaciones ibéricas de vasos áticos en Andalucía". Cerámiques gregues i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 750 Aniversari de les excavacions d'Empuries. Monografías ampuritanas VII, Diputación de Barcelona, Barcelona, p. 98.

²⁴ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 127 (Fig. 96.1).

constituir el sustituto del templete funerario heroizador - *naiskos* -, variante constructiva local, de estructura similar a la de las cráteras griegas de volutas (25).

Un problema diferente es el que parece plantearse en el área del Sureste peninsular, pues si en la Alta Andalucía estas piezas se localizan de forma exclusiva en un contexto funerario, en la región levantina éstas han aparecido también en poblados, dentro de las casas, hecho que evidencia una finalidad diferente a la estudiada. Para V. Page, la utilidad de estas imitaciones aquí, pudo haber sido similar a la que el griego confirió a sus cráteras, es decir, la de mezclar el vino con el agua (26), función que trasladándola al cementerio de Baza pudieron haber cumplido también los ejemplares definidos en estas tumbas como elementos de acompañamiento, siendo empleados, quizás, en la celebración del banquete mortuorio.

Junto a las urnas cinerarias reseñadas, el bastetano utilizó además una amplia gama de recipientes, de gran variedad y riqueza tipológica, destinados a conservar los restos cremados de sus parientes. De esta forma, fueron

²⁵ Referencias de R. Olmos contenidas en PEREIRA SIESO, J., 1987: "Imitaciones de cráteras áticas de Gor (Granada)". *C.N.A. XVIII*, Zaragoza, p. 703.

²⁶ PAGE, V., 1985: "Imitaciones ibéricas de cráteras y copas áticas en la provincia de Murcia". *Cerámiques Greques i Helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 750 Aniversari de les excavacions d'Empuries*. Monografies Emporitanes VII, Diputació de Barcelona, Barcelona, pp. 72 y 76.

empleadas desde vasijas de excelente calidad y decoración, hasta tipos comúnmente usados en las tareas domésticas. Este parece ser el caso del vaso cerámico aparecido en el enterramiento nº 42, un puchero de cerámica utilitaria, que presenta los rasgos propios de los vasos para poner al fuego. De igual forma, en la tumba nº 140 fué registrada la presencia de otro recipiente de características semejantes, aunque en esta sepultura cumplía la función de objeto de acompañamiento u ofrenda.

Es muy posible que tanto en el ámbito doméstico, como en el funerario, se utilizasen similares o idénticos tipos de vasos (27). Ello parece bastante probable a tenor de la morfología y tratamiento que presentan muchos de los recipientes documentados. Así, urnas globulares, platos de cerámica común, tarros, vasos para beber, ... etc., pudieron haber sido destinados también a las labores del hogar, principalmente los de pastas poco depuradas que no presentan decoración, más adecuados para la realización de actividades culinarias, para su exposición al fuego o para la alimentación cotidiana. Posiblemente, algunos de estos vasos serían empleados posteriormente en el ritual funerario, ya como contenedor de los restos óseos de los muertos, o bien como depósito de alimentos o algún otro tipo de ofrenda (28), pues

27 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 293.

28 En la tumba nº 108 fueron registrados algunos fragmentos de cerámica corriente de cocina. PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 153.

algunas de las urnas denotaban un uso previo a su deposición en las sepulturas (29). Por el contrario, la cerámica pintada no presenta síntomas de haber sido utilizada de la misma forma, ya que muchos de los vasos decorados exhumados en el interior de los enterramientos parecían ser nuevos (30), lo cual podría estar haciendo referencia a la posible elaboración de piezas cerámicas para un uso funerario exclusivo (31).

En cuanto a los platos, una de sus principales funciones era la de actuar como cubiertas de las urnas cinerarias, finalidad que suelen cumplir en un elevado porcentaje de las sepulturas, aunque en algunos casos este papel fué ejercido también por un fragmento de urna, como en la tumba nº 51, o incluso por un piedra, en la sepultura nº 132.

La forma más abundante registrada en el cementerio es la de un plato de perfil y borde recto, con pie, de cerámica corriente y engobe rojizo, representando la variante más

29 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 293.

30 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 293.

31 Un caso similar es el que puede constatarse en la necrópolis ibérica de Los Nietos (Cartagena, Murcia), en la que su excavadora pudo comprobar como se usaban recipientes que debieron formar parte de la vajilla de uso doméstico habitual, mientras que otros vasos parecían haber sido fabricados intencionadamente para uso funerario, como lo demuestran determinadas urnas y vasos decorados con pintura aplicada postcocción que desaparece con facilidad, no siendo aptos para el empleo cotidiano. Algo parecido sucedería con algunos vasos de elaboración poco cuidada y pasta exfoliable. LINAREJOS CRUZ PEREZ, M., 1990: *Necrópolis ibérica de Los Nietos (Cartagena, Murcia). Metodología aplicada y estudio del yacimiento*. E.A.E. 158, Ministerio de Cultura, Madrid, p. 218.

extendida entre las sepulturas pobres del cerro (32).

Junto a éste, cabe reseñar la presencia de un plato de borde reentrante con pie que, según el excavador de la necrópolis, pudo haber sido empleado como lucerna, aunque en el cementerio no fue documentado ninguno que presentase huellas de haber sido expuesto a la acción del fuego (33). Esta hipótesis es sostenida a partir del estudio de J. M. Luzón sobre los materiales recogidos en El Pajar de Artillo (Itálica, Sevilla), quién estableció la funcionalidad apuntada para este tipo de cuencos, basándose en el elevado número de ejemplares que aparecen en este yacimiento, demasiado alto como para ser considerados ofrendas; en la forma y el tamaño, pues el borde entrante impide que se vierta el contenido, mientras que su reducido tamaño facilitaría su transporte manual; y también por el ennegrecimiento que presentaban en su interior, evidencia de la combustión de algún tipo de sustancia. Esta utilidad se vería reforzada, según este autor, por la inexistencia de lucernas en el mundo ibérico (34).

Partiendo de estos argumentos, F. Presedo plantea la posibilidad de que este tipo de platos pudiera haber sido utilizado con el mismo fin en la necrópolis de Baza,

³² Constituye la variante c) de la clasificación de F. Presedo. PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 296.

³³ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 296.

³⁴ LUZON, J. M., 1973: Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo. E.A.E. nº 78, Madrid, pp. 37-39.

apoyándose en el hecho de que en todo el cementerio sólo pudo documentarse la existencia de una lucerna ática, conservada fragmentariamente, en la tumba nº 131.

En nuestra opinión, la carencia de pruebas que confronten esta posibilidad nos obligan a cuestionar dicha finalidad. Y es que hay que tener muy en cuenta que tipos iguales pueden servir para cosas distintas en contextos sociales diversos, o, por el contrario, una misma función pudo haberse realizado con objetos muy diferentes (35).

Diversas formas de platos completan el repertorio cerámico bastetano. Platos de barniz rojo, "platos de pescado", cuencos con asas perforadas, platos con orificios cerca del borde, lo que parece indicar que pudieron haber sido colgados en las paredes de las casas, ... etc., desempeñarían también las funciones de tapaderas de las urnas cinerarias, de los diversos recipientes de acompañamiento, o, por el contrario, serían destinados a contener algún tipo de sustancia o alimento.

Una de las preocupaciones más universales dentro del mundo de la funebria ha sido siempre la de asegurar al difunto, de forma simbólica, el acceso a algo tan tangible como los alimentos sólidos y líquidos (36), disponiéndose en

35 FERNANDEZ MARTINEZ, V. M., 1989: Teoría y método de la Arqueología. Historia Universal 1. Prehistoria. Ed. Síntesis, Madrid, p. 92.

36 Idea extraída de GOMEZ BELLARD, C., 1990: op. cit., pp. 160-161.

Para G. Camps, las dificultades que ha tenido el hombre para encontrar el alimento, pueden haber sido el origen del

el interior de las sepulturas toda una serie de cerámicas para tal fin. Los restos alimenticios documentados en diversas necrópolis ibéricas así parecen confirmarlo. En este sentido, D. Pedro Álvarez y Gutiérrez refiere que en el cementerio bastetano del Cerro Largo (Baza, Granada) "ponían junto dos o tres vasijillas, unas tapadas y otras destapadas, que contenían ofrendas de comestibles a los manes del difunto; en algunas, que han durado tapadas perfectamente, se conoce aún que hubo leche dentro" (37).

Sin embargo, no poseemos ninguna evidencia en la necrópolis de Baza que nos permita atestiguar la existencia de alimentos en los enterramientos, a excepción de la presencia de una almendra carbonizada recogida en las inmediaciones de la tumba nº 106. Resulta muy aventurado, pues, inferir la deposición de ofrendas comestibles a partir de este hallazgo aislado, aunque debemos partir de la consideración de que muchos de los materiales de este tipo han debido desaparecer con el tiempo, como consecuencia de su naturaleza orgánica, o

primer acto caritativo hacia sus difuntos, al cederles parte de la comida difícilmente adquirida. Es evidente que tal obligación conlleva una serie de perjuicios económicos para éstos, por lo que la presentación de las ofrendas adquirió una forma simbólica, suficiente para satisfacer las necesidades materiales de los muertos, de forma que "la ofrenda alimenticia o sus substitutos simbólicos, fueron los dones fundamentales que contenían el germen del desarrollo del culto funerario". G. Camps en RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica. Ed. de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, p. 91.

³⁷ Cita de D. Pedro Álvarez y Gutiérrez contenida en PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 15.

bien porque su exposición al fuego de la pira, o al de alguna otra construcción funeraria, los redujo a cenizas, sin que pudiesen llegar hasta nosotros. De cualquier forma, entendemos que las cantidades depositadas en las sepulturas no tuvieron que haber sido muy grandes, ya que en el caso de que hubiese sido habitual introducir recipientes con elevadas proporciones de restos alimenticios, éstos posiblemente habrían aparecido en mayor cantidad. Ello nos induce a pensar que las ofrendas fueron realizadas de forma simbólica, distribuyéndose cantidades reducidas en las tumbas (38).

En consecuencia, no podemos ir más allá de la simple inferencia de plantear la probable deposición de ofrendas comestibles en los diferentes vasos ubicados en el interior de las sepulturas, si bien hay que tener en cuenta que los recipientes pudieron haber sido introducidos también en los enterramientos en función de su propio valor intrínseco, al ser considerados ellos mismos como ítems-ofrendas.

Poco más podemos aportar al respecto, salvo sugerir la posible existencia de sustancias líquidas a partir de la presencia en las tumbas de recipientes como vasos para beber, botellas, copas o distintos tipos de cuencos de borde entrante (subtipo a. de la clasificación de F. Presedo), muy apropiados para contener líquidos al dificultar la forma del borde que pueda derramarse su contenido, mientras que algunos tipos de

³⁸ Idea extraída de BRONCANO RODRIGUEZ, S., 1989: El depósito votivo ibérico de El Amarejo. Bonete (Albacete). E.A.E. 156, Ministerio de Cultura, Madrid, p. 59.

urnas y platos documentados en el yacimiento, como por ejemplo los cuencos de borde vuelto hacia fuera (variantes h. ó i. de la clasificación de F. Presedo), que permiten verter el contenido con facilidad, y extraer alimentos sólidos sin que queden retenidos en el borde, pudieron albergar en su momento diferentes clases de materiales comestibles sólidos, sin que podamos precisar cuáles fueron.

Dentro de este apartado de la cerámica de acompañamiento, cabe resaltar la deposición de unos pequeños frascos cerámicos cuyo probable contenido tuvo una especial significación dentro del contexto funerario ibérico. Nos referimos concretamente a los tres ungüentarios de cerámica ibérica depositados en los enterramientos nº 137 (dos ejemplares) y 139, vasos destinados a contener algún tipo de sustancia olorosa. Tal funcionalidad podría quedar corroborada por la presencia en ciertas tumbas de tres lekithoi aribalísticas (sepulturas nº 9, 62 y 131), cuyo uso para guardar ungüentos perfumados en distintos ambientes mortuorios está perfectamente constatado.

Introducida en el horizonte colonial fenicio la costumbre de emplear perfumes o plantas aromáticas en los rituales funerarios, ésta se halla atestiguada en la Península Ibérica desde época tartésica, en el llamado período orientalizante, momento en el que parece adaptarse el rito de quemar perfumes o sustancias olorosas, como incienso o mirra, para lo cual eran utilizadas grandes fuentes o braserillos, al igual que timiaterios. Esta tradición parece arraigar también en el

mundo ibérico, si atendemos a la destacable presencia de frascos de perfumes griegos en los cementerios, posiblemente llenos de aceite perfumado, llegados a Andalucía, o al empleo por parte del indígena de determinados recipientes para guardar los perfumes, como puede comprobarse a través de algunas imitaciones de cráteras en el cementerio de Toya (Jaén) (39).

Si el uso de unguentos olorosos puede quedar justificado en las inhumaciones, en virtud del papel que éstos desempeñan como agentes aromatizadores de la estancia mortuoria frente a los malos olores procedentes de la corrupción del cadáver, de ahí su extendida utilización en las necrópolis púnicas y griegas, su empleo en las incineraciones podría parecer más superfluo, en función de las propias características de este sistema de enterramiento. Sin embargo, la presencia del perfume en el ámbito funerario ibérico, detectable a partir de los materiales referidos, podría quedar explicada en función del contenido religioso que estas sustancias pudieron haber tenido para el indígena, consideración probablemente muy

39 PEREIRA, J., SANCHEZ, C., 1985: op. cit., p. 98.

Para algunos autores, como R. Olmos, el hallazgo de léцитos en las necrópolis ibéricas no constituye un síntoma de que el uso del perfume esté arraigado en este ámbito cultural. La presencia de estos ítems así, sería explicada bien por motivos de lujo o por un afán de imitación en el indígena. OLMOS, R., 1987: "Nuevos enfoques para el estudio de la cerámica y de los bronceos griegos en España: una primera aproximación al problema de la helenización". Cerámiques greques i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75^è Aniversari de les excavacions d'Empúries. Monografies Emporitanes VII, Diputació de Barcelona, p. 14.

similar a la que estos aceites aromáticos poseían en la Antigüedad, ya como bienes preciosos, alimento de los dioses, significado que podría estar expresado en la iconografía de la Dama de Galera (Granada) (40), bien como perfume que ungido sobre el cuerpo del difunto evita la corrupción (41). Además, el empleo de sustancias olorosas en las prácticas religiosas constituye una costumbre muy extendida, al existir la creencia de que el buen olor agrada a quien se hace la ofrenda, puesto que los perfumes son considerados como una delicia especial (42).

Es posible que junto a los ungüentarios de cerámica ibérica y lekythoi aribalísticas áticas de barniz negro y

40 DLMOS, R., 1987: opus cit., p. 14; Para ver algunas sugerencias sobre el simbolismo de la diosa de Galera como manantial de ambrosía, DLMOS, R., 1986: "La Dama de Baza: propuestas de paradigmas y vías de investigación". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Futeal de La Moncloa. M.A.N., Catálogos y monografías 10, Ministerio de Cultura, Madrid, p. 184.

41 Este es el sentido que parece poseer el perfume en La Iliada:

"¡Ea, querido Febo!. Ve y después de sacar a Sarpedón de entre los dardos, límpiale la negra sangre; condúcele a un sitio lejano y lavále en la corriente de un río; úngele con ambrosía, ponle vestiduras divinas y entrégalo a los veloces conductores y hermanos gemelos: el Sueño y la Muerte" (HOMERO: La Iliada. Canto XVI, V. 667-671. Traductor L. Segalá y Estalella, colección Austral, Ed. Espasa Calpe, Mexico, 1981, p. 177).

42 TEJERA GASPAS, A., 1988: La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, nº 129; S/C. de Tenerife, p. 46.

decoración de palmeta frontal en el anverso (⁴³) referidas, se utilizasen otros pequeños recipientes para esta misma función, tal podría ser el caso de la jarra de pasta vítrea policroma, localizada en la sepultura nº 68 (⁴⁴), deformada por la acción del fuego, si bien ésta pudo haber sido también depositada vacía, como ofrenda, en función de la rareza o valor de su materia prima (⁴⁵), o de dos pequeños frascos panzudos de cerámica rojiza y pintados, documentados en los enterramientos nº 14 y 15, que aparecieron en el interior de la urna cineraria, de la misma forma que el ungüentario de la tumba nº 139.

5.1.1. La cerámica griega: bajo el signo de la redistribución.

⁴³ El motivo de la palmeta vertical forma parte de la iconografía funeraria de este tipo de recipientes, decoración que también aparece en lékythoi de fondo blanco. Asimismo, los púnicos también pintaban sus huevos de avestruz, elementos típicos de sus ajueres mortuorios, con palmetas verticales. SANCHEZ FERNANDEZ, M^a., 1987: "Algunas observaciones sobre la cerámica ática de Ibiza". Cerámiques gregues i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75^o Aniversari de les excavacions d'Empúries. Monografies Emporitanes VII, Diputació de Barcelona, p. 84.

⁴⁴ Esta jarrita estaba decorada en azul oscuro y rayas en amarillo, colores que podrían haber tenido virtudes apotropaicas, de protección contra el mal. De esta forma ha sido interpretada una máscara cartaginesa también de pasta vítrea e idénticas tonalidades, aparecida en una tumba de Cástulo (Jaén). BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: Primitivas religiones ibéricas. Religiones prerromanas. T. II, Ed. Cristiandad, Madrid, p. 167 (nota nº 55).

⁴⁵ PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 262.

Un capítulo aparte, lo constituye la cerámica ática registrada en este tipo de tumbas, cuya importancia entre las poblaciones ibéricas le vendría dada por tratarse de un objeto de lujo importado, y, por consiguiente, de alta consideración social. Su presencia en las sepulturas de hoyo es bastante limitada, restringiéndose a cuencos de barniz negro (Formas 21 y 22 de Lamboglia) ⁽⁴⁶⁾ y a Kylikes de figuras rojas.

En Grecia, la kylix constituía uno de los elementos típicos del *symposion*, en el que desempeñaba la función de copa para beber el vino que previamente había sido mezclado con agua en la crátera. Sin embargo, no parece ser esta su utilización en el tipo de sepultura que nos ocupa, en las que tanto esta forma cerámica como los cuencos de barniz negro fueron depositados principalmente como cubiertas de las urnas cinerarias.

La presencia de estos vasos griegos en enterramientos de hoyo suele ir asociada a ajuares de cierta calidad, así por ejemplo en las tumbas en los que aparecen vinculados tan sólo a una urna cineraria, ésta suele constituir un recipiente cerámico de barniz rojo (tumba nº 128) o presentar decoración pintada (sepultura nº 93). Pero es en las tumbas con armas donde se registra un mayor número de cerámica ática, pudiéndose documentar esta asociación en 5 de las 12

⁴⁶ Una revisión actualizada sobre la tipología y cronología de la cerámica de barniz negro en GRACIA ALONSO, F., 1991: "La cerámica de barniz negro. Evolución de la investigación y ordenación tipológica". *Revista de Arqueología* nº 125, Zugarto Ed., Madrid, pp. 18-29.

sepulturas en las que se verificó la existencia de recipientes de importación. Para F. Presedo, la relación cerámica griega/armas en tumbas sencillas, podría explicarse en función del conocimiento y aprecio que los guerreros, al tratarse de sepulturas con ítems bélicos, poseían de estos exóticos objetos (47), aunque es en el carácter de lujo y prestigio de éstos en el que habría que poner el énfasis a la hora de explicar su deposición en las tumbas más modestas. Por otro lado, algunos autores han visto este hecho como la evidencia arqueológica de la existencia de contraprestaciones dentro de la organización guerrera ibérica, o bien como el resultado de esa misma actividad militar (48).

Sería imposible comprender este sistema de incentivaciones o subvenciones que revierten desde la cúspide de la jerarquía social hacia las categorías sociales más bajas, sin conocer algo de la organización social y económica bastetana, si bien esto no es fácil a partir de los datos arqueológicos de los que disponemos.

Son varias las pruebas que apuntan hacia la existencia de sociedades de jefatura en el marco de las poblaciones ibéricas. Unas comunidades que, tal y como ha sido estudiado en algunas áreas geoculturales, estarían organizadas en torno a un oppidum principal a partir del cual se articula un territorio cuyas relaciones estarían basadas en el dominio de

47 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 269.

48 PEREIRA SIESO, J., 1989: op. cit., p. 484.

unos centros sobre otros, que en el caso estudiado del Alto Guadalquivir estaría fundamentado tanto en planteamientos de corte militarista, como en el desarrollo de una forma de dependencia centrada en la servidumbre comunal, entendida ésta como el sometimiento de una ciudad y su ámbito de extensión geográfico a otra, para la que trabaja creando unos excedentes económicos, tal es el conocido ejemplo de los habitantes de la Torre Lascutana y su dependencia de Hasta Regia (Cádiz) (49). Con esta ordenación del espacio se pretende asimismo ejercer un control sobre las rutas comerciales que desde finales del siglo V y principios del IV a.C., enlazan el Sureste con Jaén y las minas de Sierra Morena.

El sistema de tributación comunitario planteado, cuya extrapolación al área bastetana debe ser realizada con mucha precaución (50), parece tener su correlato en la organización

49 Vease a este respecto RUIZ RODRIGUEZ, A., 1978: "Los pueblos iberos del Alto Guadalquivir. Análisis de un proceso de transición". C.P.U.Gr. nº 3, Granada, pp. 255-284; MANGAS, J., 1977: "Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana". Memorias de Historia Antigua I. Actas del Coloquio 1977. Estructuras sociales durante la Antigüedad, Universidad de Oviedo, pp. 151-160.

50 Para ciertos autores, a tenor de los datos arqueológicos con los que se cuenta en torno al poblamiento ibérico en los altiplanos granadinos, el esquema que parece dibujarse en la Bastetania es el de un estado compuesto por pequeñas unidades, escasamente articulado, sin una centralización y planificación sistemática del entorno territorial (AGUAYO DE HDYOS, P., SALVATIERRA CUENCA, V., 1987: "El poblamiento ibérico en las altiplanicies granadinas". IBEROS. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico. Ed. coordinada por A. Ruiz y M. Molinos, Ayuntamiento de Jaén/Junta de Andalucía, Jaén, pp. 229-236.

En nuestra opinión, y a falta de prospecciones y excavaciones que confronten estos argumentos, la lectura arqueológica que puede realizarse de las necrópolis excavadas

social y económica indígena. Tal y como han argumentado A. Ruiz y M. Molinos, es posible que dentro del proceso productivo ibérico, la familia contase con la propiedad de los útiles más directos de producción, y en algunas ocasiones con parcelas cedidas por la comunidad, de las que obtendrían el usufructo del total de los bienes, pero generando al mismo tiempo un excedente del que se beneficiaría la comunidad o el poder que la gobernase (51). Asimismo, la distribución de los objetos de lujo y prestigio (cerámicas griegas, carros, esculturas, ... etc.) entre los enterramientos de mayor entidad de las necrópolis bastetanas e ibéricas, apuntan hacia un monopolio de las importaciones por parte de las categorías sociales más altas de estas comunidades, evidencia del directo control que poseían sobre el sector comercial.

en este área, podría plantear la presencia de un territorio jerarquizado, con potentes centros de población (Basti, Cerro del Real, Ilurco, etc.), en función de la fuerte estratificación social, la importante densidad de población y la riqueza que puede detectarse en sus cementerios, cuyo patrón de asentamiento podría girar en torno al control estratégico de las rutas comerciales que desembocan en la provincia de Jaén. Hay que tener en cuenta, que la interacción comercial o las presiones militares externas pueden conducir a la creación de estados de corta duración que durante un tiempo son capaces de mantener altas densidades de población, pero que no necesariamente consiguen realizar los cambios fundamentales de orden político, social y económico que puedan llevar a una situación estable. No obstante, la falta de trabajos en la zona impide cualquier tipo de especificación relativa a esta ordenación del territorio.

51 RUIZ RODRIGUEZ, A., MOLINOS MOLINOS, A., 1979: "Algunas consideraciones para la reconstrucción de las relaciones sociales en los sectores dominantes de la producción económica ibera (agricultura y minería)". Memorias de Historia Antigua, III, Universidad de Oviedo, p. 152.

Este sistema jerarquizado de tributos y redistribución, que sería conseguido por la fuerza, si ello fuese necesario, supone por un lado, la subordinación económica de los estamentos sociales inferiores y su pérdida parcial o total sobre la producción y el intercambio (⁵²), mientras que por otro, proporciona a los jefes el excedente necesario con el que poder comerciar.

Todos los bienes debían ser canalizados a través de la jerarquía de poderes hacia el oppidum central del jefe, el cual asumía la función de supremo receptor de estos bienes y servicios, dirigiendo su uso en beneficio de empresas estatales, a la vez que se constituía también en el supremo redistribuidor, pues su posición dependía en parte de la capacidad de dar prestigiosos regalos a los que le apoyaban.

Dentro de esta modalidad de redistribución estratificada, en la que el redistribuidor se abstiene de trabajar en el proceso de producción, se queda con una parte y termina con más posesiones materiales que nadie (⁵³), parece evidente que no se distribuía tanto como se recibía. Es más, gran parte de esta distribución no revertía en las clases más bajas de la sociedad, tal y como puede constatarse a través del "paisaje funerario" de las necrópolis ibéricas. En vez de ello, ésta

⁵² HARRIS, M., 1986: *Introducción a la Antropología general*. Ed. Alianza Universidad Textos, Madrid, p. 248.

⁵³ JIMENEZ GONZALEZ, J. J., 1990: *Los Canarios. Etnohistoria y Arqueología*. Publicaciones Científicas del Cabildo de Tenerife. Museos Arqueológico nº 14, p. 134.

era dirigida en un doble sentido. Por un lado, hacia los parientes más próximos quienes constituían una clase aristocrática claramente diferenciada, y cuya expresión arqueológica podría estar en los enterramientos colectivos en cámara y cistas de la necrópolis de Baza. Por otro, con ella se mantenía a un conjunto de individuos que prestaban servicios en favor de la comunidad, especialmente los relacionados con las actividades militares, de ahí, probablemente, la presencia de objetos importados en tumbas simples de hoyo con armas, o bien se subvencionaba a un posible artesanado especializado (⁵⁴), lo que podría explicar la deposición de productos de lujo en las distintas sepulturas modestas, pasando todos estos individuos a depender así de su poder.

Por lo que se refiere al ajuar metálico documentado en las tumbas de hoyo, éste se articula en torno a la presencia de armas y la de objetos de adorno y uso personal.

5.1.2. Las armas o la expresión de la iniciación.

En cuanto a las primeras, en el cementerio del Cerro del Santuario es posible constatar la existencia de prácticamente

⁵⁴ Véase a este respecto, ALMAGRO GORBEA, M., 1983: "Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica". Madrid Mitteilungen, vol. 24, pp. 275 y ss.

toda la panoplia ibérica, constituyendo la falcata el arma más representada en este tipo de sepulcros, pues de los 31 enterramientos en los que ha podido verificarse el hallazgo de un ítem de carácter bélico, en 23 de ellos estaba presente la citada arma. En muchas de estas sepulturas suele ser la única arma registrada junto al ajuar cerámico, apareciendo asociada con cierta frecuencia a restos de asa de escudo.

En función a las características de estos últimos, el tipo de escudo más corriente en la necrópolis parece ser la caetra, arma defensiva consistente en un escudo circular que se componía de una pantalla hecha de madera recubierta de una o varias capas de cuero, un asidero o manilla metálico, que es el elemento que suele encontrarse en las sepulturas debido a la naturaleza perecedera del resto de la caetra, y una correa para poder llevarlo colgado. Este tipo de escudo solo podía ser empuñado, nunca abrazado. Su presencia en las tumbas de hoyo queda registrada en 7 de estas estructuras funerarias.

Otra de las armas que suele aparecer es el soliferreum, cuya forma y uso se asemejan a la lanza, con la única diferencia de que el soliferreum está elaborado totalmente de hierro. Se documenta en 10 enterramientos.

Un instrumento bélico más minoritario en este tipo de tumbas lo representa la lanza, cuya existencia queda verificada a través del hallazgo de 3 puntas y unos restos de regatón en la sepultura nº 40. La lanza es un arma formada por un asta de madera rematada en sus extremos por una punta y un

regatón. La punta puede ser de diversas formas, constatándose en Baza la presencia de puntas con nervio central y empaque tubular (por ejemplo, en la tumba nº 55). El regatón representa el remate de la lanza, constituyendo una pieza cónica aguda que ofrecía la posibilidad de ser empleada de forma ofensiva.

El repertorio de armas se completa con la presencia de puñales, si bien su empleo es también muy escaso, apareciendo tan solo en 4 sepulturas.

Resulta muy difícil establecer cuál pudo ser el equipo guerrero habitual del bastetano, pues el armamento establecido se combina en estos enterramientos de múltiples maneras, pudiéndose tan solo apuntar en este sentido que la falcata constituía el arma básica del guerrero, en ocasiones la única, y que además solía acompañarse por un escudo y/o un soliferreum.

Tal y como referíamos en otro lugar del presente capítulo, uno de los principios comúnmente aceptado por la investigación arqueológica es que el hallazgo de armas en las unidades funerarias suele ser un indicador de enterramientos de sexo masculino. No obstante, la vinculación de restos óseos femeninos a un importante ajuar de armas en la tumba de cámara nº 155 de la necrópolis de Baza (55), tradicionalmente

⁵⁵ REVERTE COMA, J. M., 1986: "Informe antropológico y paleopatológico de los restos cremados de la Dama de Baza". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de La Moncloa. M.A.N., Catálogos y monografías 10, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 187-192.

explicado como el equipo bélico de un notable guerrero, permite cuestionar la asignación de sexos a partir de ciertos ítems, al menos en determinados tipos de sepulturas, especialmente en una sociedad como la bastetana, y posiblemente también la ibérica, caracterizada por una estructura de parentesco y filiación específico.

¿Es posible, pues, interpretar la deposición de armas en las tumbas ibéricas como un referente sexual masculino?; si ello es así, ¿podían todos los hombres acceder a portar armas?.

Es un hecho demostrado que en sociedades del tipo de las bandas, aldeas y jefaturas, la guerra está ligada a la supremacía masculina porque en el combate preindustrial con armas de mano, la victoria pertenece al grupo que puede poner el máximo número de combatientes fieros y musculosos en pie de guerra. Por término medio, los hombres gozan de una ventaja física sobre las mujeres en lo que atañe a fuerza con que manejar un arma, o velocidad con que pueden recorrer distancias cortas (56).

Junto a este factor de carácter físico, el monopolio masculino sobre las armas de guerra está condicionado también, tanto por la presión bélica externa como por la presión reproductora, de ahí la correlación entre la guerra, la proporción de sexos favorables a los varones en el grupo de edad más joven, el infanticidio femenino, la preferencia por

⁵⁶ HARRIS, M., 1986: op. cit., pp. 509-510.

los niños varones y las tasas de mortalidad infantil más altas para las mujeres debido al peor trato que reciben. Y es que cuando existe una situación de intensa guerra, y en el mundo ibérico parece haberla a tenor de las fuentes etnohistóricas y los datos arqueológicos, lo más probable es que los grupos que desarrollen estos aspectos del complejo de supremacía masculina derroten y expulsen a los que no lo hacen (57).

De esta forma, allí donde la presión bélica es fuerte, los niños tendrán que someterse a entrenamientos especiales para el desarrollo de un comportamiento agresivo. Estos, habrán de exponerse a ordalías para poner a prueba su hombría y tomar conciencia de sus responsabilidades de adulto (58). Con este fin, los jóvenes habrán de pasar por un período de aprendizaje que en determinadas sociedades se realiza a través de iniciaciones de carácter militar, en las que los varones son adiestrados por medio de ciertas pruebas en la ferocidad y agresividad, de modo que arriesguen sus vidas en el combate.

Son varias las referencias textuales que podrían apuntar hacia la existencia de tales ritos de iniciación entre las poblaciones ibéricas:

"Los íberes, pero principalmente los lysitanoí, tienen una costumbre muy propia, y es que cuando alcanzan la edad viril, aquellos que se encuentran más apurados de

57 HARRIS, M., 1986: op. cit., pp. 510-511.

58 HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 514.

fortuna, pero destacan por la fuerza de su cuerpo y el denuedo de su ánimo, se proveen de valor y tomando sus armas se reúnen en las asperezas de los montes; allí se juntan formando importantes bandas que recorren Iberia amontonando riquezas oriundas de sus robos. Y esto lo hacen sin guardar respeto a nada. Teniendo pues ligeras armaduras y siendo muy ágiles en sus movimientos y muy vivos en su espíritu difícilmente pueden ser vencidos por otros. Consideran las anfractuosidades y las asperezas de las sierras como su patria y en ellas van a buscar refugio por ser impracticables para ejércitos grandes y pesados. Por lo cual, los romanos, que han hecho numerosas campañas contra ellos, si bien han contenido sus audacias, no han logrado, empero, poner fin a sus depredaciones, a pesar de su empeño". (Diod. V 34, 4-7) (59).

En el texto de Diodoro, explicado tradicionalmente de forma errónea por diversos autores, quiénes identifican estas prácticas de iniciación masculina con un fenómeno de "bandolerismo" fundamentado en la desigual distribución de las tierras entre las poblaciones indígenas (60), se reproduce el

59 Las negrillas son nuestras. Cita traducida por GARCIA BELLIDO, A., 1985: La Península Ibérica en los comienzos de su historia. Colegio Universitario de Ediciones Istmo, Madrid, p. 686.

60 Un enfoque sobre las causas del "bandolerismo" como problema agrario en GARCIA BELLIDO, A., 1985: op. cit., estampa 14: "El bandolerismo hispánico en la Antigüedad", pp.

esquema de lo que estimamos representa la esencia de la iniciación, rito, por otra parte, ya intuído por algunos investigadores como el propio F. Presedo (⁶¹) o J. M^a. Blázquez (⁶²).

La cita refiere cómo los jóvenes a una cierta edad, sin que podamos precisar cuál era, pudiendo confluír en este sentido una iniciación de pubertad con la de carácter militar que apuntamos, debían acudir a las montañas, con lo cual se separaba al neófito de su familia (rito de separación), en donde probablemente durante un período de tiempo desconocido (rito de margen) tendrían que probar su valor y osadía viviendo de la rapiña. Así, a través de estas prácticas se conseguía fomentar entre los jóvenes guerreros cualidades como la audacia, la agilidad y la destreza en el combate, al mismo tiempo que los preparaban para resistir los sufrimientos físicos.

654-666.

⁶¹ Ya este investigador en su día, planteó la cuestión si el problema del bandidaje ibérico más que responder a factores de orden socioeconómico podría obedecer a algún tipo de fenómeno religioso o socio-religioso, según el principio de que los jóvenes, en la edad en que tienen que demostrar su valía como futuros miembros del clan, tendrían que realizar expediciones bélicas para justificar ante sus conciudadanos que merecían formar parte de la comunidad con todos sus derechos. PRESEDO VELO, F., 1988: "Organización política y social de los iberos". Historia de España Antigua. T.I. Protohistoria. Ed. Cátedra, Madrid, p. 207.

⁶² J. M^a. Blázquez apunta esta idea planteando la posible transformación ritual en lobos de los jóvenes guerreros ibéricos, creencia solidaria de una ideología guerrera. BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: op. cit., p. 148 (nota 27).

Estos grupos, que bien pudieron haber estado formados por asociaciones de grado de edad, como ocurre por ejemplo entre los masai de Africa oriental, donde los hombres solteros de la misma generación ritualmente definida, o grupo de edad, establecen aldeas especiales o campamentos desde los que lanzan expediciones bélicas e incursiones para robar ganado (63), trataban de superarse en acciones de atrevimiento y valor llevando a cabo frecuentes "razzias" contra otras tribus, en las que sus objetivos principales pudieron haber sido el ganado y, posiblemente, las áreas cementeriales de estas poblaciones, al representar lugares de importante acumulación de riquezas (64).

Es muy probable que a través de la rapiña, sobre todo la del robo de ganado, el aspirante llegase a apropiarse del modo

63 HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 263.

Algunos autores han señalado la supervivencia de una antiguo esquema iniciático de pubertad en la disciplina espartana de Licurgo, que exigía entre otras cosas el endurecimiento en el dolor y la *crypteia*. Esta última, era bastante similar a las pruebas iniciáticas arcaicas. El adolescente era enviado a las montañas, obligado a vivir allí todo un año de sus rapiñas, cuidando de no ser visto por nadie; el que se dejaba ver era castigado. ELIADE, M., 1975: *Iniciaciones místicas*. Ed. Taurus, Madrid, p. 185.

64 Algunos investigadores han explicado la presencia de tumbas vacías o cenotáficas en los cementerios ibéricos, como consecuencia de la inestabilidad social que afectaba a estas comunidades indígenas, coyuntura en la que el pillaje y saqueo de necrópolis y asentamientos constituía una actividad admitida y valorada entre los jóvenes del estamento guerrero. PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 264.

En este sentido, resulta interesante traer a colación las impresiones que extrae F. Presedo a partir de la excavación de algunas de las tumbas de la necrópolis de Baza, violadas según este autor posiblemente desde época ibérica.

de ser de una fiera, al quedar "asimilado" en virtud del ejercicio de esta actividad bélica con los animales carniceros. De esta forma, se convertía en un guerrero temible en la medida que se conducía como un animal de presa (65). Se transformaba así en irresistible e invulnerable, en guerrero-fiera, pues se apropiaba de la magia de estos animales, entre los que el lobo tuvo una amplia difusión tanto entre las bandas de guerreros indoeuropeos como, posiblemente, entre la de los pueblos prerromanos (66). Bajo estos parámetros interpretativos, la asimilación en lobo podría quedar constatada a partir de un fragmento escultórico localizado en una de las calles de La Alcudia (Elche, Alicante) en el que se representa el torso de un guerrero sobre el que hay dos clipeos ajustados por correas, en uno de los cuales, en el pectoral, se esculpió la cabeza de un lobo en actitud amenazante.

65 ELIADE, M., 1975: op. cit., pp. 142-143.

66 Vid. BLAZQUEZ, J. M., 1983: op. cit., p. 148 (nota 27).



Lám. 6. Torso de guerrero procedente de la Alcudia de Elche

La iniciación militar, como rito de tránsito, suponía para el joven la extinción de su status anterior y la adquisición de un nuevo status socialmente significativo, el de adulto y guerrero, así como también el conocimiento de los secretos sagrados, el de los mitos que conciernen a los dioses y al origen del mundo, revelados durante su aprendizaje.

Por otro lado, junto a estas pruebas, la iniciación de los varones pudo haber consistido también en diferentes

acciones típicamente guerreras, entre las que el combate individual o la caza de un animal peligroso, como un oso o jabalí, pudieron haber constituido algunas de las más representativas.

Desde esta perspectiva, podrían reinterpretarse determinadas imágenes de los vasos de Liria, explicadas en su día por J. Caro Baroja como expresión de una sociedad caballeresca. Para el antropólogo vasco, en estas escenas se reproducirían torneos y lances que recuerdan a los de las viejas literaturas célticas y algunas sociedades negras de tipo señorial, en las que el joven caballero, ávido de glorias guerreras y amorosas, sale de su ciudad o del territorio de su tribu montado a caballo, bien armado y acompañado por su escudero y bardo. Para conquistar los favores de la hija de un señor, deberá luchar singularmente con rivales poderosos y ejecutar proezas cinegéticas y de otra índole (67). Según algunos autores, estas escenas debieron formar parte del folklore épico ibero, siendo expresión de todo un mundo relacionado con el héroe y sus hazañas (68), mitología, por otro lado, estrechamente relacionada con las iniciaciones militares (69).

67 CARO BAROJA, J., 1985: Los Pueblos de España. Colección Fundamentos 54, Ed. Istmo, Madrid, pp. 265-267.

68 PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 210.

69 Muchos de los mitos y leyendas que describen las "dificultades" con las que tropieza un semidiós o un héroe para penetrar en un "ámbito prohibido", tales como los trabajos y aventuras de Hércules, la expedición de los argonautas, etc., han sido considerados como el arquetipo de

Superado el período de iniciación, el joven accederá al status de guerrero, y, por consiguiente, tendrá derecho a portar armas, instrumentos con los que, tal y como transmiten los datos etnohistóricos y arqueológicos, mantendrá un vínculo personal sagrado, expresión de una forma de vida sustentada sobre valores agonísticos, como tendremos ocasión de exponer en el último capítulo.

Estos individuos pasarán a formar parte del contingente militar que los jefes emplearán para su protección personal, probablemente a través de vínculos socio-religiosos como la devotio, para el mantenimiento de la paz interna comunitaria, para la presión coactiva a los territorios dependientes y el cobro de tributos, o bien para el sostenimiento de la guerra,

ritos de iniciación. En este sentido, sirva a título ilustrativo cómo entre los pueblos indoeuropeos el duelo con el monstruo tricéfalo constituía la "prueba" clásica en las iniciaciones militares (ELIADE, M., 1981: Tratado de historia de las religiones. Morfología y dinámica de lo sagrado. Ed. Cristiandad, Madrid, pp. 428-429).

En el mundo ibérico son varios los indicios que apuntan en esta dirección. De esta forma podrían interpretarse algunos temas de la plástica indígena, tales como la lucha entre un león y un hombre o héroe, documentado en un placa de cinturón de La Aliseda (s.VII a.C.), el combate entre un guerrero desarmado y un grifo, que clava una de sus garras en el muslo del personaje, verificado en el conjunto de Porcuna, la lucha del joven héroe desnudo de Pozo Moro frente a dos leones, a los que sujeta por sus rabos, la escena de Gigantomaquia procedente de un vaso de Los Villares (Caudete de las Fuentes) ... etc. Estaríamos, pues, ante manifestaciones de un culto a los héroes, a sus hazañas, muy arraigado en el ámbito ibérico, cuyos ejemplos son de sobra conocidos. Monumentos funerarios como el citado de Pozo Moro, en el que se plasma la muerte heroizada del personaje allí enterrado, pudieron haber servido como prototipo mítico de los adolescentes que buscaban la renovación y transfiguración a través de la iniciación militar.

concebida no sólo como pillaje, cuya institucionalización en el mundo ibérico representa un sector productivo más (70), sino también como ampliación de territorios, puesta en marcha de nuevas tierras, y control de los límites de la comunidad y de las rutas comerciales (71).

Serán, pues, estos hombres los que vemos enterrados en las tumbas de hoyo de la necrópolis de Baza, a cuyo ajuar militar, de carácter inalienable y símbolo de su status, suele aparecer asociado algún producto importado de lujo, generalmente una o dos piezas de cerámica ática, resultado, posiblemente, de ciertas contraprestaciones derivadas del ejercicio de la actividad bélica y protección/vinculación al jefe de la comunidad (72).

Quedan aún por resolver cuestiones como la relativa a si

70 RUIZ RODRIGUEZ, A., 1977: "Las clases dominantes en la formación social ibérica del sur de la Península Ibérica". Memorias de Historia Antigua I, Universidad de Oviedo, pp. 145-146.

Tal y como han planteado algunos autores, como C. Marx, la guerra en las sociedades de la Antigüedad constituía una "forma" natural del comportamiento, era el factor básico en el crecimiento económico y, por consiguiente, en la transformación de la estructura social. En este sentido, según P. Anderson "el poder militar, estaba más unido al crecimiento económico que en, quizá, cualquier otro modo de producción, anterior o posterior". Referencias extraídas en FINLEY, M. I., 1986: Historia Antigua. Problemas metodológicos. Ed. Crítica, Barcelona, p. 114.

71 RUIZ RODRIGUEZ, A., MOLINOS MOLINOS, M., 1979: op. cit., p. 149.

72 Recuérdese en este sentido, que a través de la devotio el jefe tenía la obligación de alimentar y vestir a sus devoti, y éstos la de seguirle en el combate y protegerle con sus armas y sus vidas.

todos los hombres de la comunidad podían acceder al estamento guerrero, o lo que es lo mismo si podían manejar armas, lo que a tenor de la distribución de los artefactos militares por los diferentes tipos de sepulturas en el Cerro del Santuario, desde las más pobres hasta la de mayor riqueza, es posible determinar que sí, tratándose quizás de grupos militares formados por individuos no emparentados, pertenecientes a los diversos estamentos que conformaban la jerarquía social.

Asimismo, desconocemos qué carácter poseía esta milicia, es decir, si se trataban de "soldados profesionales" (73), o si, por el contrario, compaginaban esta función con la práctica de otras labores productivas, lo que podría explicar, desde esta última perspectiva, la presencia de fusayolas en los enterramientos con armas, pudiéndose relacionar así a estos individuos con la actividad textil, ya como propietarios de un taller, ya como comerciantes (74).

Es obvio que la presencia de estos contingentes de guerreros no quitaría para que en casos de extrema urgencia se movilizase a toda la población.

73 A. Iniesta relaciona directamente la presencia de estos "soldados profesionales" con la institución del mercenariado en el mundo ibérico. INIESTA, A., 1989: "Los iberos y la cultura ibérica". Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.). Ed. Gredos, Madrid, p. 305.

74 Idea extraída de CABRERA, P., GRIÑO, B. de, 1986: "La Dama de Baza: ¿Una diosa tejedora en el allende?". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de La Moncloa. M.A.N., Catálogos y monografías 10, Ministerio de Cultura, Madrid, p. 194 (nota 3).

En síntesis, el desarrollo de este tipo de asociaciones militares, posiblemente formadas por individuos no emparentados, podría ser considerado como una forma especial de respuesta por parte de sociedades preestatales basadas en el parentesco, frente a la necesidad de poner en marcha instituciones políticas que le permitan afrontar los desafíos que plantea la presión proveniente de otros grupos, ya indígenas, ya coloniales (75), así como también los motivados por algún tipo de coyuntura especial, que en el mundo bastetano del siglo IV a.C. pudo estar determinada por el floreciente tráfico comercial que recorría sus territorios para desembocar en el Alto Guadalquivir.

Otro de los artefactos metálicos que aparece en las tumbas de hoyo son los bocados de caballo, cuya presencia en este tipo de enterramiento se reduce a 4 ejemplares. Parece evidente que la deposición de este elemento en las sepulturas que nos ocupa, remite a la existencia en la organización militar bastetana de una clase de équites, pues la vinculación de los bocados con las armas puede constatarse en todas estas estructuras funerarias (76). En ellas, aparece vinculado

75 HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 317.

76 Según I. Negueruela, el hecho de que en las necrópolis suelen aparecer con cierta frecuencia los bocados de caballo parece indicar que se quemaba al animal en la pira del guerrero muerto, pues no tendría sentido alguno que le quitasen el bocado para depositarlo con los restos del guerrero dejando vivo al caballo. El bocado del animal se deposita en la tumba para que éste acompañe a su amo al Más Allá del mismo modo que lo hacen sus armas. NEGUERUELA MARTINEZ, I., 1990: Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo de Porcuna (Jaén). Ministerio de Cultura, Dir.

principalmente a armas como el soliferreum o la lanza, instrumentos bélicos que por sus características morfológicas son apropiados para el combate a caballo.

Tal y como ha planteado F. Presedo, la limitada presencia de bocados de caballo en las necrópolis con respecto a las armas, que podrían ser atribuidas a una infantería ligera, lo que los griegos denominaron pelstastai, hace pensar que se trataba de un cuerpo más minoritario que el de la infantería. Según este investigador, poseer un caballo y luchar en las filas de la caballería estaría reservado a una aristocracia necesariamente reducida (??), argumento que contrasta con el hallazgo de bocados en las sepulturas de hoyo de Baza, en algunos enterramientos que tanto desde el punto de vista cualitativo, como cuantitativo podrían ser calificados como modestos (por ejemplo, tumba nº 78 y 178).

En cuanto a los objetos de adorno y uso personal hechos en metal, su presencia en estos enterramientos es escasa. Por lo que respecta a los primeros, éstos se limitan a unos cuantos ejemplares de anillos, una pulsera y un colgante de

General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, p. 147.

En nuestra opinión, esta hipótesis podría ser cuestionada tanto a partir de la gran estimación que el ibero sentía por este animal, según nos refieren los escritores antiguos, como por ejemplo Justino (Epit. XLIV, 26), quién apunta que los iberos tenían más aprecio a los caballos que a sus propias vidas, como por la importante función de transporte, carga y elemento militar que el caballo tuvo que cumplir.

?? PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 206.

bronce, aleación que fue la más empleada en época ibérica para la producción de este tipo de objetos (78). Dentro de los que hemos considerado como de uso personal, tan solo destaca la deposición de fíbulas, pudiéndose documentar dos tipos: la fíbula anular hispánica, elaborada tanto en bronce como en hierro, y la fíbula de charnela. Este conjunto de artefactos suele aparecer en las sepulturas de hoyo de mayor riqueza, generalmente asociado a armas.

También dentro del apartado de objetos de adorno, debe reseñarse la deposición de cuentas de collar, estando su presencia generalizada en casi todo los grupos de enterramiento en hoyo, aunque el número que suele depositarse en el interior de éstos es mínimo, restringiéndose en todos los casos a una pieza. Entre ellas destacan las realizadas en pasta vítrea (sepultura nº 92 y 95), material extraño en el yacimiento cuya existencia se reduce a estos abalorios y a una jarrita policroma documentada en la sepultura nº 68.

Entre los elementos de ajuar de acompañamiento u ofrenda, debemos resaltar tanto por su número, como por su posible significado tanatológico, el hallazgo de fusayolas, pudiendo verificarse su presencia en 5 tumbas.

La fusayola es una pieza empleada en las labores del hilado cuya función reside en engastarla en el extremo inferior del huso con el cono mayor hacia abajo. El huso, que suele ser de madera, es una varita de unos 30 cm. de largo que

78 BRONCANO RODRIGUEZ, S., 1989: op. cit., p. 90.

tiene una muesca en uno de sus lados para enganchar el hilo, siendo el extremo inferior apuntado. La misión de la fusayola sería la de propiciar que el movimiento giratorio del huso sea más rápido y equilibrado, lo que facilita la confección de hilos muy tensos, al igual que el retorcido de las fibras.

Entre las diversas formas de fusayola, la bitroncocónica indica un perfeccionamiento en la técnica del hilado, gracias a su giro a modo de peonza, siendo posible documentar en la necrópolis de Baza algunos ejemplares de este tipo (tumba nº 76).

Algunos autores atribuyen a estas piezas la función de pesas de telar vertical para atar los hilos de la urdidumbre, que de esta forma quedarían tensos. Según estos investigadores, ello justificaría la abundancia de fusayolas en algunos ajuares funerarios, dado que haría falta utilizar un elevado número de ellas para tal fin (79). En el Cerro del Santuario la cantidad habitual de fusayolas depositadas por enterramiento es de una, si bien en dos sepulturas del tipo hoyo (nº 68 y 140) fueron ubicadas tres piezas respectivamente, mientras que en la fosa nº 27 fue de 10.

Otra de las funciones a la que pudieron haber estado destinadas fue la de servir como cuentas de collar y objetos de adorno. En este sentido, algunos de los ejemplares de Baza

⁷⁹ Datos sobre la fusayola recogidos en INIESTA, A., PAGE DEL POZO, V., GARCIA CANO, J. M., 1987: Excavaciones arqueológicas en Coimbra del Barranco (Jumilla). Sepultura 70 de la necrópolis del Poblado. Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, pp. 38-39.

aparecen decorados con incisiones de puntos formando motivos geométricos, como por ejemplo la documentada en la tumba nº 124, pese a lo cual nada podemos aportar en torno a este posible empleo. Tampoco estimamos que estas decoraciones puedan ser consideradas como marcas, pues como ha sido planteado, la abundancia y facilidad con que estos pesos aparecen en viviendas, necrópolis o depósitos de desecho, así como lo barato y sencillo de su elaboración, permite considerar a estos objetos como de escaso valor para sus poseedores, siendo reponibles sin ninguna dificultad. Por ello, no sería muy necesario señalarlas con la marca o nombre del telar o el propietario (e0).

La profusión de pondus o pesas de telar y fusayolas en ambientes domésticos y funerarios indígenas, parece indicar que la industria textil alcanzó un cierto auge en época prerromana. Algunos autores, han apuntado el carácter familiar que parece tener este sector productivo dentro de la economía de las comunidades ibéricas, a excepción de algunos centros como Saitabi en los que probablemente existía una producción semi-industrial o industrial (e1). Así por ejemplo, ha podido ser verificado en algunas casas del poblado de la Bastida una habitación para telar, lo que permite establecer el carácter autosuficiente de la unidad familiar.

e0 VICH, S., 1991: "Fusayolas ibéricas escritas". Revista de Arqueología nº 122, Zugarto Ed., Madrid, p. 37.

e1 INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 284.

No obstante, contamos con varias evidencias, tanto literarias como arqueológicas, que nos remiten al desarrollo de una industria textil importante:

"Antes se importaba de aquí (refiriéndose a la Turdetania) cantidad de tejidos; hoy mismo sus lanas son más solicitadas que la de los koraxoi, y nada hay más que las supere en belleza. Por un carnero reproductor se paga un talento. De gran calidad son también los tejidos que fabrican los saltiétai. La abundancia de ganados de todas clases es allí enorme, ..." (Estrabón III 2, 1) (82).

El texto, en el que se exalta el valor del ganado, las materias primas textiles y las manufacturas indígenas, constituye simplemente un ejemplo más de la considerable reputación, y por lo tanto el grado de perfección, que tuvo la industria textil en época ibérica. Escritores como Marcial, Plinio, ... etc., hablan de las "reputadas lanas de la Bética", "delicadas telas de Salacia", "túnicas brillantes de blancura tejidas de púrpura", etc., confirmando también su celebridad (83).

La relevancia de la actividad textil podría tener además, un refrendo arqueológico en la posible existencia de

⁸² Cita traducida por GARCIA BELLIDO, A., 1985: op. cit., pp. 251-252 (Estr. III 2, 1 y ss.).

⁸³ BRONCANO RODRIGUEZ, S., 1989: op. cit., p. 235.

divinidades femeninas relacionadas con el tejido en la religión ibérica, tal y como ha sido planteado a partir del depósito votivo de El Amarejo (Bonete, Albacete), o con la reciente interpretación de la Dama de Baza como una diosa tejedora en el allende, evidente reflejo de cómo creencias y rituales religiosos específicos están determinados por la influencia combinada de factores infraestructurales y estructurales (84).

Como labor parece estar ligada a la mujer, según se desprende de las fuentes etnohistóricas, en las que se nos transmite cómo una de las costumbres ibéricas era la de que las mujeres hicieran una exposición anual de las telas que habían tejido, nombrándose con tal motivo un jurado masculino que premiaba a la más trabajadora (85), así como a través de las arqueológicas, veáse en este sentido, entre otras representaciones, un relieve de piedra procedente de la necrópolis de La Albufereta (Alicante), o el fragmento de tapadera registrado en La Serreta de Alcoy (Alicante), en el que se presenta a una hilandera ante la esquina de un posible telar, con la rueca repleta de fibras y el huso colgando.

De ello podría deducirse que la presencia de objetos en las tumbas relacionados con la actividad textil, tales como las fusayolas verificadas en la necrópolis de Baza,

84 HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 433.

85 Dato recogido en CARO-BAROJA, J., 1981: op. cit., p. 188.

constituirían un indicador de la existencia de enterramientos femeninos. Sin embargo, el hallazgo de estos elementos de ajuar junto a armas en un misma sepultura, obliga a un replanteamiento de tal interpretación, pudiéndose establecer en este sentido como hipótesis de trabajo, el posible valor escatológico que pudo poseer la fusayola en el mundo ibérico, independiente de su contenido social y sexual, hecho a partir del cual se podría explicar la coexistencia de ambos tipos de artefactos en los sepulcros.

Junto a las fusayolas, y dentro de los objetos con un carácter de ofrenda, fueron asimismo dispuestos en el interior de los enterramientos, artefactos tales como un fragmento de hueso tallado, una hoja de sílex, ítems estos cuyos significados resultan difícil de discernir, así como también una valva de molusco.

En cuanto a la distribución del ajuar en las tumbas de hoyo, es posible establecer una estrecha relación entre las reducidas dimensiones de este tipo de sepultura, y el pequeño número de elementos de ajuar que albergan, que en más de la mitad de los sepulcros se limita a una o dos piezas de cerámica, ocupando totalmente los ítems depositados el espacio interno del hoyo, confeccionado a medida del "mobiliario" mortuario.

La deposición más frecuente es la de una urna cineraria cubierta con un plato, que suele llenar la sepultura. Cuando se le acompaña con algún recipiente más, éste simplemente es

dispuesto al lado de la urna, pudiendo en ocasiones aparecer también tapado. Dentro de este esquema habitual de distribución, ha podido verificarse en algunos enterramientos la introducción de ciertos ítems en el interior de la vasija cineraria, tales son los casos de las tumbas nº 31, en la que apareció un vaso para beber, la nº 35, en la que fue depositada una fusayola, y la nº 139, en la que se introdujo un unguentario.

Por lo que respecta a las armas, éstas suelen ser ubicadas alrededor de la urna cineraria, pudiéndose documentar cómo algunas falcatas habían sido dobladas (tumbas nº 44, 53, 83, 132 y 164), o bien fragmentadas, al igual que determinados soliferrea (tumbas nº 53 y 83). Asimismo, en dos enterramientos podrían constatarse algunas variantes en cuanto a la distribución interna de estos artefactos metálicos. Nos referimos, concretamente, a la tumba nº 1, donde fue localizada la falcata hincada en la tierra sobre una lámina de bronce, disposición que recuerda a la que adoptan estas armas en algunas necrópolis indígenas meseteñas, como por ejemplo en Las Cogotas, donde las armas aparecen clavadas verticalmente junto a la urna, ya formando un paquete delante de ella, o bien desperdigadas a su alrededor ⁽⁸⁶⁾. No podemos descartar que esta forma de deposición sea casual, producto de las distintas remociones que han afectado al yacimiento en el transcurso del tiempo. En el segundo de los enterramientos, el

⁸⁶ BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: op. cit., p. 267.

nº 177, la urna cineraria apareció puesta sobre la falcata y un fragmento de asa de escudo, no pudiéndose inferir tampoco si esta ubicación responde a factores casuales o intencionales.

Una distribución del ajuar, diferente a la hasta ahora estudiada, es la que puede observarse en la sepultura nº 53. De aceptar la morfología que hemos propuesto para esta tumba (subtipo I.1.e.), el sepulcro estaría caracterizado por la diferencia de nivel (0,20 m.) existente entre las dos estructuras de hoyo verificadas. En la más alta se dispuso una urna cineraria cubierta por un plato y un soliferreum doblado, mientras que en la más baja fueron colocados otros tres enterramientos con sus respectivos ajuares. Esta disposición es similar a la registrada en la cista de adobe nº 70, cuyo espacio interior presentaba también dos partes con una diferencia de nivel de 0,25 m. En la más profunda, al parecer, estuvo colocado el recipiente cinerario, aunque en el momento de la excavación apareció completamente vacía; en la más alta fueron exhumados un conjunto de vasos alineados.

Por último, cabe destacar el estado de fragmentación que presenta, especialmente, el ajuar cerámico en este tipo de tumbas, que si bien en muchos de los enterramientos es producto de diversas labores y expolios, es muy factible que en otros obedezca a factores de tipo ritual, tal y como tendremos ocasión de argumentar en el próximo capítulo.

TUMBA	c. ibé-rica	pintad	harniz rojo	imit. d c.grieg	c.grieg	falcata	solife-rium	escudo	Otras armas	hocados caballo	Carro	Fusayo-las	Adornos	Fibulas	P.vitre.	Brasero	Escul-tura	C. de molusco	Hierro	Bronce	Alimen-tos	Otros	Dimensi-nes	Profundidad
5	3	2	1										1									0,28m.	0,64m.	
6	1				1							1	1										0,30m.	0,50m.
7	1																						0,35m.	0,40m.
8	10						1																0,35m.	0,60m.
9	2						1	1	1				1										0,40m.	0,75m.
10	4																							
11	1	1		2																			1m.	
12	1			1																	1		0,40m.	0,30m.
13	1																					0,60m.	0,40m.	
14	1	1																					0,40m.	0,60m.
15		1																					0,40m.	0,80m.
16	1	1																					0,32m.	1,15m.
17	4					1																		0,75m.
18	2																						0,50m.	0,90m.
19	2																						0,42m.	0,50m.

5.2. El ajuar en las tumbas de fosa.

En términos generales, no parecen existir diferencias entre el mobiliario funerario constatado en las tumbas de fosa (Tipo II) y el estudiado en las sepulturas de hoyo, a excepción de la total ausencia de armas característica de las primeras.

Desde el punto de vista cuantitativo, el número de ítems registrado en las fosas suele oscilar entre 1 y 3 elementos diferentes, a excepción del enterramiento nº 27 en el que fueron dispuestos 12 clases de objetos distintos. En cuanto a la variable cualitativa, las formas y tratamientos cerámicos no difieren de los ya analizados en las tumbas de hoyo. En este sentido, tan solo destaca la presencia de una crátera ibérica de doble asa (sepultura nº 27) y un kalathos decorado (tumba nº 82), ambos recipientes cumpliendo la función de depósito cinerario y asociados a ajuares de cierta calidad. Por lo que respecta a los platos, las variantes documentadas son también idénticas a las referidas en páginas anteriores, pudiéndose reseñar el hallazgo de un solo vaso de cerámica de importación, concretamente una kylix ática de figuras rojas, que, posiblemente, cubría la urna cineraria de la sepultura nº 82.

Por lo que hace referencia a la cerámica de acompañamiento u ofrenda, ésta es escasísima, limitándose su presencia a dos recipientes, una urna globular y un fragmento

de botella, ambos documentados en la tumba nº 27. De forma análoga, el número de objetos metálicos de adorno verificado es reducido, pues tan sólo puede constatarse la deposición de unos fragmentos de pulsera de bronce, una cuenta y un clavo, también de la misma aleación, y un arete de oro. todos localizados en el enterramiento nº 27.

Un capítulo aparte lo representan una serie de ítems constituidos por varios amuletos y objetos de clara significación funeraria: una cabeza de caballo de cerámica gris y pintura roja, hallazgo similar al registrado en la cista de adobe nº 21, en la que fue exhumada una cabecita de caballo esquematizada hecha en hueso, probablemente parte de una fíbula, un colgante de piedra en forma de pie humano, con decoración incisa en la planta en forma de espirales, 4 cuentas de piedra, 10 fusayolas y un caracol.

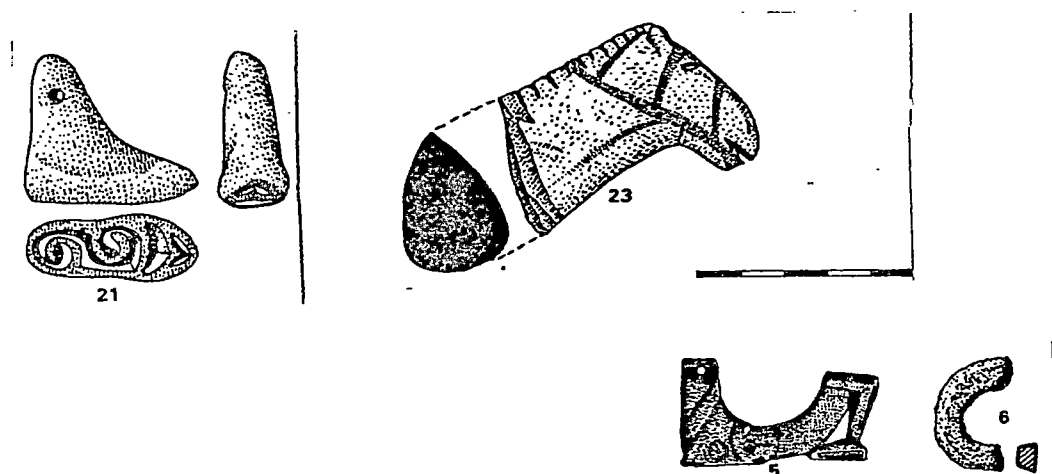


Fig. 6. Prótomo de caballo y colgante en forma de pie humano procedente de la tumba nº 27. Cabeza estilizada de équido hallada en la cista nº 21.

Todos estos objetos fueron depositados en el interior de la urna cineraria de la tumba nº 27, la más rica dentro del tipo de sepulturas que nos ocupa.

Partiendo de los datos esbozados y la estructura morfométrica de las fosas, el referente social que parecen tener estas tumbas es el de una forma de enterramiento que sería utilizada por las categorías más modestas de la comunidad de Basti, si bien las dimensiones, morfologías y disposición espacial en la necrópolis de las sepulturas nº 100 (II.1.a.), 101 (II.2.a.) y 94 (II.2.b.), permiten inferir una prístina composición del ajuar diferente, de mayor riqueza a la referida, que no ha podido documentarse al haber sido saqueados algunos de estos sepulcros, posiblemente ya desde época ibérica (87).

La distribución del mobiliario funerario en las fosas de pequeño tamaño no varía con respecto a la observada en los enterramientos de hoyo. La urna cineraria, cubierta con un plato, ocupaba el espacio interior de la tumba. Tan solo en la sepultura nº 27, fue dispuesto la casi totalidad del ajuar, a excepción de un urna globular, dentro del recipiente cinerario.

Un caso particular es el representado por la tumba nº 116. En ésta sólo pudo constatarse la presencia de una urna puesta en pie en el centro del enterramiento, no conteniendo

- 87- Véase la tumba nº 94. PRESEDO VELO, F.; 1982: *op.cit.*, p. 139.

resto alguno de cenizas, hecho que parece conferir a esta sepultura un carácter cenotáfico.

Cabe destacar también la disposición del ajuar en la tumba nº 46, al tratarse de una estructura funeraria compuesta por dos recintos. En la fosa propiamente dicha, fue colocada la urna cineraria tapada con un plato, mientras que en el hoyo anexo a ésta fue ubicado un plato de barniz rojo, probablemente a modo de ofrenda.

TUMBA	c. ibé rica	pintad	farniz rojo	imit. d c.grieg	c.grieg	falcata	solife- rreum	escudo	Otras armas	hocados caballo	Carro	Fusayo- las	Adornos	Fibulas	P.vitre	Brasero	Escul- tura	C. de molusco	hierro	Bronce	alimen- tos	Ctros	Dimensi- ones	Profund- idad
56	1																						0,70x0,15m	0,61m
116		1																					0,65x0,50m	0,40m
122	•																						0,60x0,55m	0,40m
II.1.b.																								
100	1												•										1,60m	0,85m
II.1.c.																								
46	1	1	1																					0,30m
II.2.a.																								
27	2	1		1								10	6									3		Superficial
82	•	2			1																		0,85x0,80m	0,90m
101	2																						1,16x0,80m	1m.
134	1																						0,50x0,30m	0,30m
174	1	1	1	1																			0,33x0,27m	0,20m
II.2.b																								
94	1																						1,30x0,40m	1,20m

5.3. El ajuar en los enterramientos de cista. Los elementos de prestigio entre las élites.

De forma análoga a como establecíamos en el capítulo dedicado a la tipología de las tumbas, a la hora de analizar el ajuar de las sepulturas de cista (Tipo III), es necesario distinguir entre aquellas hechas de adobe y las realizadas con lajas de piedra, pues a las diferencias morfológicas ya apuntadas pueden añadirse las relativas a sus respectivos "mobiliarios" funerarios.

El número de artefactos que integran las cistas de adobe puede oscilar entre 1 y 7 objetos diferentes, siendo la cantidad más frecuente la de 1 ó 2 piezas, mientras que el mayor número de ítems suele corresponder a enterramientos dobles. Si atendiendo a esta variable el ajuar de este grupo de sepulturas no parece presentar diferencias con respecto a los tipos de tumbas anteriores, hay que hacer notar la existencia de ciertas divergencias en cuanto a la calidad del ajuar cerámico, especialmente en lo que hace referencia a las urnas cinerarias, observándose en este tipo de recipientes una tendencia al empleo de vasos de cerámica de barniz rojo y decoración pintada, incluso en aquellas cistas en las que la urna cineraria constituye el único elemento de ajuar, lo cual podría ser tomado como un cierto signo de riqueza al tratarse de un tipo de cerámica de buena calidad.

Por lo que respecta a los platos y vasijas de

acompañamiento u ofrenda, éstos presentan las mismas formas y tratamientos que los hasta ahora estudiados, destacando en este sentido la total ausencia de recipientes de cerámica griega, si exceptuamos un jarrito con asa y un plato ático de barniz negro aparecidos en las inmediaciones de la tumba nº 136 (subtipo III.1.b.) y atribuidos a ésta por su excavador.

La deposición de armas en este tipo de cistas puede constatarse en 5 enterramientos, representando la falcata el instrumento bélico más frecuente. Junto a ésta, restos de soliferreum, un regatón de lanza y fragmentos de dos asas de escudo completan los hallazgos de armas.

Siguiendo en el apartado del ajuar metálico, la presencia de objetos de adorno y de uso personal resulta también muy escasa, limitándose a dos anillos de bronce y una fíbula anular del mismo metal y pasador de hierro. Asimismo, en la sepultura nº 81 fue exhumado un pequeño puchero globular con dos asas, elaborado en bronce.

No menos pequeño es el número de ítems de adorno y uso personal no metálico verificado en estos enterramientos, estando representados exclusivamente por unas cuantas cuentas de collar de pasta vítrea (sepulturas nº 16 y 81) y una figurita de hueso en forma de cabeza de caballo ya comentada (tumba nº 21).

Prácticamente, el esquema de distribución del ajuar en las cistas de adobe es el mismo que el apuntado para las tumbas de hoyo y fosa. En este sentido, las reducidas

proporciones de las sepulturas parecen estar en relación directa con el número de ítems depositados en su interior, que en la mayor parte de los casos suele estar constituido por una urna cineraria, que puede aparecer cubierta o no con un plato, y un escaso número de vasos que se disponen a su lado, siendo introducido en muy pocas ocasiones algún objeto cerámico o metálico en el recipiente contenedor de los restos óseos cremados, tal y como puede constatarse en la tumba nº 14, en cuya urna fue depositado un frasco de cerámica roja. Las armas son puestas también alrededor de la vasija funeraria.

Resta por reseñar la posibilidad de que la construcción nº 54 no se trate de un enterramiento, pues junto a su ajuar, que constaba solamente de tres fragmentos cerámicos, fue documentada la presencia de un cráneo humano, hecho que podría estar indicando una funcionalidad bien diferente a la apuntada por su excavador.

Desde el punto de vista sociológico, el grado ocupado en la jerarquía social por los individuos enterrados en este conjunto de sepulturas no parece variar respecto a los que emplearon los diferentes tipos de tumbas ya estudiados, que representan la base de la organización social y económica de la comunidad, que a tenor de la variabilidad cualitativa y cuantitativa de los ajuares funerarios no constituía un grupo funcional homogéneo.

Por lo que respecta a las cistas hechas con lajas de piedra, representan la forma de enterramiento de más

complejidad arquitectónica y riqueza de las documentadas en el "Cerro del Santuario". Ahora bien, el hecho de que una buena parte de ellas hayan llegado hasta nosotros totalmente saqueadas y destruidas, impide conocer el número y la calidad de las piezas que integraron su ajuar completo, así como la distribución original de los materiales en el contexto sepulcral. A pesar de ello, contamos con unos pocas cistas conservadas que pudieron ser objeto de descripción, lo que nos permitirá establecer algunas valoraciones en torno a las variables apuntadas y el referente social e ideológico inherente a este tipo de tumbas.

Muy poco es lo que se puede aportar respecto a la composición del ajuar en la mayoría de las cistas elaboradas con lajas de piedra, pues el saqueo del que han sido víctimas ha provocado, bien la desaparición completa del mobiliario funerario depositado, tal y como pudo constatarse en la sepultura nº 159, o bien la extracción del ajuar de mayor valor, en este caso las armas y la cerámica de importación, como puede observarse en la cista nº 23, en la que tan solo se registró la existencia de una serie de recipientes de cerámica ibérica pintada.

A partir de los restos de ajuar documentados en algunas de estas estructuras mortuorias, es posible inferir la pristina deposición de materiales de notable calidad e interés, tal es el caso de la sepultura nº 99, en la que a pesar de que los hallazgos fueron mínimos, pudo verificarse un

fragmento de borde de brasero de hierro. o de la nº 106. tumba a la que le han sido adjudicados algunos fragmentos de cerámica ática de barniz negro y figuras rojas, una almendra carbonizada, una concha de molusco agujereada, y un fragmento de plato de cerámica ibérica, pintado en su parte exterior con un motivo que formaría un Sol, según F. Presedo, aunque bien pudiera tratarse también de una representación oculada.

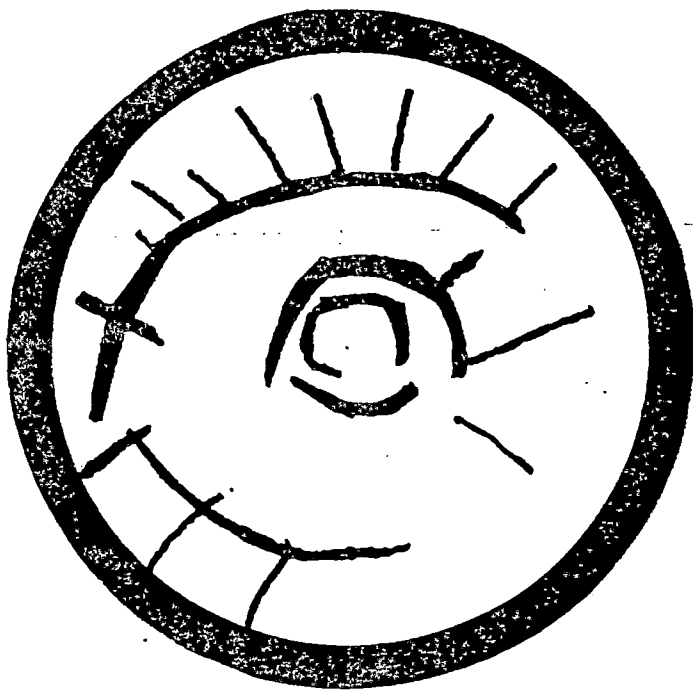


Fig. 7. Decoración solar u oculada sobre un plato procedente de la cista nº 106.

El enterramiento nº 131 representa otra de las cistas de gran formato arquitectónico que apareció completamente saqueada y destruida, pudiéndose registrar tan sólo en su

interior una kylix ática de barniz negro y una laminilla de bronce con una decoración geométrica de líneas de puntos. No obstante, la presencia de un conjunto de importantes materiales en la zona circundante a la sepultura, llevó a F. Presedo a asignarlos a la cista que nos ocupa, lo cual debe ser tomado con las debidas reservas que tal tipo de atribución, no basada en criterios objetivos, conlleva.

Entre el ajuar considerado como perteneciente al sepulcro, además de un destacado número de Kylices y platos áticos de barniz negro y figuras rojas, cabe reseñar la presencia de unos fragmentos pertenecientes a una crátera de campana de figuras rojas, vaso que en el symposion griego servía para mezclar el agua y el vino, y que en el ámbito geocultural bastetano serán empleados por las categorías sociales más altas como recipientes para contener los restos óseos de sus difuntos. El tema iconográfico pintado en el anverso de la crátera se desenvuelve en un contexto dionisiaco, representándose a Ariadna sentada ⁽⁸⁸⁾ en el centro de la imagen, con un tirso en la mano, y situada entre dos sátiros, uno que lleva también un tirso, mientras que el otro parece tocar un tympanon o pandero.

Junto a estos restos, fueron encontrados diversos fragmentos de cerámica correspondientes a un skyphos, una de

⁸⁸ En la mitología griega, Ariadna fue hija de Minos y Pasífae. Cuando Teseo fue a Creta para matar al Minotauro, Ariadna se enamoró de él, ayudándole a escapar del laberinto. Huyó con el héroe griego quien la abandonó en Naxos, isla donde Dionisos la hizo su mujer.

las diversas formas de la vajilla doméstica griega, posiblemente utilizada como copa para beber, que presenta una decoración de dos pares de figuras envueltas en himación y afrontadas dos a dos. De igual forma, pudo verificarse un oinochoe de boca trilobular, cuyo exterior apareció pintado con una escena de gimnasio. Su presencia parece aludir a la celebración del ritual funerario de la libación, ampliamente documentado en el ámbito bastetano a partir de la necrópolis de Galera (Granada), en el ajuar de la Dama de alabastro con los fragmentos de la palmeta de un asa de una phiále mesómphalos en bronce (tumba nº 20), o, desde el punto de vista iconográfico, en una crátera del grupo Polignoto en la que una Niké realiza este ritual en honor de un jinete adolescente (sepultura nº 11) ⁽⁸⁹⁾; y también en la del Mirador de Rolando (Granada), donde fue exhumada una olpe de bronce importada, posiblemente asociada a un braserillo indígena ⁽⁹⁰⁾.

El ajuar cerámico de importación se completa con una lucerna ática de barniz negro fragmentada, y algunos restos pertenecientes a un lekythos aribalístico.

En cuanto a los objetos metálicos recuperados, sólo pudo hallarse en el interior de la tumba la lámina de bronce

⁸⁹ CABRE, J., MOTOS, F., 1918: "La necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, provincia de Granada)". *J.S.E.A.*, Madrid, pp. 24-26.

⁹⁰ ARRIBAS, A., 1967: "La necrópolis bastitana del Mirador de Rolando (Granada)". *Pyrenae*, nº 3, pp. 95-98.

referida "ut supra", cuya pertenencia a una placa de cinturón parece probable.

Un caso muy similar al expuesto es el de la sepultura nº 9. Se trata de una gran cista con posible cubierta exterior de adobe en forma de mastaba, que había sido totalmente violada. En su interior sólo pudo encontrarse parte del ajuar metálico, siéndole atribuída una serie de piezas cerámicas de importación, e ibéricas, que aparecían revueltas en las proximidades. Entre éstas, destaca un fragmento del cuerpo de una crátera de campana de figuras rojas, cuya escena podría ser de banquete (91), un conjunto de platos áticos, y un lekythos aribalístico con decoración de palmetas en la panza. En cuanto a los restos metálicos, sobresale la presencia de un aro de hierro de 12 cm. que pudo pertenecer a una rueda de carro como bela menor, y varios fragmentos de herrajes a base de placas y roblones que podrían suponerse como elementos constructivos de un carro (92). La deposición de este tipo de ítem debe ser entendida como un signo de distinción y riqueza, vinculada siempre a las sepulturas de la élite social indígena. Asimismo, su asociación a las cráteras áticas de campana, como posteriormente volveremos a ver en la cámara nº 176, ha sido interpretada como el deseo de emular por parte del ibero el ritual de enterramiento mediterráneo que penetró

91 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 278.

92 FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: Las ruedas de Toya y el origen del carro en la Península Ibérica. Catálogos y monografías 9, M.A.N., Ministerio de Cultura, Madrid, p. 78.

con el comercio colonial (93).

Una cista posiblemente violada también, pues le faltaba la urna cineraria, es la n.º 166, sepultura cuyo ajuar cerámico presentaba una distribución interna bastante peculiar. En ella fue documentada la presencia de tres vasos de cerámica común cuyo fondo está rematado por un botón, tratándose de un tipo de recipiente para ser colocado sobre un hueco, ya que no puede sostenerse por sí solo. Junto a éstos, fueron dispuestas dos urnas panzudas, tres tapaderas de cerámica hecha a mano, un plato de barniz rojo, restos de una falcata y asa de escudo, así como un bocado de caballo, ajuar que por sus características y en función de las dimensiones de la cista, es posible inferir que fue depositado de forma apilada.

Además de en esta tumba, las armas fueron también registradas en los enterramientos n.º 67 (un puñal, un asa de escudo, y un fragmento de soliferreum) y n.º 123, en el que se constata la asociación fusayola/armas.

Tal y como referíamos en páginas anteriores, son muchas las dificultades que se encuentran a la hora de analizar el mobiliario funerario que integra este grupo de cistas, pese a lo cual es posible contar con dos sepulturas, cuyo buen estado de conservación en el momento de su excavación, permite hacernos una idea aproximada de cuál pudo haber sido la primigenia composición del ajuar en esta forma de

⁹³ FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 78.

enterramiento.

A las semejanzas morfológicas entre ambas cistas, pueden añadirse una serie de concomitancias en cuanto al tipo de ajuar seleccionado y su distribución en el espacio sepulcral, que nos posibilitarán observar qué criterios rigieron la deposición de los artefactos en el interior de estos sepulcros.

La primera de estas cistas es la nº 43-II (subtipo III.1.c1). Se trata de un triple enterramiento en el que los restos óseos fueron introducidos en cráteras áticas de campana. La presencia de estos vasos en el ámbito ibérico puede ser tomada como un indicador de una capacidad adquisitiva alta (74). Su funcionalidad en este contexto está estrechamente ligada a su simbolismo funerario, como idea del recipiente/casa del difunto en el allende, en el que las imágenes de las que son portadoras también desempeñaban un importante "papel simbólico como soportes del mundo imaginario que esperaba al difunto en el Más Allá" (75).

Desde esta óptica, procederemos al análisis iconográfico de estos vasos como medio de observar la realidad material sobre la que estuvo sustentada la ideología funeraria de las élites bastetanas, cuyas funciones y opciones, como veremos en el último capítulo, no fueron casuales.

74 PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 260.

75 DIEZ DE VELASCO, F., 1992: La Ciudad de las Imágenes. Religión y Sociedad en la Grecia Antigua. Universidad de La Laguna, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, p. 14.

Por lo que respecta a la primera de las cráteras cinerarias, en la escena del anverso, que se desenvuelve en un ambiente dionisiaco, se representa a Apolo hiperbóreo que sentado con una rama de laurel en la mano, descansa de su viaje (⁹⁶), mientras que una ménade (⁹⁷) del cortejo dionisiaco le ofrece una bandeja con viandas, un enorme racimo de vid. Un erotes coronado, en un plano superior, sostiene una corona de la que penden cintas. En el extremo, a la derecha, aparecen dos figuras: otra ménade y una figura masculina sentada sobre su himación y con un tirso ⁹⁸ en la mano, está en ademán de alejarse de la escena ante la mirada de Apolo. En la parte superior de este mismo lado, se encuentra un sátiro barbudo y con tocado, que porta en su mano una rama.

El tema del reverso está formado por tres jóvenes envueltos en himación y afrontados. La crátera ha sido atribuida al pintor de los oculi retorti o a su círculo más inmediato, fechada pues a mediados del siglo IV a.C.

El tema principal de la segunda crátera es el de un

⁹⁶ En Delfos y Delos, así como en otros lugares de culto, se creía que Apolo al comenzar el invierno partía para Licia o para el país de los Hiperbóreos, pueblo mítico situado en el extremo norte de Europa, para volver al comienzo de la primavera, sustituyéndole Dioniso durante su ausencia.

⁹⁷ Sacerdotisas de Dioniso, que coronadas de hiedra y con un tirso en la mano, danzaban excitadas por un sagrado furor en las fiestas dionisiacas.

⁹⁸ El tirso era una vara en forma de cetro y enramada con hojas con hojas de vid y de hiedra, emblema de Dioniso y de las ménades.

banquete o symposion (99), en el que efebos coronados y hombres barbados, también coronados, degustan el vino con las kylices que portan en sus manos. Delante de los lechos sobre los que están recostados los simposiastas, y en un primer plano, aparece una figura femenina de perfil tocando la doble flauta. Debajo de los lechos se ven dos mesas sobre las que hay distintos tipos de viandas para el banquete.

La escena del reverso aparece decorada con tres jóvenes envueltos en su himación. Cronológicamente puede situarse en el primer tercio del siglo IV a.C.

En la tercera de las cráteras, la escena representada en el anverso del vaso es una Amazonomaquia, en la que se presenta el combate de dos amazonas a caballo luchando contra dos atenienses a pie, desnudos, y cubiertos por un escudo.

Por lo que respecta al tema de la cara opuesta, es el ya apuntado en los recipientes anteriores. Su cronología podría ser la misma que la referida "ut supra".

Junto a los recipientes cinerarios, fue depositado un copioso y rico ajuar cerámico consistente en tres kylices áticas de figuras rojas, siete cráteras ibéricas de doble asa, algunas decoradas, cinco amphoriskos, así como una serie de

99 Para ver el carácter del banquete en la Grecia Arcaica: PLACIDO, D., 1989: op. cit., pp. 27-30.

Según F. Díez de Velasco, el symposion tenía un fuerte componente de rito, en el que el vino era el elemento central de la ceremonia tomándose bajo la invocación de Dioniso, dios del vino y de los placeres, pero al mismo tiempo dios que se posesiona del hombre llevándolo a territorios que se imaginaban sagrados. DIEZ DE VELASCO, F., 1992: op. cit., p. 10.

platos y cuencos de cerámica ibérica corriente y barniz rojo.

Dentro de los objetos metálicos enterrados en la cista, destaca la presencia de un brasero de bronce, redondo, de fondo plano y borde recto. Tiene dos asas laterales esculpidas con figuras de cabezas humanas de distinta factura y tamaño, si bien F. Presedo en la descripción de una de ellas, apunta que podría tratarse de la representación de un caballo (100).

No parece existir un criterio unívoco a la hora de determinar la funcionalidad de este tipo de artefacto, siendo considerados bien como braseros utilizados para quemar perfumes, bien como recipiente porta-ofrendas o "mazonomun", o bien como bandejas para la ejecución del ritual de la libación. De esta última opinión son R. Olmos y B. de Griño, para quienes las cabecitas femeninas de peinado hatórico que decoran tanto el brasero que nos ocupa como otros similares documentados en los ajuares ibéricos, podrían expresar la vinculación de la acción libatoria a la mujer, siendo el guerrero el que la recibiría, en una polarización social similar a la verificada en el mundo griego (101). Esta idea tendría su refrendo en la iconografía de algunas de las cráteras áticas empleadas en las necrópolis del ámbito cultural en estudio, pudiendo destacarse, por ejemplo, una

100 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit, p. 79.

101 GRINO, B., de, OLMOS, R., 1982: La pátera ibérica de Santisteban del Puerto (Jaén). Estudios de Iconografía 1, Catálogos y monografías, M.A.N., Ministerio de Cultura, Madrid, p. 34.

crátera aparecida en el Cabecico del Tesoro (Murcia) en la que fue representada la Apoteosis de Herakles: el héroe está sentado en su trono con la clava en la mano izquierda y un kantharos en la diestra, mientras recibe el homenaje de varios dioses después de haber realizado su importante misión de limpieza en la tierra. Atenea le ofrece una libación con una oinochoe (102).

El ajuar metálico queda constituido asimismo, por dos fíbulas de bronce, dos pendientes de oro de forma amorcillada, tipo muy difundido por todo el área ibérica (necrópolis de Orleyl, tumbas nº 45 y 57 del cementerio del Cigarralejo, en Murcia, departamento 37 de La Bastida de Les Alcuses, ... etc. (103), una falcata de hierro, un soliferreum y un asa de escudo también hecha en hierro.

El buen estado de conservación del enterramiento, permitió que todas las piezas que integraban el mobiliario funerario pudieran ser registradas en la posición original en las que fueron colocadas, hecho que posibilita el análisis de la distribución del ajuar respecto a la estructura sepulcral, así como la relación espacial entre los diferentes tipos de objetos.

¹⁰² GARCIA CANO, J. M., 1987: "Cerámicas áticas de figuras rojas en el Sureste peninsular". Cerámiques gregues i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75 Aniversari de les excavacions d'Empúries, Monografies Emporitanes VII, Diputació de Barcelona, Barcelona, p. 62.

¹⁰³ Datos recogidos en BRONCANO, S., MARTIN, A., NEGRETE, M. A., PUCH, E., 1985: La necrópolis ibérica de "El Tesorico" (Agramón-Hellín, Albacete). N.A.H., 20, pp. 72-73.

De esta forma, las cráteras áticas cinerarias fueron encontradas en el murete de la pared Sur de la tumba, dos habían sido situadas sobre este poyete, mientras que la tercera estaba depositada en el suelo frente a las anteriores. Las tres contenían platos de cerámica de barniz rojo, uno de los cuales estaba a modo de cubierta sobre una de ellas, lo que nos permite inferir que esta pudo ser la función de los restantes. El resto de los vasos, las cráteras ibéricas de doble asa, estaban una parte sobre la repisa de la pared Este y otra en el suelo delante de ella, posiblemente caídos por alguna causa que desconocemos. Debajo de este poyete apareció el brasero de bronce. Las armas, junto a otros vasos, fueron ubicadas en el lado Norte, apareciendo el soliferreum apoyado a la pared y doblado en forma de ocho, mientras que la falcata fue dispuesta en el suelo.

En la segunda de las cistas, la nº 130 (subtipo III.1.c2), también pudo constatarse la existencia de tres incineraciones, dos de las cuales estaban depositadas en recipientes de cerámica ibérica, una imitación de crátera de doble asa decorada y una urna panzuda también pintada, mientras que la tercera fue introducida en una crátera ática de campana cuya iconografía es la siguiente: el tema de la cara principal es el de un banquete entre hombres barbados y efebos a los que sirve una figura femenina que sostiene en su mano izquierda una phiale. La escena del reverso responde al mismo esquema de tres jóvenes envueltos en himación y

afrentados, que el ya comentado para los vasos cinerarios griegos de la tumba anterior. La decoración de la cratera es atribuida al pintor denominado "Retorted Painter" o de los oculi retorti, situándose la cronología de la pieza en torno a la mitad del siglo IV a.C.

En cuanto al resto del ajuar cerámico, está integrado por seis platos áticos de barniz negro y algunos fragmentos de cerámica ibérica, entre los que destaca una cratera ibérica de doble asa y algunos trozos de un vaso de fondo picudo, pertenecientes quizás a un amphoriskos.

Los objetos metálicos están compuestos por un brasero de bronce esférico y de fondo curvo, con dos asas articuladas en forma de manos abiertas y extendidas (104). El recipiente tenía una lañadura sujeta con clavos, lo que evidencia que había sido previamente utilizado a su deposición en la sepultura. Una empuñadura de escudo de hierro, un soliferreum, una falcata y unas anillas de metal fundidas completan el repertorio de artefactos de metal inhumados en este enterramiento.

Por lo que se refiere a la distribución del ajuar en el interior de la cista, las urnas cinerarias se ubicaron en el murete de la pared meridional, según se desprende de la

104 Para J. M^a. Blázquez, la presencia de manos en algunos braserillos de época tartésica, como los de Huelva, La Aliseda, Carmona, etc., pudieran ser un símbolo de Astarté, al igual que las cabezas de Hathor documentadas en los dos braseros de Huelva. BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: op. cit., pp. 132-133.

descripción de F. Presedo, mientras que la mayor parte de los vasos y cuencos fueron alineados en la repisa que corría a lo largo del muro Este. En los dos pequeños poyetes de las esquinas de esta repisa se distribuyeron los seis platos áticos de barniz negro, mientras que debajo del murete y apoyado contra la pared, fue situado el brasero de bronce. Las armas aparecieron en el lado Norte de la tumba, orientadas hacia el ángulo NW, donde también había sido colocada un ánfora de fondo picudo con asas.

Una lectura comparativa de la selección y distribución de los ajuares en estas dos cistas, nos permite establecer como fueron seguidos similares criterios de deposición:

- En ambas son empleadas cráteras áticas de campana para contener los restos óseos, si bien en la nº 130 éstas son sustituidas en dos de las incineraciones por recipientes de cerámica ibérica. Todos los vasos cinerarios son colocados en la pared Sur de las tumbas.

- Las vasijas y platos de acompañamiento u ofrenda son colocados en el muro Este. La posible función de las Kylices en la cista nº 43 queda sustituida en la nº 130 por los platos áticos de barniz negro (105).

- En los dos enterramientos fueron, seguramente, empleados braseros en los rituales funerarios, siendo ubicados posteriormente en la pared Este de las cistas, bajo las repisas que albergan los vasos de ofrenda.

105 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 268.

- Las armas en ambos casos son colocadas en el lado Norte de la tumba, siendo inutilizados los soliférrea, que son doblados en forma de ocho. Cabe destacar que en las dos cistas fueron depositados idénticos tipos de armas: una falcata, un soliferreum y un asa de escudo.

Todo parece indicar, pues, que la deposición del ajuar funerario en el interior de estas cistas estaba regida por unas normas específicas que indicarían no sólo el tipo de piezas a enterrar en las sepulturas, signos de prestigio y riqueza demostrativos de la pertenencia de los individuos allí enterrados a la élite social, sino también el lugar exacto que cada objeto debía ocupar.

La concentración de objetos de lujo y elevada consideración social en las cistas de lajas de piedra (cerámica de importación, braseros, elementos de carros, ... etc.), unido a sus estructuras arquitectónicas y la deposición diferenciada que éstas poseen en el área cementerial, nos permiten concluir que este tipo de sepulturas pertenecen a las categorías sociales más altas de la comunidad que incineró a sus muertos en el "Cerro del Santuario".

TUMBA	c. ibérica	pintado	harniz rojo	Imit. d c.grieg	c.grieg	falcata	soliférrum	escudo	Otras armas	hocados caballo	Carro	Fusayolas	Adornos	Fíbulas	P.vitre	Brasero	Escultura	C. de molusco	hierro	Bronce	Alimentos	Otros	Dimensiones	Profundidad
III.2.a.																								
9	1		•		•			•	1		•	2	2	•						•			1,45x1,45m.	
III.2.b.																								
21	2		2									1	1								1	0,42m.		
26						1	1		1			1											0,62x0,60m	
50	2																			•			0,40m	
54	•	•																					0,60x0,68m.	0,57m.
69		1	1																				1,40x0,94m.	0,70m.
72	4.																						0,30x0,60m.	0,40m.
81	2										1										2	0,30m.		0,81m.
119	5		1																				0,50x0,10m.	1,25m.
157	5		2																				0,87x0,50m.	0,75m.
163	2		2					1						1									1,05x0,32m.	0,60m.
164	2																						0,40x0,44m	0,35m.
III.2.b.1																								
70	1																						0,60x0,30m.	0,50m.

5.4. El ajuar de las tumbas de cámara: los símbolos del poder.

Es innegable que las tumbas de cámara de la necrópolis de Baza corresponden a lo que podríamos denominar la cúspide de la organización social indígena. A su reducido número en el yacimiento, solo dos, a sus facturas monumentales y disposición espacial en el cementerio, claramente distintiva, hay que añadir la composición cualitativa de los ajuares mortuorios verificados en ellas.

La tumba de cámara nº 176 fue el receptáculo sepulcral de dos enterramientos depositados en sendas cráteras áticas de campana, si bien pudieron ser documentadas otras tres, posiblemente depositadas con la finalidad de contener futuras incineraciones.

En cuanto a la iconografía de estos vasos, de los que F. Presedo no especifica cuáles actuaron como recipientes cinerarios, cabe reseñar la presencia del tema del banquete en dos de ellas. En la primera (106), se representa una escena de symposion entre dos hombres barbados con el cabello ceñido y un joven imberbe, todos ellos recostados sobre un lecho. Uno de los participantes sostiene un plato en la mano. El banquete es animado por una mujer desnuda que sentada en el borde del lecho toca la doble flauta. En la cara opuesta, aparece el tema estereotipado de los tres jóvenes con himación, visible

¹⁰⁶ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 192, 1; lám. XXXI, 1-2.

en todos los reversos de este tipo de recipientes áticos. La cratera es atribuida al Pintor del Tirso Negro.

En la segunda de las crateras apuntadas (¹⁰⁷), la única diferencia con respecto a la anterior, es la presencia solamente de dos figuras masculinas, una joven y la otra de un hombre maduro que sostiene un plato en su mano. Delante de la escena aparece también una mujer tocando la doble flauta. Es posible que este vaso haya sido pintado por el Pintor del Tirso Negro o por alguien vinculado a su taller.

En el anverso de otra de las crateras (¹⁰⁸), se representa a una mujer que parece servir a la figura de Dioniso joven, que aparece sentado mientras sostiene un tirso en su mano derecha. Esta figura mira hacia una columna con basa y capitel de volutas sobre el que descansa un trípode que sostiene un caldero del que cuelgan cintas. Hacia la derecha de la imagen aparece una ménade en actitud de éxtasis, portando un tirso en su mano izquierda mientras que con la otra toca las cintas que penden del caldero. La escena, pues, se nos muestra inmersa en un ambiente dionisiaco pero desarrollado sobre un paisaje delfico, tal y como lo atestigua el trípode Apolo (¹⁰⁹). Este vaso ha sido atribuido también al

¹⁰⁷ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 193, 2; lám. XXXI, 3-4.

¹⁰⁸ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 193, 1; lám. XXXII, 1-2.

¹⁰⁹ El binomio Apolo-Dioniso constituye una de las manifestaciones más importantes de la religión griega. El gran triunfo de la religión dionisiaca en Grecia, lo representa su participación en el oráculo de Delfos. Allí Apolo se asoció a

Pintor del Tirso Negro, pudiéndose fechar en torno a principios del siglo IV a.C.

En la siguiente crátera (¹¹⁰), se plasma la persecución de un sátiro a una ménade que en actitud de éxtasis parece huir de las garras de este ser mitológico, dirigiéndose hacia una columna sobre la que se asienta un trípode que a su vez sostiene un caldero, tal y como veíamos en la imagen anterior. La figura de la ménade toca con sus dedos una de las cintas que cuelgan del caldero. A la derecha de esta escena aparece una mujer sentada, mirando en dirección hacia el trípode. Esta, sostiene un tirso en la mano.

Tanto el tema del reverso como su pintor son los mismos que los ya apuntados para las cráteras estudiadas.

El último de los vasos griegos (¹¹¹), posee en su cara principal una decoración consistente, de izquierda a derecha, en una ménade sosteniendo un tirso en la mano. Le sigue un

Dioniso y cerca de la gruta córica se celebraban cada dos años, en el solsticio de invierno, las fiestas trietéricas en honor de Dioniso. Ambos dioses se repartían el año en Delfos. Durante las fiestas de uno y otro eran intercambiadas ofrendas al otro dios y ambos podían aparecer con los mismos epítetos. Fue el oráculo délfico el que introdujo el culto de Dioniso. Su protección contribuyó a expandir la aceptación y difusión de este dios por toda Grecia. GARCIA LOPEZ, J., 1975: *La Religión Griega*. Colección Fundamentos 49, Ed. Istmo, Madrid, p. 130.

¹¹⁰ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 192,2; lám. XXXII; 3-4.

¹¹¹ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 194, 1-2; lám. XXXIII, 1,2.

sátiro vestido con una túnica de piel de pantera (¹¹²) que apoya un tirso sobre su hombro, mientras se apoya sobre la columna de un naiskos que alberga una figura masculina. A la derecha aparece una ménade portando un tirso y en actitud de danza báquica, con los pies vueltos hacia la izquierda y el cuerpo contorsionado hacia la derecha. Se representa en esta escena el templo del dios Apolo con su estatua, ante la cual baila una ménade. Es la celebración de la llegada a Delfos de Apolo hiperbóreo y su participación en el ritual dionisiaco (¹¹³). La crátera es atribuida al Pintor del Tirso Negro.

El ajuar de esta cámara contenía además seis platos áticos de barniz negro, dos Skyphos y una kylix también de barniz negro, así como unos pocos vasos y fragmentos de cerámica ibérica.

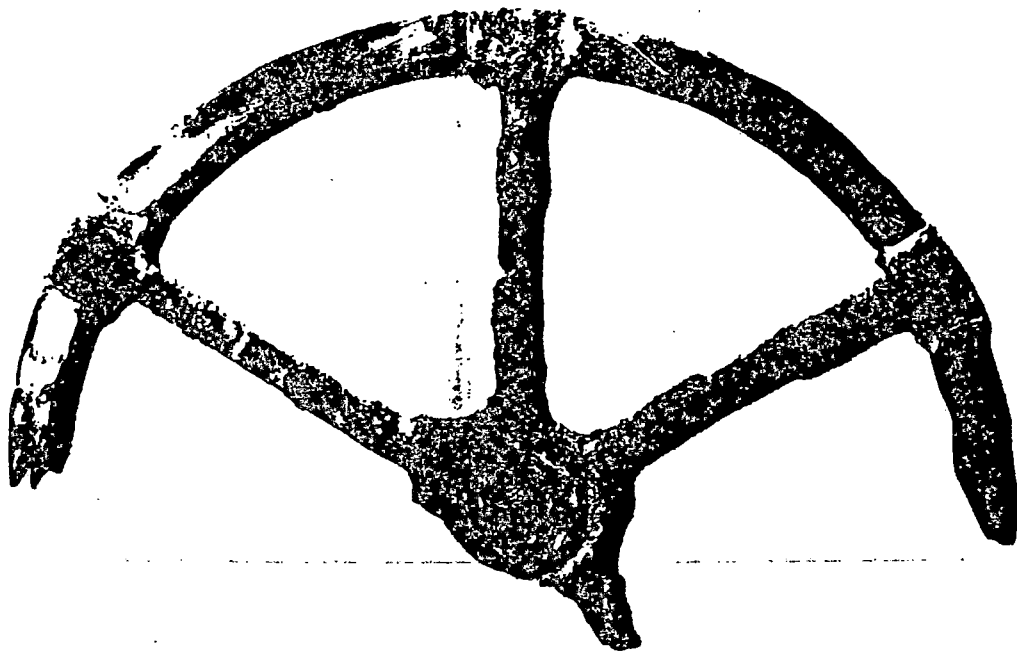
Entre los objetos metálicos pudo registrarse la existencia de un par de hojas de falcata, fragmentos de soliferreum, varias puntas de lanza, un mango de escudo de hierro y un brasero de bronce con asa (¹¹⁴). Destaca especialmente, la presencia de los restos de una rueda de carro cuyo sistema de construcción y morfología es similar a las ruedas documentadas

¹¹² La pantera, considerada como un símbolo de Dioniso y del Más Allá, puede documentarse en un aryballos de cerámica ática procedente de la necrópolis del Puig des Molins (Ibiza).

¹¹³ FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 78.

¹¹⁴ También en la tumba nº 142 apareció un resto de brasero de bronce, sobre las cenizas del bustum, aunque su pésimo estado de conservación impide cualquier tipo de referencia más sobre esta pieza.

en la necrópolis de Toya (Jaén), alcanzando un diámetro total de 140 cms. (110).



Lám.7. Rueda de la tumba nº 176 de Baza, en la colección de Durán Farrel.

En cuanto a la distribución de este ajuar en el interior de la sepultura, es muy poco lo que se aporta al respecto. En este sentido, se refiere que los objetos estaban extendidos por el suelo de la tumba de forma irregular. En cada uno de los ángulos de la cámara fue depositada un ánfora de tipo púnico, no descritas en el inventario, verificándose junto al

¹¹⁰ Un análisis minucioso de estos restos de rueda en FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 76.

ánfora de la esquina suroeste algunos hierros. En el ángulo nordeste apareció otra ánfora, hierros y una crátera de campana. Al parecer, la mayor parte del ajuar se encontraba hacia la zona de la esquina noroeste y mitad del lado Oeste, donde fueron registradas cuatro cráteras áticas de campana, hierros, platos griegos de barniz negro, un brasero y algunos aros de hierro.

La cámara nº 155 constituye, sin duda alguna, la sepultura más rica de las documentadas en el yacimiento que nos ocupa, como lo confirma la deposición en su interior de una serie de materiales de notable calidad, sin paralelos dentro de la necrópolis, que la convierten en la tumba de un individuo que, posiblemente, ocupaba el vértice de la estructura social jerárquica bastetana.

No vamos a entrar aquí en el estudio formal e iconográfico de la conocida Dama de Baza, para lo cual remitimos a la bibliografía existente (¹¹⁶), dejando constancia tan solo del papel que ejerció como depósito cinerario.

Además de esta escultura, fue depositado en la cámara un ajuar cerámico consistente en cuatro ánforas de forma ovoide con fondo terminado en botón y pequeñas asas laterales en la parte superior del cuerpo, que presentaban una decoración pintada en negro, marrón y rojo, a base de motivos geométricos

¹¹⁶ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., pp. 210-215, 311-322; PRESEDO VELO, F., 1973: "La Dama de Baza". Trabajos de Prehistoria, 30, pp. 151-216.

y vegetales (orla de hojas de olivo y rama estilizada). Asimismo, fueron exhumadas cuatro urnas panzudas, de fondo plano, cuello alto y borde muy exvasado, todas pintadas también en colores azul claro, rojo, marrón, blanco y negro, con motivos a base de frisos geométricos y vegetales que enmarcan, en dos de estos vasos, flores de cuatro y ocho pétalos respectivamente. Iban acompañadas por tres tapaderas de asidero esférico y pintura policromada. Un plato de cerámica ibérica corriente y otro de la misma forma, pero con restos de pintura, completan el ajuar cerámico del enterramiento.

En cuanto al material metálico aparecido en la cámara, éste fue abundantísimo, si bien su mal estado de conservación impide el reconocimiento de muchas de estas piezas. Entre éstas, destacan tres falcatas de hierro, dos de las cuales presentaban decoración: la primera, estaba grabada con una acanaladura que recorría la hoja a lo largo, mientras que la segunda había sido decorada con un motivo de líneas y una cenefa con greca. De igual forma, pudo ser verificada la presencia de varias empuñaduras de escudos, diversas puntas de lanza y regatones, fragmentos de soliferrea, elementos de un bocado de caballo, algunas fíbulas y dos placas de cinturón, una de las cuales, elaborada en bronce, era de forma cuadrada y estaba decorada con un damasquinado de plata en los motivos ornamentales, que consistían en espirales dobles simétricas

(¹¹⁷). El segundo de los broches era de hierro y poseía un orificio rectangular en el centro.

Integraban también el ajuar funerario, una concha de molusco, una fusayola y un dado de piedra caliza sin marcar.

Estamos, pues, ante un conjunto de ítems a través del cual se simboliza el elevado status y riqueza del personaje allí enterrado. Su preeminencia social quedaba expresada así, en la deposición de los restos del difunto en el seno de la divinidad representada por la Dama de Baza; en un ajuar cerámico de excelente factura y decoración, probablemente elaborado "ex profeso" para el enterramiento; por un equipo bélico en el que sobresalen sus falcatas decoradas, auténticas armas de prestigio e insignias de rango, sobre las que un análisis relativo a algunos aspectos de su manufactura y huellas de uso o reparación podrían revelarnos si éstas habían sido usadas previamente de una forma más o menos regular, o si por el contrario fueron fabricadas exclusivamente para la ceremonia fúnebre (¹¹⁸); o, simplemente, a través de algunas piezas, como los broches de cinturón, que en determinadas indumentarias ibéricas podían tener un significado jerárquico

¹¹⁷ Para ver algunos aspectos sobre la técnica de damasquinado de plata y algunos paralelos de la placa de cinturón de Baza, ROVIRA PORT, J., SANMARTI GRECO, E., GALLART ROMEU, J., 1983: "La placa de cinturón con damasquinado de plata de Mediona (Alt Penedés, Barcelona)". Homenaje al Profesor M. Almagro Basch. II, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 421-428.

¹¹⁸ PEREIRA SIESO, J., 1989: op. cit., p. 485.

y simbólico (119).

La cámara funeraria era presidida por la estatua de la Dama, que colocada en la pared Norte del enterramiento apareció ligeramente desviada hacia el lado Este. Parece claro que la intención de los operarios no fue otra que la de centrar la escultura dentro del recinto, cosa nada sencilla, pues manejar un bloque de piedra de casi una tonelada de peso, delicadamente estucado y pintado, ofrecía sin duda ciertas dificultades (120). En cada una de las esquinas fue colocada un ánfora ibérica de tipo púnico, en una disposición similar a la vista en la cámara nº 176, apareciendo cerca del ánfora depositada en la esquina noreste los dos platos de cerámica ibérica corriente, uno boca arriba y el otro en posición inversa. Muy cerca de la estatua se disponen tres vasos pintados con sus tapaderas caídas fuera de ellos, escalonándose a lo largo de la pared Este de la tumba. Un conjunto aparte lo constituyen las armas, entre las que se encontró la fusayola, ubicadas hacia el centro de la cámara, frente a la escultura.

Tradicionalmente asociado este enterramiento a una tumba masculina, la de un guerrero, en función del destacado ajuar armamentístico del que fue depositaria, el análisis

¹¹⁹ Vid. BLAZQUEZ, J. M., 1983: "Cinturones sagrados en la Península Ibérica". Homenaje al Profesor M. Almagro Basch. II, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 411-420.

¹²⁰ BLANCO FREIJEIRO, A., 1988: "La escultura ibérica. Una interpretación". La Escultura Ibérica. Revista de Arqueología, número extra, Zugarto Ed., Madrid, p. 38.

paleopatológico y antropológico de los restos óseos cremados depositados en el interior de la estatua, ha permitido desechar tal atribución, poniendo de manifiesto la pertenencia de estos fragmentos de hueso a los de un esqueleto femenino, correspondiente a una mujer entre los veinticinco y treinta años de edad (121).

Ante tal hallazgo, ¿cómo puede articularse la presencia de armas en una sepultura femenina?. En este sentido, varias son las propuestas interpretativas que han intentado explicar la relación armas/mujer referida. Así, para algunos autores, como B. De Griño, P. Cabrera o R. Olmos, la presencia de las armas o la del cinturón en esta tumba, podría ser entendida como la ofrenda de unos elementos que forman parte de la propia condición divina de la diosa-estatua a la que van destinados. Desde esta perspectiva iconológica, tal ofrenda iría dirigida también a la difunta, que depositada en el interior de la imagen se ha fundido, identificado con la propia divinidad, con lo que ambas serían ahora una misma cosa (122).

Para otros investigadores, tal es el caso de M. Blech, es el propio valor de las armas lo que justificaría su deposición en el enterramiento, al ser consideradas como objetos de prestigio y, por consiguiente, elementos de acentuación de la

121 REVERTE COMA, J. M., 1986: op. cit., p. 190.

122 OLMOS, R., 1986: op. cit., pp. 183-186; CABRERA, P. GRINO, B., de, 1986: op. cit., pp. 194-195.

posición social de la mujer (¹²³). No faltan tampoco tesis eclécticas que partiendo de esta hipótesis valorativa del ajuar bélico explican la presencia de armas en la tumba que nos ocupa. De esta forma, el equipo guerrero correspondería al varón noble que ha patrocinado la estatua-tumba y los funerales. Este ofrece sus armas que le pertenecen inalienablemente, por un lado, para vincularse mágicamente a la tumba heroica, mientras que por otro, lo hace como expresión de su status social y económico (¹²⁴).

En nuestra opinión, existen claras evidencias que nos permiten interpretar este hallazgo desde una óptica diferente, aunque no excluyente, a las planteadas "ut supra". Así, la presencia de un enterramiento femenino con armas nos remite, como probaremos, a la existencia de un sistema social indígena fundamentado en una estructura de parentesco matrilineal.

La matrilinealidad representa un modo de filiación y organización social en la que sólo se tiene en cuenta la ascendencia materna para la transmisión del nombre, los privilegios y la pertenencia a un clan o una clase.

Por lo tanto, es en la mujer en donde se deposita la legitimidad de la herencia y la transmisión del poder. En este contexto ha de entenderse el importante papel que parece tener la mujer en la transmisión de los derechos jerárquicos dentro de la estructura social ibérica, visible desde el punto de

¹²³ BLECH, M., 1986: op. cit., pp. 208-209.

¹²⁴ OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 185.

vista arqueológico, tanto a través de los ajuares funerarios de las sepulturas femeninas pertenecientes a las categorías sociales más elevadas, como a través de los enterramientos de este mismo sexo correspondientes a los estamentos inferiores, en los que suelen aparecer objetos de lujo exactamente igual que en las tumbas masculinas (¹²⁵).

En aquellas sociedades en donde la guerra o el comercio implican expediciones de larga distancia que pueden durar varios meses (¹²⁶), los hombres pueden centrar la atención en las mujeres como portadoras de títulos y garantes de sus intereses. Esas ausencias tan prolongadas determinan que las mujeres asuman la responsabilidad de tomar las decisiones sobre las pautas de trabajo cotidiano y sobre la atención y educación de los hijos. Los hombres ausentes transfieren a sus hermanas el cuidado de las casas y propiedades de posesión conjunta, pues confían más en éstas que en sus esposas, que provienen de grupos de interés paternos foráneos y sus lealtades están más divididas (¹²⁷). La matrilocalidad

¹²⁵ La importancia de la mujer en la transmisión de derechos jerárquicos a través de las relaciones de parentesco es una idea que ya ha sido sugerida por algunos autores. Vid. PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 269; PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 198.

¹²⁶ No hay que olvidar que el grupo étnico bastetano experimenta una fuerte expansión a partir de finales del siglo V y principios del IV a.C. hacia los territorios del Sureste peninsular, en busca del control de las rutas comerciales del metal que enlazaban este ámbito geográfico con Cástulo y las zonas mineras de Sierra Morena.

¹²⁷ HARRIS, M., 1988: Canibales y Reyes. Los orígenes de las Culturas. Alianza Ed., Madrid, p. 88.

resuelve el problema al estructurar la unidad doméstica en torno a un núcleo permanente de madres, hijas y hermanas residentes cuyos intereses de propiedad son los mismos que los de los varones no presentes. Este es uno de los motivos de la frecuente asociación entre instituciones matrilineales/matrilocales y el militarismo, que como hemos visto está muy presente en el mundo ibérico.

Si en las sociedades matrilineales la herencia y la sucesión se transmiten por línea femenina, sin embargo suele ser un pariente varón, el hermano o el tío, quien controla las decisiones económicas, familiares y políticas. El motivo por el cual la residencia con los hermanos de la madre - avunculocalidad - está tan extendido entre los grupos matrilineales es porque los hombres se niegan a permitir que sus hermanas dominen el reparto de la propiedad materna conjunta (¹²⁰). Los varones pasan así a hacerse cargo de la hacienda matrilineal.

Es en este sistema de organización social donde planteamos que podría integrarse el hallazgo de armas vinculado a una figura femenina en la cámara nº 155 del "Cerro del Santuario". Una mujer que a partir de la monumentalidad de la sepultura y la iconografía asociada a ella, podría ser considerada como la depositaria del poder de la comunidad, pues ella misma encarnaría la jefatura, al ser la máxima representante del linaje gobernante. Este hecho explicaría el

¹²⁰ HARRIS, M., 1988: op. cit., p. 90.

porqué se la diviniza, enterañándola con la diosa que representa la Dama de Baza.

Desde esta perspectiva, el singular ajuar depositado en la tumba cobra ahora un nuevo valor, pues podría ser interpretado como de su "propiedad" matrilineal, enterrándose con ella los símbolos de su poder: el poder de la fuerza encarnado en el ajuar bélico, y el poder de la autoridad, sacralizado a través de la imagen de la divinidad con quién es identificada.

En ningún momento debe confundirse este reconocimiento y poder social con un control político de la comunidad, y si ello fue así, debe interpretarse como una detentación temporal del poder que pertenece a los hombres de su linaje. Parece un hecho demostrado que la matrilinealidad proporciona un mayor grado de igualdad política entre ambos sexos, pero no supone su supremacía, tal y como puede comprobarse en algunas sociedades de este tipo, como por ejemplo la de los iroqueses. Entre éstos, las mujeres de edad tenían el poder de elevar y deponer a los ancianos del consejo, máxima institución de gobierno. A través de un representante masculino en el consejo, las matronas iroquesas podían influenciar en las decisiones de éste y ejercer su poder sobre las pautas a seguir en la guerra y la firma de tratados. La elegibilidad para el cargo se hacía por línea femenina y las mujeres tenían el derecho de nombrar a los hombres que formaban el consejo. Sin embargo, éstas no podían pertenecer al consejo y los

hombres influyentes podían vetar la nominación que hacían las mujeres (129).

La contrastación empírica de nuestra hipótesis de trabajo puede quedar establecida a través de una serie de testimonios literarios y arqueológicos, que si bien no proporcionan una información muy explícita al respecto, sí nos permiten inferir el carácter matrilineal de la sociedad ibérica.

En cuanto a los textos etnohistóricos, son las referencias a las bodas de los generales cartagineses Asdrúbal y Aníbal con princesas ibéricas, las que nos suministran los datos más claros sobre la existencia de una estructura de parentesco matrilineal en la sociedad indígena.

Dentro de la estrategia política Bárquida desarrollada en la Península Ibérica, uno de sus principales objetivos fue el de controlar, desde el punto de vista económico y político, grandes extensiones de territorio y grupos humanos con el fin de contar con las bases necesarias para el sostenimiento de su imperio. Con tal motivo, los caudillos cartagineses emprendieron una política matrimonial encaminada a incorporarse a la cúspide social ibérica a través de la concertación de bodas con algunas de las princesas de estas poblaciones. Tanto Asdrúbal como Aníbal se casaron con hijas de "reyezuelos" ibéricos, de las que las fuentes tan sólo nos proporcionan el nombre y la procedencia de una: Aníbal se

¹²⁹ HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 504.

casará con Imílce hija del régulo de Cástulo (Jaén) (130).

El dato significativo viene dado por el nombramiento, a partir de estos enlaces, de los generales cartagineses, al menos en el caso explícito de Asdrúbal, como el de estrategós autocrator (131), otorgándoles los iberos unos poderes que los equiparaban al de los propios reyes indígenas. En estas medidas tomadas por los púnicos se trasluce un perfecto conocimiento de la organización social local, pues como esposos de estas mujeres, depositarias de la herencia y la transmisión del poder, asumían el papel de "jefe-consorte". Por consiguiente, estos matrimonios pueden entenderse como un "contrato" o una "alianza", expresión de los intereses de ambos grupos. Además, los varones que se integran por vía matrimonial en la unidad doméstica de la mujer permanecen en un status de transeúntes temporarios, pues son más bien visitantes temporales, con privilegios sexuales, que están ausentes durante una buena parte del año. De ahí que este tipo de matrimonios sea fácil de romper.

Una lectura similar a la expuesta podría deducirse a partir de un texto de Polibio, en el que se refiere como Edecón, "dinasta" de la ciudad de Edeta, al enterarse de la toma de Cartagena por Escipión, acude hasta allí para intentar liberar a su familia que había sido retenida por los cartagineses:

¹³⁰ Liv., XXIV, 41.

¹³¹ Diod. XXV, 15.

"Al saber la toma de Cartagena y que Publio tenía en su poder a su mujer e hijos, se anticipó en el cambio que estaba produciéndose en la actitud de los iberos y quiso ser el promotor de este movimiento, creyendo sobre todo que por ello recobraría su mujer y a sus hijos, y daría la impresión de tomar el partido de los romanos, no a la fuerza sino deliberadamente. Y así sucedió. Tan pronto como las tropas se dispersaron a sus cuarteles de invierno, se presentó en Tarragona con sus parientes y amigos. En la entrevista con Publio declaró que daba gracias a los dioses de ser el primero de los dinastas indígenas que acudían a él. Los demás aún estaban en tratos y miraban a los cartagineses pero tendían sus manos hacia los romanos. El, sin embargo, había venido a entregarse en unión de sus amigos y parientes a la fe romana. Por lo cual, si se le consideraba amigo y aliado, le prestaría gran servicio no sólo en el presente, sino también en el futuro. Los iberos, tan pronto como supieron que había sido recibido como amigo de Escipión y que se le había concedido lo que pedía, quisieron venir deseando recobrar a sus parientes y conseguir la alianza de Roma. Y sus afecciones serían tan profundas para el futuro y causa de tanto honor y amabilidad que le ayudarían al máximo en los trabajos futuros. Por ello pidió que se le devolviera a su mujer e hijos, y que

antes de volver a su casa proclamaría públicamente que era un amigo para tener un pretexto plausible para desplegar por todo los medios a su alcance la buena voluntad que él y sus amigos ofrecían a Escipión y a la causa romana" (Polib. X, 34) ⁽¹³²⁾ (las negrillas son nuestras).

Al margen de las consideraciones políticas que trajo consigo la toma de Cartagena en manos romanas y el prestigio personal que, según las fuentes, le produjo a Escipión este hecho y la liberación de los rehenes capturados por los púnicos, el texto podría ilustrarnos sobre las funciones sociales y políticas que el matrimonio y las mujeres desempeñaron en el mundo ibérico.

Salvando las distancias, esta cita de Polibio recuerda bastante los motivos que impulsaron al personaje homérico de Menelao a intentar recobrar a Helena tras su marcha a Troya con Paris. Conociendo los intereses políticos que hay en un matrimonio en un linaje matrilineal, y el de Menelao y Helena era matrilineal y matrilocal, parece ser que la guerra de Troya fue provocada por algo más que un ataque de celos. Puesto que Menelao era rey en virtud de su situación como marido de Helena, podía perder su trono si la perdía a ella. Por lo tanto, recobrarla constituía un requisito esencial para

¹³² Cita traducida en PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 191.

su pretensión al trono espartano. De esta forma, cuando Troya cae, Menelao no tomará venganza alguna contra Helena. En La Odisea aparecerán disfrutando de una vida matrimonial madura (133).

El motivo fundamental que parece llevar a Edecón ante el general romano, según Polibio, fue el de intentar recuperar a su mujer e hijos, propósito que manifiesta de forma reiterada a lo largo del pasaje. Tal interés, en función de nuestra hipótesis de trabajo, podría estar en razón de su posición como "rey-consorte", cuyo cargo y atribuciones, pues, serían dependientes de la suerte de su esposa, persona en la que descansa la transmisión del poder.

Un caso análogo al apuntado es el que parece inferirse a través de los avatares de los jefes ilergetes Indibil y Mandonio. Estos, ante la exigencia por parte de los cartagineses de la entrega de una gran cantidad de dinero y la de sus mujeres e hijas, deciden pasarse al bando romano:

"Andobales y Mandonios, los más poderosos jefes de Iberia en aquellos tiempos, que estaban en opinión de ser los más fieles amigos de los cartagineses, tendían secretamente, ya desde tiempo atrás, a pasarse a los otros en la primera ocasión, desde que Asdrúbal, para asegurarse su adhesión, habíales pedido gran cantidad de dinero y en rehenes a sus mujeres e hijas, como ya

133 POMEROY, S. B., 1987: op. cit., pp. 35-36.

dijimos en su lugar. En estas circunstancias, creyendo tener ante sí la ocasión más propicia, reuniendo sus tropas, las sacaron de noche fuera del campamento de los cartagineses, llevándolas a ciertos lugares fuertes y bien dispuestos para preparar su defensa" (Polib. X, 34) (134).

Como puede comprobarse, uno de los medios políticos de coacción más empleados por los púnicos parece haber sido el de la toma de rehenes de las mujeres e hijas de estos reyezuelos ibéricos, quizás en virtud del importante papel que éstas desempeñaban en la organización social de las comunidades indígenas. Su elevado status queda puesto de manifiesto cuando la mujer de Mandonio, prisionera cartaginesa al igual que la esposa de Edecón en Cartagena, exige a Escipión un trato acorde a su dignidad y rango.

La perfecta conjunción que se transmite en las fuentes etnohistóricas entre las figuras de Indíbil y Mandonio, tanto en la toma de decisiones como en su puesta en práctica, ha llevado a algunos autores a plantear la posibilidad de la existencia de una sinarquía entre los ilergetes. Sin embargo, una lectura de estos textos permite establecer la autoridad preponderante de Indíbil con respecto a Mandonio, que sólo intenta asumir el mando tras la muerte del primero. Sabemos

¹³⁴ Extracto traducido por GARCIA BELLIDO, A., 1985: op. cit., p. 675.

por los textos que Mandonio estaba casado con la hermana de Indíbil. Si aceptamos la existencia de un mecanismo de parentesco matrilineal, Mandonio tras la muerte de Indíbil, posiblemente el hermano mayor de la mujer de Mandonio, pasaría a ser considerado como el jefe de la comunidad en función de su status marital. Su poder, sin embargo, no fue lo suficientemente grande como para impedir que el Consejo que presidía le entregase a los romanos como uno de los instigadores de la sublevación contra ellos.

La última referencia textual nos la proporciona T. Livio, quién comenta cómo en los juegos gladiatorios que Escipión organizó en Cartagena en honor de su padre y de su tío, entre los combatientes iberos había dos primos hermanos, Corbis y Orsua, que se disputaban la ciudad de Ibes. Ambos habían decidido arreglar el litigio de la sucesión al principado por medio de las armas. Según el texto, el último príncipe había sido el padre de Orsua que a su vez había recibido el mando de su hermano mayor cuando éste murió, siendo Corbis, por consiguiente, hijo de este último. El duelo se celebró y triunfó la experiencia de Corbis frente a la juventud de Orsua. Para F. Presedo, en este pasaje se nos presentaría a una "realeza" que se transmite de hermano mayor a hermano menor, y posiblemente de padre a hijo (¹³⁵), ahora bien, en nuestra opinión, tal y como parece sugerir también este autor

¹³⁵ PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 192.

(¹³⁶), el conflicto sucesorio planteado podría tener su fundamento en la existencia de un matrimonio preferencial denominado levirato, por el cual los servicios de la viuda de un hombre se retienen dentro de la unidad doméstica obligándola a casarse con un hermano de éste (¹³⁷), generalmente un hermano más pequeño, que asume la custodia de la esposa y los hijos de aquél (¹³⁸). De esta forma ambos aspirantes pudieron haber recibido los derechos que reclamaban por vía matrilineal, quedando justificadas así sus pretensiones a la jefatura de la ciudad.

Desde el punto de vista arqueológico, la relevancia social de la mujer puede detectarse ya desde el Bronce Final a través, por ejemplo, de la tumba de La Aliseda (Cáceres). En esta estructura de mampostería bajo túmulo fue exhumado un importantísimo conjunto de joyas de oro compuesto por arracadas, diademas, etc., que podrían ser consideradas como atributos y símbolos de tipo regio o principesco, y cuya pertenencia a un personaje femenino ha sido planteada. Para M. Almagro Gorbea, la continuidad en el uso de este tipo de joyas y aderezos que se puede observar en las representaciones escultóricas femeninas del mundo ibérico, como las "damas" de Elche, Baza o el Cerro de los Santos, confirmaría el

¹³⁶ F. Presedo habla de la posible existencia de una institución parecida al goelato semítico. PRESEDO VELO, F., 1988: op. cit., p. 192.

¹³⁷ HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 279.

¹³⁸ JIMENEZ GONZALEZ, J. J., 1990: op. cit., p. 152.

significado social e ideológico que estos accesorios tuvieron desde época orientalizante (139).

Junto a la cámara nº 155 de Baza, la confirmación arqueológica de la importancia de la mujer en la organización social ibérica vendría dada además a partir de otras manifestaciones funerarias, como la sepultura femenina asociada a un monumento del tipo pilar-estela, verificada en la necrópolis del Poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia), expresión no sólo de la riqueza de las princesas ibéricas en vida, sino también de su sacralización fúnebre al igual que la de los guerreros (140); o religiosas, como los exvotos femeninos de piedra hallados en el Cerro de los Santos, en los que se nos muestran grandes damas mitradas que han sido interpretadas como grandes señoras en actos litúrgicos. La postura sedente de algunas de ellas, podría considerarse como un indicador bien de heroización, o bien de alto rango social y económico (141).

¹³⁹ ALMAGRO GORBEA, M., 1989: "Orfebrería orientalizante". En El oro en la España prerromana. Revista de Arqueología, núm. especial, Zugarto Ed., Madrid, p. 78.

¹⁴⁰ Para ver más datos sobre esta tumba, INIESTA, A., et alii, 1987: op. cit., p. 53; INIESTA, A., 1989: "Los iberos y la cultura ibérica". Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.). Ed. Gredos, Madrid, p. 292.

¹⁴¹ RUIZ BREMON, M., 1991: "Imágenes entronizadas en el mundo griego antiguo". Revista de Arqueología nº 122, Ed. Zugarto, Madrid, p. 27.

Resta para concluir el capítulo, destacar los restos del ajuar funerario documentado en el enterramiento nº 7, que hemos incluido dentro del grupo de tumbas denominadas como "indeterminadas", pues en el momento de su excavación tan sólo quedaba la infraestructura de la sepultura, que a tenor de las pocas piezas registradas en su interior tuvo que ser de gran riqueza y formato.

Entre los objetos que pudieron recuperarse cabe reseñar la presencia de una crátera ática de barniz negro, de cerámica de excelente calidad, de cuerpo semiesférico, cuello ancho y acampanado. A lo largo del cuello, y en sentido horizontal, corre una hiedra pintada de blanco. En el fondo del vaso apareció adherida una pequeña terracota que podría representar una máscara de hombre llorando, o bien ser la figuración de un viejo.

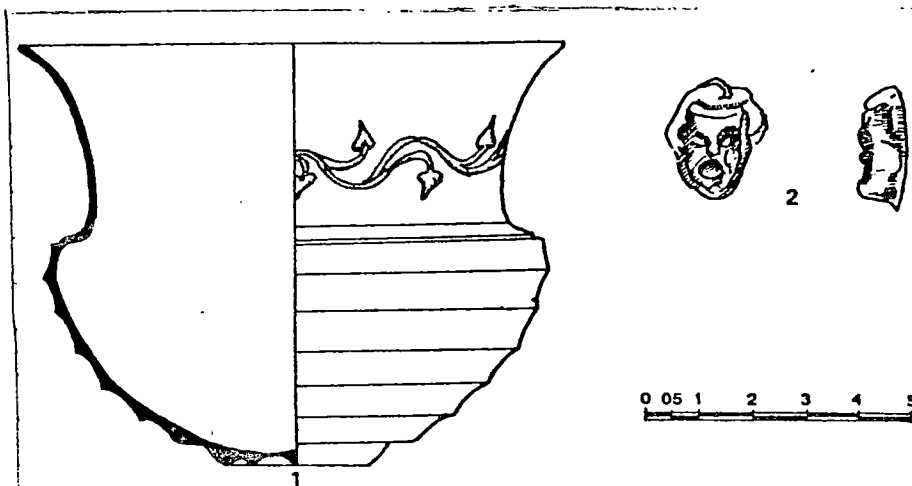


Fig. 8. Crátera griega procedente del enterramiento nº 7.

Junto a este recipiente, fue exhumado también un ajuar metálico consistente en diversos restos de armas (fragmentos de falcata, un punta de lanza, un puñal), así como los de un posible brasero de bronce.

[Faint handwritten marks]

CAPITULO VI

LA MUERTE Y EL RITUAL



La existencia humana está articulada en torno a una serie de pasos que van determinando diferentes cambios en el status social de los individuos. Nacimiento, pubertad y muerte, constituyen un ciclo básico en torno al cual giran una amplia gama de transformaciones sociales y ontológicas, a las que se accede mediante los denominados ritos de tránsito. Estos procesos, que poseen unas claras implicaciones de carácter público, debido a que el desarrollo de los mencionados cambios trascendentales definen, originan y modifican tanto la posición de los individuos afectados como la del grupo familiar, doméstico o político en el que se hallan inscritos, se expresan y materializan a través de una serie de ceremonias, que en el caso de la muerte se conocen con el término de rituales funerarios.

En la evolución de éstos, se pueden distinguir básicamente tres etapas - separación, comunión e instalación en el nuevo estado ⁽¹⁾ del occiso -, marcadas por un conjunto de requisitos rituales y acciones simbólicas que van estableciendo la secuencia ceremonial de las exequias. Tal esquema asimilaría el tránsito final a la iniciación y viceversa, de tal forma que la muerte supondría la suprema

¹ Estas fases son las que A. Van Gennep denomina, dentro de los ritos de paso, bajo los términos de ritos de separación (preliminares), ritos de margen (liminares) y ritos de comunión (postliminares). VAN GENNEP, A., 1986: Los ritos de paso. Ed. Taurus, Madrid, p. 20.

iniciación (²), la adquisición de un nuevo status social de importancia crítica tanto para el individuo como para la comunidad (³).

A partir del estudio de la Muerte en la necrópolis de Baza y en el ámbito ibérico, entendida ésta como sistema, ritual, ideología y expresión material de estas variables, es posible establecer que el óbito era considerado como una experiencia de tránsito y exaltación, de tal forma que mortalidad y existencia se conferían sentido mutuamente (⁴).

El análisis del ritual funerario y de las concepciones escatológicas implícitas en él, tropieza con las sempiternas limitaciones que imponen las fuentes para su conocimiento: las etnohistóricas y las arqueológicas, que en el caso de las primeras se ven aún más agravadas por la escasísima información que ofrecen al respecto, proporcionando solamente unas pocas referencias indirectas. En cuanto a las segundas, la parquedad de los textos antiguos las convierten en el apoyo fundamental para la interpretación de las ceremonias mortuorias ibéricas, si bien presentan una serie de problemas, sobradamente expuestos ya a lo largo del presente trabajo.

² ELIADE, M., 1988: Lo sagrado y lo profano. Ed. Labor/Punto Omega, Barcelona, p. 165.

³ HARRIS, M., 1986: Introducción a la antropología general. Alianza Universidad Textos, Madrid, p. 423.

⁴ SOPEÑA, G., 1987: Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos. Secretariado de Publicaciones Universidad de Zaragoza, p. 78.

Expolios, ajuares revueltos, criterios de excavación inadecuados, materiales fuera de contexto, ... etc., configuran un complejo y fragmentario panorama, en el que la "pregunta al objeto" queda condicionada no sólo por tales insuficiencias, sino también porque nos movemos en uno de los campos más resbaladizos de la investigación arqueológica: el de las mentalidades, del que como afirma G. Sopeña, "todo lo más podemos brindar aproximaciones para la comprensión de un hecho imposible de ser entendido sin participar de él" (2).

No obstante, es necesario reconocer que en los últimos años se han venido desarrollando una serie de corrientes interpretativas a la hora de analizar el ámbito de la funebria, entre los que el concurso de la Antropología Cultural, los estudios iconográficos, los análisis paleopatológicos y de Antropología Física sobre los restos óseos cremados, o la puesta en marcha de una metodología y postulados experimentados en el seno de la denominada "Arqueología de la Muerte", han permitido ir clarificando de forma sensible el horizonte tanatológico y cultural del mundo ibérico.

De cualquier forma y a pesar de estas valiosas aportaciones, las carencias ya referidas a lo largo de este trabajo siguen imponiendo gravosas limitaciones en el examen de las creencias prerromanas de ultratumba, reflejándose éstas, por ejemplo, en la incapacidad manifiesta para

² SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 79.

reconstruir el ritual y la ideología funeraria del conjunto de la población enterrada en las necrópolis ibéricas. En este sentido, sólo los materiales provenientes de las sepulturas de mayor entidad y riqueza - cráteras áticas, carros, esculturas, ... etc. - nos aportan el contenido iconográfico necesario para poder elaborar una interpretación escatológica del ámbito cultural que nos ocupa, obteniendo así una visión parcial de las concepciones y exequias mortuorias de estas comunidades indígenas, que, probablemente, no serían comunes a la totalidad de las categorías sociales. A esta deficiente perspectiva contribuye también, el hecho de que las exiguas referencias literarias con las que contamos sólo aludan a enterramientos de grandes personajes.

Al mismo tiempo, el estudio iconológico de los materiales de importación y de influjo foráneo recogidos en las tumbas de mayor entidad, presenta una serie de problemas derivados de la utilización por parte de los estamentos más altos de la sociedad indígena, de un vocabulario de imágenes mediterráneas y orientalizantes para expresar las propias creencias, cuestión ésta que ha hecho incurrir a una buena parte de los investigadores en el craso error de reconstruir la mentalidad ibérica según patrones griegos, fenicios o cartagineses. Por consiguiente, constituye tarea obligada delimitar cuáles fueron los préstamos culturales que proporcionaron las anteriores civilizaciones al mundo protohistórico peninsular, condición indispensable para establecer cuál fue la

"interpretatio" indígena conferida a los items en los que enterraron a sus difuntos o depositaron como ajuar funerario junto a sus restos.

La escasez de documentos literarios y la dispersión de los datos arqueológicos respecto a la realidad objeto de análisis, nos obligan, pues, a ofrecer un esquema lineal de los rituales funerarios bastetano e ibérico, por cuanto carecemos de una información lo suficientemente precisa y detallada como para elaborar la secuencia ceremonial e ideológica desarrollada en estas exequias. Así, desconocemos cuál pudo ser la estructuración real de éstas, sus fases (funerales provisionales y definitivos), la temporalidad y las variaciones rituales que sin duda tuvieron que darse según la edad, sexo o status social de los individuos. Con tales deficiencias, nos vemos forzados a constreñirnos, fundamentalmente, al estudio escatológico de las categorías sociales más altas de estas comunidades.

Con estas premisas, nuestro intento de reconstrucción del ritual y la ideología mortuoria ibérica parte del análisis de las variables funerarias registradas en la necrópolis de Baza y su interrelación con una serie de materiales, estructuras y referencias literarias, procedentes de otros ámbitos geoculturales protohistóricos de la Península Ibérica, que presentan ciertas analogías tanto desde el punto de vista formal como de contenido, con el objetivo de clarificar el significado de los artefactos y recintos funerarios

verificados en el cementerio que nos ocupa.

6.1. Las ceremonias de duelo: el período de margen.

Muy poco es lo que conocemos en torno a los pasos que tuvieron que disponerse inmediatamente después del fallecimiento de un individuo integrado en alguna de estas etnias ibéricas. Siguiendo las pautas que marcan los ritos de tránsito, muy similares en las más diversas culturas, es probable que se procediese a la realización de toda una serie de acciones físicas y simbólicas orientadas a separar a los principales actores (el occiso, el grupo familiar, ... etc.) de las rutinas asociadas a sus vidas anteriores (⁶). Se inician así las ceremonias de duelo y el período de margen tanto para el muerto como para sus parientes, quienes entran en un estado de luto que los convierte en un grupo especial (⁷), al quedar modificada su situación en la sociedad. Los familiares y personas que participan en estos rituales funerarios, entrando en contacto con el cadáver, habrán de someterse a una serie de minuciosas purificaciones y pruebas que forman parte del propio proceso de tránsito (ritos de

⁶ HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 425.

⁷ Para A. van Gennep, durante el luto, los parientes del fallecido representan una sociedad especial, a caballo entre el mundo de los vivos y de los muertos, constituyendo una situación de la que los individuos salen según sea su grado de parentesco con el difunto. VAN GENNEP, A., 1986: op. cit., pp. 159-160.

separación), debido a la íntima relación que une a los participantes en el duelo con el difunto, constituyéndose todos ellos en protagonistas del mismo drama de la muerte y regeneración (8).

Para aislar el contagio de la muerte y apartar al finado de su ambiente anterior, se proceden a realizar un conjunto de actos que afectan tanto a los restos mortales como a los familiares y pertenencias del occiso. Carecemos de los datos necesarios para conocer cuál era la preparación y tratamiento del cadáver. Es posible plantear que éstos fueran lavados, en virtud del simbolismo purificador que posee el agua (9), quizás uncidos con algún unguento, y vestidos con sus mejores ropas y adornos, como así parece desprenderse, por ejemplo, de los restos de tejido adheridos a un brazalete de bronce durante el proceso de incineración del cuerpo, hallados en la

8 JAMES, E. O., 1973: Introducción a la Historia comparada de las Religiones. Ed. Cristiandad, Madrid, pp. 100-101.

9 Según E. Morin, todo ritual suele iniciarse con una purificación sacramental, entre las que el baño es la más conocida. La purificación lava de la contaminación mortal acumulada durante la vida profana y permite la entrada en las regiones sagradas. MORIN, E., 1974: El hombre y la muerte. Ed. Kairós S.A., Barcelona, p. 126.

En este sentido, para J. Mangas es posible que los pueblos prerromanos del área noroccidental de la Península Ibérica, por analogía con ritos celtas, lavasen los cadáveres antes de la incineración. Para tal fin, estaría destinado el depósito de agua del atrio de las casas. MANGAS, J., 1985: "Religiones indígenas en Hispania". Historia de España Antigua. T. II. Hispania Romana. Cap. XVIII, Ed. Cátedra, Madrid, p. 610.

necrópolis de Los Patos (Jaén) (¹⁰), o bien a partir de los ajuares funerarios exhumados en las tumbas (fibulas, colgantes, anillos, placas de cinturón, ... etc.) (¹¹).

Efectuados estos pasos, probablemente se expondría el cuerpo en un lugar de la vivienda, o en otro espacio que ignoramos, quizás la propia pira funeraria, constituyendo este proceso la primera medida material dentro del período de margen en los rituales funerarios. Manifestaciones de duelo, lamentaciones y plañideras acompañarían la prothesis del cadáver.

Tales acciones han podido documentarse en la conocida estela de Ategua (Córdoba), inscrita culturalmente en el Bronce Final. En esta pieza, que ha sido paralelizada con algunas escenas de los grandes vasos funerarios de Dipylon, del período Geométrico griego, fueron grabadas, posiblemente utilizando un método "sinóptico" (en una misma representación

¹⁰ BLAZQUEZ, J. M^a., MOLINA FAJARDO, F., 1975: "La necrópolis ibérica de Los Patos, en la ciudad de Cástulo (Linares, Jaén)". C.N.A. XIII, p. 645.

¹¹ La pigmentación férrica de algunos de los huesos quemados hallados en la tumba nº 155, podría ser tomada como un indicador de que los restos óseos de la mujer incinerada estuvieron mezclados en la pira con el ajuar metálico. El hallazgo de un diente humano adherido a un vástago de hierro recto, quizás parte de un soliférreum, así lo prueba. Véase, REVERTE COMA, J. M., 1986: "Informe antropológico y paleopatológico de los restos cremados de la Dama de Baza". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de la Moncloa. M.A.N., Catálogos y Monografías 10, Ministerio de Cultura, Madrid, p. 190.

aparece más de un momento temporal) (¹²), una serie de imágenes que hacen referencia a la celebración de unas exequias mortuorias. En el lugar más destacado de la estela se encuentra un personaje de gran tamaño con el cuerpo decorado con elementos geométricos, quizás una coraza. Junto a él fueron representadas sus armas, una especie de espejo y, tal vez, una *phorminx*. Por debajo de esta escena, está la que a nosotros en estos momentos nos interesa resaltar, pues en esta parte figurada aparecen dos personajes, uno tendido y otro de pie. El primero ha sido interpretado como el cuerpo del difunto, situado sobre un rectángulo rayado, que podría ser el lecho o la pira en la que descansa. El personaje cercano a éste, se encuentra de pie y lleva una de sus manos a la cabeza, en un gesto de lamentación constatado en otras representaciones del ámbito peninsular y mediterráneo (¹³). La escena se completa, inmediatamente debajo, con dos figuras de animales muy esquemáticas (se trata de cuadrúpedos) destinados probablemente al sacrificio en la pira funeraria en honor del muerto. En un cuarto nivel, aparece un carro, que según

¹² Véase, SNODGRASS, A. M., 1970: *Arqueología de Grecia*. Cap. 5: "Las primeras escenas con figuras del arte griego". Ed. Crítica, Barcelona, pp. 148-186.

¹³ En la estela del Cortijo de Gamarillas (Córdoba), fechada entre los siglos VIII-VI a.C., se representó una figura que tiene su mano sobre la cabeza, en una actitud que según J. M^a. Blázquez recuerda la de las plañideras del sarcófago de Ahiram de Tiro, o la de las lloronas de las escenas fúnebres pintadas sobre los vasos cerámicos de Dypilon. BLÁZQUEZ, J. M^a., 1975: *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*. Colegio Universitario de Ediciones Istmo, Madrid, pp. 106-107.

algunos investigadores sería el vehículo portador del cadáver a la sepultura y también a la otra vida (¹⁴), y tras él un individuo, interpretado bien como un servidor del personaje principal, o bien como él mismo, representado en vida. En la parte inferior de la estela se ven dos grupos de tres y cuatro figuras humanas tomadas de la mano, posiblemente ejecutando una danza fúnebre asociada a la música de la phorminx. Junto a estos bailes de carácter sagrado, los cantos de carácter épico debieron constituir, como tendremos ocasión de exponer posteriormente, otro de los elementos fundamentales dentro de las celebraciones mortuorias de los pueblos prerromanos (¹⁵).

Al igual que en la estela de Ategua, en el mundo ibérico estos acontecimientos tuvieron que desarrollarse sucesivamente, más que de forma simultánea, si bien desconocemos la duración temporal de cada una de estas partes del ritual, especialmente la de la prothesis del cadáver. En muchas culturas, los muertos son depositados en sepulturas o en otros recintos mortuorios donde se les deja inicialmente para que después de un cierto tiempo, probablemente una vez se haya descarnado el cuerpo, celebrar las exequias definitivas. En este sentido, D. Davies ha sugerido con respecto a esta

¹⁴ Esta tesis es defendida por S. Celestino. Referencia contenida en HURTADO, V., 1987: "Manifestaciones rituales y religiosas en la Edad del Bronce". I Coloquio Internacional sobre Religiones Prehistóricas de la Península Ibérica, Univ. de Salamanca y Extremadura, p. 16.

¹⁵ Una interpretación de la estela en BENDALA GALAN, M., 1977: "Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de tartessos". Habis 8, pp. 186-204.

pauta de actuación, que el proceso de cremación llevaría consigo un cambio en la identidad del difunto que previamente ha sido expuesto en una primera fase (fase mojada) a agentes externos con el fin de provocar la descomposición de su cuerpo, bien enterrándolo o aislándolo en un lugar acondicionado para ello, momento en el que el componente espiritual del individuo todavía permanecería con él. A esta etapa le sucedería una fase seca, en la que se recogerían los restos ya descarnados para someterlos al fuego de la pira, una vez desaparecida el "alma" con la envoltura física (14).

Este hecho, podría tener su constatación en una tumba de la necrópolis ibérica de los Castellones de Ceal (Jaén), en la que se halló un conjunto de restos óseos a medio quemar y un fémur humano que no mostraba huellas de haber sido expuesto al fuego directo de la cremación. En la tumba nº 103 del cementerio de Baza, F. Presedo también verificó al lado de la urna cineraria la presencia de un hueso grande que, según él, parecía humano. Una posible explicación a este fenómeno, podría fundamentarse en la realización de una incineración secundaria sobre los restos óseos descarnados del individuo, en la que no todos los huesos recibieron el mismo tratamiento, mezclándose finalmente todos en su recogida. El tipo de combustible, la disposición del cuerpo en la pira, la meticulosidad con la que se manipuló ésta o la interrupción de

¹⁴ ALCAZAR GODOY, J., 1992: "Incineraciones romanas. Un ritual para la muerte". Revista de Arqueología, nº 129, enero, Zugarto Ed., Madrid, p. 27.

la cremación por cualquier imprevisto, constituyen diferentes alternativas que podrían haber incidido también en la presencia de diferentes grados de combustión (¹⁷).

De cualquier forma, si la aplicación del calor fue anterior o posterior a la reducción del cadáver al estado de esqueleto, es un problema que aún no puede responderse a plena satisfacción por los especialistas. Aspectos como el color ennegrecido de los huesos, o el brillo de coloración negra de estos restos, podrían indicar que todavía existía carne e incluso que la cremación se produjo aún en presencia de sangre. Otra característica que puede utilizarse para comprobar si un hueso, o un esqueleto completo, estaba ya seco cuando fue expuesto al fuego es que, de ser así, las fisuras y el retorcimiento serían probablemente poco perceptibles, presentando éstos menos señales de calcinación (¹⁸).

Es posible que de forma paralela a la estancia más o menos prolongada del cuerpo del difunto en el recinto destinado como velatorio, se iniciaran las obras de construcción de la tumba, la organización del ajuar y las ofrendas mortuorias, la preparación de la pira y de las acciones rituales a ejecutar durante el tiempo de duración de los funerales. El desarrollo de estos pasos, como expusimos

¹⁷ PEREIRA SIESO, J., 1989: "Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio". Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir. Coord. M^a. E. Aubet Semmler. Ed. AUSA, Sabadell, p. 489.

¹⁸ BROTHWELL, D. R., 1981: Desenterrando huesos. British Museum (Natural History), 3th ed., London, p. 34.

"ut supra", se acompañarían con manifestaciones de duelo y lamentación ritual, acciones que parecen reservadas principalmente a las mujeres y que podemos constatar, por ejemplo, en la pátera de Santisteban del Puerto (Jaén), fechada en el siglo II a.C., en la que en algunas de sus metopas se recogen actitudes funerarias ibéricas bajo un lenguaje mítico: dos centauresas realizando actos de este tipo. En primer lugar, una de ellas que porta una antorcha, sitúa la mano derecha sobre su cabeza en un gesto estilizado, muy similar al visto en el personaje de la estela cordobesa, propio del mundo helenístico, de la lamentación y el llanto, evolución del primitivo ritual de arrancarse el cabello. Posee también su melena suelta, pues se trata de una llorona. La segunda centauresa se agarra ambos pechos, llevando de igual forma los cabellos largos, propios de la mujer que se lamenta. Este último gesto, podría ser interpretado en un doble sentido: primero, como el ritual de golpearse con sentido funerario, y segundo, como una acción de fecundidad, de la que tenemos constancia en numerosos exvotos ibéricos de bronce recogidos en el santuario de Despeñaperros (Jaén), o en la conocida Dama de Galera (Granada) (17). Con el mismo significado de plañideras podría interpretarse también, un exvoto de bronce procedente del santuario mencionado anteriormente, en el que se representa a una mujer arañándose

17 DE GRIÑO, B., OLMOS, R., 1982: La pátera ibérica de Santisteban del Puerto. Estudios de Iconografía I. Catálogos y Monografías, M.A.N., Madrid, pp. 26, 27 y 32.

las mejillas y una serie de figuras documentadas por M. Martín Almagro Gorbea (20). Llegados a este punto, y como apoyo a la posible existencia de lloronas en el mundo ibérico, resulta interesante traer a colación el culto a Adonis que probablemente se celebraba en la Bética. Diversos textos nos transmiten las pruebas de su existencia en Hispalis (Sevilla), en el siglo III d.C. Según J. M^a. Blázquez, tal y como se celebraba este ritual fúnebre, de origen semita, en Sevilla, en el que se expresaba la muerte y la resurrección anual de la vegetación (21), presentaba rasgos de un gran arcaísmo, a partir del cual plantea la posibilidad, junto con F. Cumont, de que este culto pudiera haber sido traído por fenicios y cartagineses con anterioridad, manteniéndose intacto hasta el final de la Antigüedad, al igual que sucedió con el ritual fenicio del Herakleion gaditano (22). En esta celebración de carácter funerario, las devotas que desfilaban en procesión, en señal de duelo, iban descalzas, llevaban el cabello desatado, suelta la ropa, los pechos al aire, mientras se los golpeaban, y caminaban cantando.

Concluido el período de exposición o enterramiento

²⁰ ALMAGRO GORBEA, M., 1982: "Plañideras en la iconografía ibérica". Homenaje a Saenz de Buruaga, Badajoz, pp. 265-286.

²¹ Véase, FRAZER, J. G., 1986: La Rama Dorada. Ed. Fondo de Cultura Económica, pp. 377-402.

²² BLAZQUEZ, J. M^a., 1988: "Religión fenicia y púnica". Historia de España Antigua. T.I. Protohistoria, cap. XIX, Ed. Cátedra, Madrid, p. 520.

provisional del muerto, se procedería a su transporte exterior al lugar donde estaría instalada la pira funeraria, que en el caso de la necrópolis de Baza fueron erigidas en la misma área cementerial. No contamos con datos suficientes como para establecer qué procedimientos fueron los empleados en el traslado de los cuerpos a la necrópolis. En este sentido, una de las funciones tradicionales conferidas a los restos de carro verificados en el ámbito ibérico, ha sido precisamente la de transportar bien las urnas funerarias, tal podría ser la interpretación de una escena grabada en un dado-amuleto procedente de Zalamea de la Serena (siglo IV a.C.), en la que un carro transporta un ánfora, con un personaje que ayuda en el viaje y dos aves picoteando el cadáver; bien las ofrendas o, incluso, tendría como misión la de llevar a los mismos difuntos hacia las grandes cámaras de enterramiento (23). Manteniendo con ciertas reservas este empleo del carro, considerado principalmente un símbolo de prestigio entre las comunidades ibéricas, habría que apuntar la posible utilización de otros medios destinados a cumplir estas labores para el resto de la población, como pudo ser el empleo de parihuelas, o bien el traslado manual del cuerpo por parte de

²³ Para algunos autores, los carros aparecidos en las necrópolis ibéricas son vehículos de parada y de conducción de los cadáveres a las tumbas. BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: "Música, danza, competiciones e himnos en la Hispania Antigua". Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, p. 337.

los deudos del fallecido (24). De cualquiera de las formas, el cadáver sería llevado ceremoniosamente y en solemne procesión hacia el lugar donde estaba ubicada la pira funeraria (25).

6.2. Los ritos de separación: el sistema de enterramiento y su significado.

A partir de este momento, comenzarían a efectuarse toda una serie de acciones físicas y simbólicas, ya iniciadas por otro lado desde el mismo momento de la defunción, encaminadas a la separación definitiva del finado de su condición terrenal, su fortalecimiento para el tránsito final y su introducción en el mundo de los muertos. Dentro de estos

²⁴ Constituye esta la forma en que el cadáver de Patroclo fue transportado a la pira mortuoria: "Aquiles mandó a los belicosos mirmidones que tomaran las armas y uncieran los caballos; y ellos se levantaron, vistiendo la armadura, y los caudillos y sus aurigas montaron en los carros. Iban éstos al frente, seguiales la nube de la copiosa infantería y en medio los amigos llevaban a Patroclo, cubierto de cabello que en su honor se habían cortado. El divino Aquiles sosteniale la cabeza, ..." (las negrillas son nuestras). HOMERO: La Ilíada, Canto XXIII, V.127-138, Trad. L. Segalá y Estalella, Colección Austral, 13ª edición, México, 1981, p. 241.

²⁵ Algunas representaciones del mundo indígena prerromano han sido interpretadas como posibles procesiones rituales relacionadas con el culto a los muertos, tal es el caso de las estelas de Almodóvar del Río (Córdoba) y el Cerrón de Illescas (Toledo), las imágenes de la caja cineraria de Torre Benzalá (Torredonjimeno, Jaén) o la paleta de marfil procedente de un túmulo de Alcantarilla (Carmona, Sevilla) (FERNANDEZ MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: Las ruedas de Toya y el origen del carro en la Península Ibérica. Catálogos y Monografías 9, M.A.N., Ministerio de Cultura, Madrid, p. 153). Asimismo, idéntica explicación ha sido atribuida a algunos de los relieves de Osuna (Sevilla).

pasos, uno de los momentos culminantes del sepelio vendría dado por la puesta en marcha del sistema de enterramiento, que en el mundo ibérico está constituido de forma mayoritaria por la incineración, rito de separación por excelencia, aunque no faltan ejemplos de inhumaciones, como se han podido constatar en algunas necrópolis: "Los Patos" (Jaén), Estacar de Robarinas (Jaén), Tútugi (Galera, Granada) o la propia Baza. Se trata de casos puntuales que presentan serios problemas de interpretación, al no poder precisar, generalmente, ni su adscripción cultural ni el referente social y religioso que poseen dentro del contexto funerario incinerador.

En el "Cerro del Santuario", al margen de dos enterramientos de inhumación en fosa fechados en época romana (26), contamos con dos tumbas de pozo de tendencia oblonga (nº 32 y 33) en las que fueron depositados respectivamente una serie de huesos pertenecientes a cuatro individuos. Los restos fueron encontrados de forma desordenada, no correspondiéndose a cuerpos enteros. En opinión de F. Presedo, estos recintos dan la impresión de un osario en el que se arrojaron los cadáveres en un montón revuelto. El ajuar que los acompañaba era muy pobre, reduciéndose a unos pocos fragmentos de cerámica negra hecha a mano y varios trozos de anillas y aretes de bronce. La excepcionalidad del hecho, nos obliga a cuestionar el siguiente interrogante: ¿cuál es el significado

²⁶ PRESEDO VELO, F., 1982: La necrópolis de Baza. E.A.E. 118, Madrid, pp. 258 y 262.

de estas inhumaciones?.

Son tres las hipótesis que podemos plantear al respecto. La primera estaría fundamentada en la posible creación de los pozos para albergar enterramientos anteriores a la fase de ocupación ibérica, quizás de época argárica (²⁷), lo que podría explicar la presencia de los fragmentos cerámicos de factura tosca y color negruzco, elaborados a mano, que aparecieron junto a los restos óseos, tipo de cerámica documentada también en otras sepulturas del cementerio. Estaríamos así, ante dos enterramientos secundarios, en los que se apilaron los huesos, a modo de depósito de osamentas, procedentes de al menos ocho inhumaciones antiguas, para poder aprovechar en toda su extensión la superficie del cerro. Si esta hipótesis fuese correcta, llama poderosamente la atención el hecho de que lejos de desecharse o destruirse tales restos, éstos hayan sido conservados, lo que podría constituir un indicador de la existencia de alguna forma de veneración o culto hacia esos difuntos.

Una segunda interpretación, podría residir en la presencia de sacrificios humanos en el ritual funerario bastetano. Carecemos de información suficiente como para poder establecer este tipo de práctica en la necrópolis de Baza. No hay nada en la disposición de los huesos o en la elección de

²⁷ Muy próxima a la necrópolis ibérica del "Cerro del Santuario", en la orilla izquierda del río de Baza, apareció una necrópolis argárica en el año 1954. Según F. Presedo, hallazgos como éste son muy abundantes por toda la zona. PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 12.

las partes inhumadas del esqueleto que permita adivinar un dispositivo sacrificial. La ausencia de un estudio paleopatológico sobre los restos impide conocer si los individuos murieron de forma violenta, o si la falta de determinadas partes del cuerpo responde a algún tipo de mutilación. Por otro lado, esta carencia de algunos huesos puede ser debida a la propia configuración yesosa del cerro, pues su naturaleza permeable hace que los restos óseos hallados en este tipo de suelo se encuentren considerablemente erosionados, tornándose muy frágiles.

Con esta insuficiente base de información, resulta aventurado inferir la ejecución de sacrificios humanos en el cementerio del "Cerro del Santuario", aunque en beneficio de esta posibilidad habría que destacar, primero, la peculiar distribución de los huesos en ambos pozos: cuatro cadáveres en cada uno de ellos, si bien desconocemos qué factores determinaron esta disposición, y segundo, la probable práctica de oblaciones en el mundo ibérico, como por ejemplo en la necrópolis castulonense de Estacar de Robarinas (Jaén) ⁽²⁸⁾ o en el Cabezo del Tío Pío (Archena, Murcia) ⁽²⁹⁾, así como

²⁸ En el lado Norte de una tumba escalonada perteneciente a este cementerio, fue constatada la presencia de un esqueleto en posición fetal, puesto directamente sobre la tierra, y sin ningún tipo de ajuar, que J. M^a. Blázquez interpreta como un sacrificio humano. BLÁZQUEZ, J. M^a., 1991: "La ciudad de Cástulo. Necrópolis y santuario". Religiones en la España Antigua. Ed. Cátedra, Madrid, p. 203.

²⁹ En este yacimiento, fue hallado un enterramiento en el que un individuo inhumado, quizás un niño, fue depositado sobre una losa de 0,60 X 1 m., parte de la cual estaba bajo el muro de una vivienda. Junto a los restos fueron localizados

también en diversos ámbitos culturales de la Protohistoria peninsular, tales como el tartésico (30), el celtibérico (31), lusitano (32) o en los pueblos del Norte (33), entre otros (34). A través de las inmolaciones (cruentas o incruentas), el

algunos fragmentos de cerámica ibérica pintada. El hallazgo ha sido interpretado como un posible sacrificio previo de tipo fundacional de la vivienda. SAN VALERO, J., FLETCHER, D., 1947: "Primera campaña de excavaciones en el cabezo del Tío Pío (Archena)". Informes y Memorias de la C. G. de Exc. Arq., 13, p. 38 y ss.

30 Se ha especulado con la posibilidad de sacrificios humanos a partir de ciertas inhumaciones encontradas en posición violenta y con un escaso o nulo ajuar, en las necrópolis de La Joya, Huelva (GARRIDO ROIZ, J. P., ORTA GARCIA, E., 1978: La necrópolis de La Joya, 3a, 4a, 5a campañas. E.A.E., 96, p. 17), Cruz del Negro (Los Alcores, Sevilla) o El Acebuchal (Carmona, Sevilla), en la que fueron registradas cuatro tumbas de inhumación con esqueletos que poseían los cráneos machacados por grandes piedras que estaban sobre la cabeza, los llamados "lapidados", presentando los cuerpos posturas que parecían evidenciar una muerte violenta, con los esqueletos encogidos y las manos sobre el rostro (BONSOR, G., 1899: "Les colonies agricoles preromaines de la valle du Betis". Revue Archeologique 35, París, p. 294).

31 Es posible que en la Celtiberia se diese este tipo de prácticas, tal y como lo expresan Frontino (III, 2, 4), quién alude a los sacrificios que practicaban los segobrigenses cuando fueron sorprendidos por Viriato, las posibles piedras sacrificiales de Monreal y Tiermes, de las que habría que confirmar esta funcionalidad, y, quizás, los enterramientos humanos bajo torre en la muralla de Bilibilis.

32 Según Estrabón (III, 3, 7), la adivinación entre los lusitanos requería de sacrificios humanos, al igual que los pactos, sellados mediante oblaciones de hombres y caballos (Liv., Per. 49).

33 Según Estrabón (III, 3, 7), en algunas de estas comunidades se ofrecían sacrificios de prisioneros a un dios indígena asociado a Marte. Estas inmolaciones son corroboradas por S. Martín Dumiente (De correst. rust., 8). Referencias extraídas de BLAZQUEZ, J. MA., 1975: op. cit., p. 145.

34 De igual forma, sacrificios humanos también se han documentado en culturas como la fenicia, cartaginesa o griega (vid. BLAZQUEZ, J. MA., 1983: op. cit., pp. 119-120), pueblos

hombre expresaría su deseo de participar y acceder al mundo de lo sagrado, constituyendo esta práctica religiosa, en la que se destruye "algo" (un animal, ofrendas alimenticias, ...etc.) que se ofrece a un poder superior, el nexo de unión entre lo divino y lo profano. Representa un acto solemne en el que el individuo interviene de forma individual y colectiva (35).

En la tercera hipótesis, observamos la posibilidad de que estas inhumaciones respondan a enterramientos de individuos que no participan socialmente de lleno en la vida de la comunidad (inmigrantes o extranjeros, esclavos, ... etc.), siendo necesario precisar que probablemente no todos los integrantes de los grupos ibéricos tuviesen derecho a enterramiento (36). Dentro de la primera de las categorías apuntadas, se integrarían los niños de corta edad, sin que

que mantuvieron un estrecho contacto con las etnias prerromanas. En la necrópolis de Baelo (Bolonia, Cádiz) fueron descubiertos quince esqueletos de adultos que parecían haber sido lanzados a la fosa de cabeza o arrojados al suelo. Algunos adoptaban una posición como si estuvieran sentados, mientras que otros tenían las piernas encogidas y las manos sobre el vientre o la boca. Uno de los cráneos poseía la frente rota. No había restos de ajuar. La cronología del cementerio es del siglo III a.C.

35 BARRIAL JOVE, O., 1990: "Aproximación al estudio del rito del sacrificio entre los pueblos ibéricos. El ejemplo de Cataluña". Congreso de Jóvenes historiadores y geógrafos. Actas I, Ed. de la Univ. Complutense de Madrid, 1988, pp. 491-492.

36 PEREIRA SIESO, J., 1987: "Necrópolis ibéricas de la Alta Andalucía". IBEROS. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico. Ayuntamiento de Jaén/Junta de Andalucía, Jaén 1985, p. 268.

podamos precisar los límites de ésta, a quienes se les proporcionan ritos mínimos de incorporación a la "sociedad de los muertos", al no ser considerados como miembros del grupo (37). Este tratamiento diferencial puede documentarse en la necrópolis de Tútugi (Galera, Granada), en la que se registraron dos sepulturas individuales de inhumación, que contenían cadáveres completos de individuos infantiles, introducidos en vasos cerámicos, los cuales se rompían cuando la boca de éstos era estrecha o su forma impedía la introducción de los cuerpos. Estas tumbas no poseían ajuar alguno (38). En Villaricos (Almería), M. Astruc verificó la presencia de 20 sepulturas de niños inhumados en urnas (Grupo H), cuyas tipologías y decoración son las usuales en la cerámica ibérica (39). Asimismo, en contextos ibéricos del

37 Cuando un niño muere en una sociedad en la que la posición social no es heredada, fuera de lo que constituye el ámbito familiar inmediato, se establecen unas mínimas relaciones en las obligaciones funerarias hacia con él. Esta podría ser una de las razones del porqué los infantes son enterrados dentro del "espacio de vida" o habitat de la familia. Su escasa participación en la vida de la comunidad impide el reconocimiento efectivo por parte de la colectividad. BINFORD, L. R., 1972: "Mortuary Practices: Their Study and their Potential". An Archeological Perspective. Seminar Press, p. 234.

38 CABRE, J., MOTOS, F., 1918: "La necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, provincia de Granada)". J.S.E.A., pp. 54, 55 y 62.

39 ASTRUC, M., 1951: op. cit., p. 54 y 182.

Desconocemos cuál es la cronología de este conjunto de enterramientos, ni su adscripción cultural, aunque el empleo de recipientes ibéricos podría estar indicando su atribución indígena. La inhumación de niños de corta edad en ámbitos incineradores, es una práctica generalizada en diversas culturas, como la fenicia (TEJERA GASPÁR, A., 1973: "Enterramientos infantiles de inhumación en las necrópolis

Levante (como en "La Escudilla", "Los Cabañiles", provincia de Castellón, La Serreta de Alcoy, en Alicante, o Coimbra del Barranco Ancho, Murcia), Aragón ("El Tarratro de Alcañiz" o en "La Romana", ambos en la provincia de Teruel) y Cataluña (Penya del Moro, Can Olivé o Darró, todos en Barcelona), los niños recién nacidos o de pocos meses eran inhumados en urnas o no, bajo los pavimentos de las viviendas (⁴⁰). Las interpretaciones de estos hallazgos han sido diversas, desde aquellos investigadores que sostienen que la presencia del sistema de inhumación del cadáver de los niños en contextos incineradores, obedece al hecho de que mientras a los hombres maduros se les somete a la acción del fuego, a los niños se les inhumaba para que vuelvan al seno de la madre telúrica, la tierra, y puedan nacer más adelante (Terra clauditur infans, Juvenal, XV, 140) (⁴¹), hasta otros, como Nilsson, quién considera esta práctica funeraria como una expresión de la indiferencia que sienten los pueblos primitivos por los niños

fenicio-púnicas del Mediterráneo occidental". C.N.A. XIII, Huelva, pp. 781-790) o la griega (ALMAGRO BASCH, M., 1953: Las necrópolis de Ampurias. Vol. I, Ed. Seix y Barral, Barcelona).

⁴⁰ Vid. BELTRAN LLORIS, M., 1978: "Enterramientos infantiles en el poblado ibérico de la Romana (La Puebla de Híjar, Teruel)". Simposi internacional els Orígens del Món Ibéric, Ampurias 38-40, pp. 307-315.

GUSI JENER, F., 1970: "Enterramientos infantiles ibéricos en vivienda". Pyrenae, nº 6, pp. 65-71.

BARRIAL Y JOVE, O., 1990: op. cit., pp. 487-493.

⁴¹ De esta opinión es M. Eliade (1981: Tratado de Historia de las Religiones. Morfología y dinámica de lo sagrado. Ed. Cristiandad, Madrid, p. 260); o St. Gsell (en TEJERA GASPAS, A., 1975: op. cit., p. 789).

recién nacidos, actitud que tendría su contrastación arqueológica en la escasez de ajuar de estas tumbas (42). En nuestra opinión, este tratamiento mortuario diferencial, visible también en otras culturas, estaría explicado en función del status que ocupan ciertos grupos, en este caso de edad, en la organización y relaciones sociales de la comunidad, en la que los niños de poco tiempo de vida y, quizás, los ancianos, no serían considerados como miembros de hecho o útiles para la colectividad. En este sentido, no disponemos de datos literarios para el mundo ibérico sobre si los hombres muy viejos entrarían dentro de esta categoría, contando tan sólo con la información que proporciona Silio Itálico (I, 225), referente a la costumbre que tenían los celtiberos de aconsejar a la vejez, ya incapaz, de darse muerte con la mano diestra. El mismo autor (III, 326-330), señala también esta práctica entre los cántabros.

Uno de los problemas que más ha preocupado a la investigación arqueológica, ha sido siempre el del origen del sistema funerario incinerador. Explicado generalmente desde planteamientos de corte difusionista, al ser considerado como uno de los resultados derivados del contacto entre las poblaciones indígenas y los diferentes grupos de colonizadores, ya fenicios, ya indoeuropeos, sin que falten

⁴² Citado en TEJERA GASPAR, A., 1979: *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental (Estudio Tipológico)*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, p. 56.

posturas híbridas ⁽⁴³⁾ o aquellas que lo remonten a fechas anteriores a estas colonizaciones ⁽⁴⁴⁾, estas proposiciones nunca han valorado los procesos internos que incidieron en las sociedades indígenas a la hora de adoptar o cambiar un sistema de enterramiento. El porqué un pueblo incinera, inhuma o momifica a sus muertos, sigue constituyendo en la actualidad una de las grandes incógnitas a resolver. Es evidente, que una respuesta en profundidad a este "enigma cultural" desborda ampliamente los límites que hemos impuesto al presente trabajo; sin embargo, lejos de recurrir a los tradicionales argumentos para explicar la presencia de la incineración entre las etnias prerromanas, enfoques que apenas han proporcionado datos concluyentes al respecto, creemos necesario orientar la investigación hacia estrategias de análisis más viables, a partir de las cuales se estudien los procesos adaptativos que desarrollaron los pueblos en estudio con respecto al medio ecológico en el que se desarrollaron, ya que las condiciones

⁴³ Para J. Maluquer, la incineración se habría producido por un doble estímulo: el céltico peninsular de origen continental y el marítimo de origen helénico continental (1982: "Pueblos Ibéricos. Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal, T. 1, España Primitiva, Vol. II, La Historia Prerromana, Ed. Espasa-Calpe S.A., Madrid, p. 334).

⁴⁴ Esta tesis es compartida por una serie de autores para quienes la incineración probablemente fue traída por una diáspora de gentes procedentes del Mediterráneo Oriental, bien por los denominados "Pueblos del Mar" (A. Schulten, A. Montenegro y A. Blanco, entre otros), ya por grupos de signo greco-chipriota, o incluso del Asia Menor, que serían la base del fenómeno de la estelas grabadas del Suroeste y de Tartessos, colonización remontable al menos al siglo VIII a. C. (M. Bendala).

infraestructurales y estructurales pueden proporcionarnos un medio más eficaz para comprender el origen de creencias y rituales específicos (45).

Un fragmento de una leyenda transmitida por Diodoro, sobre el origen del nombre de la cordillera pirenaica, nos proporciona algunas de las claves a esbozar líneas más abajo:

"Estos (refiriéndose a los Pirineos), tanto por su altura como por su longitud, superan en mucho a todos los demás. Extiéndense sin interrupción, aproximadamente desde el Mar que está al Mediodía hasta el Océano que está al Septentrión, sirviendo de límite entre la Galatia, por una parte, y la Iberia y Keltiberia, por otra. Extiéndese en una longitud de unos tres mil estadios. Tiene muchos bosques y espesas selvas. Y dicese a este propósito que en tiempos pasados unos pastores encendieron fuego y toda la zona montañosa ardió por entero. Como el fuego duró muchos días, se calcinó el suelo (este es la razón de que tales montañas sean famosas con el nombre de Pyrenaia, lo que dió lugar a que en la región afectada por el incendio brotase a la superficie el mineral argénteo fundido, el cual corrió formando numerosas corrientes de plata pura. El valor de este metal era desconocido por los indígenas; por ello los fenicios, que por su comercio tenían tratos

⁴⁵ Esta hipótesis de trabajo, es fruto de las reflexiones de nuestro amigo J. J. Jiménez González, a quién agradecemos profundamente sus enriquecedoras aportaciones.

con estas tierras, concedores de lo ocurrido, compraron plata a cambio de pacotilla" (Diod. V, 35.) (⁴⁶), (las negrillas son nuestras).

En el texto nada se dice sobre los motivos que impulsaron a los pastores a incendiar el bosque, pudiéndose inferir simplemente que tal práctica pudo haber respondido a un aprovechamiento de los recursos forestales. A lo largo del proceso protohistórico, actividades económicas como el pastoreo, la roturación de nuevas tierras de cultivo ante la presión demográfica, la pujante metalurgia del hierro y la minería, necesitaron de la explotación intensiva del medio boscoso peninsular, hecho que trajo consigo una progresiva deforestación del territorio, en la que el fuego representaría uno de sus principales agentes. Esta relación entre hombre y entorno físico, tendría su transposición en el plano ideológico, en el que la celebración de ceremonias ignicas en el mundo ibero, a través del sistema de enterramiento - la incineración -, o lugares de culto (⁴⁷), por ejemplo,

⁴⁶ Extracto traducido por GARCIA BELLIDO, A., 1985: La Península Ibérica en los comienzos de su historia. Ed. Istmo, Madrid, pp. 438-439.

⁴⁷ En El Amarejo (Bonete, Albacete), fue localizado un depósito en el que probablemente se quemaban ofrendas a una diosa. Ha sido fechado por su excavador entre mediados del siglo IV y principios del II a.C. Vid. BRONCANO RODRIGUEZ, S., 1989: El depósito votivo ibérico de El Amarejo. Bonete (Albacete). E.A.E., 156, Madrid, 241 pp.

El santuario lusitano de Cancho Roano (datado hacia finales del siglo V o principios del IV a.C.), fue un lugar destinado a realizar ofrendas religiosas, en un ritual en el que el fuego y la conservación de las cenizas resultantes

desempeñarían un aspecto fundamental en la actividades religiosas y funerarias.

Abogamos, en consecuencia, por un análisis más exhaustivo de estos procesos adaptativos, a través de los cuales podría explicarse no sólo el origen y expansión de la incineración entre los pueblos prerromanos en un momento previo a la llegada de los fenicios ("... en tiempos pasados unos pastores encendieron fuego y toda la zona montañosa ardió por entero"), hecho que podría quedar confirmado una vez se estudien en detalle los recientes hallazgos de cremaciones en ambientes indígenas del Bronce Final (⁴⁶), sino también el porqué los colonizadores orientales, de tradición inhumadora (⁴⁷), incineraron a sus muertos en las colonias occidentales y peninsulares.

tenían un papel decisivo. A. Blanco Freijeiro lo califica como "altar de ceniza" o "altar de sangre", al estilo de los consagrados en Grecia. Referencia contenida en, FERNANDEZ MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 154.

⁴⁶ En la Alta Andalucía destacan: Barranco Hondo y Caldero de Mojácar (Almería), vid. principalmente, SIRET, E. y L., 1890: Las primeras edades del metal en el sudeste de España. Barcelona, p. 82 y ss. Para los enterramientos de cremación del Cerro de Alcalá (Torres, Jaén), vid., CARRASCO, J., PACHON, J. A., PASTOR, M., LARA, I., 1980: "Hallazgos del Bronce Final en la Provincia de Jaén. La necrópolis de Cerro Alcalá, Torres, (Jaén)". CPUGr nº 5, pp. 221 y ss.

Una visión de conjunto sobre las distintas áreas geográficas peninsulares en las que se ha podido registrar el sistema incinerador en momentos del Bronce Final en, PEREIRA SIESO, J., 1989: op. cit., p. 488.

⁴⁷ Vease, GOMEZ BELLARD, C., 1990: La colonización fenicia de la isla de Ibiza. E.A.E., nº 157, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 164-172. De esta misma opinión es HARDEN, D., 1967: Los fenicios. Aymá S.A. Ed., Barcelona, p. 122.

Una de las mayores deficiencias con la que contamos a la hora de analizar tanto el ritual funerario, como los aspectos sociales y culturales inherentes a él, es la referida a la práctica ausencia de trabajos de Antropología Física y Biológica sobre los restos cremados de las poblaciones ibéricas, a excepción de unos pocos estudios (⁵⁰) que han proporcionado un destacado volumen de información. Tal y como éstos han puesto de manifiesto, a partir del examen de una incineración es posible conocer un conjunto de datos tanto a nivel individual (sexo, edad aproximada en el momento de la muerte, cuestiones patológicas que posean repercusiones óseas o la estatura aproximada de los occisos en algunos casos), como poblacional (número de individuos, esperanza de vida y mortalidad) (⁵¹). Junto a estas variables, referidas tanto a la constitución morfológica de los individuos incinerados como a factores de índole demográfica, debemos añadir la

⁵⁰ GOMEZ BELLARD, F., 1985: "Estudio antropológico de algunas incineraciones púnicas del Puig des Molins. Ibiza". Saguntum, 19, pp. 141-151. Véase también, el análisis antropológico de las incineraciones fenicias de Ibiza en GOMEZ BELLARD, C., 1990: op. cit., pp. 198-200.

REVERTE COMA, J. M., 1985: "El rito de las cremaciones". Tribuna Médica, nº 1902, Madrid, octubre.

1985b: "La necrópolis ibérica de Pozo Moro (Albacete): estudio anatómico, antropológico y paleopatológico". Trab. de Preh., vol. 42, Madrid.

1986: "Cremaciones prehistóricas en España". Anales de la Escuela de Medicina Legal, I, Madrid, pp. 129-151.

1986: op. cit., pp. 187-192.

ALCAZAR GODDOY, J., 1992: op. cit., pp. 20-29.

⁵¹ ALCAZAR GODDOY, J., 1992: op. cit., pp. 20-22.

información social y escatológica que se puede extraer de todo análisis antropológico.

La incineración constituye una práctica por la cual se somete a un cadáver a la acción directa del fuego para su combustión completa. El proceso era realizado en piras funerarias acondicionadas para tal fin. En este sentido, es muy parco el material científico del que disponemos para reconstruir los diferentes aspectos técnicos y prácticos en los que se articulaba este sistema de enterramiento en el mundo ibérico. Pese a ello, contamos con diferentes modelos históricos de incineración procedentes de distintos ambientes culturales y cronológicos, mejor documentados que el nuestro, a partir de los cuales y mediante su contrastación con los testimonios arqueológicos estudiados en la necrópolis de Baza, intentaremos una reconstrucción, "grosso modo", de la cremación en el ámbito bastetano.

En primer lugar, debemos partir de un hecho básico: "no existe una incineración, como no existe una inhumación, sino un conjunto de rituales que parten de un elemento común, la cremación del cuerpo, pero que antes y después de ésta pueden variar sensiblemente entre sí" (52).

Por consiguiente, ¿cuáles fueron estas variantes en el "Cerro del Santuario"? En el cementerio ibérico de Baza, el tipo de incineración predominante era de carácter secundario

⁵² GOMEZ BELLARD, C., 1990: op. cit., p. 164.

(⁵³), es decir, los cadáveres eran expuestos al fuego en ustrina dispuestos en emplazamientos distintos, aunque cercanos (⁵⁴) al lugar de enterramiento. Los quemaderos eran de carácter individual o colectivo, probablemente en función de la importancia social del individuo fallecido. De los primeros, tenemos ejemplos en las cistas nº 136 y 43. En esta última, se documentó próximo a su lado Este, la presencia de un ustrinum de 0,60 m. de largo X 0,40 m. de ancho y 0,20 m. de potencia, conteniendo abundantes cenizas y una serie de objetos compuestos, principalmente, por elementos de un alto

⁵³ No tenemos la información suficiente como para poder establecer la existencia de una cremación in situ o primaria en la tumba nº 142, en la que fue verificada una cista de madera totalmente calcinada y un pequeño hoyo (bustum) donde fueron depositadas directamente las cenizas. Las nulas referencias a posibles huellas de fuego en el interior de la estructura que proporciona F. Presedo, impide una interpretación en uno u otro sentido. Así mismo, la posible interpretación de la tumba nº 57, en la que se documentó la presencia de una estructura interior de adobes de color negruzco, como un enterramiento primario, nos plantea serias dudas, pues su pequeña dimensión impediría la ejecución de una cremación in situ. Es posible que para la construcción de la cista se utilizaran adobes procedentes de algún ustrinum, o bien de alguna estructura que hubiese estado sometida a la acción del fuego.

⁵⁴ En el "Cerro del Santuario" los ustrina que se han podido verificar, suelen disponerse muy cerca de las tumbas, tal es el ejemplo del quemadero registrado junto a la cista nº 43, o el situado hacia el W de la necrópolis, en torno al cual se ubicaron un conjunto de doce enterramientos. Este mismo hecho fue documentado en el vecino cementerio ibérico del Cerro Largo, del que D. Pedro Alvarez y Gutiérrez nos refiere que: "He notado muchas veces en estos enterramientos que los cuerpos se quemaban junto a las mismas sepulturas, por lo que luego que he encontrado la hoguera, he encontrado hallar muy cerca el sepulcro; o si el sepulcro la hoguera" (ALVAREZ Y GUTIERREZ, P., 1800, en PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 15).

valor social y religioso: platos de cerámica ática de barniz negro y figuras rojas (kylix), además de dos urnas de cerámica ibérica, una cuenta de collar y algunos fragmentos de metal informe. En opinión de F. Presedo, este ustrinum da la impresión de haber sido utilizado sólo una vez, lo cual indicaría bien la última incineración, o bien que ésta y las otras fueron realizadas al mismo tiempo. En cuanto a los segundos, la mejor evidencia viene dada por un quemadero situado hacia el W de la necrópolis, alrededor del cual se construyeron un grupo de doce sepulturas. Posee una forma oblonga, con unas dimensiones de 1,60 m. X 1,10 m. y 0,10 m. de espesor, situado a 0,30 m. de profundidad, en el que alternaban una enorme cantidad de cenizas con trozos de madera carbonizada, posiblemente restos de las piras funerarias erigidas en este lugar. Los objetos exhumados fueron escasos, reuniéndose tan sólo dos fragmentos de metal (parte de un puñal de hierro y su empuñadura), un plato de cerámica griega de barniz negro y una cuenta de collar de pasta vítrea. Sus características (medidas, potencia, ...etc.) parecen apuntar hacia un uso frecuente, incinerándose en él, seguramente, a los individuos enterrados en las tumbas vecinas.

Por lo que se refiere a la preparación de las piras, desconocemos con exactitud el tipo de material utilizado, pues al carecer de un análisis de los restos lígneos recogidos tanto en los ustrina como en el interior de las sepulturas, no podemos precisar qué tipo de combustible fue el empleado. Es

posible que se usase madera procedente de alguna especie arbórea de tipo mediterráneo o, incluso, leña y ramas de almendro (⁵⁵), tal y como fueron empleadas en las piras de la necrópolis de la Hoya de Santa Ana (Albacete) (⁵⁶. Mezclada con esta madera, pudieron utilizarse, además, hojas secas y diferentes tipos de combustible (excrementos secos, ... etc.) para favorecer el proceso de cremación.

La duración de la combustión constituye un factor de difícil estimación, al no contar ni con los datos precisos sobre la naturaleza de los materiales empleados en ésta, ni con la información suficiente relativa a las diversas variantes que sin duda tuvieron que desarrollarse cada vez que se ponía en marcha esta práctica funeraria. No obstante, es posible plantear, de forma genérica, que este procedimiento tuvo que llevarse a cabo en un amplio espacio de tiempo, a tenor de lo estudiado en incineraciones de otros ámbitos culturales y cronológicos (⁵⁷), así como en algunos

⁵⁵ La presencia de este árbol frutal puede documentarse en la zona, al menos, desde época ibérica (restos de almendra carbonizada, localizados en la tumba nº 106), constituyendo en la actualidad uno de los elementos más característicos de su paisaje.

⁵⁶ ARRIBAS, A., 1976: Los iberos. Aymá S.A. Editora, Barcelona, p. 164.

⁵⁷ En la India, para la incineración de los individuos pertenecientes a las castas más pobres, realizada en piras sencillitas, se necesitan unas tres horas a una temperatura de 850 a 950º C para quemar totalmente el cuerpo (GOMEZ BELLARD, C., 1990: op. cit., p. 155). La cremación del aqueo Patroclo, descrita en el Canto XXIII de La Iliada, duró toda una noche (HOMERO, V. 212-236).

enterramientos de la necrópolis de Baza, en los que se ha podido constatar que la "calidad" de la combustión era bastante buena, llegando a alcanzar la pira altas temperaturas, como parece deducirse, por ejemplo, de la fusión de un conjunto de anillas metálicas (?) encontradas en el interior de una crátera ibérica cineraria (tumba nº 130), proceso que, según F. Presedo, tuvo lugar durante la incineración del cadáver. Es evidente, que para que se produjese la fusión del metal hubo de transcurrir un "lapso" de tiempo considerable. De igual forma, el análisis paleopatológico de los restos cremados hallados en el interior de La Dama de Baza, puso de manifiesto la ejecución de una combustión bastante completa y cuidadosa, en la que la coloración blanquecina general de los fragmentos óseos indica, además de la juventud del cuerpo cremado, que el tiempo de exposición al fuego tuvo que ser largo (58).

En ambos casos, la "calidad" de las incineraciones está asociada a sepulturas de gran entidad y riqueza, perteneciente a categorías sociales que pudieron costear la elaboración de una pira funeraria con abundante y buen combustible, y asegurarse la combustión efectiva del cuerpo a través de la correcta manipulación de la hoguera. Esta meticulosidad en el tratamiento de la cremación, probablemente, no fue general al conjunto de enterramientos de la necrópolis, pudiéndose apreciar en algunos casos diferentes grados de combustión, tal

⁵⁸ REVERTE COMA, J. M^a., 1986: op. cit., p. 190.

y como se puede comprobar en la sepultura nº 103, en la que se verificó la presencia de un hueso grande, que "parecía humano", puesto al lado de la urna cineraria.

Los factores que pudieron establecer algún tipo de restricción en cuanto a la duración y calidad de las cremaciones son varios. A los de índole ritual o simplemente circunstancial, de difícil determinación, debemos añadir los de carácter ambiental, al estar la pira expuesta al viento y a las condiciones atmosféricas imperantes. Constituye éste, uno de los principales condicionantes que pudieron regular la duración del proceso, al correrse el riesgo en ocasiones de una oxigenación deficiente. Este hecho, puede ser constatado, por ejemplo, en la descripción homérica de la cremación de Patroclo:

"En tanto, la pira en que se hallaba el cadáver de Patroclo no ardía. Entonces el divino Aquiles, el de los pies ligeros, tuvo otra idea: apartóse de la pira, oró a los vientos Bóreas y Céfito y votó ofrecerles solemnes sacrificios; y haciéndoles repetidas libaciones con una copa de oro, les rogó que acudieran para que la leña ardiese bien y los cadáveres fueran consumidos prestamente por el fuego. (...)

(Los vientos) llegaron por fin, a la fértil Troya, cayeron en la pira y el fuego abrasador bramó grandemente. Durante toda la noche, los dos vientos,

soplando con agudos silbidos, agitaron las llamas de la pira; ..." (Homero, V. 192-205, 212-226) (57).

La carencia de un estudio antropológico global de los restos óseos cremados en el cementerio de Baza, impide conocer cuál fue la disposición de los cuerpos en la pira, elemento que podría ilustrarnos tanto sobre diferentes aspectos técnicos y prácticos de las incineraciones bastetanas, como en torno a las exigencias de tipo ritual desarrolladas durante el proceso. Tan sólo contamos con el análisis de los fragmentos quemados de la tumba de cámara nº 155. A partir de los restos examinados, correspondientes a un esqueleto femenino, se pudo concluir que si bien la coloración general de los fragmentos óseos era blanquecina, síntoma de que el cuerpo se encontraba a bastante proximidad del foco térmico, existían algunas zonas menos calcinadas que presentaban áreas de pigmentación gris y carbón, demostrando la persistencia de materia orgánica no totalmente cremada en algunas zonas: cabezas y cuellos del fémur, lo que parece indicar que estaban bien protegidas por la masa carnosa de los glúteos. Este hecho, a su vez, puede ser considerado como una evidencia de que la posición del cadáver fue en decúbito supino sobre la pira funeraria y no debajo de ella (60).

57 HOMERO: La Ilíada. Trad. L. Segalá y Estalella, Col. Austral, Espasa Calpe Ed., 13ª. edición, 1981, México, p. 242.

60 REVERTE COMA, J. Mª., 1986: op. cit., p. 190.

La generalización de esta disposición para el conjunto de los enterramientos del cerro debe ser tomada con muchas precauciones, pues las especiales características que concurren en esta sepultura pueden hacernos perder de vista las probables y diferentes variantes puestas en práctica a la hora de colocar los cadáveres en la pira.

Llegados a este punto, cabría interrogarse ¿cuál pudo ser el significado de la incineración entre los pueblos ibéricos?. Una respuesta en este sentido, se nos antoja bastante compleja ante la ausencia de referencias arqueológicas y literarias que permitan arrojar algo de luz en torno a esta importante incógnita.

A tenor de los diferentes estudios realizados sobre este sistema de enterramiento entre las comunidades prerromanas y su contrastación con otros ámbitos culturales, es posible plantear que esta práctica mortuoria pudo poseer un contenido purificador, al producirse mediante la acción del fuego la "limpieza" del principio vital, a través de su separación de lo perecedero y efímero que representa la carne. Con esta purificación se aseguraba, además, el acceso y la permanencia indefinida de la existencia en el mundo de ultratumba (61). Este mismo significado es el que, sin duda, tuvo el fuego

61 PRESEDO VELO, F., 1988: "Cultura y religión ibéricas". Historia de España Antigua. T.I. Protohistoria. Cap. IX, Ed. Cátedra, Madrid, p. 236.

entre los fenicios, tanto en el ámbito de la funebria (⁶²) como en el de la religión. Así, en la *ergesis* o fiesta anual dedicada al dios Melqart, se celebraba una inmolación de la deidad mediante su cremación ritual, con la finalidad de revivirlo e inmortalizarlo por virtud del fuego. Esta creencia en la resurrección por el fuego es conocida también en mitos ugaríticos (⁶³). Un idéntico significado, es el que confiere J. G. Frazer a los fuegos ceremoniales que se encienden en las más diversas celebraciones (⁶⁴).

Sin embargo, no representa ésta la única proposición que ha intentado explicar la naturaleza de la cremación entre las diferentes culturas que la practican. De esta forma, E. O. James (1928) consideró que este sistema estaba en relación con la creencia en un mundo post-mortem ubicado en el cielo. Quemado el cuerpo, el "alma" sería transportada al ámbito celestial por la vía ascendente del humo (⁶⁵).

Por el contrario, B. Malinowski (1925) asoció la incineración al miedo extremo que poseen los vivos al cuerpo fallecido, constituyéndose este procedimiento funerario en

⁶² RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica. Col. Estudios nº 22, Ed. de la Univ. Autónoma de Madrid, p. 124.

⁶³ AUBET SEMMLER, M^a. E., 1987: Tiro y las colonias fenicias de Occidente. Ed. Bellaterra, Barcelona, p. 134.

⁶⁴ FRAZER, J. G., 1986: op. cit., pp. 684-739.

⁶⁵ Referencia contenida en BINFORD, L., R., 1972: op. cit., p. 218.

expresión del deseo de alejarse del cadáver (66). De esta misma idea es E. Morin, para quién la esencia y el origen de esta práctica mortuoria reside básicamente en el temor a la impureza del cuerpo en descomposición, operándose la liquidación de la envoltura física a través de su restitución a uno de los elementos originales: el fuego (67). Para G. Sopeña, refiriéndose a los pueblos indoeuropeos, en cualquier tipo de sacrificio o funeral es esencial la "parte de fuego para el Más Allá", siendo considerada la cocción como un elemento de tránsito (68).

Desde esta perspectiva, tanto las diversas formas de tratar al cadáver como los rituales funerarios tendrían como objetivos, además de evitar el proceso de corrupción de los muertos, proteger tanto a los supervivientes como a los "espíritus" de los finados, intentando asegurar a éstos una mejor estancia en la otra vida.

En último término, con la incineración no se trata de destruir todo el cadáver ya que se conservan los restos óseos cremados, los cuales pasarán a ser considerados como elementos intermediarios entre lo sagrado y lo profano, manifestación del culto que se debe a los muertos. Según M. Detienne, "en la cremación dejarán descomponerse por la acción del fuego todas las partes blandas en honor al dios, y se guardarán los

66 BINFORD, L. R., 1972: op. cit., p. 218.

67 MORIN, E., 1974: op. cit., pp. 148-150.

68 SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 136.

huesos, como signo del lugar en el que será enterrado el difunto y de conexión con los vivos que siguen en contacto con él" (69).

6.3. El ceremonial fúnebre.

Ignoramos qué tipo de tratamiento era el que se confería a los cadáveres en la misma pira funeraria, aunque es posible que se vertieran ciertos productos (ungüentos) sobre el cuerpo (70), en función de los pequeños frascos encontrados en el interior de algunas urnas cinerarias (enterramiento nº 14/15). Asimismo, en la tumba nº 68 fue localizada una jarrita de pasta vitrea deformada por la acción del fuego, lo que nos induce a pensar que algunos de los artefactos utilizados durante esta fase del ritual eran arrojados a las llamas de la cremación. La unción del cuerpo con aceites, podría estar relacionada tanto con la intención de favorecer el proceso de combustión, como con el deseo de impartir vitalidad al cuerpo, conteniendo esta práctica una significación muy similar al que

⁶⁹ Cita contenida en, RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., p. 125.

⁷⁰ Sobre el posible empleo de determinados productos antes de la exposición del cadáver al fuego, remitimos una vez más a los funerales de Patroclo, el cual, previo a su incineración, fue ungido con grasa animal, procedente del sacrificio de numerosas ovejas y bueyes (HOMERO, XXIII, V. 161-178).

C. Gómez Bellard plantea también esta misma posibilidad para las incineraciones procedentes del sector arcaico de la necrópolis fenicia del Puig des Molins (Ibiza) (GÓMEZ BELLARD, C., 1990: op. cit., p. 155).

poseen acciones rituales tales como las abluciones o la deposición de ocre rojo y conchas marinas en las sepulturas (71).

6.3.1. Danzas, cánticos y combates: el honor a través de la muerte.

Para el estudio de las honras mortuorias ejecutadas durante la incineración del cadáver, podemos contar con un conjunto de documentos etnohistóricos, de carácter indirecto, que presentan una serie de semejanzas formales con los datos arqueológicos que poseemos respecto a estas fases del ritual.

La primera referencia literaria en este sentido, nos la transmite T. Livio, quien apunta cómo a finales del siglo III a.C. (año 206 a.C.) Escipión celebró unos juegos funerarios en Cartagena en honor de su padre y su tío, muertos en suelo peninsular, consistentes en luchas gladiatorias, en los que los indígenas tuvieron una destacada participación:

"El trabajo de todos los luchadores era gratuito y voluntario. Unos fueron enviados por los régulos para demostrar el valor innato de su pueblo, otros manifestaban ellos mismos que lucharían en honor de su jefe, otros fueron arrastrados a retar o aceptar el reto por emulación y espíritu de lucha" (Livio, XXVIII, 21).

⁷¹ JAMES, E. O., 1973: op. cit., p. 101.

El mismo historiador (XXV, 17, 4), refiere como en la incineración de Sempronio Graco, mandada a celebrar por Aníbal en Italia durante la Segunda Guerra Púnica, "desfilaron los mercenarios ibéricos, ejecutando sus danzas típicas, con los acostumbrados movimientos de armas y cuerpos".

Ya en el siglo II a.C., Apiano nos comenta que:

"El cadáver de Viriato, espléndidamente ornado, ardió en un altísima pira; sobre él se inmolaron muchas víctimas; peones y jinetes armados con todas sus armas corrían formados en escuadrones en derredor de la hoguera mientras cantaban sus glorias al modo bárbaro, permaneciendo junto a la pira hasta que el fuego se apagó. Terminada la ceremonia de cremación, celebraron combates de parejas sobre su tumba" (Apiano, Ibér. 71).

Asimismo, Diodoro escribe lo siguiente :

"El cadáver de Viriato fue honrado magníficamente y con espléndidos funerales, combatiendo ante su túmulo doscientas parejas de luchadores, honrando así su recto valor" (Diod., XXXIII 21).

Estos textos constituyen una evidente manifestación de que la muerte suele crear situaciones sociales diferentes, acordes al status y diversas maneras de fallecer de los

individuos. Cada funeral, implica la participación corporativa de diferentes personas que se conducen por una serie de vías preescritas, en las que, generalmente, la personalidad social del muerto es reconocida de forma práctica y simbólica. De esta forma, la celebración de juegos y combates funerarios quedaría reservada tanto en la sociedad lusitana, a la que se alude en los dos últimos fragmentos citados "ut supra", como en la iberica, a la minoría social dirigente.

El análisis detallado del extracto de Apiano, nos permite establecer diferentes etapas en el desarrollo del ceremonial fúnebre lusitano, pudiéndose observar bastantes similitudes con las documentadas entre los grupos ibéricos.

En primer lugar, el cadáver de Viriato fue ricamente ataviado y colocado en una altísima pira, disposiciones que probablemente remitan al prestigio e importancia social que poseía este guerrero dentro de la comunidad indígena (72). Ambas prácticas, serían llevadas a cabo también en el área iberica (73).

En segundo término, en el texto se menciona cómo sobre la pira se realizaron numerosos sacrificios, aunque no se

⁷² Hay que hacer notar los evidentes paralelos formales existentes entre los rituales mortuorios lusitanos e iberos, y los descritos por Homero en La Iliada. En este sentido, la elaboración de una pira funeraria de grandes dimensiones para la cremación de Patroclo, parece representar también un signo de distinción: "...; y los que cuidaban del funeral amontonaron leña, levantaron una pira de cien pies por lado" (HOMERO, XXIII, V. 161-178).

⁷³ BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: op. cit., p. 211.

especifican si eran humanos o de animales. Por lo que respecta a los primeros, éstos han sido ya estudiados en otro lugar del presente capítulo. En cuanto a las oblaciones de animales, no disponemos de ninguna evidencia en la necrópolis de Baza que permita establecer la ejecución de este tipo de acciones rituales, aunque conocemos su práctica en diversos contextos mortuorios ibéricos a través de las fuentes literarias y excavaciones arqueológicas. Así, simplemente a título de referencia, podemos citar cómo en el cementerio castulonense de "El Estacar de Robarinas" (Jaén), ha podido documentarse la presencia de abundantes fragmentos de hueso sin quemar pertenecientes a animales como cabras u ovejas, bueyes, cerdos, perros y caballos. Los restos óseos de las primeras especies, podrían responder a la celebración de un banquete funerario, mientras que los huesos de perros y caballos podrían ser el resultado de ofrendas destinadas a acompañar al difunto en su tránsito al mundo de ultratumba (74). De igual

74 BLAZQUEZ, J. M^a., 1991: "La necrópolis de "El Estacar de Robarinas", Cástulo: tipología de los enterramientos". En *Religiones en la España Antigua*. Ed. Cátedra, Madrid, p. 246.

Para I. Negueruela, el hecho de que aparezcan con frecuencia en las necrópolis ibéricas bocados de caballo, constituye un indicador de que al animal se le quemaba también en la pira del guerrero muerto, ya que no tendría sentido alguno que se les quitase el bocado para depositarlo con los restos del guerrero, dejando vivo al caballo. Todo ello se haría, pues, para que el animal acompañe a su amo al más allá del mismo modo que le acompañan sus armas. NEGUERUELA MARTINEZ, I., 1990: *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo de Porcuna (Jaén)*. Ministerio de Cultura, Dir. Gen. de Bellas Artes y Archivos, Madrid, p. 147.

Esta apreciación, debe ser tomada con bastantes precauciones al no contar con datos concluyentes al respecto. No obstante, habría que cuestionar si siempre se sacrificaba al animal o sólo en determinados casos, pues el valor socio-

forma, en la necrópolis ilergeta de "La Pedrera" (Vallfogona de Balaguer, Lérida), fue verificada la existencia de un caballo enterrado en una de las tumbas (75). Una escena de sacrificio es la representada en la patera de Tivisa (Tarragona), en la que un daimon se dispone con un puñal ancho y puntiagudo a sacrificar a un cordero, al que sujeta por la boca con la mano derecha (76). Estas y otras evidencias, confirmarían la existencia de sacrificios cruentos en el ámbito ibérico, ofrecidos tanto al muerto, con el fin de asegurarle una grata existencia en el allende, como por medio de él a los dioses, de cara a garantizar la acción propiciatoria de éstos en la vida de ultratumba del occiso (77). Es posible, que gran parte de las inmolaciones de víctimas animales fuesen realizadas previamente y durante el

económico de los équidos en época ibérica fue muy alto.

75 RIPOLL PERELLO, E., 1959: "El poblado y la necrópolis ilergetas de "La Pedrera" (Vallfogona de Balaguer, Lérida). Ampurias XXI, Barcelona, p. 276.

76 BLAZQUEZ, J. MA., 1977: "La interpretación de la patera de Tivisa". En Imágen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, p. 224.

Esta representación nos recuerda bastante a la escenificada en un exvoto de bronce, de procedencia desconocida, en la que se puede observar como un personaje sacrifica con un cuchillo de hoja curva a un carnero. El exvoto ha sido fechado en torno a principios del siglo V a.C. (ALMAGRO GORBEA, M., FERNANDEZ MIRANDA, M., 1983: Los Iberos. Ministerio de Cultura, Madrid, p. 148).

77 Este mismo significado, es el que ha sido planteado por distintos autores para el mundo fenicio. RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., pp. 123-124.

proceso de cremación del cadáver (78).

Un tercer momento en el desarrollo de las exequias lusitanas e ibéricas, vendría dado por la celebración de certámenes y juegos consistentes en desfiles, procesiones y danzas de guerreros alrededor de la hoguera, todo ello acompañado por cantos de carácter épico. Finalmente, terminada la incineración un número indeterminado de luchadores combatiría en honor del difunto.

Sobradamente conocidas son las diversas pruebas arqueológicas que aluden a la existencia de luchas y danzas guerreras fúnebres en el mundo ibérico (79). Estas, han sido fehacientemente constatadas en diferentes manifestaciones, tales como los relieves y esculturas del Cerrillo de Porcuna (Jaén) (80), las escenas pintadas de los vasos de Liria (monomachias y desfiles), en un exvoto de bronce procedente del santuario del Collado de los Jardines (Despeñaperros, Jaén), o en la decoración de la caja cineraria de Torre

78 PEREIRA SIESO, J., 1989: op, cit., p. 488.

79 Véase GARCIA BELLIDO, A., 1985: "Música y danza entre los pueblos primitivos de España". En, *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. Estampa 106, Ed. Istmo, Madrid, pp. 609-618; BLAZQUEZ, J. MA., 1977: "Música, danza, competiciones e himnos en la Hispania Antigua". En, *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. Ed. Cristiandad, Madrid, pp. 332-343.

80 Recientemente ha sido puesta en evidencia la tradicional interpretación de algunas de las representaciones como manifestación de combates funerarios. Véase, NEGUERUELA MARTINEZ, I., 1990: op. cit., nota 74.

Benzalá (Torredonjimeno, Jaén) ⁽⁸¹⁾, por citar algunos ejemplos. Lejos de volver sobre ellas, nuestro interés está centrado en arrojar algo más de luz sobre la ideología y el trasfondo social que subyace a este tipo de ritual.

Tal y como se desprende de los testimonios escritos y materiales, la presión bélica a la que se vieron sometidas las comunidades indígenas tuvo que ser importante ⁽⁸²⁾, como corresponde a comunidades cuyas estructuras internas están en pleno proceso de evolución, tendente hacia la consolidación de sociedades de jefatura ⁽⁸³⁾, y que, además, fueron protagonistas activas de las rivalidades políticas y comerciales de las potencias colonizadoras asentadas en el suelo peninsular.

De esta forma, aquellas sociedades en las que las

⁸¹ El tema central de este *larnake* (dos personajes afrontados en actitud de saludo separados por un ánfora, uno de los cuales toca la doble flauta), ha sido interpretado como una escena de pugilato, con un claro valor funerario. De idéntica forma podrían explicarse las representaciones de una lámina metálica repujada, procedente del santuario del Collado de los Jardines (Jaén), un fragmento cerámico de Alloza (Teruel, dos trozos también de cerámica hallados en Azaila, así como las escenas figuradas de la caja funeraria procedente de Lobón (Badajoz). MARIN CEBALLOS, M. C., 1982: "Algunos aspectos de la iconografía funeraria ibérica". Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos, 1981. Excma. Dip. Prov., C.S.I.C., Jaén, 1981, pp. 271-275.

⁸² En este sentido, resulta interesante traer a colación la clásica cita estraboniana en torno a la belicosidad ibera: "Llevaban una vida de continuas alarmas y asaltos, arriesgándose en golpes de mano, pero no en grandes empresas, y ello por carecer de impulso para aumentar sus fuerzas en una confederación poderosa;" (Estrabón III, 4, 5).

⁸³ Véase, GARCIA-GELABERT, M. P., 1988: "Evolución socio-política de Cástulo: sociedad de jefatura". Lucentum.

tensiones internas y externas son múltiples, la proeza militar se encuentra íntimamente asociada con un entrenamiento sexualmente diferenciado orientado al desarrollo de una conducta feroz y agresiva. En este sentido, los hombres son entrenados a través de la práctica de deportes competitivos como la lucha libre, las carreras, los duelos o las danzas de carácter guerrero (84). Este adiestramiento puede rastrearse en el ámbito cultural que nos ocupa a través de diferentes referencias, que nos remiten a la existencia de una ética sustentada sobre bases agonísticas (85).

De una parte, las fuentes clásicas vinculan la forma que tenían de combatir las poblaciones indígenas peninsulares con la danza. Así, un texto de T. Livio comenta que en cierta campaña de Aníbal contra una ciudad turdetana (en el año 216 a.C.), sus defensores se lanzaron en tropel fuera de sus líneas danzando según su costumbre (Livio, XXIII 26, 9). Este autor, nos ilustra también cómo en las campañas del mismo general cartaginés en Italia, y con motivo de la celebración de una ceremonia fúnebre, los mercenarios hispanos desfilaron "con los acostumbrados movimientos de armas y cuerpos" (Livio XXV 17, 4). Los lusitanos, "gustan de practicar en tiempo de

⁸⁴ HARRIS, M., 1988: *Caníbales y Reyes. Los orígenes de las Culturas*. Alianza Ed., Madrid, p. 66.

⁸⁵ Tal concepción vital, presenta una serie de analogías con la manifestada por los pueblos celtiberos. Nuestro estudio de esta forma de vida en las comunidades ibéricas, está fundamentado en el brillante análisis que G. Sopeña realiza para el ámbito de la Celtiberia. SOPEÑA, G., 1987: *op. cit.*, pp.

paz una danza ligera para la que se requiere una gran agilidad; en el combate avanzan un paso rítmico, entonando cantos guerreros al atacar al enemigo (Diodoro V 34, 5).

En la asimilación danza/combate se pone de manifiesto, por un lado, cómo este tipo de baile tenía como finalidad la preparación y el desarrollo de habilidades militares entre los jóvenes guerreros, acto en el que probablemente se efectuarían demostraciones de valor, mientras que por el otro, con la ejecución de estos cantos y danzas rituales en combate, se pretendía provocar no sólo el terror entre el enemigo, sino también intentar sumergir a los propios combatientes en una especie de trance con conexiones divinas a fin de aumentar la ferocidad y osadía de éstos frente al rival. De esta forma, todo el ceremonial previo a la lucha poseía un carácter propiciatorio (96).

La constatación arqueológica de estos bailes guerreros, podría quedar confirmada por la estatuilla de bronce mencionada "ut supra", procedente del santuario del Collado de Los Jardines (Despeñaperros, Jaén), en la que se representa a un guerrero armado, posiblemente, con lanza, falcata y un escudo que golpea contra la rodilla. La figura parece evocar un paso de danza, como hemos visto quizás, para entrar en combate. La escena presenta bastantes analogías con la que describe Silio Itálico para los galaicos:

⁹⁶ SOPEÑA, G., 1987: op. cit., pp. 90-92.

"..., juventud que ahora entona con alaridos bárbaros fórmulas rituales en la lengua de sus antepasados; a continuación golpean la tierra con golpes alternados de pie, se alegran en hacer chocar a un ritmo determinado los resonantes escudos. Este es el descanso y el juego de los hombres, este es su deseo sagrado" (Sil. Ital., III, 346-350).

Con la entonación de cantos bélicos, posiblemente de carácter épico (funerales de Viriato), se rememorarían las hazañas de los grandes guerreros, a la par que se intentaría provocar también al enemigo mediante el insulto, como entre los galos (87), vía destinada a exaltar el valor y la confianza de los propios combatientes. Según A. García Bellido, es posible que los turdetanos, y por extensión el resto de las poblaciones iberas, conociesen el canto épico, surgido del recuerdo de memorables hechos de armas, en los que se loaban las proezas de sus héroes míticos (88).

Dentro de esta dinámica de combate o de su idealización, la música ocuparía un papel destacado, como se desprende de las representaciones pintadas de la cerámica de San Miguel de Liria (Valencia) o el Cigarralejo (Mula, Murcia), en las que procesiones de peones y monomachias son acompañadas por las notas de diversos instrumentos de viento, especialmente por

87 SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 92.

88 GARCIA BELLIDO, A., 1985: op. cit., pp. 609-610.

las del aulós ⁽⁸⁹⁾. La vertiente funeraria de estas escenas, es decir, la celebración de juegos funerarios en honor del difunto al son de la música, ha sido planteada a partir del estudio, entre otros materiales, de los relieves de Osuna (Sevilla), entre los cuales se puede verificar la presencia de una auletris, vestida ritualmente para las honras fúnebres del difunto, tañendo un canto funerario mientras los infantes luchan.

Por otra parte, la existencia de unos valores fundamentados sobre líneas agonísticas de comportamiento entre los pueblos ibéricos, puede quedar corroborada a partir de evidencias como la contenida en el pasaje de Livio, ya citado, referente a los funerales del tío de Escipión, en los que participaron luchadores pertenecientes a comunidades ibéricas:

"Unos fueron enviados por los régulos para demostrar el valor innato de su pueblo, otros manifestaban ellos mismos que lucharían en honor de su jefe, otros fueron arrastrados a retar o aceptar el reto por emulación y espíritu de lucha" (Livio XXVIII, 21) ⁽⁹⁰⁾.

⁸⁹ Es interesante la consulta del artículo de DE GRIÑO, B., 1985: "La influencia de la música griega y mediterránea en las culturas de la Península Ibérica". Cerámiques gregues i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75 Aniversari de les excavacions d'Empuries, Ampuries, 18-20 de marzo de 1983. Monografias ampuritanas VII. Diputació de Barcelona, pp. 151-167.

⁹⁰ Las negrillas son nuestras.

En el pasaje se muestran las bases éticas sobre las que se cimienta un modo de vida centrado en la asunción consciente de la muerte: valor, honor, reto y duelo (91).

Tales conductas vitales tendrían su máxima expresión, entre los iberos, en los combates funerarios aludidos, en los suicidios colectivos y en determinados lazos de relación personal, como la devotio - consagración de la vida de un hombre y la de los suyos a perpetuidad, al servicio de un individuo -. En última instancia, todas estas actitudes revelan una valoración cualitativamente diferente de la muerte, en la que aspectos como la venganza (92) o el suicidio (93), hacen expresa alusión a la exaltación del concepto del

91 Idea extraída de SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 81.

92 Según las fuentes, Asdrúbal fue asesinado por un "esclavo" para vengar la muerte de su señor, que según Silio Itálico (I, 140-181) era el rey ibérico Tagus. Dejando al margen la cuestión de si este siervo era o no un "celta", estas referencias nos remiten al carácter agonístico que poseían los lazos de dependencia personal entre estas gentes, ya que en la devotio, el jefe tenía la obligación de alimentar y vestir a sus devoti, y éstos de seguirle en el combate, protegerle con sus armas y cuerpos, aún a costa de sus vidas. Cuando el jefe moría, era una señal inequívoca de que el soldurius no había cumplido su cometido y de ello era responsable con su propia vida. De esta forma, puede explicarse como la venganza pasa a constituir un vehículo destinado a salvar el honor tanto del devotus como el de su dueño.

93 Este aspecto puede ser observado en el suicidio colectivo de los habitantes de la ciudad de Astapa (Estepa, Sevilla). Asediados por las tropas romanas del general Marcio, antes que entregarse a la esclavitud prefirieron inmolarse degollándose o siendo arrojados a una gran pira: "Rogábanles, pues, en nombre de los dioses superiores e inferiores, en nombre de aquella libertad que tendrían que perder aquel día por honrosa muerte, por vergonzosa esclavitud, que no dejasen ningún objeto sobre el que pudiese recaer la ira del enemigo. En la mano tenían el hierro y el fuego, y mejor era que manos

honor como norma ética a cumplimentar hasta sus últimas consecuencias.

Es en este contexto, en el que hay que entender el personal vínculo que se establece entre el arma y su portador, de tal forma que cuando este último fallece suele inutilizarse el arma también, se le "mata". Este aspecto, puede ser comprobado en múltiples cementerios del ámbito ibérico, entre los que la necrópolis de Baza no constituye una excepción de esta regla. En algunos enterramientos (nº 44, 53, 83, 123, 132 y 154) bien la falcata, o bien el soliferreum fueron doblados de forma intencionada. Desconocemos si la fragmentación de algunas de las espadas responde a un tipo de deterioro deliberado, si fueron expuestas al fuego de la cremación, si fueron rotas golpeándolas a posta, o si, por el contrario, su estado es producto de la acción ambiental (94). De cualquier

amigas y fieles destruyesen todo lo que había de perecer, que entregarlo al insultante orgullo del vencedor" (Livio XXVIII, 22). Este episodio, en el que los astapenses combatieron al enemigo de forma suicida, nos recuerda bastante a otros similares ocurridos en el ámbito de la Celtiberia, como por ejemplo el de Numancia. En ambos casos, como en otros documentados, se prefiere la muerte antes que la rendición, que equivaldría a una humillación. Tal y como ha estudiado G. Sopeña, "estos hechos están lejos del mero orgullo o de un heroísmo huero e inconsciente. Se trata de morir como un "hombre", con honor, en la lucha y si ello no es posible el suicidio no es traumático" (SOPEÑA, G., 1987: op. cit., pp. 84-85). Es probable, que tales muertes fuesen consideradas sagradas y formasen parte de ritos de redención - sacrificios por el fuego, como en el caso de Astapa - (MANGAS, J., 1985: op. cit., p. 618).

⁹⁴ F. Presedo expone que en la cámara nº 155, la pérdida de su estructura de cubierta supuso que el agua procedente de la lluvia y de la nieve se fuese acumulando en el fondo de la sepultura, de forma que los objetos fueron sufriendo una humedad permanente con el paso de los siglos, lo cual

forma, en el "Cerro del Santuario" también se pudo verificar la presencia de armas casi completas, cuestión que obliga a plantearnos el porqué de este tratamiento diferencial dado a las armas. En este sentido, quizás habría que buscar la respuesta en la distinta valoración que pudo conferirse a determinados items de posesión personal, considerados como inalienables (95), con respecto a los depositados simplemente con un carácter de ofrenda. Desde esta óptica, podría explicarse la manipulación del armamento como expresión de un deseo de evitar su reutilización, y el resultado de una acción ritual que obedecería al sentimiento de no romper jamás un lazo íntimo y sagrado, el del guerrero y su arma, de forma que la falcata, el soliferreum o la lanza "muriesen", a modo de sacrificio, con su legítimo dueño, con el fin de acompañarlo en su tránsito y estancia en el más allá (96). La exposición

contribuyó, en un ambiente impregnado de yeso, tanto a la destrucción del metal como de la cerámica. PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 202.

95 Esta misma consideración de las armas es la que G. Sopena ha planteado entre los celtíberos, para quienes el armamento representa el instrumento preciso de expresión de su propio talante, de ahí la preferencia de la muerte antes que la rendición. Entregar el arma supone entregarse a sí mismo, representa una humillación. SOPEÑA, G., 1987: op. cit., pp. 84-86.

96 SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 85.

Para M^a. R. Lucas, la presencia de armas en el ritual funerario y la exhibición de éstas en los exvotos ibéricos nos remite a la idea de protección, así como a la creencia de que los difuntos debían entrar en el Más Allá acompañados de sus armas para gozar de esta manera el destino reservado en ultratumba a los bienaventurados. LUCAS, M^a. R., 1981: "Santuarios y dioses en la Baja Epoca ibérica". La Baja Epoca de la Cultura Ibérica, marzo 1979, Madrid, p. 270 (nota nº 110).

al fuego de estos artefactos bélicos podría tener un sentido similar.

Una interpretación distinta a la esbozada, contemplaría la inutilización del armamento como el resultado de su adecuación física al receptáculo sepulcral o a la pira funeraria en la que va a ser ubicado (97).

Dentro de un esquema conductual de carácter agonístico como el hasta ahora estudiado, la relación entre la mano portadora y el arma resulta clave, pues este es el miembro que posee la capacidad de sostener el instrumento con el que se pelea, representando asimismo el vehículo efectivo de los ideales y valores del combatiente (98). De ahí que amputar la

Algunos autores, como R. Ramos Fernández, han puesto en relación la inutilización intencionada de las armas y el ajuar funerario en los cementerios ibéricos, con la destrucción y reutilización de los monumentos mortuorios en este mismo ámbito cultural. Según el investigador, tales destrucciones podrían estar vinculadas con un tipo de ritual, en el aspecto funerario, presidido por la idea de renovación. RAMOS FERNANDEZ, R., 1987: "Demarcación ibérica en el Parque de Elche". XVIII C.N.A., Zaragoza, p. 687.

97 De esta opinión son distintos autores, como S. Broncano, M^a. A. Negrete, A. Martín y E. Puch, para quienes la deformación artificial de los soliferrea aparecidos en algunas tumbas de la necrópolis de "El Tesorico" (Albacete) responde a un operación orientada a disponer este tipo de arma en la pira, según la costumbre de reunir toda la panoplia junto al cadáver, ya que en su estado normal éste no cabría. Similar tratamiento es el que se dispensaría a las lanzas, que serían rotas. El resto del armamento, como consecuencia de su longitud, no presenta señal alguna de haber sufrido desperfectos. Todo este proceso sería ejecutado sin tener en cuenta las dimensiones de la tumba y el túmulo que habrían de construirse posteriormente. BRONCANO, S., et alii, 1985: La necrópolis ibérica de "El Tesorico" (Agramón -Hellín, Albacete). N.A.H. 20, pp. 80-81.

98 SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 98.

mano al enemigo suponga una gran victoria.

Este tipo de práctica está documentada entre los iberos a través de las fuentes etnohistóricas (Diodoro XIII, 56, 5 y ss) y arqueológicas, si bien estas últimas localizadas en un ámbito geocultural concreto, tal y como se puede comprobar en las estelas ibéricas bajoaragonesas (por ejemplo, en la de Calaceite y Alcañiz, Teruel), en las que fueron representadas hileras de lanzas cuyo simbolismo presenta una cierta analogía conceptual con las figuraciones de manos observadas en el monumento ibérico de Binéfar (Huesca), al aludir ambos tipos de imágenes, posiblemente, al número de enemigos muertos. Según Aristóteles, "..., los iberos, raza belicosa, plantan sobre la tumba del guerrero tantas estacas de hierro como enemigos han inmolado" (99).

En esencia, la amputación de manos entre las comunidades ibéricas pudo poseer un significado similar al planteado para el mundo celtíbero. Por un lado, la vejación del cuerpo del vencido, con las consecuentes repercusiones escatológicas que la mutilación pueda tener. Por el otro, al representar la mano que porta el arma la esencia del contricante, su cercenamiento pasa a significar la completa derrota de éste (100).

Estrechamente ligada a esta costumbre mutilatoria, entre las poblaciones ibéricas contamos también con algunos indicios

99 ARISTÓTELES: La Política. Libro IV, cap. II. Trad. P. de Azcárate, Ed. Los Libros de Plon, Col. "La Palma Viajera", Castellón, 1981, p. 107.

100 SOPEÑA, G., 1987: op. cit., pp. 98-99.

de la existencia de la práctica guerrera de cortar cabezas. De esta forma, Diodoro (13, 56, 5) nos relata como los mercenarios ibéricos en el sitio de Selinunte (año 409 a.C.) llevaban clavadas sobre sus picas las cabezas cortadas a los prisioneros. En el aludido monumento de Binéfar, junto a las representaciones de manos amputadas fueron plasmados además, cadáveres sin cabeza. Un posible culto a la cabeza cortada, ha sido planteado en La Alcudia (Alicante), en el sector B del estrato ibero-púnico e ibero II (101). Asimismo, la presencia en un fragmento cerámico procedente de El Monastil (Elda, Alicante) de una cabeza de guerrero ibérico aislada, de la que salen seis apéndices, ha sido interpretada también como una cabeza cortada de la que manarían chorros de sangre (102). En la torre de San Magui, en la muralla de Tarragona, fueron esculpidas una serie de cabezas consideradas como trofeos. También en Cataluña, pudieron ser verificados en el poblado de Ullastret (Gerona), un grupo de cráneos con lesiones de carácter ritual (103). Algunos investigadores, como A. Balil, asocian las manifestaciones de cabezas-cortadas en el ámbito funerario de la Bética con la presencia de animales

101 RAMOS, A., 1970: "Excavaciones en la Alcudia". S.I.P., Trabajos Varios, 39, Valencia, p. 49.

102 POVEDA NAVARRO, A. M., 1985: "Representaciones humanas pintadas sobre la cerámica ibérica de El Monastil (Elda, Alicante). La ideología de la cerámica ibérica pintada". Saguntum, 19, p. 188.

103 CAMPILLO, D., 1978: "Abrusiones dentarias y cráneos enclavados del poblado de Ullastret (Baix Empordá, Gerona)". Ampurias 38-40, pp. 317-318.

devoradores. Un buen ejemplo de ello, podría constituirlo la pátera de Santisteban del Puerto (Jaén) (104), o el oso con su garra sobre una cabeza humana hallado en Porcuna (Jaén).

La posibilidad de un culto a la "tête coupée", como se ha puesto en evidencia "ut supra", podría quedar confirmada en la Bastetania de aceptar como tal el hallazgo en la necrópolis de Baza de un cráneo humano depositado en una cista cuadrada de adobes (nº 54). Junto a él, solo se encontró un pobrísimo ajuar compuesto por un fragmento cerámico de urna, otro perteneciente a un plato y un trozo de borde. La carencia de un estudio paelopatológico sobre este resto óseo, que nos hubiera permitido conocer si el cráneo presentaba alguna marca, fractura o tratamiento, así como las nulas referencias en torno a su disposición en el interior de la estructura mortuoria, nos impiden escudriñar su auténtico significado. Con tales insuficiencias, podríamos estar tanto ante un elemento de carácter intrusivo como, por el contrario, ante una evidente manifestación funeraria de un culto al cráneo.

En función del esquema general de comportamiento ético que hemos venido desarrollando, parece lícito pensar en la hipótesis de que en el "Cerro del Santuario" nos encontremos frente a una práctica relacionada, bien con la decapitación de la cabeza del enemigo vencido, o bien con la veneración del cráneo de un antepasado. En cualquier caso, en esta costumbre,

¹⁰⁴ BALIL, A., 1956: "Representaciones de "cabezas-cortadas" y "cabezas-trofeos" en el Levante español". C.I.C.P.P., IV Sesión, Madrid, 1954, p. 875.

que hunde sus raíces en la Prehistoria (¹⁰⁵), se halla de forma explícita una concepción del cráneo, propio o ajeno, como la del receptáculo depositario de los principios vitales del hombre, la parte del cuerpo con más *maná*, definidora de la personalidad del difunto. Desde esta perspectiva, el carácter apotropaico y sagrado de la cabeza se convierte en el fundamento de la actuación ritual (¹⁰⁶).

Como práctica decapitatoria, está sustentada en una ética del combate por la cual el ultraje al cadáver del adversario, por medio de la mutilación de manos y cabeza, supone la derrota total de éste, al reducirle a la categoría de cosa por la desmembración; privarle de la gloria del caído con honor, y arrebatarle la esencia de su ser (¹⁰⁷). Como medio de culto, es probable que esté ligado a la práctica de un ritual

¹⁰⁵ LEROI-GOURHAN, A., 1987: Las religiones de la Prehistoria. Ed. Lerna, Barcelona, pp. 41-63.

¹⁰⁶ SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 108.

Un estudio antropológico de los restos incinerados procedentes de las necrópolis ibéricas, podría arrojar algo más de luz en torno a qué partes del difunto fueron las más representativas o tuvieron una especial significación. En este sentido, resulta altamente revelador los análisis efectuados sobre un conjunto de 14 incineraciones romanas/prerromanas pertenecientes al cementerio de Carmona (Sevilla), a partir del cual se ha podido establecer cómo existía un gran interés por recuperar los restos cremados del cráneo (más del 80% de los huesos quemados estaba integrado por fragmentos craneales), llegando a ser en algunos casos los únicos existentes. Este hecho, ha llevado a los especialistas a plantear la posibilidad de que para estas poblaciones el cráneo tuvo que tener un significado diferente al del resto del esqueleto, probablemente entendido como el elemento constitutivo de la persona humana. ALCAZAR GODOY, J., 1992: op. cit., p. 29.

¹⁰⁷ SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 111.

funerario cefalomántico, empleándose el cráneo para entrar en contacto con los antepasados por medio de los sueños y consultar de esta forma el porvenir (¹⁰⁸). ¿Es posible que las diversas estructuras de adobe localizadas completamente vacías por toda la necrópolis de Baza, obedezcan a la práctica de la incubatio? (¹⁰⁹).

Sólo a partir de la comprensión de esta forma de vida agonística como parte esencial del sistema de valores de la sociedad ibera, podrá entenderse el contenido conceptual de los combates gladiatorios desarrollados en los funerales de los miembros socialmente más destacados de estas comunidades. Así, los certámenes mortuorios han sido interpretados como un trasunto de la lucha real, en los que la muerte se presenta como un medio de liberación de múltiples tipos de conflictos (¹¹⁰), y el combate como la culminación del sistema de vida referido (¹¹¹). En última instancia, en estos actos bélicos

¹⁰⁸ El consumo de cerebros de parientes fallecidos constituye una forma relativamente frecuente dentro de los rituales funerarios. HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 220.

¹⁰⁹ Conocemos la práctica de la incubatio entre los lusitanos, aunque entre éstos poseía un efecto curativo, realizándose en los santuarios dedicados al dios Endovélico.

Entre algunas poblaciones bereberes, como los namasones y tuaregs, existía la costumbre de consultar a sus antepasados sobre el futuro, yendo a dormir sobre sus tumbas (túmulos con plataforma). Referencia contenida en JIMENEZ GONZALEZ, J. J., 1990: Los canarios. Etnohistoria y Arqueología. Act/Museo Arqueológico, Cabildo de Tenerife, p. 127.

¹¹⁰ MANGAS, J., 1985: op. cit., p. 618.

¹¹¹ SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 94.

(112), reales o imaginarios, que nos remiten al carácter heroico del difunto, se representa el drama de la muerte y regeneración, en la que cada miembro participante asume su papel, de forma que cuando por fin ha sido derrotado "el último enemigo" y la "muerte ha sido absorbida en la victoria", los actores festejan el acontecimiento con diversas ceremonias (113).

¹¹² Es posible que en algunos de estos certámenes, también se celebrasen juegos gimnásticos en honor del fallecido, como parece desprenderse de un relieve con acróbata procedente de Osuna (Sevilla). Con un sentido similar, habría que destacar la presencia de estrigilas en algunas necrópolis del ámbito ibérico, tales como Baria (Almería) o Toya (Jaén), cuya deposición en las tumbas podría aludir, bien a la heroización del muerto como vencedor de las pruebas que habrá de sufrir en su tránsito hacia el más allá, o bien, a los ejercicios atléticos ejercidos por el occiso en vida (ALMAGRO GORBEA, M^a. J., 1984: *La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975-78. E.A.E. 129*, Madrid, p. 196).

¹¹³ JAMES, E. D., 1973: op. cit., pp. 101-102.

Una representación de este tipo, es la que quizás esté reflejada en una crátera ibérica procedente de la necrópolis del Cigarralejo (Murcia), en la que fue pintada una procesión de peones acompañados por un auleter. Los guerreros parecen desfilan al son de la música cubiertos por máscaras. Sobre el empleo de la máscara en este contexto funerario, algunos autores estiman que "... algunas máscaras está claro que tuvieron una finalidad cuasirreligiosa, las más de las veces de unión con la naturaleza, de integración en ella y en el mundo sobrenatural, suprahumano, siempre en relación con el deseo de ocultar la propia personalidad, o de transformarse en otro para adquirir su fuerza y utilizarla. Y en el fondo, como subyaciendo a todo, de manera constante, expresado a través de prácticas religiosas o mágicas, siempre el problema de la vida y de la muerte, la intención de prolongar aquélla y evitar o alejar ésta, el deseo de prolongarse uno mismo incluso más allá de lo que parecen permitir las apariencias" (FERNANDEZ GOMEZ, F., HURTADO RODRIGUEZ, L., 1992: "La máscara a través del tiempo. Su significado cultural". *Revista de Arqueología*, nº131, Zugarto Ed., Madrid, p. 45).

En la tumba nº 7 de la necrópolis de Baza fue exhumada una crátera griega cuyo fondo llevaba adherida una pequeña máscara que podría representar un hombre llorando, o bien un viejo. Su disposición en el fondo del recipiente parece tener

6.4. Las acciones rituales durante el sepelio.

Retomando como hilo conductor las diversas acciones rituales ejecutadas durante la cremación del cadáver, es probable que en el inicio o a lo largo de la combustión se produjese la celebración de un banquete funerario, como así parece desprenderse de los restos óseos de animales y los fragmentos de cerámica tosca de cocina, verificados en distintas necrópolis ibéricas andaluzas (¹¹⁴) y levantinas (¹¹⁵). Este ágape también pudo haberse desarrollado inmediatamente después de la incineración, o, incluso, una vez finalizado el sepelio, mediante la conmemoración periódica de

por finalidad la visión de la pequeña terracota una vez el contenido del recipiente hubiese sido apurado. En este sentido, su significado podría ser apotropaico, es decir, pues su función podría ser la de ahuyentar las influencias maléficas que rodean a la bebida. En el contexto funerario que nos ocupa, podría interpretarse como el deseo de ahuyentar a los espíritus maléficos que pudieran perturbar la paz del difunto, valoración similar a la que poseen las máscaras grotescas depositadas en las tumbas cartaginesas (RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., p. 105).

En la necrópolis bastetana de Galera (Granada) pudo ser constatada en el dromos de una cámara funeraria, la presencia de una mascarilla femenina de yeso de 21 cm. de altura, tocada con una tiara redonda. CABRE, J., MOTOS, F., 1918: "La necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, provincia de Granada". J.S.E.A., p. 57.

¹¹⁴ PEREIRA SIESO, J., 1989: op. cit., p. 488.

Para M^a. J. Almagro Gorbea, la presencia en la necrópolis de Baria (Almería) de múltiples fragmentos de cerámica rotos, le lleva a plantear la posible existencia de una rotura ritual de recipientes junto al muerto, tal vez en sustitución del banquete funerario. ALMAGRO GORBEA, M^a. J., 1984: op. cit., pp. 197-198.

¹¹⁵ CUADRADO, E., 1987: op. cit., p. 191.

la muerte del difunto, tal y como se realizaba en el mundo fenicio, mesopotámico y griego (¹¹⁶).

No tenemos constancia en la necrópolis de Baza de la celebración de comidas mortuorias, a no ser que interpretemos las imágenes del symposion de las cráteras áticas enterradas en los sepulcros de mayor entidad del cementerio, como un trasunto iconológico de estos banquetes funerarios (¹¹⁷). En este sentido, para algunos autores la presencia de ciertos recipientes de cerámica ática, destinados generalmente a la bebida del vino, constituirían un indicador evidente de la existencia de banquetes rituales, similares a los realizados por los griegos, en los que tendría una gran importancia el

¹¹⁶ En el ámbito mesopotámico, se celebraba una comida funeraria (denominada "Kispu") en el último día del mes, a través de la cual se consolidaban los lazos de unión entre vivos y muertos. Los griegos la realizaban en la propia sepultura en los días tercero y noveno después de las exequias. Es posible que entre los fenicios, el banquete funerario fuese ejecutado transcurridos unos días después del entierro. Era efectuado en honor del occiso y de los propios dioses. Referencias contenidas en RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., pp. 116 y 127.

Quando la morada del difunto es la propia tumba, el periodo de margen suele tener una mayor duración. El vínculo con los muertos se renueva entonces de forma periódica a través de comidas en común, visitas, avituallamiento del muerto, etc., hasta que tras un cierto tiempo, este nexo de unión se vaya relajando y quede definitivamente roto, momento en que se celebrará la última conmemoración, con la que concluirán los funerales y el luto de los familiares. VAN GENNEP, A., [1986]: op. cit., pp. 175-176.

¹¹⁷ PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 260; ALMAGRO GORBEA, M., FERNÁNDEZ-MIRANDA, M., 1983: op. cit., pp. 13-14.

vino y los ritos con él relacionados (¹¹⁸). En nuestra opinión, como será analizado posteriormente, las escenas representadas en las cráteras áticas simbolizan la heroización del muerto, constituyendo estos recipientes un vehículo de expresión y materialización de la vida que lleva el difunto en el allende.

Ahora bien, ¿cuál es el significado escatológico de estas comidas funerarias?. Incluidas dentro de los ritos de agregación (¹¹⁹), su finalidad parece haber sido la de mantener un vínculo de unión entre los miembros del grupo sobreviviente y el muerto, mediante la provisión a éste de su ración de comida y bebida para el Más Allá. Dentro de esta línea interpretativa, algunos investigadores han puesto el énfasis en el deseo de los deudos por conferir fuerzas y energía vital al espíritu del difunto en su viaje al mundo de

¹¹⁸ Véase por ejemplo, ABAD CASAL, L., 1987: "La cultura ibérica". Historia General de España y América. De la Protohistoria a la conquista romana, T.I.2, Ed. Rialp S.A., Madrid, pp. 212-213.

Es posible que entre las poblaciones prerromanas el vino fuese una bebida sagrada. A partir de su introducción por los colonizadores, su consumo pasó a ser considerado como símbolo de un status social elevado (ALMAGRO GORBEA, M., FERNANDEZ-MIRANDA, M., 1983: op. cit., p. 27). Asimismo, los efectos "sobrenaturales" del alcohol, expresados míticamente entre los iberos en el mundo semihumano de los sátiros y centauros, confieren a esta bebida un carácter divino, al tener esta clase de líquidos (el amrita, la ambrosía, el haoma, etc.) un prototipo celeste reservado a los dioses y a los héroes. De esta forma, la embriaguez sagrada permite al hombre participar, de manera fugaz e imperfecta, del modo del ser divino (ELIADE, M., 1981: op. cit., p. 177).

¹¹⁹ VAN GENNEP, A., [1986]: op. cit., p. 176.

los muertos (¹²⁰), mientras que para otros, se trataría de la asociación apuntada entre la "secura quies" ultraterrena y la de la comida y bebida, ya que el reposo del "alma" depende en buena medida de el del cuerpo, y éste necesita alimentos para sustentarse (¹²¹). En cualquiera de los casos, la celebración de ágapes mortuorios entre las comunidades prerromanas, ya de forma consecutiva a los funerales, ya después de un cierto período de tiempo, pudo poseer un carácter conmemorativo a la vez que profiláctico.

Muy asociado a este tipo de celebraciones, estuvo ligado el ritual de presentación de frutos a los finados. De éste, tenemos constancia a través de distintos exvotos ibéricos, en las escenas de algunas cráteras áticas cinerarias (por ejemplo, en la tumba nº 43 de Baza) y páteras (como en la de Santisteban del Puerto, Jaén), en las que se alude, bajo un ropaje mitológico, a esta clase de actividad mortuoria, y en los relieves de Osuna (Sevilla), en los que se puede verificar la presencia de dos portadoras de bandejas con ofrendas rituales, ricamente ataviadas con motivo de las exequias.

Esta ofrenda de frutos podría tener lugar, bien durante la cremación del cuerpo, arrojándolos al fuego de la hoguera (¹²²), hecho del que tenemos evidencia en la presencia de una

¹²⁰ JAMES, E. O., 1973: op. cit., pp. 102-103; ELIADE, M., 1981: op. cit., p. 353.

¹²¹ SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 143.

¹²² Seguramente, la cantidad de alimentos arrojados a la llamas de la incineración fue simbólica (vid. capítulo anterior). Es posible que a través de determinadas acciones o

almendra carbonizada hallada en las inmediaciones de la sepultura nº 106 del cementerio de Baza, o bien a través de su deposición en la misma tumba, con el fin de suministrar al occiso los medios materiales necesarios que le aseguren el tránsito y una acogida favorable en "la otra vida". La existencia en diversas necrópolis ibéricas de huevos, piñas, granadas, cereales, ... etc., así parecen confirmarlo (¹²³).

De forma paralela a la incineración del difunto, serían lanzadas a las llamas de la pira funeraria las cerámicas empleadas durante esta fase de las exequias, o incluso se procedería a su rotura ritual. La práctica podemos documentarla a través del material verificado en los diferentes ustrina del cementerio de Baza, entre los cuales, en el ubicado próximo a la cista nº 43, fueron registradas algunas piezas cerámicas (principalmente de importación) que, según F. Presedo, parecían haber sido arrojadas en el momento

fórmulas de tipo mágico, estas ofrendas fuesen multiplicadas para uso del muerto en el ámbito ultraterreno.

¹²³ Creemos interesante traer a colación el hallazgo de asfodelos en el nicho de la tumba nº 70 de la necrópolis de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia), por la vinculación de este tipo de planta a los rituales funerarios griegos. Así, los gamones eran plantados alrededor de las tumbas ya que se consideraba que sus raíces y tubérculos constituían el alimento de los muertos. Homero designaba al Hades como "pradera de los asfodelos". De cualquier forma, toda relación en este sentido debe ser tomada con precaución, tal y como afirman los excavadores del yacimiento. INIESTA, A., PAGE DEL POZO, V., GARCIA CANO, J. M., 1987: Excavaciones arqueológicas en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla) 1. Sepultura 70 de la necrópolis del Poblado. Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, pp. 55 y 74.

de la cremación del cadáver (¹²⁴). El hallazgo de una kylix con rastros de haber sido sometida a la acción del fuego, en los alrededores de la sepultura nº 115, podría confirmar esta proposición (¹²⁵).

De igual manera, parte de este ajuar sería fragmentado de forma intencionada, en un acto ritual muy similar al documentado en las necrópolis fenicias del ámbito peninsular, tales como Puente de Noy (Granada), El Jardín y Trayamar (Málaga) o Villaricos (Almería), entre otras (¹²⁶). En el "Cerro del Santuario", este ceremonial está constatado a partir de los trozos de cerámica ibérica y griega exhumados en el interior de algunos enterramientos (¹²⁷). El posible

¹²⁴ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 79.

Este mismo hecho, ha sido verificado en las necrópolis castulonenses de Los Patos y Baños de Muela (Jaén). Según este investigador, los vasos se arrojaban cuando la pira aún estaba ardiendo. BLAZQUEZ, J. Mª., 1983: op. cit., pp. 124 y 128.

¹²⁵ Según F. Presedo, una buena parte de los fragmentos de Kylix encontrados en superficie, presentan un aspecto que permite suponer que estuvieron sometidas al fuego. PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 286.

¹²⁶ En el mundo fenicio, la fragmentación del ajuar cerámico, localizado casi siempre en la tierra de relleno que suele cubrir los pozos de enterramiento, ha sido generalmente relacionada con la realización de ofrendas de tipo secundario, o bien con el resultado de la celebración de banquetes funerarios.

¹²⁷ Una manifestación de este tipo de acto ritual puede verificarse en la tumba nº 124, en la que, según el excavador de la necrópolis, fue enterrado un fragmento de cerámica ática previamente roto. PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 170.

Esta práctica de rotura ritual puede documentarse también, posiblemente con un significado distinto, en los santuarios tartésicos del Cerro del Carambolo y Cástulo, lugares donde fue recogida cerámica de calidad que había sido estrellada contra el suelo. Es probable que contuviesen algún licor especial o flores. BLAZQUEZ, J. Mª., 1989: "Tartesos".

significado de ambas acciones rituales podría encuadrarse dentro de los distintos ritos de purificación y renovación que afectan tanto a los restos mortales y pertenencias del difunto como a aquellos parientes que durante todo el período de funeral han estado en contacto directo con los despojos del familiar fallecido. El morir a la antigua vida implica desechar las viejas manchas, de ahí que para la consecución de tal fin, así como para evitar el contagio de la muerte, se destruyan aquellos objetos empleados durante estas etapas del entierro (120). La consagración ritual de estos objetos impediría, a su vez, su utilización para otros menesteres.

Todo los procesos descritos (cértamenes mortuorios, ofrenda de alimentos, fragmentación intencionada del ajuar, ... etc.) estarían acompañados en los enterramientos de las categorías sociales más altas, por el son musical de instrumentos de viento, cuerda o percusión, cuyo empleo podía tener lugar durante todo el cortejo fúnebre. La evidencia arqueológica de esta vertiente funeraria de la música, vendría dada, entre otros testimonios, por las escenas grabadas en algunas estelas del Bronce Final (Ategua en Córdoba, Valpalmas, en Zaragoza, o Zarza-Capilla, Badajoz), en la decoración de las cráteras áticas (Baza, Toya, Galera,

Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.). Cap. I, Ed. Gredos, Madrid, p. 56.

¹²⁰ Idea extraída de JAMES, E. O., 1973: op. cit., pp. 100-101.

Villaricos, ...etc.), en los citados bajorrelieves de Osuna (Sevilla) y la caja cineraria de Torre de Benzalá (Jaén), en las representaciones de la pátera de Santisteban del Puerto (Jaén), o en los címbalos encontrados en la necrópolis tartésica de Medellín (Badajoz).

Dentro de este conjunto de instrumentos, nos interesa destacar el papel que desempeñaron especialmente los de percusión, y entre éstos, los címbalos y el tympanon, cuyos estridentes sonidos tendrían una función apotropaica, como ahuyentadores del mal (¹²⁹). Es posible que al igual que en el mundo púnico, el sonido del tympanon poseyera también una virtud purificadora (¹³⁰).

Finalizada la combustión del cadáver se procedía a la recogida de los restos óseos cremados, que estarían mezclados con los fragmentos y cenizas de la madera utilizada en la

¹²⁹ GRIÑO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., pp. 31, 74 y 75.

Similar función parecen haber tenido las campanillas de bronce encontradas en las tumbas púnicas. Su valor apotropaico vendría dado por el tintileo que producen, ahuyentando así a los demonios (MARTIN DE GUZMAN, C., 1984: Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria. Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas, p. 496).

Un sentido análogo es el que se podría plantear para la deposición de campanillas de bronce en las sepulturas ibéricas de la necrópolis de Galera (Granada). CABRE, J., MOTOS, F., 1918: op. cit., p. 56.

¹³⁰ Según los estudios dedicados a este instrumento en el ámbito púnico, su sonido mantendría lejos a los animales que mantienen encadenados a los difuntos en el reino de ultratumba. GRIÑO, B. de, 1985: op. cit., pp. 162-165.

En la necrópolis de Baza tenemos una representación de este instrumento en un fragmento de crátera griega de figuras rojas aparecida en superficie, tocado por un sátiro (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 211; lám. XXXIV).

pira. Probablemente, la recogida de los huesos incinerados fue realizada con diferentes métodos y también con diferente meticulosidad.

En cuanto a los primeros, pudieron emplearse distintos medios, tales como unas pinzas, un simple cazo, a través de una criba, un recogedor de cenizas (¹³¹), mediante algún tipo de tejido más o menos basto (¹³²), o simplemente con la mano. En algunos casos, los restos fueron depositados en las urnas aún calientes, mientras que en otros fueron enfriados o lavados, tal y como se puede comprobar a través de los fragmentos óseos introducidos en La Dama de Baza (¹³³).

El cuidado con que se hacía la operación de recogida postcombustión ha sido valorado tradicionalmente como un indicador más del prestigio social del muerto, ya que no supone la misma preocupación seleccionar y separar los huesos

¹³¹ En el Museo Arqueológico Nacional de Madrid se guarda uno, de procedencia incierta, aunque según J. M. Blázquez de época ibérica, que presenta una decoración de cinco ciervos en sus paredes. Fue hallado junto a una urna cineraria, lo que prueba su empleo funerario. BLAZQUEZ, J. M., 1983: op. cit., pp. 194-195.

¹³² Método utilizado en la necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, Granada). Así por ejemplo, una de las incineraciones contenidas en la tumba nº 64 estaba envuelta en un lienzo de cáñamo, según sus excavadores (CABRE, J., MOTOS, F., 1918: op. cit., p. 36).

¹³³ REVERTE COMA, J. M., 1986: op. cit., p. 190.

En algunas necrópolis tartésicas como La Joya (Huelva), Frigiliana (Málaga) o Setefilla (Sevilla), los huesos también fueron lavados, tamizados y separados de las cenizas. En el ámbito ibérico podemos destacar, Coimbra del Barranco Ancho (Murcia), Castellones de Ceal y Baños de Muela (Jaén), El Molar (Alicante), Cabezo Lucero (Alicante), etc.

cremados de la tierra y carboncillos, para lo cual es necesario alguien experimentado en la "anatomía" de una cremación (¹³⁴), que una recogida poco minuciosa en la que unos cuantos minutos bastan para tener preparado lo que queda del cuerpo incinerado (¹³⁵). Esta diferencia de "calidad" en la recogida y posterior inhumación de los restos óseos la tenemos documentada en la propia necrópolis de Baza (¹³⁶). Así, mientras en la cámara nº 155 no se halló ningún fragmento de carbón vegetal o resto de madera mezclada con los huesos, en las sepulturas nº 1, 17, 94, 123 y 142, las urnas contenían cenizas y tierra. De igual forma, entre los ajuares del doble enterramiento dispuesto en el interior de la tumba nº 123 fueron registrados diversos trozos de madera, ¿procedentes del *ustrinum*?

Un hecho curioso a resaltar es que junto al recipiente

¹³⁴ GOMEZ BELLARD, F., 1985: op. cit., p. 150.

¹³⁵ GOMEZ BELLARD, C., 1990: op. cit., p. 155.

¹³⁶ No deja de resultarnos curiosa la apreciación que realiza D. Pedro Alvarez y Gutiérrez, quien explica como en la tumbas más pobres del cementerio ibérico del Cerro Largo, las urnas contenían los huesos quemados del difunto ya cribados, mientras que en las más ricas, los recipientes cinerarios contenían cenizas: "En las urnas cinerarias de los pobres, no se encuentra sino porciones de huesos grandes o chiquitas, pero no tan chicas que no diesen a conocer ser del muerto, y no de la leña; cenizas, ningunas, sino algunas partezuelas, que pueden haberse desprendido de los huesos. En los sepulcros de los ricos sí se halla cenizas, prueba de que usaban el lienzo incombustible para envolver el cadáver o de otro arbitrio que no sabemos". Referencia contenida en PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 16.

El fenómeno contrario, y más habitual, es el registrado en la necrópolis objeto de la presente Memoria de Licenciatura.

cinerario enterrado en la sepultura nº 17, fue constatada la presencia de una vasija de cerámica común con cenizas, si bien, según F. Presedo, éstas no contenían ningún elemento específico que pudiera identificarlas como humanas (137). La norma general en el cementerio del "Cerro del Santuario" parece haber sido la de la utilización de una urna cineraria para cada individuo. No obstante, ¿pudieron depositarse en dos vasos cerámicos los huesos de una misma persona?. Deposiciones de este tipo, por ejemplo, han podido documentarse en una de las dos incineraciones romanas procedentes de Orippe (Dos Hermanas, Sevilla), en la que los restos óseos de una mujer adulta fueron introducidos en dos urnas de cristal. En una dispusieron los fragmentos mayores y en la otra los más triturados, el producto final de una criba (138). ¿Se produjo en Baza este mismo fenómeno?; de no ser así, ¿por qué fueron enterradas estas cenizas?.

6.5. La deposición del ajuar en la tumbas. Su simbolismo.

Una vez concluida la operación de recogida, las partículas de huesos quemadas se introducían en una urna, de diferente tipología, factura y procedencia, que era colocada dentro de la sepultura. La urna cineraria solía ser cubierta generalmente por un plato, dispuesto boca abajo, protegiendo

137 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 43.

138 ALCAZAR GODDY, J., 1992: op. cit., p. 42.

el contenido del recipiente al impedir que los restos óseos se mezclaran con la tierra del enterramiento. De esta forma, podía evitarse también el contacto del difunto con el medio ambiente (139).

En algunas ocasiones, se ha podido registrar como en el interior de la urna fueron colocados diferentes elementos de ajuar, tales como pequeños frascos y ungüentarios de cerámica (tumbas nº 14/15 y 139), vasos para beber y botellas (nº 27 y 31), fusayolas (nº 27 y 35), un arete de oro, una figurita de terracota en forma de caballo, un pie de piedra, un caracol, 10 cuentas de piedra (nº 27), y, por último, objetos metálicos fundidos en forma de anillas (nº 130).

¿Por qué estos items fueron ubicados en contacto directo con los huesos?. La respuesta a este interrogante deberá ser buscada partiendo del posible significado conferido a estos artefactos dentro del contexto mortuario bastetano e ibérico.

Por lo que respecta a los primeros objetos enumerados "ut supra", su finalidad, junto con la de algunos otros depositados al lado de la urna cineraria, parece haber sido la de contener sustancias aromáticas. Su presencia, pues, podría quedar articulada en torno a dos variables interpretativas. Por un lado, podemos entender la deposición de ungüentos, fuente de inmortalidad, como la de un regalo u ofrenda destinado a los dioses, idea muy extendida en el mundo oriental y griego, cuya transposición al ámbito ibérico podría

quedar reflejada, según R. Olmos, en la Dama de Galera (140). Por otro, su empleo quedaría justificado por la función propiciatoria que el consumo de perfumes podía tener para destruir cualquier influencia negativa que atormentara al finado en su reposo eterno (141).

Por lo que respecta al hallazgo de botellas y diversos vasos para beber en el interior de las urnas cinerarias y como parte del ajuar funerario, éste nos remite tanto a la ofrenda de líquidos en honor del occiso, como a la posible práctica de libaciones funerarias.

Introducida con la colonización fenicia, y asociada en los primeros momentos a la cremación de sustancias olorosas (142), la libación tuvo un fuerte arraigo entre las poblaciones ibéricas, como se desprende de los materiales (braseros, jarros de bronce, páteras, esculturas, ...etc.) y la iconografía de los vasos griegos hallados en este área geocultural (143). La libación funeraria consiste en la ofrenda de un líquido que se sacraliza por medio de un ritual: el líquido pasa de una jarra a una bandeja o phiale, que suele estar sostenida por un umbo en el que se introducen los dedos.

¹⁴⁰ OLMOS, R., 1985: op. cit., pp. 13-14.

¹⁴¹ Constituye éste el significado que pudieron poseer los ungüentos aromáticos en el ámbito fenicio y púnico. RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., p. 93.

¹⁴² PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 266.

¹⁴³ Veáse algunos ejemplos referidos a la ejecución de esta práctica en el área bastetana en FERNANDEZ MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 24.

Posteriormente, el contenido de la pátera es derramado en la tierra. Puede ser ofrecida en honor de los dioses y de los difuntos, en una ceremonia que simbolizaría la fecundación cíclica de la muerte y la naturaleza (144). Su significado parece estar íntimamente ligado al ofrecimiento al difunto de un líquido de carácter esencialmente refrescante y vivificador (145), entre los cuales el agua tuvo que constituir uno de los elementos principales de la ofrenda funeraria.

El agua posee una simbología ambivalente, pues a la par que es principio de fecundidad y germinación, es también imagen de la muerte y renovación, en su incesante fluir y desaparecer, siempre nuevas (146). Por ello, este líquido vital tiene un estrecho contacto con los difuntos por medio de la libación, cuya finalidad última sería la de extinguir todo resto de condición humana que queda en el muerto, mediante su inmersión total en las "aguas" para que pueda volver a nacer (147). Siguiendo a M. Eliade, "el contacto con el agua implica siempre regeneración; de un lado, porque la disolución va siempre seguida de un "nuevo nacimiento"; de otro, porque la inmersión fertiliza y aumenta el potencial de vida y de creación. El agua (...) por rituales funerarios, garantiza un

144 GRINO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., p. 34.

145 RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., p. 117.

146 LLOBREGAT CONESA, E., A., 1981: "Toros y agua en los cultos funerarios Ibéricos". Saguntum nº 16, p. 161.

147 ELIADE, M., 1981: op. cit., p. 210.

renacimiento post-mortem" (148).

Otros líquidos que posiblemente pudieron haber sido empleados, fueron el vino, la leche (147), o incluso ungüentos olorosos, sustancias todas ellas comúnmente utilizadas en diferentes ámbitos culturales de la Antigüedad.

La presencia de braseros, botellas, copas para beber o un

oinochos ático (tumba n.º 131), entre otros ítems, podrían confirmar la ejecución de este tipo de práctica ritual en el interior de las tumbas de Baza, bien en un momento previo a su cierre, o bien efectuarse desde el exterior de la sepultura,

durante o después de los funerales, a través de conductos especiales que se comunicarian directamente con la cámara mortuoria. Un ejemplo de esta última variante podría ser el

del enterramiento n.º 155 de la necrópolis que nos ocupa, en el cual fueron realizadas cuatro excavaciones semicirculares en sus esquinas, en las que se depositaron otras tantas ánforas ¿para recoger el líquido vertido de las libaciones? (150). También en la cámara n.º 176 fueron dispuestas cuatro ánforas en sus ángulos.

Es probable que la ejecución de este tipo de práctica

¹⁴⁸ ELIADE, M., 1981: opus cit., pp. 200-201.

¹⁴⁹ Según J. Cabré y F. Motos, las libaciones que se realizaban a través de la cabeza y los pechos de la Dama de Galera eran de leche. CABRE, J., MOTOS, F., 1918: op. cit., p. 69.

De esta misma opinión es HARDEN, D., 1967: op. cit., p. 120.

fúnebre no fuese exclusiva de ninguna de las etapas que vertebraron el sepelio, pudiendo efectuarse en cualquiera de ellas, ya en la propia incineración del cadáver, ya en los cultos post-mortem.

Otro de los artefactos constatados en el interior de las urnas cinerarias es la fusayola, cuya presencia está documentada también en 6 sepulturas acompañando al conjunto del "mobiliario" mortuario, y en los restos de ajuar verificados en superficie (20 ejemplares). Su deposición en las tumbas ha sido tradicionalmente interpretada como un indicador de la existencia de enterramientos femeninos, sin embargo, ¿qué ocurre cuando aparecen asociadas a instrumentos propios del ámbito masculino como las armas?. En el "Cerro del Santuario", hemos podido registrar esta relación al menos en tres sepulturas (nº 9, 123 y 155), a la que habría que añadir la observada en la tumba nº 66, en la que fue constatada la presencia de armas y una cuenta de collar, otro de los items generalmente vinculados al mundo de la mujer.

A pesar de que algunas de las claves interpretativas sobre este respecto han sido expuestas ya en otro lugar del presente trabajo, debemos subrayar un hecho importante a partir del cual podría explicarse el significado tanatológico que tuvieron estas piezas en el ámbito de la funebría ibérica: la vinculación de la fusayola a la estatua de La Dama de Baza (sepultura nº 155).

Tal y como han planteado P. Cabrera y B. de Griñó, esta

asociación puede ser entendida desde diferentes puntos de vista, que en nuestra opinión serían convergentes: la fusayola, y por extensión el huso, se vincula a la Gran Diosa Madre, Señora de la fecundidad y protectora de los muertos - representada por la escultura mencionada -, como un atributo suyo, de su categoría divina, y como símbolo pues de la fecundidad que encarna (¹⁵¹). Partiendo de esta base, la fusayola/huso podría poseer un contenido escatológico "per se", independiente de su referente social y sexual, ligado, por un lado, a la idea de fertilidad, al simbolizar el poder que tiene la diosa de tejer o conceder al difunto una nueva vida en el Más Allá y, por otro, a la idea del destino, acepción ésta que, sin embargo, las citadas investigadoras no consideran válida para la deidad que representa la Dama de Baza (¹⁵²).

Esta interpretación de la Dama de Baza como la de una posible diosa tejedora, cuyo culto podría quedar contrastado

¹⁵¹ En aquellas culturas en que las grandes diosas han acaparado las virtudes de la luna, de la tierra y de la vegetación, el huso y la rueca con que hilan los destinos de los hombres se convierten en un atributo más. Este tipo iconográfico aparece muy difundido tanto en Oriente (rueca en manos de Istar, de la gran diosa hitita, de la diosa siria Atargatis, ... etc.) como en todo el ámbito mediterráneo (Atenea, Afrodita, Core, ... etc.). Véase, ELIADE, M., 1981: op. cit., pp. 194-195.; CABRERA, P., GRINO, B. de, 1986: "La Dama de Baza: ¿Una diosa tejedora en el allende?". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de La Moncloa, M.A.N., Catálogos y Monografías 10, Madrid, pp. 195-198.

¹⁵² Para ver estos aspectos, CABRERA, P., GRINO, B. de, 1986: op. cit., pp. 195-203.

en el depósito votivo de El Amarejo (Bonete, Albacete) ⁽¹⁵³⁾, pone de manifiesto no sólo la importancia que tuvo que desempeñar la actividad textil entre las comunidades indígenas prerromanas, sino que constituye también el reflejo de toda una concepción vital, en la que la vida humana, las enfermedades y la muerte representarían "lazos" que ligan a dioses y hombres. En este complejo mágico-religioso de la "ligazón", los lazos, las cuerdas, los nudos, los hilos, ... etc., constituyen atributos que caracterizan a las divinidades de la muerte. Así, por ejemplo, las diosas fúnebres germánicas sacan a los fallecidos con una cuerda, y las diosas guerreras ligan a los que quieren hacer caer.

El propio gesto de apoyar las manos en las rodillas observable en algunas diosas y en la propia Dama de Baza, ha sido considerado como mágico e interpretado como ligadura, atadura, etc. ⁽¹⁵⁴⁾.

Las grandes diosas orientales y mediterráneas, dueñas de todas las cosas vivas y guías de los muertos, "tejían" los destinos humanos, de tal forma que el "hilo de la vida" no

¹⁵³ Véase BRONCANO RODRIGUEZ, S., 1989: op. cit., pp. 231-241.

¹⁵⁴ Tal interpretación es realizada a partir de la valoración de esta postura de acuerdo con el relato narrado por Ovidio sobre Ilitia, que por mandato de Hera permanece en esta posición durante siete días completos. Referencia contenida en LUCAS, M^a. R., 1981: op. cit., pp. 243, 263 y 264.

simbolizaba otra cosa que el propio destino personal (155). En tal contexto religioso, tejer no significa sólo predestinar, sino también crear. Pues bien, si aceptamos la idea de que la Dama de Baza es una representación de la diosa-madre cuyas atribuciones primigenias, entroncadas en un amplio origen mediterráneo, fueron enriqueciéndose con las aportaciones ideológicas e iconográficas de los pueblos colonizadores (156), ¿es posible plantear que la fusayola/huso pudieron simbolizar no sólo el poder de la diosa para "tejer" una nueva vida en el Más Allá, sino hacer referencia también al carácter de esta deidad como dueña del tiempo y de los destinos humanos que forja a voluntad? (157).

¹⁵⁵ Un ejemplo de lo expuesto, lo podemos encontrar en la Odisea. De esta forma, Alcínoo refiriéndose a Ulises expresa lo siguiente: "..., trataremos al forastero como a huésped en el palacio, ofreceremos a las deidades hermosos sacrificios y hablaremos de su acompañamiento, para que pueda sin fatigas y molestias y acompañándole nosotros, llegar rápida y alegremente a su patria tierra, aunque esté muy lejos, y no haya de padecer mal ni daño alguno antes de tornar a su país; que ya en su casa, padecerá lo que el hado y las graves Hilanderas dispusieron al hilar el hilo cuando su madre lo dio a luz" HOMERO: La Odisea. Rapsodia VII, trad. por L. Segalá y Estalella, col. Austral, nº 1004, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1980, p. 73.

¹⁵⁶ CABRERA, P., GRIÑO, B. de, 1986: op. cit., p. 203.

¹⁵⁷ De esta opinión es F. Benoit, quién relaciona el destino humano con el hilado, en el que intervienen las fusayolas. Referencia extraída de LINAREJOS CRUZ PEREZ, M., 1990: op. cit., p. 197 (nota nº 143).

Una de las interpretaciones más recientes que se ha dado a un relieve encontrado en una pira funeraria de la necrópolis ibérica de La Albufereta (Alicante), en el que se representan dos figuras afrontadas: una mujer que sostiene dos husos y una madeja, al mismo tiempo que se lleva un dedo a la boca, en un gesto que según E. Llobregat es propio de una hilandera (referencia contenida en PRESEDO VELO, F., 1988: "El Arte ibérico". Historia de España Antigua. T.I. Protohistoria, Ed.

Este mismo contenido escatológico de la fusayola como objeto alusivo a la fecundidad en ultratumba, podría poseer, aunque con connotaciones diferentes, un idolillo de mármol blanco en forma de falo hallado en superficie, posiblemente parte integrante de algún ajuar funerario.

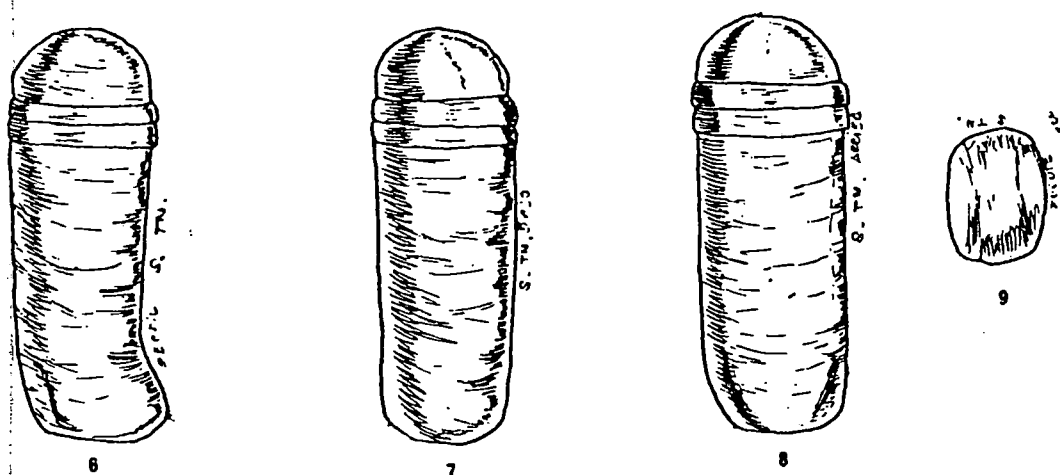


Fig. 8. Artefacto fálico recogido en superficie

No constituye un hecho frecuente la presencia de ítems en forma de pene en el mundo mortuorio ibérico (158), aunque sí

Cátedra, Madrid, p. 262), y frente a ella un hombre que parece apoyarse en un bastón o jabalina, ha sido la de considerar a la mujer como una Parca que mide la vida del guerrero fallecido que tiene enfrente. VICH, S., 1992: "Fusayolas ibéricas escritas". Revista de Arqueología, nº 122, Zugarto Ed., Madrid, p. 38.

158 En el mundo funerario púnico, mediterráneo y peninsular, la presencia del falo es relativamente frecuente, representándose bien todos los órganos genitales, como se puede observar en un colgante de pasta vítrea hallado en un hipogeo de la necrópolis del Puig des Molins (Ibiza) (FERNANDEZ, J. H., 1981: Un hipogeo intacto en la necrópolis del Puig des Molins. Eivissa. trabajos del M.A.I., nº 6,

en su ámbito urbano y religioso, tal y como se puede verificar por ejemplo en las representaciones de falos constatadas en la muralla de Ampurias (siglo IV a.C.), a las que se han atribuido un carácter mágico y de protección de la ciudad y sus habitantes, de la riqueza y la fecundidad. Un gigantesco falo realizado en relieve fue documentado también a pocos kilómetros de Cástulo, conservándose en Puentequebrada (Jaén), y fechado en época prerromana (159). Asimismo, en diversos santuarios ibéricos han podido registrarse algunos exvotos masculinos cuyo sexo fue muy resaltado. La actitud de algunas de estas figuras es la de tocarse el miembro, pudiéndose documentar incluso alguna en la que el varón se masturba. Constituyen imágenes que han sido relacionadas con la

Ibiza, p. 21), o sólo el propio miembro viril, como en Villaricos (Almería), cementerio en el que fueron localizados algunos amuletos de hueso en forma de falo (sepulturas nº 677 y 9 - GRUPO J -). Para ver un rápido repaso a la presencia de falos en el ámbito púnico: GOMEZ BELLARD, C., 1983: *Urna de orejetas con incineración infantil del Puig des Molins. Trabajos del M.A.I., nº 9*, Ibiza, pp. 12-13.

También en el mundo funerario griego peninsular se ha podido verificar objetos con la forma del sexo masculino, tales como los rytones fálicos, con escenas eróticas, localizados en la tumba de incineración nº 32 de Les Corts en Ampurias (ALMAGRO BASCH, M., 1953: op. cit., p. 301, fig. 234).

En el ámbito estrusco, las tumbas masculinas eran adornadas con un falo, mientras que las de las mujeres lo eran con un cipo en forma de casa. ELIADE, M., 1979: *Historia de las creencias y de las ideas religiosas. II. De Gautama Buda al triunfo del cristianismo*. Ed. Cristiandad, Madrid, p. 134.

159 BLAZQUEZ, J. Mª., 1991: "Magia y religión entre los pueblos indígenas de la Hispania Antigua". En *Religiones en la España Antigua*. Ed. Cátedra, Historia/Serie Menor, Madrid, p. 97.

celebración de ritos de fecundidad (160).

La representación del falo aparece a lo largo de toda la Historia íntimamente ligada a los cultos de la fecundidad. Así, el pene ha sido considerado como emblema de generación, fuente de vida y, por consiguiente, principio de la fecundidad. En el arte paleolítico se encuentra junto a símbolos femeninos o como distintivo sexual de ciertas figuras. Su adoración ritual queda atestiguada en las pinturas rupestres levantinas (danza fálica de Cogull), así como en múltiples manifestaciones materiales procedentes de los más diversos ambientes geo-culturales de la Antigüedad.

Desprovisto de todo carácter obsceno, el falo pudo servir en el contexto funerario que nos ocupa como amuleto portador de fuerza fecundatoria, si bien no podemos perder de vista el carácter apotropaico o protector mencionado más arriba.

Muy vinculado a este tipo de representación sexual y su contenido tanatológico - la fertilidad en el allende -, se encuentran algunas imágenes eróticas documentadas en diversas necrópolis ibéricas. Nos referimos concretamente a la escena de coito verificada en un relieve del cementerio de Pozo Moro (Albacete), que aunque explicada desde diferentes ópticas, podría tener un significado simbólico alusivo a la idea de regeneración y perpetuación de la vida en el mundo de

160 BLAZQUEZ, J. M^a., 1975: op. cit., p. 160.

ultratumba (161). Con un sentido análogo habría que interpretar también algunas de las escenas que decoran las cráteras cinerarias enterradas en las necrópolis ibéricas, aquellas en las que se representan sátiros persiguiendo a ménades, motivo que desde el punto de vista iconológico ha sido explicado como expresión de la idea de la fecundidad en su vertiente funeraria (162). Imágenes de este tipo han podido documentarse en una crátera procedente del Cerro del Minguillar (Baena, Córdoba), o incluso en el mismo cementerio de Baza, en uno de los recipientes áticos de la cámara nº 176, en el que se puede observar cómo un sátiro barbado persigue a una figura femenina, en actitud de éxtasis, que parece huir de

¹⁶¹ ABAD CASAL, L., 1987: op. cit., p. 216.

Para R. Olmos, desde el punto de vista iconográfico en este fragmento relivario se pretende acentuar el valor generativo de la cópula y su vinculación religiosa con la pervivencia en ultratumba - la fecundidad en el más allá -. Esta lectura quedaría corroborada por la escena de un lécito ático que acompaña como ajuar a este monumento turriforme, en la que dos sátiros persiguen a una ménade. Se trata aquí del trasunto mítico del rapto sexual, de la fecundación. Asimismo, el sátiro itifálico de la necrópolis del Llano de la Consolación (Albacete), podría interpretarse como un demon de la fecundidad en el más allá y, por consiguiente, portador de un simbolismo muy próximo a la representación sexual de Pozo Moro. OLMOS ROMERA, R., 1983: "El centauro de Royos y el centauro en el mundo ibérico". Homenaje al Prof. M. Almagro Basch II. Ministerio de Cultura, Madrid, p. 382.

Asimismo, este relieve puede remitirnos a la presencia de una ideología heroificadora en el ámbito ibero, expresada a través del deseo del aristócrata indígena por aproximarse al status de dios. En la escena de coito, el mortal se llega a unir sexualmente, en el amor, a la divinidad. OLMOS, R., 1986: "La Dama de Baza: propuestas de paradigmas y vías de interpretación". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de la Moncloa. Catálogos y Monografías 10. M.A.N., Ministerio de Cultura, Madrid, p. 184.

¹⁶² GRIÑO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., pp. 92-93.

las garras del mítico personaje (163). Formalmente, estas representaciones recuerdan bastante a algunas de las escenas plasmadas en la cerámica ibérica levantina, como por ejemplo a la dibujada en un vaso de Liria (Valencia), en la que se expresó una danza ritual de varias mujeres, vestidas con atuendos talares, que bailan unidas de sus manos, siendo perseguidas por un personaje fálico.

Para algunos autores, la disposición de elementos fálicos y betilos a la entrada de las necrópolis señalaría el deseo del grupo familiar por devolver al difunto su fuerza y vitalidad (164), hecho que quedaría corroborado también por la deposición de ciertos ítems con un claro contenido escatológico junto a los restos del occiso, y la ejecución de determinadas prácticas funerarias, tales como pintar de rojo el interior de las sepulturas, la celebración de libaciones, etc. Y es que junto a las precauciones tomadas para satisfacer las necesidades materiales del difunto (ofrendas alimenticias, habitáculo sepulcral, ... etc.), debía de asegurarse también la protección de éste frente a toda influencia negativa que pudiera alterar el tránsito y descanso de su espíritu en el Más Allá, proveyéndole para tal fin de toda una serie de elementos de carácter apotropaico, como por ejemplo amuletos, y de diversos símbolos propiciatorios de fertilidad que le garantizarán una condición post-mortem lo más favorable

163 PRESEDO VELO, F., 1982: opus cit., p. 235.

164 MARTIN DE GUZMAN, C., 1984: op. cit., p. 493.

posible (165).

Entre estos artefactos, unidos a los ya estudiados, habría que destacar, en primer lugar, las conchas marinas. La presencia de este tipo de ítem en la necrópolis de Baza, puede ser documentada en tres enterramientos (nº 106, 137 y 155). La exhumada en la tumba nº 106, apareció agujereada, lo cual señala que pudo haber formado parte de un collar o bien haber constituido por sí misma un pendiente (166). El empleo de este tipo de objetos en el ritual funerario constituye una práctica universal extendida, tanto en el tiempo como en el espacio, desde épocas prehistóricas. La semejanza formal entre las conchas marinas y los órganos genitales femeninos, contribuyó desde fechas muy tempranas a extender la creencia en las virtudes mágicas de estos moluscos, que participarían de este modo de las fuerzas creadoras que brotan de todo emblema derivado del principio femenino de la matriz. Llevadas como amuletos o adornos, impregnan a su portador de una energía favorable a la fecundidad y le protegen de las fuerzas nocivas

¹⁶⁵ RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., p. 95.

¹⁶⁶ La presencia de conchas como elementos de adorno puede ser documentada en el ámbito ibérico, por ejemplo, en la sepultura nº 133 de la necrópolis de Galera, en la que fueron halladas una serie de conchas marinas agujereadas, posiblemente piezas integrantes de un collar. CABRE, J., MOTOS, F., 1918: op. cit., p. 51.

Para J. M^a. Blázquez, los collares de conchas, amuletos y torques que poseen algunos exvotos del santuario ibérico de Castellar de Santisteban (Jaén) son de carácter mágico. BLAZQUEZ, J. M^a., 1975: op. cit., p. 160.

y de la mala suerte (¹⁶⁷). Esta múltiple eficacia de la concha explica su presencia en distintos ritos religiosos, en las ceremonias agrarias y de iniciación, en las que simboliza el "renacimiento" espiritual del neófito, y en los funerales: como expresión de la fuente de vida, promueve un estado de bienestar y fertilidad para el occiso en su destino post-mortem, protegiéndole además de toda acción maléfica (¹⁶⁸).

Una valoración similar a la expuesta, es la que pudo conferir el bastetano a la deposición de caracoles en el interior de las sepulturas nº 27 y 89. En la primera, este gasterópodo fue ubicado dentro de la urna cineraria mientras que en la segunda, en lo que pudo constituir el fondo de una tumba o una estructura funeraria de finalidad desconocida, aparecieron cientos de caracoles, según F. Presedo, de río. Carecemos del análisis malacológico pertinente que nos permita discernir que tipo de especie/s representan, para poder conocer si se trata de caracoles aptos para el consumo humano, lo cual podría arrojar algo de luz sobre el significado de su presencia en la necrópolis. De cualquier forma, la concentración de caracoles documentada por el excavador sobre una reducida área de 1 m. de diámetro, permite interpretar su deposición como debida a un aporte antrópico, al igual que en el caso de la tumba nº 27, donde sólo fue registrado uno de

¹⁶⁷ ELIADE, M., 1986: *Imágenes y símbolos. Ensayos sobre el simbolismo mágico-religioso*. Ed. Taurus, Madrid, pp. 139-140.

¹⁶⁸ ELIADE, M., 1986: *op. cit.*, pp. 143-145.

estos gasterópodos. ¿Se trata de los restos de un banquete funerario o de una ofrenda alimenticia?, de no ser así, como es el caso del enterramiento nº 27, ¿qué finalidad explicaría su presencia en las sepulturas referidas?. Al posible significado alimenticio, podría añadirse el de su simbología, participativa de las propiedades lunares y, por consiguiente, representación de la fecundidad. De esta forma, el caracol se constituye en un emblema lunar que posiblemente pudo haber sido percibido como un amuleto de vida, porque revela la realidad última de las hierofanías selénicas, bajo el signo de la germinación y la regeneración o "renacimiento" (169).

Es posible que la introducción de cuentas de collar en el interior de los enterramientos obedezca a la consideración profiláctica de estos objetos. Su escaso número dentro de las estructuras funerarias, reduciéndose su presencia generalmente a un ejemplar, a excepción de las 10 cuentas exhumadas en la urna cineraria de la tumba nº 27, el material con el que fueron elaboradas algunas de ellas, como la piedra o la pasta vítrea (sepulturas nº 16, 92, 93, 95), materia prima que tuvo que alcanzar un alto valor entre las poblaciones indígenas (170), y el hecho de tratarse de items que estuvieron en contacto directo con los individuos, podrían configurar a estos elementos de ajuar como amuletos, con unas funciones

¹⁶⁹ Para profundizar sobre la simbología lunar del caracol, véase ELIADE, M., 1981: op. cit., pp. 173-179, 200-201.

¹⁷⁰ PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 262.

decorativas y mágicas, al constituirse en artefactos protectores frente a toda influencia negativa. Este mismo sentido es el que ha sido aplicado a las piezas acorazonadas que cuelgan del pecho de La Dama de Baza. En opinión de J. M^a. Blázquez, se trataría de amuletos, introducidos por los fenicios, que traían a los que los utilizaban la protección de los dioses, la buena suerte o el conjuro contra los males (171).

Al referente social de prestigio y jerarquía atribuido tradicionalmente a los broches de cinturón ibéricos, entre los cuales pueden ser incluidos los registrados en las sepulturas nº 131 y 155 de la necrópolis de Baza, es posible añadir, en virtud de sus tamaños, anchuras y decoraciones (damasquinados), un contenido sagrado y apotropaico, de defensa o victoria contra los enemigos y de protección de los dioses (172).

De igual forma, la presencia de un dado de piedra caliza sin marcar en la cámara nº 155 (173), podría estar revestido de una valoración análoga a la conferida a las tabas en el ámbito ibérico. El astrágalo ha sido interpretado de diversas formas, no pareciendo poseer en ninguno de los casos una única

¹⁷¹ BLAZQUEZ, J. M^a., 1991: op. cit., pp. 87-88.

¹⁷² BLAZQUEZ, J. M^a., 1991: op. cit., pp. 90-95; veáse también BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: "Cinturones sagrados en la Península Ibérica". Hom. al Profesor M. Almagro Basch, II, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 411-420.

¹⁷³ También en la Alcudia de Elche (Alicante) han sido documentados dados lisos, al natural.

función: han sido considerados como monedas, como piezas de juego, como indicadores del status social y económico del difunto, como colgantes (Puig des Molins, Ibiza), o bien con un valor de amuletos, tal y como P. Cintas planteó para el mundo púnico (¹⁷⁴). Se tratarían así de verdaderos acumuladores o imanes de la suerte favorable a causa del proceder de los adivinos (¹⁷⁵). Es este el sentido que estimamos poseería el dado constatado en la tumba 155. La relación juego/fortuna/contexto funerario, tendría una significación mortuoria concreta, en la que el dado como item lúdico habría que relacionarlo, al igual que la taba en determinadas áreas cementeriales ibéricas, con el buen augurio para la vida ultraterrena que se deseaba al difunto (¹⁷⁶), o, incluso, como expresión de la vida de placer y juego que éste llevaría en el ámbito de ultratumba.

Entre los objetos que fueron introducidos dentro del recipiente cinerario de la sepultura nº 27, pudo registrarse también la presencia de un colgante de piedra en forma de pie humano cuya planta presentaba una decoración incisa en forma de espirales. Sus paralelos formales más próximos parecen estar en la necrópolis púnica de Villaricos (Almería) en la

¹⁷⁴ Para ver una somera visión de la funcionalidad de la taba en el área ibérica, consultese la parte correspondiente a este tema en el trabajo de LINAREJOS CRUZ PEREZ, M., 1990: op. cit., pp. 202-203.

¹⁷⁵ Referencia contenida en RAMOS FOLQUES, A., 1977: "Tabas y dados". C.N.A. XIV, Zaragoza, p. 768.

¹⁷⁶ ALCAZAR GODOY, J., 1992: op. cit., p. 29.

que fue verificada un amuleto de hueso en forma de pie con sandalia (tumba nº 1082) (177). También en el cementerio del Puig des Molins fue encontrado un escarabeo de estilo púnico decorado con la planta de un pie humano, enmarcado por dos máscaras (178).

Muy poco es lo que podemos aportar en torno a su significado. En diversos ambientes culturales, los grabados rupestres en forma de siluetas de pies humanos han sido interpretados como símbolos del dios y/o los dioses (179), y en este sentido, una posible alusión a la divinidad ha sido insinuada a partir de la presencia de dos motivos podomorfos ejecutados sobre un pequeño bloque triangular de barro cocido hallado en el santuario ibérico del Cigarralejo (Mula, Murcia)

¹⁷⁷ ASTRUC, M., 1951: La necrópolis de Villaricos. Informes y Memorias nº 25, Madrid, Lám. XXXII, nº 28, p. 60.

¹⁷⁸ ALMAGRO GORBEA, M., FERNANDEZ-MIRANDA, M., 1983: op. cit., p. 49.

¹⁷⁹ Motivos podomorfos pueden documentarse en grabados rupestres del ámbito norteafricano bereber, en monumentos megalíticos de la fachada atlántica europea, en ambientes culturales de la Edad del Bronce Mediterráneo, o en la Prehistoria de Canarias. Información recogida en, TEJERA, A., 1988: La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas. Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, nº 129, S/C de Tenerife, p. 25.

(180).

De igual forma, en el contexto cultural norteafricano este tipo de figuración ha sido valorada asimismo en función del simbolismo purificador y protector que parece poseer la representación del pie humano (181), sentido que podría encajar perfectamente dentro del pensamiento escatológico bastetano.

En el mundo micénico, la deposición en las tumbas de cámara de Voula (Atica) de pequeñas figuras de arcilla en forma de sandalias aladas, han sido explicadas en virtud de su significado simbólico ya que servían al difunto para su largo viaje hacia el Hades (182). Recuérdese que en el cementerio púnico de Villaricos (Almería) fue verificada también una figura de pie con sandalia, en este caso no alada. Sin embargo, ¿podrían expresar ambos objetos un contenido funerario similar, y por extensión también el colgante aparecido en Baza, cuya presencia en el contexto mortuario

¹⁸⁰ LUCAS, M^a. R., 1981: op. cit., p. 244.

Se trata de un bloque de barro en una de cuyas caras fueron realizadas dos impresiones de pies izquierdos, separados por una franja vertical decorada con un motivo vegetal a base de una guirnalada con hojas de hiedra. Más información en, CUADRADO, E., 1950: Excavaciones en el Santuario ibérico del Cigarralejo (Mula, Murcia). Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, nº 21, Madrid, pp. 49-51.

¹⁸¹ Vid. TEJERA, A., 1988: op. cit., p. 25.

¹⁸² El Mundo Micénico: Cinco siglos de la primera civilización europea 1600-1100 a.C. M.A.N., Enero-Febrero 1992, Ministerio de Cultura/Ministerio de Cultura de Grecia, Madrid, p. 166.

bastetano podría ser producto del estímulo cultural púnico?. La hipótesis queda abierta.

Una de las posibles prácticas funerarias encaminadas a dotar a los finados de la fuerza y vitalidad que la muerte se ha encargado de sustraer, fue la de pintar de rojo el interior de algunos de los enterramientos (nº 23, 69, 97, 130 y 136). Se trata de tumbas cuyas paredes fueron decoradas con motivos geométricos de una banda (nº 69 y 136), de friso dentado (nº 130) o simplemente con las esquinas pintadas (nº 97). En nuestra opinión, el empleo de pintura roja en las paredes de estas sepulturas podría aludir al simbolismo universal que tuvo la coloración roja, alusiva a la sangre, desde épocas prehistóricas. El rojo ha sido considerado desde siempre como el color vital y genésico por excelencia, y por lo tanto, utilizado, a través de sustancias como el ocre, el almagre, etc., como un reconstituyente mágico con el que se espolvoreaba bien el cuerpo del occiso, o bien su ajuar mortuario, con el fin de dotarlo de la fuerza vital necesaria para que prosiguiese su vida de ultratumba.

Por lo que respecta a la costumbre de pintar de rojo el interior de las tumbas y los recintos sagrados, ésta puede constatarse en múltiples contextos culturales y cronológicos, como por ejemplo en cámaras y santuarios beréberes, en mastabas e hipogeos egipcios, en las necrópolis púnicas de Jebel Melezza (Túnez) y Villaricos (Almería), en cuevas sepulcrales de la Península Ibérica pertenecientes a las

primeras edades de los metales, como por ejemplo la cueva IV de Marroquíes Altos (Jaén), que tenía pintados de rojo el suelo y las paredes (193), o incluso en el propio ámbito ibérico, y más concretamente, en el área bastetana: algunas tumbas de la necrópolis de Galera (Granada) estaban pintadas de rojo sobre un enlucido de yeso. La pintura cubría, en la mayor parte de los casos, paredes y suelos, aunque en algunas se pudo verificar como había zócalos y franjas o líneas paralelas trazadas a mano alzada (194).

Una vez concluida la deposición dentro de la sepultura de los restos del finado y del ajuar mortuario, y puesto fin a la celebración de las prácticas culturales exigidas, se procedería al cierre ritual de la tumba, de forma provisional en el caso de las sepulturas colectivas, realizado lo cual los participantes en el cortejo fúnebre retornarían ceremoniosamente a la vida normal.

6.6. Los lazos de unión con los muertos.

Casi con toda seguridad, el vínculo de los vivos con los muertos duraba algo más de tiempo que el invertido en el enterramiento, período durante el cual los parientes y deudos del fallecido tendrían que renovar dichos vínculos de forma periódica a través de diversas acciones rituales (comidas,

¹⁹³ BLAZQUEZ, J. MA., 1983: opus cit., p. 166.

¹⁹⁴ BLAZQUEZ, J. MA., 1983: op. cit., p. 165.

visitas, libaciones, avituallamiento, etc.) encaminadas a conmemorar y honrar la memoria del muerto. El culto durante este período de margen, de mayor amplitud temporal cuando el domicilio de los difuntos es la propia tumba, como tendremos ocasión de estudiar en el caso bastetano, probablemente sería exterior a la sepultura y su práctica no significaría ningún contacto directo con los restos depositados en el interior de la tumba (195). De esta forma, se habilitarán estructuras anexas y recintos especiales donde se podrán ofrendar y ejecutar las ceremonias fúnebres preestablecidas. Para tal función pudo haber estado destinada, por ejemplo, una gran construcción de adobe, situada hacia el W de la necrópolis, que presenta unas características morfológicas bastante diferentes a las del conjunto de las sepulturas analizadas (196). En cuanto al tipo de oficios mortuorios celebrados en dicha estructura, nada podemos apuntar.

La presencia en el cementerio de un receptáculo de adobe, de 0,50 m. de lado, en el que se pudo constatar un auténtico depósito de cenizas y materiales, plantea algunas dudas sobre su posible significado, pues a pesar de que F. Presedo lo considera como un ustrinum, es posible establecer, como el propio investigador apunta, algunas diferencias con respecto a éstos. En primer lugar, la estructura referida destaca por la abundancia de items hallados en su interior, hecho que

195 MARTIN DE GUZMAN, C., 1984: op. cit., p. 497.

196 Vid. capítulo III.

contrasta con el exiguo volumen de objetos recogidos en el resto de los quemaderos verificados en el cerro. En segundo término, en sus proximidades no había ninguna tumba que justificara su existencia, localizándose las sepulturas más cercanas (nº 130 y 131) a gran distancia. Tales características parecen conferir un sentido diferente al planteado por el excavador, para quién la función de esta construcción tampoco queda demasiado clara. ¿Cuál podría ser entonces el significado de este depósito?. Dos son las hipótesis que podemos plantear a este respecto. Partiendo de la base de que la estructura destaca principalmente por la presencia de cerámica ática, compuesta de forma exclusiva por 6 kylix de barniz negro y figuras rojas, así como por una serie de restos metálicos integrados por fragmentos de bocado de caballo, una punta de flecha de bronce y anillos también de bronce, además de dos fusayolas, la primera de nuestras interpretaciones, y la más plausible, sería la de considerar a esta construcción como un silicernia, pues ambos tipos de depósitos reúnen rasgos muy similares. Los silicernia documentados en las necrópolis tartésicas (Medellín, Frigiliana, etc.), constituyen conjuntos de objetos que aparecen depositados en los cementerios sin formar parte de ningún enterramiento determinado. Su presencia parece obedecer a un ritual funerario según el cual se les colocaba en lugares próximos, aunque independientes de las sepulturas, ya como ofrendas o bien como pequeños fuegos de libación, como lo

sugiere el hecho de que la mayor parte de estos conjuntos esté integrado por platos (187). En este sentido, la asociación copas/fuego observable en la estructura que nos ocupa, podría ofrecernos el supuesto significado de este tipo de construcción, pudiéndose tratar así de un fuego de libación: práctica cultural realizada en honor del occiso, consistente en el vertido de un líquido sobre las llamas con las kylikes, recipientes de alto valor, que serían arrojadas posteriormente al fuego consagrados por la acción ritual.

Una segunda hipótesis explicativa, estaría fundamentada en la erección de fuegos exteriores dispuestos en las cercanías de las tumbas, con la finalidad de purificar tanto los objetos como a los participantes en los funerales, así como para ahuyentar también a los demonios o fuerzas maléficas que amenazan a las sepulturas y sus ocupantes. Estos fuegos purificadores tendrían como objeto eliminar las secuelas de la muerte. Su utilización suele significar el fin de la ceremonia fúnebre (188).

No representan éstos los únicos ejemplos de estructuras cuya función no parece haber sido la de enterramientos. Dispersas por la superficie del cerro, el destino para las que fueron confeccionadas constituye en estos momentos una incógnita insoluble, ya que sólo podemos inferir cuál pudo

187 BLAZQUEZ, J. MA., 1983: op. cit., p. 128.

188 Esta costumbre funeraria está bastante arraigada en algunas culturas, como por ejemplo entre las poblaciones beréberes. MARTIN DE GUZMAN, C., 1984: op. cit., p. 498.

haber sido el posible empleo que se realizó de éstas en su momento (práctica de la incubatio, señalización de tumbas o áreas de enterramiento, ... etc.).

6.7. La importancia social y escatológica del ritual.

Un ritual funerario, en su forma final, es la suma de una serie de acciones físicas y simbólicas que ejecutadas por un determinado número de personas poseen una doble utilidad. Por un lado, social, pues como rito de paso su principal función es la de dar reconocimiento comunitario a todo el complejo de relaciones sociales nuevas o modificadas que acarrea la muerte de un individuo, y no exclusivamente a los cambios experimentados por la persona fallecida (189). Además, en una cultura estratificada como lo es la bastetana e ibera, estas ceremonias son aprovechadas por las categorías dirigentes para inculcar ideas religiosas y sociales de obediencia y santificar su "status quo" (190). Este sistema de autoridad puede constatarse a partir de la celebración de juegos y combates en honor de los difuntos más relevantes de las comunidades indígenas, en la erección de grandes monumentos funerarios (cámaras, pilares-estelas, ... etc.) y en la iconografía asociada a éstos (relieves míticos de Pozo Moro, escultura de La Dama de Baza, etc.), o también en la

189 HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 425.

190 HARRIS, M., 1986: op. cit., p. 486.

importante acumulación de riquezas que se realizaba en el interior de las tumbas más notables, expresión de la categoría social de los allí enterrados (191). Todas estas disposiciones, y algunas más, ejecutadas de forma solemne y ceremonial, debido al efecto de integración social que posee una celebración de este tipo, ya que supone la asistencia y participación de un gran número de personas, como consecuencia de la posición social del occiso, tendrían como fin último realzar la personalidad heroica e incluso sagrada de las élites gobernantes. La deposición de armas en las sepulturas, la iconografía de las cráteras áticas utilizadas como urnas cinerarias, el empleo de estatuas entronizadas para albergar los restos óseos de los individuos, etc., constituyen algunas de las prácticas que parecen confirmar este deseo de legitimación del poder, en su vertiente social y sagrada. Lo que se pretende, en definitiva, es mantener y consolidar la posición social, el poder y la riqueza que poseían estas categorías sociales (192).

¹⁹¹ Para algunos investigadores, un gran número de ajuares ricos representa una destrucción de riqueza deliberada y ostentosa, presumiblemente por parte de los que desean heredar el status del hombre muerto. Se trataría de una combinación de *potlach* y rito de iniciación, en casos en que la heredabilidad no está del todo asegurada o en los que se necesita reafirmar el poder. COLLIS, J., 1989: *La Edad del Hierro en Europa*. Ed. Labor S.A., Barcelona, p. 24.

¹⁹² Idea extraída de HARRISON, R. J., 1989: *España en los albores de la historia (Iberos fenicios y griegos)*. Ed. Nerea, Madrid, p. 167.

Para algunos autores, en la inestabilidad de la aristocracia indígena para mantener de forma continua el poder podría buscarse el origen de la destrucción de los monumentos funerarios que acontece en el área ibérica entre los siglos V

En el nivel familiar, la fuerza social que contienen estos rituales es también muy importante, de tal forma que en los funerales, los miembros más jóvenes de estas comunidades aprenden de un modo directo y práctico tanto las creencias imaginarias sobre lo que espera tras la muerte (193), como las normas que regulan el orden social imperante, desempeñando así los rituales funerarios un papel muy similar al que poseen los mitos en cualquier sociedad: "El mito no es sólo el instrumento para conocer el mundo, sino todos los mecanismos sociales e ideológicos que componen la comunidad, permitiendo explicarse su realidad trascendente, de manera que la regulación social viene previamente determinada en su cosmovisión que, era conocida y transmitida de generación en generación, para que desde niños, pudiesen entender y explicarse el rol de cada uno y su cumplimiento, asumiendo así su situación jerárquica en la Sociedad que en ningún caso podían cambiar" (194).

Por otro lado, existe la creencia bastante difundida,

y III a.C. CHAPA BRUNET, T., 1988: "Escultura zoomorfa ibérica". En *Escultura Ibérica. Revista de Arqueología*, Zugarto Ed., Madrid, pp. 112-113.

Una síntesis sobre la destrucción de la escultura ibérica en, BLAZQUEZ, J. M^a., 1991: "Destrucción de escultura ibérica religiosa: posibles causas". *Religiones en la España Antigua*. Ed. Cátedra Historia/Serie Menor, Madrid, pp. 189-195.

193 DIEZ DE VELASCO, F., 1992: *La ciudad de las Imágenes. Religión y Sociedad en la Grecia Antigua*. Univ. de La Laguna, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, La Laguna, p. 15.

194 TEJERA GASPAS, A., 1991: *Mitología de las culturas prehistóricas de las Islas Canarias*. Lección inaugural 1991-1992. Universidad de La Laguna, p. 17

tanto en el espacio como en el tiempo, de que los espíritus de los difuntos no pueden hallar el reposo en su residencia ultraterrena más que por el correcto cumplimiento de determinados actos rituales, que los vivos debían de realizar para evitar el riesgo de que éstos se dedicaran a perjudicar a aquellos que no quisieron ofrecerle una mejor estancia en el allende (195). De ahí, la importancia que tenía para el ibero el contar con una tumba y con los rituales que exige todo óbito. Este hecho tiene su máxima expresión en la presencia de tumbas simbólicas o cenotafios; es decir, sepulturas que poseen un ajuar funerario normal pero sin los restos cremados del difunto (196). Una estructura de este tipo puede documentarse en la necrópolis de Baza, en el denominado enterramiento nº 116, en el que fue hallado, en el centro del sepulcro, una urna pintada en posición vertical, vacía, sin rastro alguno de los huesos carbonizados. Este tipo de tumbas cenotáficas, constatadas tanto en el ámbito tartésico (Castellones de Ceal, Cástulo, Setefilla, El Acebuchal, etc.), como también en el ibérico (La Guardia y Estacar de Robarinas), han sido interpretadas como enterramientos llevados a cabo en memoria de un persona fallecida, cuyo cadáver por circunstancias desconocidas no pudo ser

195 RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., p. 129.

196 En la necrópolis del Cigarralejo (Mula, Murcia) se han documentado tumbas que carecían de restos humanos, siendo sustituidos por una gran piedra. Según E. Cuadrado, esto debió practicarse cuando el fallecimiento ocurrió lejos del cementerio. CUADRADO, E., 1987: op. cit., p. 191.

recuperado. Tal y como refiere J. M^a. Blázquez, la tumba y los ritos que rodeaban su instalación parecen ser necesarios para el descanso del ánima de aquellos individuos cuyos cuerpos pudieron haberse extraviado (1977). Para ciertos pueblos, sólo el entierro ritual confirma la muerte: el que no está enterrado según la costumbre, no está muerto. Asimismo, no se da por válida la muerte de nadie hasta después del cumplimiento de las ceremonias funerarias, o cuando el alma del finado ha sido conducida ritualmente a su nueva morada, en el otro mundo, y allí ha sido admitido en la comunidad de los muertos (198). Todo esto parece obedecer a la creencia extendida de que aquellos individuos a quienes no se les han realizado los ritos funerarios pertinentes, están destinados a una existencia lamentable, sin poder penetrar en el mundo de los muertos, ni agregarse a la comunidad de almas en él constituida. Se trata de muertos peligrosos, pues desean reincorporarse al mundo de los vivos, y al no poder hacerlo se comportan de forma hostil. Al mismo tiempo, carecen de los medios de subsistencia que los demás fallecidos encuentran en su mundo, y por consiguiente intentan obtenerlos a expensas de los vivos. De esta manera, los rituales funerarios constituyen ritos utilitarios de largo alcance, pues ayudan a los

¹⁹⁷ BLAZQUEZ, J. M^a., 1991: "Ritos funerarios ibéricos en la Alta Andalucía: enterramientos cenotáficos". En *Religiones en la España Antigua*, Ed. Cátedra, Historia/Serie Menor, Madrid, p. 259.

¹⁹⁸ ELIADE, M., 1988: op. cit., p. 156.

sobrevivientes a librarse de las influencias nocivas de estos espíritus sin morada, privados de sepultura (199). Así, los cenotafios fueron construídos con la finalidad de dotar al difunto ausente de los mismos bienes como si en la tumba

199 VAN GENNEP, A., 1986: op. cit., pp. 172-173.

Algunos autores plantean que la presencia de granadas, o su representación, en el interior de algunas sepulturas ibéricas (necrópolis de La Bobadilla, en Jaén, o en Cabecico del Tesoro, Murcia), podría obedecer, en función del contenido simbólico de este fruto en todo el ámbito mediterráneo, al empleo de un medio profiláctico por el cual se obligaba al difunto a permanecer en el mundo que le era propio. En este sentido, recuérdese, por ejemplo, que en la mitología griega todo aquel que comía el fruto de la granada, aunque retornase a la tierra, regresaba nuevamente al Hades. Ello explica la presencia de la granada en los monumentos funerarios griegos, indicativa de que las personas que las llevan están muertas, es decir, moran en el Hades (ABAD CASAL, L., 1987: op. cit., p. 213). Asimismo, la granada es también un símbolo de la diosa púnica Tanit.

Para otros, la deposición de granadas, así como de huevos (necrópolis de La Guardia, Ceal o Galera), en las tumbas iberas podría responder al significado funerario de ambos ítems, al representar símbolos de inmortalidad, de vida. Según F. Cumont, el huevo representa un "... principio de vida, parece aludir de manera muy general al renacimiento de quien acaba de extinguirse para participar de una existencia nueva". Cita contenida en BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: "El simbolismo funerario del huevo y la granada en las antiguas religiones mediterráneas". Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, pp. 83-84. Los hallazgos de huevos de gallina en las necrópolis ibéricas de la Alta Andalucía, constituyen un claro reflejo de la pervivencia en el ámbito indígena de elementos rituales de influencia feno-púnica (PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 263).

Según R. Olmos y B. de Griño, el pilar-estela funerario ibérico podría asimilarse, funcional y formalmente, al trofeo, que en la Antigüedad poseía una función mágica y apotropaica, inmovilizadora del espíritu del muerto que merodea junto a la sepultura, fijándolo de esta forma a su imagen de piedra. Según M. Eliade, "fijada" en una piedra, o diversas estructuras funerarias, el alma se ve obligada a actuar únicamente en un sentido positivo: fertilizando (ELIADE, M., 1981: op. cit., p. 230). Al mismo tiempo, sintetiza a la tumba como señal, como monumento y al ajuar inalienable del difunto. GRIÑO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., p. 22.

estuviese enterrado, disponiéndose todo de la misma manera que si el cadáver hubiera sido incinerado, lo cual ha llevado a J. M^a. Blázquez a plantear la posibilidad de que quizás también se desarrollase el ritual funerario completo (200).

6.8. La muerte y su concepción.

Ofrendas alimenticias, deposición de amuletos e items con un claro simbolismo escatológico, realización de prácticas rituales, encaminadas a dotar de fuerza y vitalidad al occiso, ... etc., parecen incidir en la idea de que el bastetano creía en una vida de ultratumba. Ahora bien, ¿cuál era la concepción que poseía de la muerte?, ¿cómo se verificaba este tránsito?, ¿dónde iban a residir los espíritus de los muertos?, ¿era el mismo lugar para el conjunto de la sociedad?, ¿cómo se concebía ese mundo del Más Allá?

Desde la Prehistoria, parece existir la creencia universal de que los muertos viven una "vida" propia, como los vivos, en un ámbito de ultratumba. Provistos de armas y alimentos en sus sepulturas, los muertos cazan, sienten deseos, montan en cólera, ... etc., todo lo cual constituye un claro reflejo de que los difuntos eran considerados a imagen y semejanza de los vivos, perpetuando sus propias actividades y género de vida después de la muerte, de tal forma que ésta era

²⁰⁰ BLÁZQUEZ, J. M^a., 1991: op. cit., pp. 259-260.

considerada como una proyección de la vida cotidiana (201). A partir de su relación con la naturaleza, el hombre pudo observar cómo ambos mundos se veían inmersos en los mismos procesos de decadencia y regeneración, es decir, un perpétuo morir para renacer. De ahí, probablemente, pudo surgir la idea de un espíritu que nunca muere, presente en todas las cosas. La muerte así, no es más que un paso dentro del ciclo renovado de la vida (202).

Muy poco es lo que conocemos en torno a la concepción bastetana e ibera sobre la forma en que entendían la supervivencia personal después del óbito. Es posible que la práctica de la incineración contribuyera a que esta idea del difunto revistiera un aspecto más etéreo o espiritualizado, como sucedía por ejemplo en la Grecia Arcaica y Clásica, en donde el "alma", como doble del hombre, se representaba con una figura de animal, serpiente o pájaro. En el arte clásico, se combinan los rasgos antropomórficos con alas y la ligereza del aire (203). De esta forma, las aves se constituyen en símbolo de trascendencia y elevación, obedeciendo al régimen diurno de la imagen y al deseo de huir de la muerte por medio de un vuelo. Al mismo tiempo, el ave es considerada también

201 MORIN, E., 1974: op. cit., pp. 22 y 146.

202 JAMES, E. O., 1973: op. cit., p. 88 y 304.

203 JAMES, E. O., 1973: op. cit., p. 311.

El concepto "alma" en griego y latín posee evidentes referencias a una naturaleza de tipo aéreo. Idea extraída de SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 122.

como el refrigerio del alma en el Más Allá; consecuencia de ello es que el ave sea la representación habitual del "alma", o de la conversión del héroe en pájaro que remonta el vuelo (204). Dentro de esta línea interpretativa, algunos autores han puesto en relación la iconografía de los restos escultóricos y pictóricos de aves en el mundo ibérico con sus concepciones funerarias y escatológicas, de forma que la presencia de estos animales ha sido explicada desde las siguientes perspectivas:

1. El ave podría ser la representación de la muerte.

2. El ave es la portadora o mensajera de la muerte.

Cuando ésta acecha hace su aparición el ave.

3. El ciclo del ave se vincula al alma del guerrero, a la que recoge para llevarla al ámbito de ultratumba - carácter psicopompo -, a presencia de los dioses (205).

Un cuarto planteamiento estaría constituido por el mencionado "ut supra": el ave podría considerarse como la representación misma del "alma". Es éste el sentido que J. M^a. Blázquez confiere a la presencia de palomas en diversos contextos funerarios prerromanos (206). La paloma es un animal del que poseemos diferentes manifestaciones plásticas procedentes del área ibérica andaluza, como por ejemplo en los

²⁰⁴ Referencias en SOPEÑA, G., 1987: op. cit., pp. 112-113 (nota nº 113).

²⁰⁵ NEGUERUELA MARTINEZ, I., 1990: op. cit., pp. 103-105.

²⁰⁶ BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: op. cit., p. 269.

remates de algunas píxides verificadas en la necrópolis de Toya (Jaén), o en la propia mano de La Dama de Baza, sin ir más lejos. ¿Representan pues estas aves figuraciones del "alma" del difunto o, por el contrario, constituyen uno de los atributos de la divinidad femenina venerada en el ámbito geocultural que nos ocupa? (207).

Para el ibero, la muerte parece ser concebida como una irrupción violenta en la cadena normal de los acontecimientos (208), momento que podría tener su reflejo en el motivo central de la pátera de Santisteban del Puerto (Jaén), en la que se pone de manifiesto el movimiento agónico que define el instante decisivo de tránsito entre la vida y la muerte: en el medallón de la pátera, un lobo con su boca abierta devora y protege una cabeza humana. En este caso, el animal puede ser interpretado como un representante infernal, la propia muerte. Según R. Olmos y B. de Griño, se describe en esta escena su irrupción, violenta y aterradora, a través de la imagen apotropaica del lobo que engulle la cabeza humana (209). Este mismo tema de la muerte devorando a su presa para llevársela al Más Allá, puede documentarse también en la estela ibérica de Binéfar, en la que un grifo devora a un guerrero muerto,

²⁰⁷ La paloma suele asociarse al culto de diosas como Tanit o Afrodita. Para R. Olmos, en las píxides de Toya podría esconderse un culto a una deidad femenina vinculada a los círculos y las palomas. OLMOS, R., 1985: op. cit., p. 13.

²⁰⁸ Idea extraída de JAMES, E. O., 1973: op. cit., 303.

²⁰⁹ GRIÑO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., pp. 21 y 35.

así como en una pieza escultórica hallada en Bienservida (Albacete), en la que un león sostiene entre sus patas una cabeza humana. Estos y otros ejemplos documentados en la plástica ibérica, parecen reflejar una creencia en la muerte como algo que destruye y devora, idea que se expresará a través de monstruos y seres andrógagos.

Asimismo, tal y como se ha ido planteando a lo largo de nuestro discurso, el bastetano y el ibero parecen entender el óbito como un tránsito o viaje, para el cual se avituallaba al difunto con todos los objetos necesarios, tanto materiales (vestidos, alimentos, armas, etc.) como mágicos-religiosos (amuletos, prácticas rituales, etc.), que le asegurasen este paso y una acogida favorable en el Más Allá (210). A esta idea contribuye también la presencia en la iconografía bastetana de una serie de elementos, que analizaremos posteriormente, tales como la deposición de partes de carros, prótomos de caballo, la representación de démones como seres mediadores del tránsito, etc., que confirman la creencia del indígena en la muerte como una experiencia de mutación o cambio hacia otro estado.

Llegados a este punto en la presentación de la escatología indígena, cabría preguntarse ¿cuál era el destino al que iban a parar el espíritu de los difuntos?. Parece un hecho demostrado que el bastetano concebía la tumba como una casa. Tal concepto posee una doble proyección en el contexto

210 VAN GENNEP, A., [1986]: op. cit., p. 166.

cultural que nos ocupa, pues la transposición de elementos arquitectónicos del ámbito doméstico al funerario se constata tanto a través de las sepulturas como del ajuar.

Como ya ha sido estudiado, algunas de las cistas y cámaras bastetanas fueron confeccionadas con plantas cuya disposición recuerda las documentadas en las casas, como por ejemplo la cámara de Toya (Jaén). Diferentes elementos constructivos, tales como bancos corridos a lo largo de las paredes (tumbas nº 43 y 130 de la necrópolis de Baza), hornacinas, las "chimeneas" situadas en los ángulos de la sepultura nº 155 de Baza, la columna con capitel del túmulo nº 75 del cementerio de Galera (Granada), la presencia de recintos internos subterráneos, según J. Pereira a modo de "cripta", verificados con la función de sótanos en algunos habitat ibéricos (²¹¹), la presencia de posibles repisas, tal y como ha sido interpretada la estructura anexa a la sepultura nº 155 de Baza (²¹²), el enlucido de las paredes y el suelo con yeso o cal (tumba nº 23 y 69 de la necrópolis objeto de análisis) y su posterior decoración pintada (²¹³), cubiertas

²¹¹ Referencias sobre la asimilación casa = tumba tomadas en PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 264.

²¹² CABRERA, P., GRIÑO, B. de, 1986: op. cit., p. 193 (nota nº 1). En nuestra opinión, es posible que esta construcción fuese elaborada para la deposición de ofrendas secundarias, aunque no se puede descartar ninguna de las hipótesis establecidas a este respecto.

²¹³ En el yacimiento de la Edad del Bronce del Cerro de la Encina (Monachil, Granada), fueron descubiertas viviendas que tenían las paredes estucadas y decoradas con dibujos geométricos.

de madera, ... etc., parecen incidir en la asimilación formal e ideológica de determinados tipos de tumbas como "viviendas" de los difuntos en el Más Allá. Estaríamos, pues, frente a enterramientos concebidos a imagen de las casas, en los que se trataría de reproducir de forma más o menos sintética y fiel, dentro de las limitaciones propias que ofrece toda construcción de tipo subterráneo, la arquitectura interior y exterior de las viviendas (214).

Esta idea, a su vez, se plasma también en una serie de ítems que forman parte de los ajuares funerarios. Nos referimos concretamente a las cráteras áticas, las imitaciones ibéricas de estos recipientes, y a las cajas cinerarias de piedra o larnakes. Según el profesor R. Olmos, es posible que las cráteras griegas poseyeran para el indígena una valoración múltiple, ya que además de ser consideradas como objetos de prestigio, fueron empleadas en el ámbito funerario ibérico y, especialmente bastetano, como urnas cinerarias, portadoras de imágenes ctónicas, amén de conferirles una simbología que las asimilaba a una casa en miniatura, entendida ésta como vivienda para el Más Allá. Ello explicaría el porqué de la pervivencia en el repertorio de las formas cerámicas ibéricas de las imitaciones de las cráteras de columnas, a pesar de la interrupción en la fabricación del prototipo ático. De esta

²¹⁴ Referencia extraída de BLAZQUEZ, J. MA., 1977: "Representación de puertas en la pintura arcaica etrusca". Imágen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, p. 173.

forma, a la funcionalidad de tales imitaciones como vasos cinerarios y contenedores de ofrendas en las sepulturas, habría que añadir el contenido funerario referido: las columnas del modelo griego y la copia indígena reproducirían los pilares de la casa, "planta" que por otro lado puede ponerse en relación con las "chimeneas" de la cámara nº 155 de Baza (215).

Este mismo simbolismo es el que R. Olmos ha otorgado a las cajas cinerarias de piedra, al ser éstas utilizadas, de igual forma que las cráteras griegas, como receptáculos para guardar los restos óseos del difunto, constituirse ambos items en portadores de imágenes escatológicas, y ciertos ejemplares representar modelos reducidos de la propia sepultura: algunas cajas de piedra, por ejemplo la documentada en la necrópolis ibérica del Cerro Largo (Baza, Granada), presentan una tapadera triangular a semejanza de una techumbre a dos aguas, estando algunas decoradas con ovas, contarios, sogueados, etc., elementos propios de la decoración arquitectónica (216). Para otros autores, la existencia de larnakes rematados con algún tipo de representación zoomorfa sobre la tapadera, reflejarían la reproducción de las sepulturas coronadas por un pilar-estela propio de otras áreas geoculturales ibéricas

²¹⁵ OLMOS, R., 1982: "Vaso griego y caja funeraria en la Bastetania ibérica". Homenaje a Conchita Fernández Chicarro. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 260-261; BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: op. cit., p. 164 (cap. II, nota 51).

²¹⁶ CABRERA, P., GRIÑO, B. de, 1986: op. cit., p. 193 (nota 1).

(²¹⁷). En síntesis, es posible considerar a todos estos artefactos mortuorios como sustitutos de la idea de la casa expresada en determinadas tumbas.

El intento de conferir al sepulcro un ambiente doméstico reside en la creencia, bastante difundida en la Antigüedad (²¹⁸), de que el difunto necesitaría tanto de una casa para la prolongación de su "vida", en un plano y forma diferente, así como de todos los útiles y ofrendas que le facilitasen esta existencia. En este sentido, los supervivientes construían los enterramientos de forma similar a las viviendas que habían albergado a los muertos durante su vida, procurando dotarles además de los bienes imprescindibles para su estancia en la ultratumba (²¹⁹).

6.9. El viaje: medios, pruebas y destino. Tras la pista de una escatología astral.

Sin embargo, ¿constituía la tumba la morada definitiva del difunto, o era simplemente un lugar de tránsito hacia otro destino final?. A nuestro entender, la ejecución de determinadas prácticas rituales, la deposición de ciertos

²¹⁷ M. Almagro Gorbea en PEREIRA SIESO, J., 1987: op. cit., p. 264.

²¹⁸ La idea de la casa-tumba puede documentarse entre los etruscos, en época vilanoviana (urnas-choza), entre los fenicios, ... etc.

²¹⁹ Idea extraída de BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: op. cit., pp. 171-172.

items en el interior de las estructuras funerarias y la iconología de las cráteras griegas exhumadas en las cistas y cámaras de las necrópolis bastetanas, parecen sugerir la idea de que entre los indígenas posiblemente coexistían varias creencias diferentes acerca del mundo de los muertos, regidas según principios sociales y mágico-religiosos (²²⁰), y que la sepultura era un paso previo antes de la ubicación definitiva del occiso en un ámbito post-mortem de difícil localización.

El viaje al otro mundo y la entrada en él comportan una serie de ritos de paso cuyas variantes dependen de la distancia, emplazamiento y topografía de ese país (²²¹). De estas variables, probablemente, proviene la práctica de introducir determinados elementos de ajuar en los enterramientos cuyo simbolismo alude a la experiencia de tránsito apuntada. Nos referimos, en primer lugar, al hallazgo de ruedas o diferentes partes de carros en las sepulturas tartésicas e ibéricas. Su presencia en estos contextos fúnebres podría explicarse desde una perspectiva social, ideológica y escatológica. Es evidente que la deposición de estos vehículos, o de sus ruedas, en las tumbas implica un valoración social, pues estamos ante un tipo de ítem que entre las comunidades indígenas representó un objeto de prestigio y, por consiguiente, era tenido por un símbolo de status elevado. Muy vinculado a este contenido sociológico, habría que

²²⁰ VAN GENNEP, A., [1986]: op. cit., p. 167 (nota 32).

²²¹ VAN GENNEP, A., [1986]: op. cit., p. 165.

plantear la presencia del carro, o de algunas de sus partes, como expresión de una ideología centrada en la heroificación del difunto, tanto en el allende como en el aquende - en los funerales -. Por último, este sistema de transporte podría asumir, desde el punto de vista tanatológico, la función del tránsito como vehículo del finado al Más Allá, difunto, por otro lado, concebido al modo heroico, es decir, magnificado (222). Representa ésta una ideología que, como veremos más adelante, está presente también en otros artefactos y la iconología asociada a ellos.

Aunque han de ser tomados con muchas precauciones, los indicios que parecen apuntar hacia la funcionalidad del carro como transporte de los difuntos hacia el mundo de los muertos, son varios. Con este sentido podríamos interpretar los hallazgos de restos de ruedas en diversos cementerios ibéricos, como se puede constatar en Baza, Toya (Jaén), Mirador de Rolando (Granada) o Galera (Granada), por citar sólo algunos ejemplos del área bastetana.

De igual forma, en un pequeño un friso aparecido en un poblado celtibérico localizado en El Cerrón de Illescas (Toledo), se reproduce una procesión formada por dos carros con sus aurigas, una figura a pie entre ellos, y un grifo alado. El carro ha sido interpretado como el vehículo que

²²² Estas ideas han sido recogidas de la excelente monografía que R. Olmos y M. Fernández-Miranda han dedicado al origen del carro en la Protohistoria peninsular. Vid. FERNANDEZ MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., pp. 160-165.

transporta al occiso hacia el reino de ultratumba, en este caso acompañado por un grifo, mítico animal, guardián de lugares sagrados en relación con el ámbito del Más Allá, y protector de personas ante la muerte (223).

Asimismo, G. Bonsor descubrió en Bencarrón (Sevilla) dentro de una vasija hecha a mano, que cumplía la misión de recipiente cinerario, un pequeño carro votivo hecho de barro. En el interior de la urna no había ningún otro resto, sólo las cenizas. Muy pocos son los datos que conocemos sobre el contexto en el que apareció, así como sobre su adscripción cultural, en torno a la cual este mismo autor apuntó que la vasija era "indígena de la primera edad del hierro" (224).

Desde el punto de vista iconográfico esta función del carro como vehículo a través del cual se verifica el tránsito hacia el país de los muertos, tiene su constatación en una crátera ática del siglo IV a. C. procedente de la necrópolis de Toya (Jaén), en la que se representó una Niké alada cabalgando una cuadriga.

Estos ejemplos parecen mostrar al carro, o en su sustitución las ruedas, reemplazándose de esta forma el todo

²²³ FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 110.

²²⁴ Cita de G. Bonsor en FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 120.

Según Serra Ráfols, la urna podría ser ibérica o romana. Para J. M. Blázquez, el carro tal vez sea ibérico o con un origen en etapas precedentes. Referencias contenidas en BLAZQUEZ, J. M., 1977: "Caballos y ultratumba en la Península Ibérica". Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, p. 261.

por la parte, como un medio para conducir las "almas" de los difuntos hacia su morada de ultratumba.

No constituye éste, sin embargo, el único "sistema de transporte" que el ibero parece emplear en su tránsito al reino del allende. La presencia de un prótomo de caballo, de cerámica gris y pintura roja, dentro de la urna cineraria de la tumba nº 27 de la necrópolis de Baza, podría conferir a este animal un carácter psicopompo (225). También en la sepultura nº 21 de este cementerio fue exhumada una figurita de hueso en forma de cabeza de caballo estilizada, que, según F. Presedo, pudo haber formado parte de una fíbula.

La costumbre de depositar pequeños carros o figuras de caballo en las tumbas, estuvo extendida en la Antigüedad tanto en Grecia como en Italia (226). Por lo que respecta al ámbito funerario indígena, contamos con diversos ejemplos de representaciones de équidos, tales como la presencia de un caballo en Los Alcores (Sevilla), de contexto mal conocido (227); el jarro de bronce con boca y asa zoomorfa de la tumba nº 18 de La Joya (Huelva), representando éstas una cabeza de ciervo y de caballo, animal que en este ambiente mortuorio sus

²²⁵ De esta misma opinión son FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 164.

²²⁶ Vid. BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: op. cit., pp. 261-262.

En el enterramiento griego nº 77 de Las Corts (Ampurias), fueron hallados dos caballos de terracota de color gris amarillento y de factura muy tosca (siglo III a.C.).

²²⁷ FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 164.

excavadores le han atribuido un carácter psicopompo (228); la cabecita de un caballo aparecida en la superficie de la necrópolis de Estacar de Robarinas (Jaén), que formaba parte de un bocado; el remate de una de las cajas cinerarias documentadas en el cementerio de Galera (Granada), que estaba coronada por una figura de caballo de pie, ... etc.

El papel psicopompo del caballo podría quedar contrastado a través de algunas de las imágenes que decoran las cráteras áticas de campana empleadas como urnas cinerarias u objetos de lujo en las necrópolis bastetanas. Así, en la tumba nº 11 de Galera, perteneciente a un personaje poseedor de caballos, pues acompañaban al ajuar dos bocados, fue documentada una crátera del Grupo Polignoto en la que se representó una Niké o Victoria alada que desciende y que se presenta de improviso ante un niño o joven jinete cuyo caballo parece encabritarse ante la repentina aparición de la divinidad. La diosa con una pátera en la mano le ofrece una libación. La interpretación iconológica que se ha propuesto para esta escena, es la de que el jinete-niño representaría un trasunto heroizado del jinete ibérico, dueño de caballos, que llevaría consigo su imagen en su estancia de ultratumba. El contenido heroizador de esta representación quedaría reforzado por el acto cultual de la

²²⁸ GARRIDO ROIZ, J. P., ORTA GARCIA, E., M., 1978: Excavaciones en la necrópolis de "La Joya". Huelva. II. (3ª, 4ª, 5ª campañas). E.A.E. nº 96, Madrid, p. 174.

libación (229).

Es probable que la presencia de la divinidad alada esté expresando que el desarrollo de la acción se efectúa en el ámbito del allende, al cual el niño o adolescente llega por medio del caballo, que aquí, de ser correcta nuestra lectura, podría tener un carácter psicopompo. Esta asociación entre la Niké y el caballo que transporta al difunto, puede constatarse en un relieve perteneciente a un sillar incompleto de un monumento ibérico hallado en Benejúzar (Alicante), en el que se representó un personaje alado vestido con túnica corta y a un jinete que monta sobre un caballo también con alas. Entre ellos se sitúa un tronco de árbol, y bajo el animal corre lo que podría ser un perro o un jabalí. Tal y como apunta T. Chapa, esta pieza demuestra la existencia de "genios" funerarios dentro de las creencias escatológicas ibéricas, hecho que explicaría el porqué de la predilección por este motivo en la cerámica ática importada aparecida en las necrópolis peninsulares (230), uno de cuyos ejemplos más notorios ha sido comentado "ut supra". El detalle de las alas del caballo, permite plantear la inferencia de que el animal pudo haber constituido el transporte del finado a la otra vida. No obstante, la presencia de un perro o jabalí bajo el grupo de figuras posibilita reinterpretar estas imágenes como

²²⁹ GRIMO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., pp. 34 y 108.

²³⁰ CHAPA BRUNET, T., 1985: La escultura ibérica zoomorfa. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 240-241.

una escena de cacería fantástica (231).

En cualquier caso, las evidencias iconológicas referidas en páginas anteriores parecen aludir a la creencia ibérica en un viaje a caballo hacia el Más Allá, posiblemente hacia regiones celestes o uránicas (caballo alado) (232).

No se agotan aquí, sin embargo, las posibilidades interpretativas en torno a la función del caballo en el ámbito de la funebria indígena, pues la presencia del prótomo de caballo en el interior de la urna cineraria de la tumba nº 27 de Baza, podría ser explicada asimismo bajo otros parámetros. Uno de ellos, parte de la consideración de la cabeza del équido como la sustitución o representación del difunto. Se trataría así de un indicador de que el personaje representado está heroizado, constituyéndose el caballo en su símbolo. Tal y como ha sido estudiado en la religión griega, la existencia

²³¹ CHAPA BRUNET, T., 1985: op. cit., p. 241.

²³² DLMOS, R., IGUACEL, P., TORTOSA, T., 1992: "La sociedad ibérica a través de la imagen". Revista de Arqueología, nº 132, Zugarto Ed., Madrid, p. 49.

Es posible que la deposición de bocados de caballo, así como el sacrificio de équidos en algunas necrópolis ibéricas, como la de "La Pedrera" (Vallfogona de Balaguer, Lérida), respondan a esta misma creencia.

El caballo, además, pudo haber estado al servicio de deidades infernales, tales la Potnia theron o el despotes theron, divinidades muy veneradas en el ámbito ibérico del Sudeste peninsular (por ejem., en el santuario del Cigarralejo, Murcia). El caballo sería, pues, un animal cthónico que se pone a disposición de los difuntos en su viaje a la ultratumba, tal y como ocurría en Etruria. Para ver profundizar sobre este tema: BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: "Caballos en el infierno etrusco". Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, pp. 114-158.

de prótomos de caballo en el ámbito funerario podría simbolizar la imagen del muerto en su condición de caballo. Según S. Ferri, "En determinados ambientes, los difuntos son considerados hippoi; todo muerto es considerado individualmente un hippos, y se convierte en un numen que determina nuevas defunciones" (233). Dentro de esta línea interpretativa, en un vaso procedente de la necrópolis de La Oliva ha podido documentarse una escena en la que fueron dibujados muertos yacentes asociados a caballos, superponiéndose un gallo sobre el cuerpo de uno de ellos. Para M^a. R. Lucas se trataría de la plasmación de un ideal de la muerte en combate y del resurgir en ultratumba. En la cara opuesta a la descrita, parece ser que fueron pintadas figuraciones de grandes caballos, temática que lleva a cuestionarse a la autora si toda la escena podría simbolizar una heroización, constituyendo un testimonio de la conversión de las almas de los guerreros en caballos (234).

Otra de las hipótesis que podría explicar la deposición de figuras de cabezas de caballo en las tumbas, estaría representada por la posibilidad de que el caballo haya sido considerado como símbolo de la inmortalidad (235), planteamiento que no excluiría la interpretación antes

²³³ Cita contenida en BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: op. cit., p. 265.

²³⁴ LUCAS, M^a. R., 1981: op. cit., p. 253.

²³⁵ BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: op. cit., p. 264.

apuntada.

Junto al caballo, animales como las aves, como ya hemos estudiado, el lobo (236), en ocasiones, o seres fantásticos como las esfinges (237), sirenas y grifos (238) parecen

²³⁶ Sobre la tapa de la caja cineraria de Villagordo (Jaén), fue representado la cabeza de un lobo, sobre cuyas garras descansa la caja, al agarrar el borde frontal de la cubierta. Las cenizas del difunto quedarían así protegidas y "devoradas" en el interior de la caja, que simbolizaría el cuerpo del animal. De esta forma, el lobo se convierte en guardián de la sepultura, produciéndose el tránsito del muerto a través de las oscuras entrañas de este animal (OLMOS, R., et alii, 1992: op. cit., p. 49).

Siguiendo las directrices interpretativas que G. Sopeña ha establecido en el caso de la androfagia de los buitres en el rito de exposición celtibérico, la caja de Villagordo podría constituir un trasunto de la necrofagia o comunión mística entre el difunto y quién le abre las puertas del Más Allá, es decir, el lobo. El tránsito se asienta sobre la acción andrófaga del animal. En este caso, el acto de comer refuerza, que no suplanta, el acto del funeral, reemplazando el "propio" cuerpo del lobo, en sentido figurado, la tumba del muerto. De esta forma, el ser comido por un psicopompo sagrado entraña a la persona con la divinidad, convirtiéndolo en algo sagrado también. SOPEÑA, G., 1987: op. cit., pp. 119-121.

²³⁷ Algunas de las esfinges estarían destinadas a formar parte de monumentos, posiblemente tumbas, siendo el significado de éstas el de guardianas de tumbas y protectoras de los difuntos. Sin embargo, otros hallazgos inciden en el carácter psicopompo de estos monstruos, tal es el caso, por ejemplo, de la esfinge de piedra caliza aparecida en el Parque de Elche (Alicante). Elaborada para ser adosada a un muro, se representa una esfinge que lleva entre sus patas una figura femenina alada también, que podría ser la Gran Diosa. Sobre el monstruo, un personaje que cabalga sobre de ella, interpretado como la materialización del alma, espíritu o ser incorpóreo del difunto. El tema del conjunto es el del transporte del alma a su vida ultraterrena por medio de un ser fantástico. Más detalles sobre esta pieza en RAMOS FERNANDEZ, R., 1988: "La escultura antropomorfa de Elche". En *Escultura ibérica. Revista de Arqueología*, Zugarto Ediciones, Madrid, pp. 95-98.

El tema de la esfinge es bastante conocido en la Alta Andalucía. Manifestaciones materiales de estos seres los tenemos en la escultura de la Dama de Galera (Granada), con esfinges que la flanquean, en Jódar (Cortijo del Alamo, Jaén), Santo Tomé (Villacarillo, Jaén), etc.

cumplir idéntica misión (239). En todos casi todos estos animales y monstruos híbridos se vislumbra un elemento común: su carácter volador y trascendente, confirmando, en virtud de este sentido ascencional, la existencia de un viaje alado hacia regiones aéreas y celestes. Ahora bien, ¿cuál era el destino final de este tránsito?

Llegados a este punto, conviene traer a colación el hallazgo de un plato en los alrededores de la sepultura nº 106 de Baza que estaba decorado externamente, según F. Presedo, con un Sol, si bien podría tratarse de una figuración oculada que, en cualquier caso, constituiría también un símbolo del culto solar (240). ¿Es posible plantear que esta decoración remita al Sol como la morada definitiva de los espíritus?

Son bastantes pocos los indicios materiales y literarios que apuntan hacia esta posibilidad, aunque la existencia de

²³⁸ En la necrópolis de Baza fue documentada en una estructura funeraria, una kylix con un medallón central interior decorado con la figura de un grifo. Este animal fabuloso no es desconocido en la zona, pues en una de las dos cajas cinerarias que D. Pedro Alvarez y Gutiérrez documentó en el vecino cementerio ibérico de Cerro Largo, pudo verificar en los ángulos de una de las tapaderas la presencia de cuatro grifos en ademán de correr uno tras de otro (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 17). Asimismo, en la vecina necrópolis de Galera también fue conocida la representación de este mítico ser, como es posible verificar a través de la cerámica ática (tumba nº 77) y la decoración figurada de una de sus cajas cinerarias de piedra.

²³⁹ Para ver con más detalle las características, origen, función y cronología de las piezas en las que se han representado alguno de estos seres mitológicos: CHAPA BRUNET, T., 1985: op. cit., pp. 207-241.

²⁴⁰ POVEDA NAVARRO, A. M., 1985: op. cit., p. 185.

cultos astrales en la Península Ibérica parece quedar confirmada ya en el poema de Avieno (siglo VI a.C.), en el que se recogen diversos testimonios de esta ideología. Macrobio (Saturn. 1. 19. 5.) refiere que los accitanos (Acci=Guadix, Granada) veneraban la imagen de una deidad que denominaban Netón - cuyo significado podría ser el de "héroe" o "guerrero" -, adornado con rayos. Según diversos autores podría tratarse del dios Marte, con el mismo carácter astral que su versión gala (²⁴¹). En uno de los bronceos de "Carriazo" fue sustituido el disco solar por la diosa de la fecundidad, lo que evidencia la estrecha vinculación del culto a la fecundidad con el culto solar, tradición que, por otro lado, parece arrancar desde época megalítica, en la que una divinidad femenina regia los destinos de la vida y la muerte, simbolizándose precisamente con una representación de "ojos", típicamente solar (²⁴²).

Aquellas sociedades cuya economía descansa en buena medida sobre la tecnología metalúrgica, como lo fue la ibera, suelen revelar a través de su arte, una religión en el que el fuego, como era natural entre forjadores, tenía una gran importancia. El sol, solidario de él, asume de esta forma una importante función en las creencias funerarias en todo lo concerniente a la condición del hombre después de su muerte

²⁴¹ BLAZQUEZ, J. M^a., 1975: op. cit., p. 132.

²⁴² MALUQUER DE MOTES, J., 1989: Tartessos. Ed. Destino, Col. Nuestro Pasado, Barcelona, p. 123.

(²⁴³), siendo su concepto expresado a través de símbolos como los círculos, discos o la forma en S. Desde la India hasta Escandinavia el astro solar fue asociado al caballo durante su viaje celeste y al cisne durante su regreso infernal sobre el río Océano, convirtiéndose ambos animales en instrumentos del viaje funerario al aparecer uncidos al carro o a la barca solar. De esta forma, las "navajas de afeitar" escandinavas terminan en una rueda solar, un caballo o un cisne. Recuérdese en este sentido, que algunas falcatas ibéricas suelen presentar también una empuñadura en forma de caballo o ave estilizada (²⁴⁴). Una posible interpretación solar del caballo es la que parecen sugerir R. Olmos y M. Fernández Miranda en función del hallazgo de alguna copa ática de Cástulo (Jaén) con prótomo de este animal en el medallón, similares a los que se acuñan en las monedas de Cartago (²⁴⁵). La vinculación funeraria del caballo al sol queda atestiguada además entre las poblaciones prerromanas por otras evidencias, tales como por ejemplo el caballo de Calaceite (Teruel) (²⁴⁶), y los

²⁴³ ELIADE, M., 1981: op. cit., p. 152.

²⁴⁴ Para M^a. R. Lucas, las decoraciones de aves y caballos en las falcatas debe relacionarse mágicamente con la idea de tutelaje y salvación del guerrero. LUCAS, M^a. R., 1981: op. cit., p. 270 (nota nº 110).

²⁴⁵ FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 164.

²⁴⁶ BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: "Cultos solares en la Península Ibérica. El caballito de Calaceite". Imágen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, pp. 252-260.

carros votivos de Mérida y Almorchón (Badajoz), entre otros.

Signos astrales, simbólicamente asimilables al sol, lo constituyen la decoración de una estrella realizada sobre una placa de cinturón procedente de la necrópolis ibérica de la Solivella (Valencia) (247), o la posible representación solar ejecutada sobre la tapadera de una caja cineraria encontrada en el cementerio de Galera (Granada), sobre la que fue pintada una imagen soliforme flanqueada por cuatro círculos (248).

Otro símbolo considerado también solar es la espiral. Interpretada como un exponente tectónico de dinamicidad vital, aparece asociada desde el Neolítico a la idea de fecundación (249). En este sentido, se pueden establecer ciertas concomitancias entre el signo espiraliforme grabado sobre una placa de cinturón verificada en la tumba de incineración nº 1 de la Muralla NE. de Ampurias, considerado como un atributo solar, y algunas decoraciones de platos observables en la necrópolis de Baza (sepultura nº 80, 121, 123, etc), si bien esta representación en la cerámica bastetana pudo haber sido expresión simplemente de un motivo ornamental. Una cabeza de toro, hallada en la provincia de Jaén, de la que no se conserva indicación alguna de su procedencia, presenta en la frente una espiral. Según J. M^a. Blázquez, este animal está

247 MORAN CABRE, J. A., 1971: "Sobre el carácter votivo y apotropaico de los broches de cinturón en la Edad de Hierro peninsular". *C.N.A.* XII, p. 601.

248 CABRE, J., MOTOS, F., 1918: op. cit., lám. XIII.

249 MORAN CABRE, J. A., 1971: op. cit., pp. 600-601.

ligado al sol, constituyendo un símbolo de la fuerza generadora y fecundante (250).

Partiendo de la idea de que el sol también fue representado como una rueda o como rosácea, ¿podría interpretarse la existencia predominante de ruedas de carros en las tumbas ibéricas como expresión de la teología solar apuntada, simbolizando la deposición de estos elementos del carro el viaje del difunto hacia las esferas astrales?. En apoyo a esta propuesta de lectura, resulta interesante traer a colación nuevamente el tema que decora una de las cráteras áticas (s. IV a.C.) verificada en la necrópolis de Toya. En su cara principal una Nike alada cabalga una cuadriga al galope, pudiendo constituir esta escena una representación del tema de la partida alada, bajo la que se muestra una idea heroificadora del difunto y la de su viaje apresurado hacia la vida del allende (251).

A su vez, dos rosetas fueron representadas sobre sendas urnas de cerámica ibérica pintadas, dispuestas en la cámara nº 155 de la necrópolis de Baza. ¿Representan signos astrales, o pueden ser explicadas como elementos florales y, en consecuencia, sugerir la idea de fecundidad inagotable, de

²⁵⁰ J. M^a. Blázquez en CHAPA BRUNET, T., 1985: op. cit., pp. 165-166.

²⁵¹ FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 163.

transformación continua? (252).

Es evidente que los ejemplos expuestos no pueden ser tomados como argumentos definitivos que prueben la existencia de una escatología solar entre los iberos. Lejos de ser así, nuestra lectura tiene como objetivo primordial abrir nuevas posibilidades interpretativas, perfectamente conjugables tanto con los indicios arqueológicos y literarios que hemos referido, como con la estructura ideológica y social de estos pueblos, al poseer el culto solar una estrecha afinidad con las élites. Tal y como ha estudiado M. Eliade, "las hierofanías solares, a diferencia de las demás hierofanías cósmicas, tienden a convertirse en privilegio de un círculo cerrado, de una minoría de "elegidos" (253).

La decoración soliforme efectuada sobre el plato adjudicado al enterramiento nº 106 de Baza, podría hacer también alusión a una funcionalidad del astro diferente a la estudiada: la de psicopompo. La puesta de sol sería considerada así como la bajada del astro a las regiones inferiores, al reino de los muertos, que atravesaría para renacer todas las mañanas. Por consiguiente, el sol se sumerge todas las noches en el ámbito de los muertos, llevándose a los

²⁵² OLMOS, R., et alii, 1992: op. cit., p. 49.

Sobre el carácter astral de la roseta, vid. KUKAHN, E., 1979: "Roseta y cruz de carácter simbólico en el mundo mediterráneo antiguo". XV C.N.A., Lugo 1977, pp. 803-810.

²⁵³ ELIADE, M., 1981: op. cit., p. 166.

difuntos consigo y dándoles "muerte" en su ocaso (254). Pero al mismo tiempo, puede guiarles a través de las regiones infernales para devolverlos a la luz, al día siguiente. No todos los que son arrastrados por el sol en el poniente llegarán al mismo destino celeste (255).

Este mito solar comporta la existencia de una morada subterránea, concepción de ultratumba perfectamente conciliable con el papel psicopompo del sol o, incluso, con la posibilidad de la existencia de dos ámbitos post-mortem diferentes, el astral y el subterráneo, en función de principios sociales y religiosos diferenciadores. Esta dicotomía queda insinuada en un texto de T. Livio referente a la toma de Astapa, ciudad de la Bética, por Escipión en el año 206 a.C. En el extracto se nos transmite como sus habitantes asediados por los romanos, lanzaban fuertes amenazas contra los traidores

"... que los conminaban por los dioses de los cielos y de

²⁵⁴ Una concepción escatológica similar está presente en la religión fenicia, que, como ha sido fehacientemente estudiado, ejerció una fuerte influencia sobre las poblaciones protohistóricas indígenas peninsulares. Dentro del pensamiento funerario semita, la diosa-sol "Shapash" también pasaba por debajo de la tierra, por el mundo inferior, encontrándose con los espíritus de los "Rephaim" y los "Elonym", que se someterían a su dependencia. La diosa comía el pan de la corrupción y bebía el vino de las tinieblas con ellos, pero al estar cierto tiempo en estas regiones subterráneas los iluminaría sacándolos temporalmente de su mundo sombrío. Referencia contenida en RAMOS SAINZ, M^a. L., 1990: op. cit., p. 128.

²⁵⁵ ELIADE, M., 1981: op. cit., pp. 152-155.

los infiernos ... añadiendo a sus requerimientos una maldición contra aquellos que flaqueasen por codicia o por cobardía" (T. Livio, XXXVIII, 22).

Vemos en estas líneas como los indígenas distinguen claramente dos ámbitos: el del cielo, y el de los infiernos. Este último, no entendido desde la mentalidad cristiana, nos remite a la idea de una morada funeraria subterránea entre las comunidades ibéricas del Sur. El concepto, además, puede quedar corroborado por otras evidencias literarias y materiales.

En el poema de La Ora Marítima se habla de una divinidad infernal y su residencia:

"Viene luego el cabo y el rico templo consagrado a la diosa infernal, con cueva en oculta oquedad y oscura cripta" (Ora marít., 240-243) (256).

Avieno, nos transmite una de las características esenciales de esta morada infernal, su oscuridad. Su ubicación en las profundidades de la tierra, en el mundo inferior, la convierten en un lugar sombrío, para evitar lo cual los centauros y centauresas de la pátera de Santisteban del Puerto (Jaén) se guían con antorchas en la oscuridad de este reino

²⁵⁶ Las negrillas son nuestras.

infernol (257). Precisamente, las acciones rituales plasmadas en esta pieza se encuentran estructuradas tectónicamente entre pilares-trofeos y con un techo de astrágalos, lo que en opinión de algunos autores parece reflejar un reino de ultratumba concebido a modo de edificio subterráneo bien compartimentado (258). Asimismo, una de las escenas que componen un dado-amuleto documentado en un bustum del santuario de Zalamea de la Serena, en la que se representa un carro que transporta un ánfora, con un personaje que ayuda en el viaje y sobre el carro dos aves, una picotenado el cadáver, aparece enmarcada por una línea de boca con dientes afilados, motivo que, según R. Olmos y M. Fernández Miranda, constituye un símbolo de la caverna, del infierno (259). Una nueva prueba reforzaría nuestra tesis en torno a la creencia ibérica en una morada subterránea. Esta, la conforma el hallazgo de una cueva votiva de barro hallada en la necrópolis de la Albufereta (Alicante), lo que relaciona este tipo de lugar con divinidades infernales, en cuyos ritos la participación del elemento femenino parece importante (260).

Estamos, pues, frente a diversas manifestaciones que nos remiten a dos ámbitos ultraterrenos distintos. Ahora bien,

²⁵⁷ GRIÑO, B., de, OLMOS, R., 1982: op. cit., p. 28.

²⁵⁸ GRIÑO, B., de, OLMOS, R., 1982: op. cit., p. 35.

²⁵⁹ FERNÁNDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 153.

²⁶⁰ LUCAS, M^a. R., 1981: op. cit., p. 239.

¿constituía este mundo infernal un lugar de paso hacia las esferas celestes o, por el contrario, era percibido por el ibero como la morada final de las almas de sus muertos?. Carecemos de la información necesaria que nos permita responder al interrogante planteado, aunque seguramente el acceso y el domicilio definitivo de los difuntos no era igual para todos los componentes de estas sociedades indígenas. Y es que los paraísos ultraterrenos (Walhalla, Campos Elíseos, ... etc.) han sido siempre transposiciones ideales de la vida de las categorías sociales dominantes (261). De hecho, una de las creencias escatológicas más difundidas en el tiempo es la que alude a la idea de que el mundo de ultratumba es, en cierta medida, análogo al nuestro, organizándose la sociedad en él de la misma forma que lo estuvo en la tierra (262).

El indígena parece concebir la muerte como una experiencia de tránsito, con una estructura conceptual semejante a la de los ritos iniciáticos, de forma que el óbito es considerado como una suprema iniciación, como el comienzo de una nueva existencia espiritual. Desde esta perspectiva, generación, muerte y regeneración eran entendidos como tres momentos de un mismo misterio (263). Para alcanzar esta última etapa, el muerto debía afrontar una serie de pruebas que concernían a su propio destino de ultratumba. Solo así podía

261 MORIN, E., 1974: op. cit., p. 147.

262 VAN GENNEP, A., [1986]: op. cit., p. 165.

263 ELIADE, M., 1988: op. cit., p. 165.

ser reconocido y aceptado en la sociedad de los muertos. Junto a estas pruebas, y como ya hemos estudiado, los supervivientes tenían la obligación de cumplimentar de forma correcta las ceremonias funerarias, conduciendo ritualmente al difunto a su nueva morada en el otro mundo (264). Con tal fin, se depositaban en las sepulturas toda clase de amuletos y objetos de carácter apotropaico, al igual que se realizaban acciones (ofrendas, oraciones, etc.) que permitieran al occiso un viaje favorable.

Es posible que dentro de las concepciones tanatológicas ibéricas, los difuntos tuvieran que pasar por ciertas pruebas, de tipo heróico e iniciático, en su viaje al allende. Para conquistar la morada ultraterrena el hombre o héroe debía de superar dichas pruebas, una de las cuales, generalmente, solía consistir en un combate contra algunos de los monstruos mitológicos que guardaban y vigilaban los caminos o accesos a la "salvación". Este podría ser el significado, por ejemplo, de una escena de Gripomaquia representada en un conjunto escultórico -¿funerario? - procedente del Cerrillo de Porcuna (Jaén), o la de un relieve de Pozo Moro (Albacete), en el que fue esculpida la siguiente escena: una figura vestida con túnica corta, en posición de avanzar. Delante de ella hay un animal que ruge o echa fuego por la boca hacia este personaje. Detrás de la figura, hay un árbol, en el que se posan ocho aves, que parece ser llevado a hombros por este individuo.

²⁶⁴ ELIADE, M., 1988: op. cit., pp. 156 y 165.

Bajo la figura y el árbol aparecen tres hombrecillos de narices afiladas, dos de los cuales sostienen unas forcas puntiagudas con las que golpean el árbol; el tercer hombrecillo sigue al personaje principal. En el extremo derecha del panel aparecen más monstruos que también vomitan fuego, aunque sus cuerpos debían estar en otro friso adyacente que no ha sido encontrado. Debajo de ellos se puede observar parte del cuerpo de una serpiente. La escena ha sido interpretada por M. Almagro como el robo por parte de un héroe, el personaje principal, del Arbol de la Vida, que huye de las fieras que lo guardan, mientras éstas le atacan (265). Para J. M^a. Blázquez, en este relieve se plasma el mito de Gilgamés (266). En cualquiera de ambos casos, el contenido ideológico pudo haber sido el mismo para el ibero, reinterpretándolo bajo sus propias categorías iconográficas y culturales: el hombre tiene que pasar por una serie de pruebas, ha de convertirse en héroe para tener derecho a adquirir el acceso al "paraíso" ultraterreno. El que no vence al monstruo, o los diferentes obstáculos que se le imponen, no tiene acceso al Arbol de la Vida, o lo que es lo mismo, a la bienaventuranza en la vida de ultratumba.

Con este sentido, es con el que algunos autores han interpretado la deposición de ciertos items en los ajuares

²⁶⁵ M. Almagro en HARRISON, R. J., 1989: op. cit., p. 166.

²⁶⁶ BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: op. cit., p. 33.

funerarios ibéricos. Así, la aparición de estrigilas en algunas necrópolis como Villaricos (Almería) o Toya (Jaén), pudieron simbolizar la heroización del muerto como vencedor de las pruebas que había de sufrir en su paso hacia el Más Allá (267).

6.10. El "paraíso" ultraterreno de las élites.

Ya por virtud de la superación de los obstáculos impuestos a los difuntos en su viaje al Más Allá, ya en función de principios sociales y religiosos, que determinarían el correspondiente lugar en el allende de cada status social, lo cierto es que en el ámbito funerario bastetano parece vislumbrarse una morada ultraterrena diferente para las categorías sociales más elevadas de estas comunidades, hecho detectable a partir del análisis iconológico de las cráteras áticas de campana empleadas como urnas cinerarias por estas élites (268).

Al igual que en el ámbito de la funebria griega, estos vasos pintados seguramente jugaban un importante papel simbólico como soportes del mundo imaginario que esperaba a

²⁶⁷ ALMAGRO GORBEA, M^a. J., 1984: op. cit., p. 196.

²⁶⁸ Compartimos la idea del doctor F. Díez de Velasco en torno a la importancia de la iconografía, e iconología, como instrumento básico del análisis social. La iconografía tiene como finalidad explicar la realidad material y el mundo que subyace tras las escenas representadas en cualquier tipo de objeto. DIEZ DE VELASCO, F., 1992: op. cit., p. 3.

cierta clase de difuntos en el Más Allá (269). En ellos, predominan los temas de banquetes o symposion, homenaje a divinidades, actos culturales como la libación, ... etc., siendo expresadas una buena parte de las escenas en un contexto dionisiaco. El estudio iconológico de estas imágenes llevado más allá de la apariencia iconográfica, sistema de análisis que nos conduciría a realizar una lectura de estas decoraciones exclusivamente desde el prisma de interpretación griego, evidencia que la selección y función de estos temas en las necrópolis bastetanas no son casuales, pues en estas representaciones domina claramente una idea, la de la heroización del muerto en la ultratumba.

Para algunos autores, la presencia de estas cráteras y temas en áreas cementeriales supone la aceptación en el ámbito cultural indígena de ritos y mitos dionisiacos (270), planteamiento que nos conduciría a cuestionar quienes fueron los intermediarios comerciales que difundieron estas mercancías por el Sur peninsular. Sin entrar en el debate sobre el posible carácter púnico o griego de este comercio, inclinándonos más por la primera opción atendiendo a la dinámica histórica del área geocultural que nos ocupa, y sin entrar a analizar qué grado de contacto pudo haber existido entre las poblaciones autóctonas y los mercaderes extranjeros,

269 DIEZ DE VELASCO, F., 1992: op. cit., p. 14.

270 ABAD CASAL, L., 1987: op. cit., p. 213; BLAZQUEZ, J. M., 1983: op. cit., p. 129.

nos interesa destacar aquí como el ibero aceptó y reelaboró desde su propio universo ideológico toda la amplia gama de imágenes y símbolos que penetraron en estas comunidades a través del comercio colonial.

De esta forma, el bastetano otorgó un alto valor a las cerámicas áticas, especialmente a las cráteras de campana y de columnas, no sólo por su condición de objeto de lujo, expresión del prestigio social y económico de su poseedor, sino también por la función funeraria, al servir como recipiente contenedor de los restos óseos de los difuntos, y simbólica, pues era considerada como un trasunto de la "casa" del muerto, portadora además de imágenes ctónicas, que estos vasos desempeñaron dentro de su sistema cultural. La crátera, posiblemente, fue interpretada por el ibero como el "habitáculo" provisional o simbólico del espíritu de sus difuntos.

A través de sus escenas, se reproduce la concepción de ultratumba que poseían las categorías sociales más altas de las comunidades bastetanas, pues en ellas se representa y materializa la vida sobrenatural que llevaban estos individuos en el Más Allá. En las cráteras constatadas en la necrópolis de Baza, el tema predominante es el del banquete (271). En

271 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit.; tema representado en la tumba nº 43 (Fig. 49, 2; lám. XXX. 1 y 2; pp. 77-78); nº 130 (Fig. 149; lám. XXX, 3-4; pp. 181-182); nº 176 (Fig. 192,1; lám. XXXI, 1-2; pp. 229-232; Fig. 193,2; lám. XXXI, 3-4, pp. 232-235); fragmentos de superficie (proximidades de la tumba nº 9; p. 278; otros: pp. 282-283).

estas imágenes podemos observar como jóvenes efebos y hombres barbados, todos ellos tocados con coronas, aparecen recostados sobre lechos, degustando el vino con sus copas o kylikes mientras son deleitados en algunas de las escenas por el sonido de la doble flauta, tocada por una mujer o auletris (272). En algunas de estas imágenes fueron dibujados racimos que penden de la parte superior de la crátera. Para el bastetano el tema aquí representado pudo simbolizar la heroización del difunto, su vida noble y bienaventurada, regalada con vino en el Más Allá (273). El motivo de la música de las auletris se asocia también en estas escenas con la idea de la heroización y el reposo en ultratumba (274), al igual que la imagen de los simposiastas coronados, posiblemente otra representación del difunto heroizado (275). La presencia de

²⁷² PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 49,2; lám. XXX. 1 y 2; Fig. 192,1; lám. XXXI, 1-2; Fig. 193,2; lám. XXXI, 3-4.

²⁷³ ALMAGRO GORBEA, M., FERNANDEZ MIRANDA, M., 1983: op. cit., p. 43.

No se debe olvidar, que el mismo motivo del consumo del vino fue considerado ya desde época tartésica como un símbolo de status social elevado, siendo expresado bajo un lenguaje mitológico en las figuras de los centauros y los sátiros: la bebida y los efectos sobrenaturales o embriagadores del alcohol son asociados al mundo semihumano de estos seres fantásticos, representantes de las fuerzas naturales frente a la razón y a la civilización. En sus representaciones domina la temática de lo fabuloso y semihumano, la del hombre dominado por las fuerzas de la naturaleza (ALMAGRO GORBEA, M., FERNANDEZ MIRANDA, M., 1983: opus cit., pp. 29 y 32).

²⁷⁴ GRIÑO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., p. 84.

²⁷⁵ La corona suele representar el emblema por excelencia de la superación, de la realeza, del triunfo y la distinción. De ahí que sea un atributo de dioses y reyes. PEREZ-RIOJA, J. A., 1988: Diccionario de Símbolos y Mitos. Ed. Tecnos S.A.,

racimos de vid salpicando el desarrollo del banquete nos remite al simbolismo de esta fruta como expresión de fecundidad y bienaventuranza (276). El banquete funerario podría simbolizar para el ibero, en síntesis, la magnificación del muerto representada a través de la vida que lleva el aristócrata en el allende: feliz y llena de placer (277).

Con un significado similar habría que interpretar la escena de una crátera hallada en la cista nº 43 (278). En ella se puede observar a Apolo Hiperbóreo sentado en el centro de la imagen con una rama de laurel en la mano, mientras que una ménade le ofrece una bandeja con viandas. Un Eros alado, en un plano superior, sostiene una corona que parece va a depositar en la cabeza de la divinidad. La escena se completa con una serie de figuras masculinas y femeninas, algunas portando tirsos, y un sátiro barbado con una rama en el extremo izquierda de la representación. El carácter que parecen poseer estas imágenes desde la óptica bastetana es muy similar al expresado anteriormente: la bienaventuranza del difunto heroizado - en actitud de reposo y coronado - al que sirven los demonios alados (el Eros y la ménade) en el Más Allá.

Madrid, p. 140.

²⁷⁶ J. M^a. Blázquez relaciona la vid con la idea de inmortalidad. BLÁZQUEZ, J. M^a., 1983: op. cit., p. 268.

²⁷⁷ SOPEÑA, G., 1987: op. cit., p. 143.

²⁷⁸ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 48, lám. XVII, 3 y 4.

Una interpretación análoga a ésta, es la que podríamos atribuir a un fragmento de crátera recogido en superficie, en la que se representó a Poseidón, coronado y barbado, descansando sentado, mientras es atendido por una figura femenina que le ofrece una corona. Hacia la derecha de la imagen un Eros alado se dirige hacia el dios (279). En ambos casos, las figuras de las deidades allí descritas pudieron haber servido, de forma sustitutoria, como imágen del indígena que se entierra en estos vasos (280), quienes son servidos por ménades y genios alados, seres considerados posiblemente por el bastetano como démones de ultratumba, es decir, mediadores que llevan a cabo las acciones rituales de piedad que se deben a los dioses infernales y a los muertos (281). Estamos, pues, frente a un conjunto de seres - centauros, érotes, sátiros, Nikés, esfinges, ... etc. -, de raigambre griega, que el ibero adoptará incorporándolos a sus propias categorías iconográficas e ideológicas, como se puede constatar a través de la pátera de Tivissa (Tarragona), por ejemplo (282). Según

279 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 255.

280 FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 163.

281 GRIÑO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., p. 24.

282 Para J. M^a. Blázquez, la importancia de este recipiente y sus escenas figuradas radica en la constatación de la creencia ibérica en unos seres intermediarios entre los hombres y los dioses. Para el autor, estos démones o genios poseen un carácter infernal, siendo uno de sus atributos principales el de ser ministros del culto de las deidades y, por lo tanto, ser los encargados de los actos de culto, tal y como puede comprobarse en la secuencia decorada que recorre la pátera. BLÁZQUEZ, J. M^a., 1977: "La interpretación de la

R. Olmos, la naturaleza híbrida, mitad humana y mitad animal, de estas figuras los hace muy aptos para integrarse dentro de la función demoníaca de los seres de ultratumba, como seres semidivinos que, por sus propias características, enlazan el mundo de los hombres y del aquende con el mundo de los dioses infernales y el allende (283).

En las cráteras áticas de la necrópolis de Baza, esta función de intermediarios infernales del tránsito es llevada a cabo por Eroles alados (284), por ménades (285) y por sátiros (286).

Por lo que respecta a los primeros, B. de Griñó y R. Olmos han estudiado su posible significado funerario a través de las diversas representaciones aparecidas en la Península Ibérica en los materiales de procedencia griega y de gusto helenístico. Su presencia parece aludir a la idea del contraste de lo absurdo, pues el érote-niño, de muy corta edad, es capaz de ejecutar en estas escenas - caza, realiza

pátera de Tivisa". Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, pp. 229 y ss.

²⁸³ OLMOS, R., 1983: op. cit., p. 381.

²⁸⁴ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 48, lám. XVII, 3 y 4; crátera de figuras rojas hallada en superficie: p. 255.

²⁸⁵ PRESEDO VELO, F. 1982: op. cit., Fig. 48, lám. XVII, 3 y 4; Fig. 193,1; lám. XXXII, 1-2; Fig. 192,2; lám. XXXII, 3-4; Fig. 194, 1-2; lám. XXXIII, 1-2.

²⁸⁶ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 48, lám. XVII, 3 y 4; Fig. 192,2; lám. XXXII, 3-4; Fig. 194, 1-2; lám. XXXIII, 1-2; Fig. 211; lám. XXXIV.

hazañas, etc.- sin esfuerzo aparente, funciones que le superan por completo, que exceden las fuerzas propias de un pequeño niño, características de un adulto. Siguiendo a los autores apuntados, esta superación de lo imposible, inútil en el mundo del aquende, es factible en el Más Allá donde la contradicción y el esfuerzo humano quedan vencidos. De esta forma, la presencia de los érotes alados en los vasos áticos de Baza podría remitirnos a la idea genérica de la bienaventuranza tras la superación, con facilidad, de lo imposible (²⁸⁷), pues en el ámbito del allende bastetano estos pequeños niños poseen incluso la capacidad de volar.

En cuanto a las ménades, éstas asumen en la cerámica ática del siglo IV a. C. funciones que en diferentes piezas ejecutan otros seres demónicos semihumanos. Al igual que los érotes, estas mujeres bien sirven a los dioses/héroes: así en un detalle de una de las cráteras de la tumba nº 43 (²⁸⁸), y en otro de la nº 176 (²⁸⁹), una ménade ofrece ante el personaje heroizado una bandeja con los presentes funerarios (frutos), o bien danzan, posiblemente, en homenaje al difunto. Este es el sentido con el que se podría interpretar la imágen de algunas de las bacantes que aparecen en tres de las cráteras verificadas en la sepultura nº 176. De esta forma, en

²⁸⁷ GRIÑO, B., de, OLMOS, R., 1982: op. cit., pp. 23 y 62-63.

²⁸⁸ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 78 (Fig. 48, lám. XVII, 3 y 4).

²⁸⁹ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 235.

la cara principal de uno de los vasos puede observarse como una de estas mujeres sirve a Dionisos joven, que se nos muestra sentado, en reposo. Hacia la derecha de la representación, encontramos a una ménade de pie, en actitud de éxtasis (290). En otra de las cráteras, en la que se representa una escena dionisiaca desarrollada en torno a un naiskos, la ménade parece ejecutar una danza, pues posee los pies vueltos hacia la izquierda y el cuerpo contorsionado hacia la derecha (291). Como mediadoras entre los hombres y los dioses, entre el aquende y el allende, realizan las acciones rituales que se deben a los muertos.

Tal y como ha estudiado R. Olmos, en el mundo ibérico del siglo IV a. C. parece producirse una asimilación conceptual entre dos de sus genios mediadores de ultratumba: los sátiros y los centauros, al presentar éstos démones características muy similares. En ambos puede observarse su imagen terrible a la par que benévola, si bien el centauro irá adquiriendo paulatinamente una apariencia más humanizada o civilizada, más amable (292). En Baza, el sátiro interviene en las escenas ya formando parte del cortejo dionisiaco, ya persiguiendo a una ménade, como en un detalle de una crátera de la cámara nº 176 (293), tema que posee una función generativa al expresarse en

290 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 235.

291 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 236.

292 OLMOS, R., 1983: op. cit., p. 385.

293 PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 235.

este motivo el trasunto mítico del rapto sexual, de la fecundación en el Más Allá (294), o bien sirviendo y tocando el tympanon (295).

Estamos, en definitiva, ante seres o démones protectores del difunto en la ultratumba, un ámbito que se nos muestra inmerso en un paisaje de bienaventuranza. Al igual que en la pátera de Santisteban del Puerto (Jaén), en las cráteras bastetanas esta visión alentadora del Más Allá queda remarcada por la invitación al vino embriagador, visible en las escenas de symposion; por la realización piadosa de trenos y de llantos al son ritual de la flauta y al son heroizador de las cítaras y el tympanon (recuérdese el papel del sátiro referido "ut supra"): en la mansión de los muertos, los finados son recibidos a su llegada con el melisma o canto funerario, como se puede documentar en una crátera de Galera (Granada) procedente de la tumba nº 34, en la que fueron representadas unas jóvenes coronadas, tañedoras de flautas y liras (296); o también por la ofrenda, a través de la libación, de un líquido sagrado en honor de los difuntos, acción ritual que puede constatarse en una crátera exhumada en el enterramiento nº 11

²⁹⁴ OLMOS, R., 1983: opus cit., p. 382.

Un contenido alusivo a la idea de fecundidad, podría estar implícito en los tirsos que portan algunos de los personajes de las cráteras, pues este atributo dionisiaco aparece rematado por el símbolo fálico de la viña.

²⁹⁵ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 211; lám. XXXIV.

²⁹⁶ GRIÑO, B., de, OLMOS, R., 1982: op. cit., p. 30.

de Galera (Granada), en la que un joven jinete recibe a su llegada al allende la libación funeraria de un démon alado, una Niké.

En síntesis, estos seres mitológicos cumplen las funciones propias de los hombres en los funerales, pues lloran, cantan, tañen los instrumentos, dan simbólicamente de beber y liban por sus muertos (297).

Según R. Olmos, a través del carácter híbrido de los centauros, al igual que en el de otros seres demónicos como los sátiros, las esfinges, sirenas, ... etc., el ibero pudo expresar la bienaventuranza que debe esperar el hombre, o al menos ciertos grupos sociales, en el ambiente idílico y paradisiaco del Más Allá, jardín de ultratumba que parece insinuarse en los motivos vegetales que aparecen en la pátera de Perotito (árboles) (298), y que también enmarcan, de forma estilizada, los temas de las cráteras cinerarias bastetanas (bandas de hoja de laurel, palmetas bajo las asas, etc.) (299).

²⁹⁷ OLMOS, R., 1983: op. cit., p. 386.

²⁹⁸ OLMOS, R., 1983: op. cit., p. 386.

²⁹⁹ Habría que realizar un estudio en detalle sobre la posibilidad de que los motivos vegetales que decoran las cráteras griegas pudieran haber simbolizado para el ibero la idea de un ámbito de ultratumba paradisiaco, o si por el contrario la funcionalidad de estos elementos fue simplemente ornamental. En favor de la primera tesis juega el hecho de la presencia de ramos de laurel en algunos de los personajes que pueblan estas imágenes ctónicas, tal y como es visible en el Apolo Hiperbóreo de una de las cráteras de la cista nº 43 de Baza. En este sentido, J. M^a. Blázquez ha puesto de relieve en uno de sus trabajos el papel que desempeñaban los ramos de laurel en el mundo funerario mediterráneo como agentes

La preferencia del usuario indígena por la temática iconográfica apuntada, expresa claramente que la idea de heroización del difunto estuvo presente en el mundo bastetano e ibero. Una concepción que durante esta misma época (siglo IV a.C.) la encontramos arraigada en el ámbito mediterráneo (Grecia y Sur de Italia), según la cual el occiso mantendría su status social y la función que tuvo en vida, la de aristócrata o jefe, en el allende (300). Esta ideología tiene su reflejo además, en el ajuar funerario con el que se entierran estas categorías sociales indígenas: armas, recipientes griegos como las kylikes, los kantharoi, etc., vasos para la bebida típicamente heroizantes, elementos del carro, vehículo que parece recoger esta tendencia evemerística y de tránsito (301), y la estatuaria asociada a estas

purificadores del ambiente manchado por la presencia del muerto (BLAZQUEZ, J. M^a., 1977: "Simbolismo funerario del ramo y la adormidera en Etruria y en las antiguas religiones mediterráneas". Imágen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, pp. 211-218). La presencia de este motivo vegetal en estos vasos de uso funerario podría sugerir la idea del triunfo del difunto sobre la muerte.

Otro de los temas que decoran algunas de las cráteras, es el de la hiedra pintada de blanco que corre a lo largo, en sentido horizontal, en uno de los vasos griegos encontrado en la tumba nº 7 de Baza. El simbolismo que le atribuye J. M^a. Blázquez es el de la expresión de la idea de inmortalidad, por cuanto es una planta que manifiesta una capacidad de sobrevivir a los cambios y a las diferentes estaciones del año. BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: opus cit., p. 268.

³⁰⁰ FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 148.

³⁰¹ FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., pp. 160 y ss.

sepulturas.

Es en este contexto cultural, de claro origen mediterráneo, en el que habría que incluir la práctica funeraria ibérica de depositar restos humanos en el interior de las esculturas, cuyo ejemplo más conspicuo lo constituye la Dama de Baza. La obra representa una figura femenina ricamente ataviada y sentada sobre un trono o sillón cuyas patas terminan en garras, con un respaldo que lleva dos prolongaciones en forma de alas. Su carácter divino queda expresado, en primer término, por la presencia del trono, que es la silla de honor por excelencia empleada por dioses, muertos heroizados y personas de alto rango, hasta el punto de alcanzar el carácter de atributo divino y real (302). La iconografía y los emblemas asociados a la estatua parecen confirmar la idea de la representación de una deidad. No obstante, ¿a qué factor obedece el hecho de depositar los restos cremados de una mujer en el interior de la escultura?. El significado que parece poseer esta costumbre hace referencia, nuevamente, a la idea genérica de heroización de la difunta que descansa en el seno de la diosa, con la que se intenta identificar (303). De esta forma, la estatua pudo

302 RUIZ BREMON, M., 1991: "Imágenes entronizadas en el mundo griego antiguo". Revista de Arqueología nº 122, Zugarto Ed., Madrid, p. 25.

303 Esta corriente heroificadora se circunscribe dentro de un marco ideológico y cronológico perfectamente constatable en Grecia y el Sur de Italia. En ella, subyace una tendencia religiosa, y según R. Olmos, posiblemente mística, a través de la cual el hombre noble, el difunto, se aproxima al status del dios. De esta forma, los personajes enterrados en los vasos

representar a la vez a la deidad y a la difunta heroizada, pues ambas son ya una misma cosa. Al mismo tiempo, tal y como ocurre en el ámbito mediterráneo helénico, la figura entronizada constituye un símbolo de prestigio social, de poder y de respeto, conformándose como un indicador de heroización, o cuando menos como un exponente de alto rango social y económico (304).

La diosa, encargada de la protección de la difunta, guiaría su alma en el momento del tránsito hacia el Más Allá, a un mundo que podría ubicarse en las alturas si tomamos en consideración la presencia de las alas que prolongan el respaldo del trono de la divinidad (305).

En la traslación de la ideología heroizante a la iconografía funeraria indígena, queda expresado el deseo de legitimación del poder por parte las élites gobernantes. A través de los ajuares y la arquitectura mortuoria se intenta plasmar la personalidad heroica, e incluso divina, de las categorías sociales más altas. Este concepto de magnificación

griegos -cráteras cinerarias ibéricas - podrían contagiarse de la felicidad dionisiaca, entusiasmarse, transformarse en el dios. OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 184.

304 Ideas extraídas de RUIZ BREMON, M., 1991: op. cit., pp. 27-28.

305 El poder volar y tener alas suele representar una fórmula que simboliza el trascender la condición humana. La capacidad de volar revela que se tiene acceso a las realidades últimas, que unos pocos "elegidos" pueden penetrar en las regiones uránicas, saturadas de sacralidad, y hacerse semejantes a los dioses, pues su contacto con los espacios celestes los diviniza. ELIADE, M., 1981: opus cit., p. 125.

del difunto tiene en los temas que decoran las cráteras áticas, empleadas en las necrópolis bastetanas como recipientes cinerarios, un instrumento más a partir del cual sacralizar la jerarquía social establecida.

Se resalta en ellos la heroización ecuestre y militar de los difuntos, tendencia que, por otro lado, posee múltiples ejemplos en el contexto cultural objeto de estudio, y de la que la escena de Amazonomaquia documentada en una de las cráteras del tumba nº 43 de Baza (306) podría representar un trasunto (307), la exaltación del valor del individuo enterrado en el vaso.

De la misma forma, en estas imágenes se incide también en

³⁰⁶ PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., Fig. 49,1; lám. XVII 1 y 3.

³⁰⁷ En las figuraciones funerarias de tipo ecuestre, bélicas y cinegéticas, se destaca el valor heroico del aristócrata. En la heroización ecuestre suele expresarse la representación del difunto, divinizado o heroizado a caballo, símbolo de la inmortalidad (véase al respecto los trabajos de J. M^a. Blázquez sobre el papel del caballo en el mundo de las creencias religiosas prerromano, contenidos en la obra: Imágen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid, 1977, pp. 261-306).

En cuanto a las escenas bélicas y de caza, de las que existen bastantes evidencias en el ámbito mortuario ibérico - pinturas murales de la sepultura nº 36 de la necrópolis de Galera, decoración cinegética de una de las cajas cinerarias documentadas en la necrópolis ibérica del Cerro Largo (Baza, Granada), etc. -, el indígena pudo haber simbolizado en ellas algunos de los entretenimientos con los que los difuntos gozarían en su vida ultraterrena (LUCAS, M^a. R., 1981: op. cit., p. 259; BLAZQUEZ, J. M^a., 1983: opus cit., pp. 163-164), en función de la dimensión formadora del cuerpo y el espíritu de ambas actividades - iniciación de los jóvenes, ejercicio de los guerreros y nobles -, para las que sería necesario realizar un "esfuerzo virtuoso" muy acorde con el talante ético de estos pueblos (SOFERÍA, G., 1987: op. cit., p. 94).

el tema de la heroización feliz de los difuntos. Por un proceso análogo al referido en el caso de la Dama de Baza, al estar depositados los restos cremados en el interior de las cráteras áticas, portadoras de imágenes en las que se expresan los placeres y el delirio místico del ritual dionisiaco, los muertos pueden contagiarse de esta felicidad dionisiaca, entusiasmarse, transformarse en el dios (308).

Estas decoraciones representan, en conclusión, la concepción escatológica del ideal de ultratumba de las categorías sociales aristocráticas bastetanas, visión idílica que contrasta fuertemente con el panorama sombrío del Más Allá narrado en el relieve principal de la tumba turriforme de Pozo Moro (Albacete), fechada en torno al siglo VI a.C. Este, ha sido interpretado como el banquete infernal de unos seres monstruosos, dioses híbridos que devoran seres humanos. Se trata aquí de un mito infernal, en el que se simboliza un mundo ultraterreno bastante aterrador. Sin embargo, el concepto del allende que transmitirá el ibero en momentos posteriores, a partir de siglo IV a. C. en adelante, resulta mucho más alentador, más esperanzador, pues incluso los propios dioses parecen participar dentro de los ritos consoladores de la muerte como seres benefactores (309). La relación de dependencia observable entre el ámbito de ultratumba y los dioses genésicos del panteón ibérico, permite

308 OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 184.

309 GRINDO, B. de, OLMOS, R., 1982: op. cit., p. 110.

augurar al indígena una vida post-mortem nada sombría (310).

Nada conocemos sobre el ámbito extramortal al que podía acceder el común de la población. No cabe duda, que todos los hombres podían entrar en el Más Allá de una forma u otra, y que la muerte en términos generales era concebida por el bastetano como reposo y regeneración, nunca como final. Para algunos, ésta representaba un estado placentero, de bienaventuranza, alcanzado probablemente en virtud de unas diferencias sociales y económicas que les distinguían del resto de los hombres, o en función de unos valores éticos - la virtud guerrera - que nos remiten a una forma de vida agonística en la que existencia y muerte se confieren sentido mutuamente. Para otros, mientras los nobles y héroes se subliman, trascendiendo posiblemente hacia esferas celestes a través de seres psicopompos de carácter aéreo, equiparándose a las divinidades, la devoción a los dioses, la participación en la vida de la colectividad, etc. (311), representan algunos de los principios que pudieron haberles proporcionado el medio adecuado para acceder a un Más Allá cuya naturaleza y atributos apenas llegamos a atisbar.

En fin, ésta y otras incógnitas conforman un panorama difícil de aprehender, en el que los interrogantes superan las respuestas, las hipótesis a los argumentos contrastados. Quede aquí reflejado, sin embargo, nuestro esfuerzo por intentar

310 LUCAS, MA. R., 1981: op. cit., p. 259.

311 LUCAS, MA. R., 1981: op. cit., p. 259.

aproximarnos a un mundo tan complejo como el que representa la
escatología del mundo bastetano, o si se prefiere ibérico.

INDICE DE ILUSTRACIONES

Fig. 1. Sección de una tumba de hoyo. Reconstrucción a partir de un enterramiento típico de campos de Urnas, Marolles-sur-Seine (CANO HERRERA, M., 1983: op. cit., p. 510).

Fig. 2. Planta (según el plano de la necrópolis) y perfil del conjunto (tumba nº 53). Elaboración propia.

Fig. 3. Planta y perfil del enterramiento nº 43 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 67).

Fig. 4. Planta y sección de la tumba de cista nº 4 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 31).

Fig. 5. Croquis de la tumba nº 155 (PRESEDO VELO, F., 1973: op. cit., p. 163).

Fig. 6. Prótomo de caballo y colgante en forma de pie humano procedente de la tumba nº 27. Cabeza estilizada de équido hallada en la cista nº 21 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., pp. 48 y 55).

Fig. 7. Decoración solar u oculada sobre un plato procedente de la cista nº 106 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 151).

Fig. 8. Crátera griega procedente del enterramiento nº 7 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 35).

Fig. 9. Amuleto fálico recogido en superficie (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 251).

Lám. 1. Planta de la tumba nº 34 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 328).

Lám. 2. Vista de la cista de adobe nº 102 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 334).

Lám. 3. Cubierta y planta de la tumba nº 55 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 332).

Lám. 4. Cubierta de la sepultura nº 123 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 359).

Lám. 5. Restos de la superestructura de la cista nº 67 (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 333)

Lám. 6. Torso de guerrero procedente de La Alcudia de Elche (RAMOS FERNANDEZ, R., 1988: op. cit., p. 103).

Lám. 7. Rueda de la tumba nº 176, en la colección de Durán Farrel (FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R., 1986: op. cit., p. 77).

PLANO 1. Distribución de la tumbas de hoyo. Elaboración propia.

PLANO 2. Distribución de las tumbas fosa. Elaboración propia.

PLANO 3. Distribución de las tumbas de cista y de cámara. Elaboración propia.

PLANO 4. Distribución de estructuras de significado desconocido. Elaboración propia.

PLANO 5. Plano de la necrópolis (PRESEDO VELO, F., 1982: op. cit., p. 34).

MAPA 1. Distribución de los pueblos ibéricos en el SE peninsular (INIESTA, A., 1989: op. cit., p. 335).

BIBLIOGRAFIA

ABAD CASAL, L.

- (1987) "La cultura ibérica". Historia General de España y América. De la Protohistoria a la conquista romana. T.I. 2. Ed. Rialp S.A., Madrid.
- (1989) "Las culturas ibéricas del área suroriental de la Península". En Paletnología de la Península Ibérica, Madrid. En prensa.

AGUAYO DE HOYOS, P., SALVATIERRA CUENCA, V.

- (1987) "El poblamiento ibérico en la altiplanicies granadinas". IBEROS. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico. Ed. coord. por A. Ruiz y M. Molinos, Ayuntamiento de Jaén/Junta de Andalucía, Jaén 1985.

ALCAZAR GODDY, J.

- (1992) "Incineraciones romanas. Un ritual para la muerte". Revista de Arqueología, nº 129, Enero, Zugarto Ed., Madrid.

ALCINA FRANCH, J.

- (1989) Arqueología Antropológica. Ed. Akal Universitaria, Madrid.

ALMAGRO BASCH, M.

- (1953) Las necrópolis de Ampurias. Monografías ampuritanas III, Barcelona.

ALMAGRO GORBEA, M.

- (1982) "Tumbas de cámara y cajas funerarias ibéricas. Su interpretación socio-cultural y la delimitación

del área cultural ibérica de los bastetanos". En Homenaje a Conchita Fernández Chicarro, Sevilla.

(1983a) "Pilares-estelas ibéricos". Homenaje al profesor M. Almagro Basch, vol. III, Madrid.

(1983b) "Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica". Madridier Mitteilungen, vol. 24.

(1989) "Orfebrería orientalizante". En El oro en la España prerromana. Revista de Arqueología, nº especial, Zugarto Ed., Madrid.

(1990) "Segunda Edad del Hierro". En Historia de España. Desde la Prehistoria hasta la conquista romana (s. III a.C.). Vol 1, cap. 8, Ed. Planeta, Barcelona.

ALMAGRO GORBEA, M., FERNANDEZ-MIRANDA, M.

(1983) Los Iberos. Ministerio de Cultura, Madrid.

ALMAGRO GORBEA, M^a. J.

(1984) La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975-78. E.A.E., nº 129, Madrid.

ALVAREZ DELGADO, J.

(1952) "La falsa ecuación Massieni-Bastetani y los nombres en -tani". A.F.L., vol. III, Homenaje a D. Isidro Ballester Tormo, Valencia.

ARANEGUI GASCO, C., PLA BALLESTER, E.

(1981) "La cerámica ibérica". En La Baja Epoca de la Cultura Ibérica. Actas de la Mesa Redonda celebrada

en conmemoración del décimo aniversario de la
Asociación de Amigos de la Arqueología, Madrid.

ARISTOTELES

(1981) La Política. Traductor, P. de Azcárate, Ed. Los
libros de Plon, col. La Palma Viajera, Castellón.

ARRIBAS, A.

(1967) "La necrópolis bastetana del Mirador de Rolando
(Granada)". Pyrenae, nº 3, Barcelona.

(1976) Los iberos. Aymá S.A. Editora, Barcelona.

ARRIBAS, A., WILKINS, J.

(1969) "La necrópolis fenicia del Cortijo de Las Sombras
(Frigiliana, Málaga)". Pyrenae, nº 5, Barcelona.

ARTEAGA, O.

(1976-1978) "Problemática general de la Iberización en
Andalucía Oriental y en el Sudeste de la
Península". Simposi internacional els orígens del
Mon Ibéric. Ampurias 38-40, Ampurias 1977,
Barcelona.

ASTRUC, M.

(1951) La necrópolis de Villaricos. Informes y Memorias,
nº 25, Madrid.

AUBET SEMMLER, MA. E.

(1987) Tiro y las colonias fenicias de Occidente. Ed.
Bellaterra, Barcelona.

BALIL, A.

(1956) "Representaciones de "cabezas-cortadas" y "cabezas-

trofeos" en el Levante español". C.I.C.P.P., IV Sesión, Madrid.

BARRIAL JOVE, O.

(1990) "Aproximación al estudio del rito del sacrificio entre los pueblos ibéricos. El ejemplo de Cataluña". Congreso de jóvenes historiadores y geógrafos. Actas I, Ed. de la Univ. Complutense de Madrid, 1988.

BELTRAN LLORIS, M.

(1976-1978) "Enterramientos infantiles en el poblado ibérico de la Romana (La Puebla de Híjar, Teruel)". Ampurias 38-40, Barcelona.

BENDALA GALAN, M.

(1977) "Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartesos". Habis 8, Sevilla.

BINFORD, L. R.

(1972) "Mortuary Practices: Their Study and Their Potential". An Archeological Perspective. Seminar Press.

BLANCO FREIJEIRO, A.

(1988) "La escultura ibérica. Una interpretación". La Escultura Ibérica. Revista de Arqueología, núm. extra, Zugarto Ed., Madrid.

BLANCO FREIJEIRO, A., ABAD CASAL, L.

(1988) Los Iberos. Historias del Viejo Mundo, nº 16, Historia 16, Madrid.

- BLAZQUEZ, J. MA.
- (1975) Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania. Colegio Universitario de Ed. Istmo, Madrid.
- (1977) Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas. Ed. Cristiandad, Madrid.
- (1983) Primitivas religiones ibéricas. Religiones prerromanas. T. II, Ed. Cristiandad, Madrid.
- (1983b) "Cinturones sagrados en la Península Ibérica". Homenaje al profesor M. Almagro Basch, II, Ministerio de Cultura, Madrid.
- (1986) "El influjo de la cultura semita (fenicios y cartagineses) en la formación de la cultura ibérica". Aula Orientalis. Revista de Estudios del Próximo Oriente Antiguo, vol IV, nº 12 Enero/Julio, Ed. AUSA, Sabadell.
- (1991) Religiones de la España Antigua. Ed. Cátedra, Historia/Serie Menor, Madrid.
- BLAZQUEZ, J. MA., REMESAL, J. M.
- (1979) Cástulo II. E.A.E., nº 105, Madrid.
- BLAZQUEZ, J. MA., et alii
- (1988) Historia de España Antigua. T. I. Protohistoria. Ed. Cátedra, Madrid.
- BLECH, M.
- (1986) "Las armas de la sepultura 155 de la necrópolis de Baza". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre

el Puteal de La Moncloa. M.A.N., catálogos y monografías 10, Ministerio de Cultura, Madrid.

BONSOR, G.

(1899) "Les colonies agricoles preromaines de la valle du Betis". Revue Archeologique 35, Paris.

BRONCANO RODRIGUEZ, S.

(1989) El depósito votivo ibérico de El Amarejo, Bonete (Albacete). E.A.E., nº 156, Madrid.

BRONCANO RODRIGUEZ, S., et alii

(1985) La necrópolis ibérica de "El Tesorico" (Agramón-Hellín, Albacete). N.A.H., nº 20, Madrid.

BROTHWELL, D. R.

(1981) Desenterrando huesos. British Museum (Natural History), 3th ed., Londres.

BROTHWELL, D. R., HIGGS, E.

(1980) Ciencia en Arqueología. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

CABRE, J., MOTOS, F.,

(1918) "La necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, Granada)". M.J.S.E.A., 25, Madrid.

CABRE AGUILO, J.

(1947) "La necrópolis tartesio-bastitana de Basti (Baza, Granada)". E.A.E., 20, Madrid.

CABRERA, P., GRIÑO, B., de

(1986) "La Dama de Baza: ¿Una diosa tejedora en el allende?". Estudios de Iconografía II. Coloquio

sobre el Puteal de La Moncloa. M.A.N., catálogos y monografías 10, Madrid.

CANO HERRERA, M., et alii

(1983) Manual de Historia Universal. Vol I. Prehistoria. Ed. Nájera, Madrid.

CARO BAROJA, J.

(1985) Los pueblos de España. Col. Fundamentos, 54, Ed. Istmo, Madrid.

CARSE, J. P.

(1987) Muerte y existencia. Una historia conceptual de la mortalidad humana. Fondo de Cultura Económica, México.

CAMPILLO, D.

(1976-1978) "Abrasionen dentarias y cráneos enclavados del poblado de Ullastret (Baix Empordá, Gerona)". Ampurias 38-40, Barcelona.

CHAPA BRUNET, T.

(1985) La escultura ibérica zoomorfa. Ministerio de Cultura, Madrid.

(1988) "Escultura zoomorfa ibérica". Escultura Ibérica, Revista de Arqueología, nº extra, Zugarto Ed., Madrid.

CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J.

(1991) "Las etnias prerromanas del Sureste: problemas de su comprobación arqueológica". En prensa.

COLLIS, J.

- (1989) La Edad del Hierro en Europa. Ed. Labor S.A.,
Barcelona.

CUADRADO, E.

- (1950) Excavaciones en el Santuario ibérico del
Cigarralejo (Mula, Murcia). Informes y Memorias de
la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas,
nº 21, Madrid.
- (1981) "Las necrópolis peninsulares en la Baja Epoca de la
Cultura Ibérica". La Baja Epoca de la Cultura
Ibérica. Actas de la mesa redonda celebrada en
conmemoración del décimo aniversario de la
Asociación de Amigos de la Arqueología, Madrid.
- (1987) "Las necrópolis ibéricas del Levante español".
IBEROS. Actas de las I Jornadas sobre el mundo
ibérico. Ed. coord. por A. Ruiz y M. Molinos.
Ayuntamiento de Jaén/Junta de Andalucía, Jaén
1985.

DIEZ DE VELASCO, F.

- (1992) La ciudad de las Imágenes. Religión y Sociedad en
la Grecia Antigua. Univ. de La Laguna,
Vicerrectorado de Extensión Universitaria, La
Laguna.

ELIADE, M.

- (1975) Iniciaciones místicas. Ed. Taurus, Madrid.
- (1979) Historia de las creencias y de las ideas

religiosas.II. De Gautama Buda al triunfo del cristianismo. Ed. Cristiandad, Madrid.

- (1981) Tratado de Historia de las Religiones. Morfología y dinámica de lo sagrado. Ed. Cristiandad, Madrid.
- (1986) Imágenes y símbolos. Ensayos sobre el simbolismo mágico-religioso. Ed. Taurus, Madrid.
- (1988) Lo sagrado y lo profano. Ed. Labor/Punto Omega, Barcelona.

EL MUNDO MICENICO: Cinco siglos de la primera civilización europea 1600-1100 a.C.. M.A.N., Enero-Febrero 1992, Ministerio de Cultura/Ministerio de Cultura de Grecia, Madrid.

FERNANDEZ AVILES, A.

- (1943) "Notas sobre la necrópolis ibérica de Archena (Murcia)". A.E.Arq., nº 16, Madrid.

FERNANDEZ GOMEZ, F., HURTADO RODRIGUEZ, L.

- (1992) "La máscara a través del tiempo. Su significado socio-cultural". Revista de Arqueología, nº 131, Zugarto Ed., Madrid.

FERNANDEZ MARTINEZ, V. M.

- (1989) Teoría y Método de la Arqueología. Historia Universal 1. Prehistoria, Ed. Síntesis, Madrid.

FERNANDEZ-MIRANDA, M., OLMOS, R.

- (1986) Las ruedas de Toya y el origen del carro en la Península Ibérica. Catálogos y monografías 9, M.A.N., Ministerio de Cultura, Madrid.

- FINLEY, M. I.
 (1986) Historia Antigua. Problemas metodológicos. Ed. Crítica, Barcelona.
- FRAZER, J. G.
 [1986] La Rama Dorada. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- GARCIA BELLIDO, A.
 (1985) La Península Ibérica en los comienzos de su historia. Ed. Istmo, Madrid.
- GARCIA CANO, J. H.
 (1985) "Cerámicas áticas de figuras rojas en el Sureste peninsular". Cerámiques Greques i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75 Aniversari de les excavacions d'Empúries, Monografies Emporitanes VII, Diputació de Barcelona.
- GARCIA LOPEZ, J.
 (1975) La Religión Griega. Col. Fundamentos 49, Ed. Istmo, Madrid.
- GARRIDO ROIZ, J. P., ORTA GARCIA, E.
 (1978) Excavaciones en la necrópolis de "La Joya", Huelva (3ª, 4ª, 5ª campañas). E.A.E., nº 96, Madrid.
- GOMEZ BELLARD, C.
 (1983) Urnas de orejetas con incineración infantil del Puig des Molins. Trabajos del M.A.I., nº 9, Ibiza.
 (1990) La colonización fenicia de la isla de Ibiza.

E.A.E., nº 157, Madrid.

GOMEZ BELLARD, F.

- (1985) "Estudio antropológico de algunas incineraciones púnicas del Puig des Molins. Ibiza". Saguntum, 19, Valencia.

GRISO, B., de

- (1985) "La influencia de la música griega y mediterránea en las culturas de la Península Ibérica".
Cerámiques gregues i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75 Aniversari de les excavacions d'Empuries. Monografies Empuritanes VII, Diputació de Barcelona, Barcelona.

GRISO, B., OLMOS, R.

- (1982) La pátera ibérica de Santisteban del Puerto.
Estudios de Iconografía I. Catálogos y Monografías, M.A.N., Madrid.

GUSI JENER, F.

- (1970) "Enterramientos infantiles ibéricos en vivienda".
Pyrenae, nº 6, Barcelona.

HARDEN, D.

- (1967) Los fenicios. Aymá S.A. Ed., Barcelona.

HARRIS, M.

- (1986) Introducción a la antropología general. Alianza Universidad Textos, Madrid.
- (1988) Caníbales y Reyes. Los orígenes de las Culturas.

Alianza Ed., Madrid.

HARRISON, R. J.

(1989) España en los albores de la historia. Ed. Nerea, Madrid.

HOMERO

[1980] La Odisea. Trad. L. Segalá y Estalella, col. Austral, nº 1004, Ed. Espasa-Calpe, Madrid.

[1981] La Ilíada. Trad. L. Segalá y Estalella, col. Austral, nº 1027, Ed. Espasa-Calpe, México.

HURTADO, V.

(1987) "Manifestaciones rituales y religiosas en la Edad del Bronce". I Coloquio Internacional sobre Religiones Prehistóricas en la Península Ibérica. Univ. de Salamanca y Extremadura.

INIESTA, A., et alii

(1987) Excavaciones arqueológicas en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla). Sepultura 70 de la necrópolis del Poblado. Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, Murcia.

JAMES, E. O.,

(1973) Introducción a la Historia comparada de las Religiones. Ed. Cristiandad, Madrid.

JIMENEZ GONZALEZ, J. J.

(1990) Los Canarios. Etnohistoria y Arqueología. Publicaciones Científicas del Cabildo de Tenerife. Museo Arqueológico, nº 14, S/C. de Tfe.

- KUKAHN, E.,
(1979) "Roseta y cruz de carácter simbólico en el mundo mediterráneo Antiguo". XV C.A.N., Lugo 1977.
- LEROI-GOURHAN, A.
(1987) Las religiones de la Prehistoria. Ed. Lerna, Barcelona.
- LINAREJOS CRUZ PEREZ, M.
(1990) Necrópolis ibérica de Los Nietos (Cartagena). Metodología aplicada y estudio del yacimiento. E.A.E. 158, Madrid.
- LLOBREGAT CONESA, E. A.
(1981) "Toros y aguas en los cultos funerarios ibéricos". Saguntum 16, Valencia.
- LUCAS, M^a. R.
(1981) "Santuarios y dioses en la Baja Epoca Ibérica". La Baja Epoca de la Cultura Ibérica. Actas de la mesa redonda celebrada en conmemoración del décimo aniversario de la Asociación de Amigos de la Arqueología, Madrid.
- LULL, V.
(1988) "Hacia una teoría de la representación en arqueología". Revista de Occidente, nº 18, Madrid.
- LUZON, J. M.
(1973) Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo. E.A.E., nº 78, Madrid.
- MALUQUER DE MOTES, J.

- (1982) "Pueblos Ibéricos". En Historia de España. T. 1, España Primitiva, vol II, la Historia Prerromana. Dirigida por R. Menéndez Pidal, Ed. Espasa-Calpe S.A., Madrid.
- (1989) Tartessos. Ed. Destino, col. Nuestro Pasado, Barcelona.
- MANGAS, J.
- (1978) "Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana". Memorias de Historia Antigua. I. Actas del Coloquio de 1977 sobre "Estructuras sociales durante la Antigüedad", Oviedo.
- (1985) "Religiones indígenas en Hispania". En Historia de España Antigua. T. II. Hispania Romana. Cap. XVIII, Ed. Cátedra, Madrid.
- MARI I COSTA, V., HACHUEL FERNANDEZ, E.
- (1990) "La necrópolis del Puig des Molins (Ibiza): propuesta metodológica para el estudio de los enterramientos púnicos de inhumación en fosa (campañas de 1949 y 1951)". Saguntum 23, Valencia.
- MARIN CEBALLOS, M. C.
- (1982) "Algunos aspectos de la iconografía funeraria ibérica". Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos, Excma. Diputación Prov. de Jaén, C.S.I.C., Jaén 1981.
- MARTIN DE GUZMAN, C.
- (1984) Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria. Ed. del

Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas.

- (1988) "Arqueología y paradigma: tendencias y resistencias". Revista de Occidente nº 81, Madrid.

MAYA GONZALEZ, J. L.

- (1990) "Primera Edad del Hierro". En Historia de España. Desde la Prehistoria hasta la conquista romana (s. III a.C.). T. I, cap. 4, Ed. Planeta, Barcelona.

MOLINA, F., ROLDAN, J. M.

- (1983) Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam. I. Ed. Quijote, Granada.

MONTENEGRO, A., et alii

- (1989) Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.). Ed. Gredos, Madrid.

MORAN CABRE, J. A.

- (1975) "Sobre el carácter votivo y apotropaico de los broches de cinturón en la Edad del Hierro peninsular". C.N.A. XIII.

NEGUERUELA MARTINEZ, I.

- (1990) Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo de Porcuna (Jaén). Ministerio de Cultura, Dir. General de Bellas Artes y Archivos, Madrid.

OLMOS, R.

- (1979) "Estudio sobre la cerámica ática del Estacar de Robarinas (Cástulo, Jaén)". En Cástulo II, E.A.E.,

nº 105, Madrid.

- (1982) "Vaso griego y caja funeraria en la Bastetania ibérica". Homenaje a Conchita Fernández Chicarro, Ministerio de Cultura, Madrid.
- (1983) "El centauro de Royos y el centauro en el mundo ibérico". Homenaje al profesor M. Almagro Basch II. Ministerio de Cultura, Madrid.
- (1985) "Nuevos enfoques para el estudio de la cerámica y de los bronceos griegos de España: una primera aproximación al problema de la helenización". Cerámiques gregues i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75 Aniversari de les excavacions d'Empuries. Monografies emporitanes VII, Diputació de Barcelona.
- (1986) "La dama de Baza: propuesta de paradigmas y vías de interpretación". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de La Moncloa. Catálogos y monografías 10. M.A.N., Ministerio de Cultura, Madrid.
- OLMOS, R., et alii
- (1992) "La sociedad ibérica a través de la imagen". Revista de Arqueología, nº 132, Zugarto Ed., Madrid.
- PAGE, V.
- (1985) "Imitaciones ibéricas de cráteras y copas áticas en la provincia de Murcia". Cerámiques gregues i

helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75 Aniversari de les excavacions d'Empuries. Monografies Emporitanes VII, Diputació de Barcelona, Barcelona.

PASTOR MUÑOZ, M., et alii

- (1989) "Paletnologia de Andalucía Oriental (Etnogeografía)". Paletnologia de la Península Ibérica. Madrid. En prensa.

PEREIRA SIESO, J.

- (1987a) "Imitaciones de cráteras áticas de Gor (Granada)". C.N.A. XVIII, Zaragoza.
- (1987b) "Necrópolis ibéricas de la Alta Andalucía". En IBEROS. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico. Ayuntamiento de Jaén/Junta de Andalucía, Jaén 1985.
- (1989) "Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio". En Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir. Coord. M^a. E. Aubet Semmler, Ed. AUSA, Sabadell.

PEREIRA SIESO, J., SANCHEZ, C.,

- (1985) "Imitaciones ibéricas de vasos áticos en Andalucía". Cerámiques grueques i helenístiques a la Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75 Aniversari de les excavacions d'Empuries. Monografies ampuritanas VII, Diputació de Barcelona, Barcelona.

PEREZ RIOJA, J. A.

- (1988) Diccionario de Símbolos y Mitos. Ed. Tecnos S.A., Madrid.

PLACIDO, D.

- (1989) Cultura y religión en la Grecia Arcaica. Ed. Akal S.A., Madrid.

POMEROY, S. B.

- (1987) Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica. Ed. Akal/Universitaria, Madrid.

POVEDA NAVARRO, A. M.

- (1985) "Representaciones humanas pintadas sobre la cerámica ibérica de El Monastil (Elda, Alicante). La ideología de la cerámica ibérica pintada". Saguntum 19, Valencia.

PRESEDO VELO, F.

- (1973) "La Dama de Baza". Trabajos de Prehistoria 30, Madrid.

- (1982) La necrópolis de Baza. E.A.E., nº 119, Madrid.

RAMOS FERNANDEZ, R.

- (1987) "Demarcación ibérica en el Parque de Elche". XVIII C.N.A., Zaragoza.

- (1988) "La escultura antropomorfa de Elche". En Escultura Ibérica, Revista de Arqueología, nº extra, Zugarto Ed., Madrid.

RAMOS FOLQUES, A.

- (1970) "Excavaciones en la Alcudia". S.I.P., Trabajos

varios 39, Valencia.

(1977) "Tabas y dados". XIV C.N.A., Zaragoza.

RAMOS SAINZ, MA. L.

(1990) Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica. Col. de Estudios, Edic. de la Univ. Autónoma de Madrid.

REVERTE COMA, J. M.

(1986) "Informe antropológico y paleopatológico de los restos cremados de la Dama de Baza". Estudios de Iconografía II. Coloquio sobre el Puteal de La Moncloa, M.A.N., Catálogos y Monografías 10, Ministerio de Cultura, Madrid.

RIPOLL PERELLO, E.

(1959) "El poblado y la necrópolis ilergetas de "La Pedrera" (Vallfogona de Balaguer, Lérida)". Ampurias XXI, Barcelona.

ROVIRA PORT, J., et alii

(1983) "La placa de cinturón con damasquinado de plata de Mediona (Alt Penedés, Barcelona). Homenaje al profesor M. Almagro Basch. II. Ministerio de Cultura, Madrid.

RUIZ BREMON, M.

(1991) "Imágenes entronizadas en el mundo griego antiguo". Revista de Arqueología nº 122, Zugarto Ed., Madrid.

RUIZ DELGADO, M. M.

(1989) "Las necrópolis tartésicas: prestigio, poder y

jerarquías". En Tartessos. Arqueología
Protohistórica del Bajo Guadalquivir. Coord. M^a. E.
Aubet Semmler, Ed. AUSA, Sabadell.

RUIZ MATA, D.

- (1990) "Tartessos". Historia de España. Desde la
Prehistoria hasta la conquista romana (s. III
a.C.). T. I, cap. 5, Ed. Planeta, Barcelona.

RUIZ RODRIGUEZ, A.

- (1977) "Las clases dominantes en la formación social
ibérica del Sur de la Península Ibérica". Memorias
de Historia Antigua I, Universidad de Oviedo.
- (1978) "Los pueblos iberos del Alto Guadalquivir. Análisis
de un proceso de transición". C.P.U.G., nº 3,
Granada.

RUIZ RODRIGUEZ, A., MOLINOS MOLINOS, M.

- (1979) "Algunas consideraciones para la reconstrucción de
las relaciones sociales en los sectores dominantes
de la producción económica ibera (agricultura y
minería)". Memorias de Historia Antigua III, Univ.
de Oviedo.

SANCHEZ FERNANDEZ, M^a.

- (1985) "Algunas observaciones sobre la cerámica ática de
Ibiza". Cerámiques gregues i helenístiques a la
Península Ibérica. Taula rodona amb motiu del 75
Aniversari de les excavacions d'Empuries.
Monografies Emporitanes VII, Barcelona.

SANMARTI-GREGO, E.

- (1982) "Caja funeraria y soportes pétreos de época ibérica, procedentes de Dalías (Almería), conservados en el Museo Arqueológico de Barcelona". Amourias, T. 44, Barcelona.

SCHUBART, H., NIEMEYER, H. G.

- (1976) Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo. E.A.E., nº 90, Madrid.

SNODGRASS, A. M.

- (1990) Arqueología de Grecia. Ed. Crítica, Barcelona.

SOPEÑA, G.

- (1987) Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

TEJERA GASPAS, A.

- (1973) "Enterramientos infantiles de inhumación en las necrópolis fenicio-púnicas del Mediterráneo occidental". XIII C.N.A., Huelva.
- (1979) Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo occidental (Estudio Tipológico). Publicaciones de la Univ. de Sevilla, Sevilla.
- (1988) La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, nº 129, S/C. de

Tfe.

- (1991) Mitología de las culturas prehistóricas de las Islas Canarias. Lección inaugural 1991-1992 de la Universidad de La Laguna.

TOYNBEE, A., et alii

- (1980) La vida después de la muerte. Ed. Edhasa, Barcelona.

TRIAS DE ARRIBAS, G.

- (1967) Cerámicas griegas de la Península Ibérica. 2 vols., William Bryant Foundation, Valencia.

VAN GENNEP, A.

- [1986] Los ritos de paso. Ed. Taurus, Madrid.

VICH, S.

- (1992) "Fusayolas ibéricas escritas". Revista de Arqueología, nº 122, Zugarto Ed., Madrid.